



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 353 -2026-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 MAR 2026

VISTOS:

El Proveído N° 584-2026-R del Rectorado, el Memorando N° 0305-2026-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando N° 087-2026-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando N° 122-2026-UNSCH-FCSA de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Memorando N° 01-2026-EPPS-FCS-UNSCH de la Escuela Profesional de Psicología sobre aprobación del Currículo 2026 del Programa de Estudios de Psicología de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, con Resolución de la Asamblea Universitario N° 008-2023-UNSCH-AU, de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó la creación de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 2433-2025-UNSCH-CU, de fecha 22 de octubre de 2025, se aprobó la Directiva N° 003-2025-DGA-VRAC-UNSCH Lineamientos para el diseño curricular (Modelo 1.5) para los nuevos programas de estudios y programas de estudios existentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 01-2026-EPPS-FCS-UNSCH, de fecha 24 de febrero de 2026, la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud ha presentado el Currículo 2026 del Programa de Estudios de Psicología de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con Memorando N° 122-2026-UNSCH-FCSA, de fecha 03 de marzo de 2026, la Facultad de Ciencias de la Salud ha remitido el Currículo 2026 del Programa de Estudios de Psicología de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, acompañando la Resolución Decanal N° 062-2026-UNSCH-FCSA-D, de fecha 26 de febrero de 2026;

Que, con Memorando N° 087-2026-UNSCH-VRAC-DGA, de fecha 17 de marzo de 2026, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión técnica favorable





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 353 -2026-UNSCH-CU

-02-

para la aprobación del Currículo 2026 del Programa de Estudios de Psicología de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.5 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270º, numeral 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de marzo de 2026;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

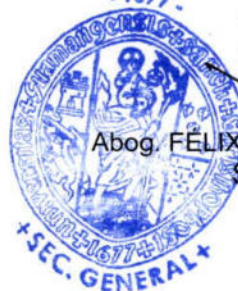
Artículo 1º.- APROBAR el Currículo 2026 del Programa de Estudios de Psicología de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

.1677 REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector



Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Psicología
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

FESM/oegj

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA
CURRÍCULO 2026
MODALIDAD PRESENCIAL**

**AYACUCHO – PERÚ
2026**



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	BASES LEGALES	8
2.1	NACIONALES	8
2.2	INSTITUCIONALES.....	8
III.	SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL	9
3.1	CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	9
3.2	CONTRIBUCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA A LA SOCIEDAD.....	10
3.3	OFERTA Y DEMANDA SOCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	13
3.3.1	OFERTA	13
3.3.2	DEMANDA	18
3.4	CAMPO OCUPACIONAL.....	22
3.5	OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	41
3.6	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	43
3.7	TENDENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.....	44
3.8	NUEVOS CAMPOS OCUPACIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	46
IV.	DIAGNÓSTICO DE LA CARRERA PROFESIONAL	47
4.1	ESTUDIO DE PERTINENCIA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	47
4.2	AMBIENTES Y EQUIPOS	50
4.2.1	AMBIENTES.....	50
4.2.2	LABORATORIOS	51
4.3	EQUIPOS INFORMÁTICOS	52
4.3	DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	53
4.4	LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	54
4.5	CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	56
4.6	ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.....	60
4.7	MOVILIDAD ACADADÉMICA DE ESTUDIANTES Y DOCENTES	61
V.	FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	61
5.1	FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	61
5.2	FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA	62
5.3	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	62
5.4	TENDENCIAS GLOBALES.....	63



VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES.....	66
VII. FORMULACIÓN DE PERFILES.....	68
7.1 PERFIL DE INGRESO	68
7.2 PERFIL DE EGRESO	68
7.3 FORMULACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS/TRANSVERSALES, ESPECÍFICAS COMUNES Y ESPECIALIDAD	69
7.4 MAPEO CURRICULAR / FORMULACIÓN DE ASIGNATURAS	99
VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR	99
IX. PLAN DE ESTUDIOS	102
X. MALLA CURRICULAR.....	106
XI. SUMILLA DE ASIGNATURAS.....	107
XII. SYLLABUS.....	128
XII. EQUIVALENCIA ENTRE PLANES DE ESTUDIO	130
XIV. CONVALIDACIONES.....	130
XV. GESTIÓN CURRICULAR.....	134
15.1 PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE LA CARRERA PROFESIONAL	134
15.2 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	136
15.3 EVALUACIÓN DEL LOGRO DE APRENDIZAJE.....	139
15.4 MECANISMOS SOBRE IDIOMA EXTRANJERO Y LENGUA NATIVA.....	141
15.5 ASIGNATURAS ELECTIVAS.....	141
15.6 INVESTIGACIÓN FORMATIVA	142
15.7 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MATERIALES PEDAGÓGICOS.....	142
15.8 VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	143
XVI. REGLAMENTOS.....	143
16.1 REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	144
16.2 REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS	155
16.3 REGLAMENTO DE SISTEMA TUTORIAL.....	178
16.4 REGLAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL	194
16.5 REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	198
16.6 REGLAMENTO PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA.....	210
XVII. EVALUACIÓN CURRICULAR	215
17.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR.....	215
17.2 SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS.....	217
17.3 COMISIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	222



17.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS LOGRADAS AL FINAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.....	223
17.5 EVALUACIÓN DOCENTE	224
17.6 RELACION DE ASIGNATURAS NO EXONERABLES.....	224
XIX. ANEXOS	230



I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) fue fundada el 3 de julio de 1677 por el obispo de la diócesis de Huamanga, Cristóbal de Castilla y Zamora. Recibió reconocimiento real por el Rey Carlos II, quién aprobó su creación en 1680. Después de casi dos siglos de funcionamiento, fue clausurada en 1876 debido a problemas políticos y económicos. Reabrió oficialmente sus actividades académicas el 3 de julio de 1959 como Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Es en el Siglo XX, donde durante los años de violencia interna en Perú (décadas de 1980 y 1990), la universidad sufrió daños en su infraestructura y pérdidas dentro de su comunidad, pero mantuvo un compromiso fuerte por la educación; y a lo largo del tiempo, ha crecido su oferta académica, consolidándose como una de las instituciones más importantes de la región sur-central del Perú.

Cobra gran importancia con el legado histórico como una de las universidades más antiguas del Perú, con casi tres siglos y medio de existencia, lo que le da un valor patrimonial muy grande, así mismo su carácter de “Real, Pontificia y Nacional” le confiere un peso simbólico importante, ya que refleja su origen colonial y su transformación hacia una universidad pública moderna.

Respecto al desarrollo regional la UNSCH ha sido clave para la formación de profesionales en Ayacucho y en zonas aledañas, contribuyendo al desarrollo social, cultural y económico de la región y forma parte de la identidad de Ayacucho: sus egresados trabajaran en instituciones locales, nacionales y también participaron en investigaciones relevantes.

La resiliencia social que a partir de la reapertura tras décadas de cierre demuestra la determinación de la población ayacuchana por tener una universidad propia y durante los años de violencia, resistió y siguió operando, lo que la convierte en un símbolo de resistencia institucional y compromiso educativo.

Cabe señalar que en lo referente a la producción de conocimiento no solo se enseña, sino que también investiga, con proyectos en áreas científicas y sociales que aportan al conocimiento del Perú y de la región pues ofrece múltiples carreras profesionales, lo que permite formar talento diverso para atender las necesidades de Ayacucho y sus comunidades.

Es símbolo cultural que representa un puente entre la tradición colonial y la modernidad peruana, uniendo la historia con la educación contemporánea, siendo su escudo, lema y tradición institucional que reflejan valores profundos: la vida, el conocimiento, y el servicio a la comunidad.

Lo enunciado responde a considerar las razones por las que debe haber la carrera de Psicología en la UNSCH, pues existe la necesidad de salud mental en Ayacucho que según las fuentes locales, se ha señalado que en Ayacucho falta dar más atención a la salud mental y al tener psicólogos formados desde la universidad como la única existente



en la capital, de ésta manera se podría fortalecer la respuesta a problemas de higiene mental en la región (terapia, prevención, diagnósticos, apoyo comunitario).

Además, la accesibilidad para estudiantes de la región, si la UNSCH ofrece Psicología, jóvenes de Ayacucho y zonas cercanas no tendrían que irse a otras ciudades para estudiar esta carrera y esto puede ser especialmente relevante para estudiantes con pocos recursos, ya que una universidad pública les da una opción más accesible.

Considerar igualmente la formación local con sentido social es decir Psicólogos formados en universidad nacida en la región, entenderían mejor las realidades culturales, sociales y económicas de la región (ruralidad, violencia pasada, desigualdades), lo cual los haría más efectivos al trabajar con su propia comunidad y se podrían diseñar e implementar programas psicológicos (intervenciones, prevención) adaptados a las necesidades específicas de Ayacucho especialmente las familias cuya calidad de vida es desordenada.

Igualmente se permitiría la contribución a la investigación sobre problemas psicosociales que afectan a la población (trauma, violencia política, pobreza, migración, salud mental), siendo así que estudiantes y docentes podrían desarrollar proyectos que aporten datos concretos a la región y proponer soluciones basadas en evidencia.

Sería muy grande el impacto económico y social la existencia de Psicólogos que pueden desempeñarse laboralmente en muchos ámbitos: salud pública, educación, empresas, organizaciones comunitarias, lo que diversifica el campo profesional con la probabilidad de que labor pueda reducir costos sociales: prevenir trastornos mentales, mejorar el bienestar, disminuir la violencia en el seno familiar, escolar, etc.

Ampliar la oferta académica con Psicología fortalece a la universidad, dándole más prestigio y relevancia en el ámbito de las ciencias sociales y de la salud permitiendo el desarrollo institucional pues atrae a más estudiantes, potencialmente mejora la infraestructura (laboratorios, consultorios para prácticas), y promueve alianzas con entidades de salud y gobiernos locales y todo esto en conjunto será la clave para responder a las necesidades sociales de la región, esto señala que es viable y pertinente para una universidad pública regional implementar esta carrera.

Siendo la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, “alma mater” de la región Ayacucho, con egresados que hoy son excelentes profesionales, requiere emprender este nuevo reto de la formación de profesionales psicólogos que estén a la altura de dar respuesta a las necesidades de nuestra población. Solo la educación con la formación en competencias podría coadyuvar en la lucha contra los problemas de acceso a la salud, inequidad, pobreza, exclusión y encaminar hacia el desarrollo sostenible que se merece nuestro amado país.

Se plantea un modelo basado en competencias en el currículo de estudios para la Escuela Profesional de Psicología, que permita el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades con la incorporación de conocimientos profundos, con la interiorización, revaloración y apropiación de valores, que formen profesionales íntegros con capacidad de dar respuesta a mejorar la calidad de vida de la población como parte de su



responsabilidad social, así como el desarrollo de organizaciones, instituciones y el avance de las ciencias como parte de su labor profesional. El currículo que se plantea pretende dar respuesta a la formación del profesional psicólogo que solicita nuestra población y que está de acuerdo a lo planteado en la ley del psicólogo peruano, los cuales son: evaluación, diagnóstico, prevención, promoción y tratamiento psicológico en las diferentes especialidades; Elaboración, administración, calificación e interpretación de materiales de evaluación e intervención psicológicos; Diseño, gestión y ejecución de proyectos, clínico, organizacional, social comunitario, deportivo, recreacional, de la familia, de las adicciones, del adulto mayor, de las emergencias y desastres.

Además del político u otros de su actividad; Dirección de Servicios Psicológicos en los ámbitos de sus especialidades; investigación psicológica de la problemática social existente que permita plantear alternativas basadas en la especialidad; Participación como consultor y asesor especializado en programas y proyectos de su competencia; que lo lleve a su participación en el desarrollo nacional.

La Escuela Profesional de Psicología de la UNSCH tiene la misión de formar psicólogos científicos, éticos y humanistas, comprometidos con el desarrollo humano y la salud mental de la región de Ayacucho y del Perú.

La Escuela Profesional de Psicología de la UNSCH tiene la visión de ser una escuela reconocida por su excelencia académica, investigación y compromiso con el bienestar psicológico y social.



II. BASES LEGALES

2.1 NACIONALES

- ✓ Constitución Política del Perú (1993).
- ✓ Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación del SINEACE y su modificatoria.
- ✓ Ley N° 26846, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 30947, Ley de Salud Mental
- ✓ Ley de Creación de la UNSCH
- ✓ Ley N° 23019, Ley de Creación del Colegio de Psicólogos del Perú, modificado por Ley N° 20702.
- ✓ Ley N° 28369, Ley de Trabajo del Psicólogo Peruano.
- ✓ Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- ✓ Decreto Supremo N°018-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N°28740.
- ✓ Decreto Supremo N° 016-2015- MINEDU, decreto que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- ✓ Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria 2016.
- ✓ Resolución del Consejo Directivo N° 066-2019-SUNEDU/SD, resuelve aprobar los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- ✓ Resolución del Consejo Directivo N° 008-2017- SUNEDU/CD, resolución que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional y sus modificatorias.
- ✓ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU-CD, Resolución que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- ✓ Norma Técnica de Salud N° 113-MINSA/DGIESP-2021.
- ✓ Código de Ética y Deontología. Colegio de psicólogos del Perú. Adaptado al Estatuto Nacional y a la Ley N° 30702 del 21 de diciembre de 2017.
- ✓ Resolución de Presidencia N° 000106-2025-SINEACE/COSUSINEACE-P: Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del CONEAU.



2.2 INSTITUCIONALES

- ✓ Estatuto de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga (Versión 2.0, 2016) aprobado por Resolución de Asamblea N° 03-2016-AU.
- ✓ Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por RCU N° 578-2018-UNSCH-2018.

- ✓ Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales, aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU.
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2026-2030
- ✓ Modelo Educativo de la UNSCH
- ✓ Resolución del Consejo Universitario N° 851-2019-UNSCH-CU, que aprueba el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.
- ✓ Resolución del Consejo Universitario 131-2021-UNSCH-CU, que aprueba la Directiva N° 002-20211-VRAC-UNSCH.
- ✓ Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2023-UNSCH-AU. Resolución que crea la carrera de Psicología en la sede central.
- ✓ Resolución del Consejo Universitario N° 2433-2025-UNSCH-CU, que aprueba la Directiva N° 003-2025-DGA-VRAC-UNSCH.

III. SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

3.1 CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

El artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; qué en armonía con el artículo 35° de la Ley Universitaria N°30220, la creación de Facultades y Escuelas Profesionales se realiza de acuerdo a los estándares establecidos por la SUNEDU, entre otros considerandos, luego de un análisis y debate correspondiente, en sesión de fecha 27 de noviembre del 2023, la Asamblea Universitaria acordó la aprobación de la creación de filiales y programas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, resuelve aprobar la creación del programas en la sede central de la Escuela Profesional de Psicología entre otras escuelas, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°008-2023-UNSCH-AU, posteriormente mediante Resolución de Consejo Universitario N°007-2024-UNSCH-CU, de fecha 24 de enero del 2024, se resuelve conformar la Comisión Técnica para la implementación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Psicología, nominando a tres docentes miembros de la comisión. Posteriormente, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 2076-2025-UNSCH-CU, de fecha 23 de setiembre del 2025, resuelve nominar a un director de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.



3.2 CONTRIBUCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA A LA SOCIEDAD

La Psicología constituye una de las profesiones de mayor impacto social en el Perú debido al incremento sostenido de los problemas de salud mental en el país y a la creciente demanda de profesionales capacitados para el abordaje clínico, educativo, comunitario y organizacional. Su contribución puede analizarse de manera organizada en tres niveles: nacional, regional y sectorial.

Contribución a Nivel Nacional en respuesta a la creciente demanda de salud mental tras la pandemia de COVID-19, expertos nacionales e internacionales han señalado que la salud mental constituye uno de los principales desafíos del país. Diversos problemas como ansiedad, depresión, estrés laboral, violencia familiar, bullying, inseguridad ciudadana, baja autoestima y afectación del clima organizacional han incrementado la necesidad de profesionales en Psicología.

Los problemas de salud mental en el Perú reportada por CEPLAN señala que más del 40% de la población encuestada manifestó haber tenido malestares asociados a salud mental en estudios recientes. El índice nacional de bienestar subjetivo se incrementó de 59.2 (2012) a 64.0 (2024)

Este escenario ha convertido a la Psicología en una carrera estratégica para la atención primaria, secundaria y especializada.

En el Perú existe un déficit significativo de psicólogos. Se estima que el país requiere aproximadamente 300.000 psicólogos, mientras que solo habría cerca de 100.000 profesionales para una población de 33 millones.

En el ámbito de salud pública, aunque la densidad de psicólogos ha aumentado en los últimos años, aún se mantiene por debajo de estándares internacionales.

El presupuesto asignado a la salud mental representa apenas el 0,1% del presupuesto nacional y menos del 2% del presupuesto del sector salud, situación que limita la creación de plazas, el fortalecimiento de servicios y la contratación de psicólogos para diversas áreas estratégicas.

La reforma nacional de salud mental ha permitido la expansión de los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC), alcanzando 288 centros al 2024. Asimismo, se han



incorporado psicólogos al SERUMS, sobre todo para instituciones educativas, lo que evidencia una mayor valoración estatal de su rol.

A escala nacional, la producción científica en Psicología sigue siendo limitada. Solo un porcentaje reducido de profesionales participa de manera activa en investigación especializada, dificultando que los psicólogos contribuyan de forma sólida al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

La presencia de psicólogos es marcadamente desigual entre regiones. Lima y Callao concentran la mayor cantidad de profesionales, mientras que regiones de la sierra y selva reportan un déficit considerable. Esto genera inequidad en el acceso a servicios psicológicos y afecta especialmente a poblaciones vulnerables y rurales.

A nivel nacional y particularmente en regiones cerca del 98% de instituciones educativas públicas no cuentan con psicólogo, lo cual evidencia que la atención psicosocial en escolares es insuficiente. Aunque el MINSA ha incorporado psicólogos al SERUMS para cubrir escuelas, todavía se alcanza menos de la mitad de la población escolar que requiere atención.

Si bien se han implementado CSMC en muchas regiones, la cobertura sigue siendo insuficiente y el acceso desigual. Algunas regiones, sobre todo de la Amazonía y zonas rurales altoandinas, poseen menos profesionales por cantidad de habitantes, dificultando la atención oportuna.

Existen brechas de servicios, en caso, de Ayacucho presenta limitaciones en infraestructura y recursos humanos en salud, lo que afecta la capacidad resolutive para atención de salud mental. -Los Indicadores territoriales en los reportes prospectivos señalan vulnerabilidad social elevada y riesgos vinculados a bienestar y salud.

Los documentos CEPLAN 2025–2035 destacan la exacerbación de problemas de salud mental como un riesgo estratégico nacional, especialmente intenso en regiones con menor capacidad estatal, como Ayacucho. Por otro lado, desde el análisis evidencia que los desafíos en salud mental están fuertemente asociados a brechas territoriales y capacidades institucionales. Ayacucho requiere fortalecimiento de servicios y políticas diferenciadas.

En regiones como Ayacucho con diversidad lingüística y cultural, la Psicología profesional tiene un rol relevante en la implementación de enfoques interculturales, la



atención a poblaciones quechua-hablantes, comunidades rurales y colectivos históricamente excluidos.

El profesional de Psicología aporta al desarrollo del país desde diferentes sectores:

- ✓ **Salud:** atención clínica, comunitaria, prevención y rehabilitación.
- ✓ **Educación:** soporte emocional, convivencia escolar, orientación educativa y vocacional.
- ✓ **Empresas:** clima organizacional, recursos humanos, liderazgo, riesgos psicosociales.
- ✓ **Justicia y seguridad:** psicología forense, criminalística, evaluación pericial.
- ✓ **Programas sociales:** intervención con poblaciones vulnerables, prevención de violencia, asistencia comunitaria.
- ✓ **Investigación:** evaluación psicométrica, análisis de comportamiento social, desarrollo de instrumentos.

Respecto a las condiciones laborales y profesionalización en el sector público los ingresos fluctúan entre S/ 1.200 y S/ 2.500. mientras, en el sector privado, suelen situarse entre S/ 1.500 y S/ 4.500, dependiendo de especialización y experiencia.

Persisten desafíos relacionados con el subempleo, la saturación del mercado y la falta de especialización en muchos profesionales recién egresados.

El rol del Colegio de Psicólogos del Perú (CPP) desempeña una función importante en la regulación ética, el proceso de colegiación y la promoción de formación continua mediante segundas especialidades, maestrías y doctorados. Sin embargo, la falta de regulación homogénea en la oferta universitaria y la creación de nuevas escuelas con estándares bajos afectan la calidad y la pertinencia formativa.

Entre las amenazas destacan el intrusismo profesional, el crecimiento de terapias alternativas sin respaldo científico, la falta de controles de calidad académica en algunas universidades y la débil articulación entre oferta formativa y demanda real del país.

En síntesis, la contribución de la carrera de Psicología a la sociedad peruana es amplia y estratégica. A nivel nacional, es fundamental para enfrentar los problemas de salud mental. En el nivel regional, ayuda a reducir desigualdades territoriales y atender la diversidad cultural. En el nivel sectorial, brinda soporte a múltiples sistemas: salud, educación, justicia, empresas y programas sociales.



No obstante, persisten desafíos importantes: déficit de profesionales, distribución desigual, bajo financiamiento estatal, falta de especialización y limitada producción científica. Por ello, se requiere una política integral que articule la formación universitaria, el ejercicio profesional y las necesidades reales del país.

3.3 OFERTA Y DEMANDA SOCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

3.3.1 OFERTA

A nivel mundial, la educación superior ha conseguido integrar de manera efectiva la ciencia, la tecnología y las humanidades, generando sinergias que impulsan el progreso. Para alcanzar un desarrollo sostenible, las universidades deben adoptar una visión amplia y global que permita responder a las transformaciones demográficas, geopolíticas, tecnológicas, económicas, sociales y culturales mediante una oferta educativa pertinente. Se reconoce, además, que la formación universitaria no debe limitarse al ámbito académico, sino también fortalecer el desarrollo humano y cultural, de modo que los estudiantes actúen con pensamiento crítico, sentido de servicio y respeto por su entorno, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.

A nivel internacional, el Grado en Psicología se orienta a brindar una formación universitaria inicial tanto en el campo científico y académico como en el ejercicio profesional, consolidado y de amplia presencia en diversos países de Europa y América. En la actualidad, la carrera registra una alta demanda, especialmente tras la pandemia, que ha impactado significativamente en la conducta humana. Asimismo, junto a las áreas tradicionales como la psicología clínica, organizacional y educativa, han surgido con el tiempo nuevas especialidades como la psicología social, la neuropsicología, la psicología del deporte o la psicología del tráfico que reflejan la adaptación de la profesión a las necesidades sociales y a las expectativas formativas de los estudiantes.

En la actualidad, la formación universitaria para obtener el título profesional o la licenciatura en Psicología tiene una duración de seis años, destinándose el último año al desarrollo de prácticas pre profesionales en el área que el estudiante haya seleccionado según sus intereses. Es importante destacar que, aunque tradicionalmente la especialidad clínica ha sido la más elegida por los alumnos de pregrado, en los últimos años se evidencia una diversificación en las preferencias vocacionales. Como resultado, ha



aumentado el interés por campos como la Psicología de la Salud, la Psicología Educativa, la Psicología Social Comunitaria y la Psicología Industrial y Organizacional.

Tabla 1. Universidades que ofertan la carrera profesional de Psicología

UNIVERSIDADES PÚBLICAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y NUMERO DE VACANTES QUE OFERTA.
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMS) – Lima	Licenciatura en Psicología.	Cantidad de estudiantes matriculados: Periodo académico 2024 – I fueron 765. Número de vacantes: Para el proceso de admisión 2025 – I fue de 48 vacantes en psicología.
Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV) – Lima	Licenciatura de psicología.	Cantidad de estudiantes matriculados: Año 2023 – I fueron 860 Y 2023 – II, fueron 875 Número de vacantes: Para el proceso de admisión 2025 fue de 180 vacantes en psicología.
Universidad Nacional San Agustín (UNSA) – Arequipa	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: En un proceso de admisión reciente se reportaron 1379 postulantes. Número de vacantes: Para el examen extraordinario II fase 2025 fueron 44 vacantes en psicología.
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) - Cusco	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: No se encontró información. Número de vacantes: Para el proceso de admisión 2024 – II se enlistan 19 vacantes en psicología.



Tabla 2. Universidades privadas que ofertan la carrera profesional de Psicología

UNIVERSIDADES PRIVADAS	OFERTA ACADÉMICA EN PSICOLOGÍA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y NUMERO DE VACANTES QUE OFERTA.
Universidad Tecnológica del Perú (UTP) Lima y varias sedes	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: En un proceso de admisión 2025 – I incluye 1260 posibles postulantes. Número de vacantes: Para el proceso de admisión 2025 tiene 400 vacantes.

Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) – Lima.	Licenciatura en Psicología.	Cantidad de estudiantes matriculados: En el 2024 fue de 1495. Número de vacantes: No se encontró información.
Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ) – Lima	Licenciatura en Psicología.	Cantidad de estudiantes matriculados: Para el semestre 2022 – I, se registró 1156 estudiantes matriculados. Número de vacantes: Para el periodo académico 2024, se asignaron 200 vacantes.
Universidad Ricardo Palma (URP) – Lima	Licenciatura en Psicología.	Cantidad de estudiantes matriculados: En el semestre 2021 – II, la población de estudiantes matriculados fue de 980 estudiantes. Número de vacantes: En la convocatoria para el semestre 2025-I presenta 50 vacantes para admisión.
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) – Lima	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: Para el semestre 2025 – II, se reporta 692 estudiantes matriculados en Psicología. Número de vacantes: Para el semestre 2021 – II, las vacantes cubiertas fueron de 96 estudiantes admitidos.
Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH) – Lima	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: Para el semestre 2024–II, fueron de 501 estudiantes matriculados en psicología. Número de vacantes: No se encontró información.
Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) – Lima	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: En el semestre 2023–II, se registraron 695 estudiantes matriculados en Psicología. Número de vacantes: En el 2019 un artículo cita 111 vacantes para psicología.
Universidad de Lima – Lima	Licenciatura en Psicología.	Cantidad de estudiantes matriculados: En el año 2022, la cantidad de estudiantes matriculados en psicología fueron 170.



		Número de vacantes: En el semestre 2022, se registró 186 ingresantes matriculados en psicología.
Universidad Científica del sur Lima	Licenciatura en Psicología.	Cantidad de estudiantes matriculados: Para el semestre académico 2024 – I hubo 2,227 estudiantes matriculados en la carrera de psicología. Número de vacantes: En el semestre 2023 – II se reportó 141 vacantes para la carrera de psicología.
Universidad Autónoma del Perú – Lima	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: En el semestre 2024 –II fueron 2546 estudiantes matriculados en psicología. Número de vacantes: No se encontró información.
Universidad San Martín de Porres - Lima	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: En el semestre 2023 – I hubo 2,883 estudiantes matriculados en la carrera de psicología. Número de vacantes: En el proceso de admisión 2025 – I hubo 326 vacantes para psicología.
Universidad Cesar Vallejo - Trujillo y Lima	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: No se encontró información. Número de vacantes: En el semestre 2024 –I, modalidad presencial hubo 4,210 vacantes para psicología.
Universidad Andina del Cusco- Cusco	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: Para el semestre 2023 – II, se registraron 1,301 estudiantes matriculados en psicología. Número de vacantes: Para el semestre 2025 – I, fue de 130 vacantes en psicología.
Universidad Peruana los Andes- Huancayo	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: Para el semestre 2025 – I hubo 1,357 estudiantes matriculados en psicología. Número de vacantes:



		Para el proceso de admisión 2024 – I. se tuvo 201 vacantes para psicología modalidad presencial.
Universidad Autónoma de Ica- Ica	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: Para el semestre 2023–I, hubo 505 estudiantes matriculados en Psicología. Número de vacantes: Para el periodo 2025 –I, se registraron total 130 vacantes en psicología en Ica.
Universidad Privada San Juan Bautista- Ica- Chincha- Lima	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: En el semestre 2024–II. Hubo un total 2,510 estudiantes matriculados en psicología en todas sus filiales. Número de vacantes: Para el semestre 2025- I hubo 526 vacantes para psicología en todas sus modalidades.
Universidad Continental- Lima- Junín-Cusco- Ayacucho	Licenciatura en Psicología	Cantidad de estudiantes matriculados: En el año 2023, la serie de matriculados en psicología muestra un crecimiento anual y el total reportado fue de 10,921 estudiantes. Número de vacantes: No se encontró información.



Universidades que ofrecen programas con especialidad en psicología:

- ✓ **Universidad de Piura (UDEP) - Piura.** Ofrece diplomas de especialidad en clínica, educativa y organizacional.
- ✓ **Universidad Católica de Santa María (UCSM) - Arequipa.** Ofrece segundas especialidades: Psicología Clínica y de la Salud y psicología Organizacional.
- ✓ **Universidad Continental - Lima, Cusco, Ica, Huancayo y Arequipa.** Ofrece especialidades en Neuropsicología, psicología clínica con mención en diagnóstico e intervención en niños y adolescentes con trastorno en neurodesarrollo, programas de especialización en psicología jurídica y forense.
- ✓ **Universidad Privada del Norte (UPN) – Trujillo, Cajamarca y Lima.** Ofrece especialidades en clínica, educativa y organizacional.

- ✓ **Universidad Tecnológica del Perú (UTP) - Lima.** Ofrece formación en las áreas clínica, organizacional, educativa y social comunitaria.
- ✓ **Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) - Lima.** Ofrece programas de psicología en el campo de salud, comunitario, educacional y organizacional.

3.3.2 DEMANDA

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga brinda servicios educativos conducentes a grado académico, título profesional a nivel de pregrado. Los alumnos que postulan a la UNSCH provienen principalmente de las regiones de Ayacucho, Cusco, Apurímac, Huancavelica, Junín e Ica. En Ayacucho, generalmente llegan postulantes de Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo, y Víctor Fajardo. El 90% de los postulantes se encuentran en la franja de 16 a 21 años de edad; el 82% provienen de colegios estatales y el 91% dependen económicamente de su familia, cuenta con 09 facultades: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con tres programas de estudio, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con un programa de estudios. Facultad de Ciencias Sociales con cinco programas de estudio. Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, con tres programas de estudios. Facultad de Ciencias Agrarias, con cuatro programas de estudio. Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, con seis programas de estudio. Facultad de Ciencias Biológicas, con tres programas de estudio. Facultad de Ciencias de la Educación, con nueve programas de estudio. Facultad de Ciencias de la Salud con cuatro programas de estudio. Respecto a postulantes a la UNSCH por tipo de colegio, en el año de 2018 el 81.91 % provinieron de colegios estatales y 18.09% de particulares, en el 2019 el 81.85% de colegios estatales y 18.25 % de particulares. Respecto a postulantes a la UNSCH por dependencia económica; dependientes de padres de familia el 2018 fueron 92.13%, de su trabajo 6.67%, por Becas 0.11%, otros 1.09%, en el 2019, dependiente de sus padres 91.28%, de su trabajo 7.61%, Becas 0.12%, otros 0.99%.

Postulantes a la UNSCH, por regiones de procedencia entre los años 2016 al 2019 en total; de Amazonas el 0.006%, Ancash 0.014%, Apurímac el 3.029%, Arequipa 0.036%, Ayacucho 88.969%, Cajamarca 0.006%, Callao 0.118%, Cusco 3.101%, Huancavelica 1.470%, Huánuco 0.020%, Ica 0.355%, Junín 0.490%, La Libertad 0.011% Lambayeque 0.020%, Lima 2.195%, Loreto 0.011%, Madre de Dios 0.008%, Pasco 0.008%, Piura 0.011%, Puno 0.036%, San Martín 0.028%, Tacna 0.020%, Ucayali 0.036%.



Postulantes a la UNSCH por provincias de procedencia, entre los años 2016 al 2019; Cangallo el 4.54%, Huamanga 66.84%, Huancasancos el 1.96%, Huanta 10.09%, La Mar 8.75%, Lucanas 0.43%, Parinacochas 0.26%, Paucar del Sara Sara 0.07%, Sucre 0.79%, Víctor Fajardo 3.47%, Vilcashuamán 2.80%.

Respecto a la cobertura por edades entre los años 2016 al 2019 tenemos; 13 años el 0.0002%, 14 años el 0.181%, 15 años 1.076%, 16 años el 11.092%, 17 años 23.575 %, 18 años 22.948%, 19 años 16.138%, 20 años el 9.823%, 21 años el 5.889 %, 22 años 3.243%, 23 años el 1.949%, 24 años el 1.250%, 25 años el 0.682%, 26 años 0.450%, 27 años 0.386%, 28 años el 0.575%, 29 años el 0.144% > 30 años 0.598%.

Demanda potencial de escolares que egresan de las Instituciones educativas de la región Ayacucho 2020; pública 12,071 y privada 1250 estudiantes, por área; Urbana 7916 y rural 5405. Cantidad de colegios secundaria en el 2020; Ayacucho gestión pública 462 y privada 63, por Área; urbana 137 y rural 388.

Total, de demanda potencial escolar en la región Ayacucho en el 2020; Total de alumnos del 4to de secundaria 13,321, 5to de secundaria 12, 345, porcentaje de alumnos que van a la UNSCH 88.97%, total de demanda potencial escolar 25,667.

Simulación de cantidad de alumnos que postularían a la UNSCH, provenientes de las universidades denegadas al 2020; Ayacucho 9,750 que viene a ser el 88.969%, Cusco 4, 389 con 3.101%, Apurímac 2, 301 con 3.029% y Junín 3, 631 con 0.490%.

Respecto a una encuesta realizada a jóvenes interesados en estudios universitarios realizada en la región Ayacucho, Pichari, con una muestra de 319 jóvenes; el 15.0% manifestó querer estudiar Administración de empresas, el 13.8% Derecho, el 12.2% Psicología, el 9.1% Medicina Humana, el 8.7% Ingeniería Civil, el 8.3% Enfermería, el 7.7% Ingeniería de Sistemas, el 7.1% Contabilidad, el 6.7% Arquitectura, el 4.7% Obstetricia, el 3.5% Ed. Inicial, el 2.8% Agronomía, el 2.8% Educación Física.

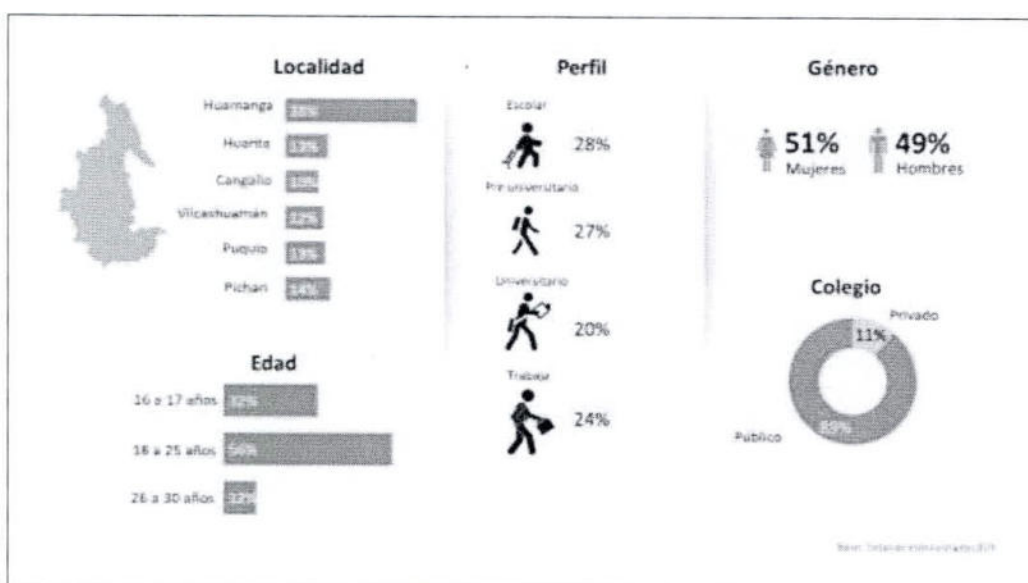
También se elaboró un ranking de carreras que les gustaría que ofrezcan las universidades en Ayacucho; el 36.6% manifestó Psicología, el 27.6% Arquitectura, el 16.3% Estomatología, el 10.2% Mecánica Automotriz, el 8.9% Ing. Ambiental, el 8.9% Medicina Humana. En Pichari; el 29.5% Ing. Forestal, 11.4% Administración, 11.4% Ing. Ambiental, 9.1% Ing. Sistemas, 9.1% Psicología, 6.8% Arquitectura, entre otros.



Resultados de demanda de profesionales en la región y zona de influencia en Ayacucho; 26 Psicología, 4 Arquitectura, 1 Odontología, 10 en Ing. Ambiental, Cusco, 25 Psicología, 11 Arquitectura, 1 Odontología, 14 en Ing. Ambiental. Huancavelica; 9 Psicología, 7 Arquitectura, 0 Odontología, 7 en Ing. Ambiental. Junín; 21 Psicología, 8 Arquitectura, 1 Odontología, 7 en Ing. Ambiental. Ica; 22 Psicología, 4 Arquitectura, 5 Odontología, 6 en Ing. Ambiental.

El estudio de mercado para la creación de nuevos programas académicos en la Sede Central (Ayacucho) y en la Filial de Pichari (Cusco) de la UNSCH.

Figura 1. Perfil de la muestra encuestada



Respecto a las preguntas clave acerca de programas académicos que los jóvenes quisieran estudiar o que les gustaría que se ofrezcan en las universidades de la región, se ha obtenido los siguientes resultados que aparecen en los gráficos a continuación.

Figura 2. Ranking de carreras que les gustaría estudiar

RANKING GENERAL		
Administración de empresas	1	15.0%
Derecho	2	13.8%
Psicología	3	12.2%
Medicina Humana	4	9.1%
Ingeniería Civil	5	8.7%
Enfermería	6	8.3%
Ingeniería de Sistemas	7	7.5%
Contabilidad	8	7.1%
Arquitectura	9	6.7%
Obstetricia	10	4.7%
Educación Inicial	11	3.5%
Agronomía	12	2.8%
Educación Física	13	2.8%

(*) No se consideró a universitarios
 (P) ¿Qué carrera le gustaría estudiar?
 Total entrevistados 254 : Escolares desean estudiar profesión, Jóvenes academia instituto desean estudiar profesión, Trabajan desean estudiar profesión.

**Figura 3. Ranking de carreras que les gustaría ofrecer las universidades**

RANKING GENERAL		
Psicología	1	36.6%
Arquitectura	2	27.6%
Estomatología/Odontología	3	16.3%
Mecánica Automotriz	4	10.2%
Ingeniería Ambiental	5	8.9%
Medicina Humana	5	8.9%
Administración de Empresas	6	6.1%
Artes	7	3.7%
Ingeniería Mecánica	8	3.3%
Administración de Turismo y Hotelería	8	3.3%
Derecho	8	3.3%
Agronomía	9	2.8%
Administración de Negocios Internacionales	9	2.8%
Marketing	9	2.8%

(*) Según la opinión ¿qué carreras deberían ofertar las universidades?
 Total entrevistados 246 : Escolares desean estudiar profesión, Jóvenes academia instituto desean estudiar profesión, Universitarios, Trabajan desean estudiar profesión.



Se puede apreciar en el siguiente gráfico que los programas académicos que, en primer lugar, más jóvenes gustaría estudiar y, que no se dictan en la UNSCH, son: Psicología, Arquitectura e Ingeniería Ambiental.

Figura 4. Carrera que estudia o quisiera estudiar

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	38%	FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y URBANISMO	35%	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	23%	FACULTAD DE EDUCACIÓN	8%
Psicología	13%	Ingeniería civil	8%	Administración de Empresas	14%	Educación Inicial	3%
Medicina Humana	9%	Ingeniería de Sistemas	7%	Contabilidad	6%	Educación Física	3%
Enfermería	8%	Arquitectura	6%	Economía	2%	Educación Primaria	1%
Obstetricia	4%	Ingeniería Forestal / Agroforestal	4%	Administración de Negocios Internacionales	2%	Educación Secundaria	1%
Biología	2%	Ingeniería Ambiental	3%			Docente	1%
Medicina Veterinaria y/o Zootecnia	2%	Agronomía	3%	Administración de turismo y hotelería	2%		
Farmacología y Bioquímica	2%	Mecánica Automotriz	2%			FACULTAD DE ARTE, COCINA Y DISEÑO	3%
Estomatología/Odontología	1%	Ingeniería Mecánica	2%	Marketing	0.3%	Diseño	
Nutricionista	1%	Ingeniería en Industrias Alimentarias	1%	Administración de Recursos Humanos	0.3%	Artes	1%
Genética y Biotecnología	1%	Ingeniería de Minas	1%			Alta Cocina	1%
Zootecnia	1%	Ingeniería Industrial	1%	Negocios Digitales	0.3%	Diseño interior	1%
Pediatría	0.3%	Ingeniería Agrícola/ Agroindustrial	1%			Repostería	0.3%
		Ingeniería electrónica	1%	FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES	21%		
		Ingeniería Agronomía Tropical	0.3%	Derecho	15%	Fotografía	0.3%
		Ingeniería Agropecuaria	0.3%	Ciencias de la comunicación	3%	Diseño Gráfico	0.3%
		Ingeniería Química	0.3%	Antropología social	1%	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0.3%
		Ingeniería Eléctrica	0.3%	Trabajo Social	1%		
		Mecatrónica	0.3%	Política	1%		
		Robótica	0.3%	Arqueología	1%		
				Comunicación política	0.3%		
				Comunicación Audio visual	0.3%		

Por último, en la ciudad de Huamanga en noviembre del 2025, se llevó a cabo una encuesta a nivel de Centro Educativos del 4to y 5to de secundaria, con una población de 690 estudiantes procedentes de colegios públicos y privados, evidenciando un índice potencial de postulación de 24.64, valor que nos indica la expectativa que ha generado el funcionamiento de la Escuela Profesional de Psicología en una Universidad Pública de la Región.

Tabla 3. Cálculo de índice de postulación potencial

Demanda Objetiva	Psicología
Número total de postulantes	690
Número de vacantes	28
Índice potencial de Postulación	24.64

Figura 5. Proyección del índice de postulación 2026 al 2030

Proyección del Índice de Postulación						
Programa de Estudio	Dato	2026	2027	2028	2029	2030
		Admisión	Admisión	Admisión	Admisión	Admisión
Psicología	Nro. de postulantes	690	759	835	918	1010
	Índice de Postulación	24.64	27.11	29.82	32.80	36.08

3.4 CAMPO OCUPACIONAL

La Psicología se ha consolidado en el Perú como una disciplina esencial para el desarrollo humano, social y económico, en un contexto caracterizado por el incremento sostenido de los problemas de salud mental, los cambios socioculturales y la necesidad de fortalecer la cohesión comunitaria y el bienestar integral. Su campo ocupacional es amplio,

multidimensional y estratégico para las políticas públicas del país, y puede analizarse en tres niveles: nacional, regional y sectorial, cada uno con dinámicas propias que influyen en la inserción laboral de los profesionales psicólogos.

CAMPO OCUPACIONAL A NIVEL NACIONAL

✓ La salud mental como prioridad estratégica del Estado

Durante las dos últimas décadas, la salud mental ha pasado a formar parte de la agenda pública nacional. Factores como la pandemia de COVID-19, el incremento de la violencia familiar, los problemas de convivencia, el estrés laboral y la inseguridad ciudadana han evidenciado la insuficiencia de recursos humanos, económicos e institucionales para atender la demanda creciente de servicios psicológicos.

Los estudios nacionales recientes indican que más del 40% de la población peruana reporta malestares y síntomas relacionados con la salud mental. Esta situación ha generado la necesidad de fortalecer el rol del psicólogo en diversas áreas, especialmente en salud, educación, empresas y programas sociales.

✓ Brecha profesional y déficit de atención psicológica

En el Perú, el número de psicólogos resulta insuficiente para cubrir las necesidades del país. Se estima que, frente a un requerimiento aproximado de 300 000 profesionales, solo existirían alrededor de 100 000 psicólogos en ejercicio, lo que limita la cobertura de servicios esenciales.

Esta brecha se refleja en:

- La limitada presencia de psicólogos en establecimientos de salud,
- La ausencia de profesionales en la mayoría de instituciones educativas públicas,
- La escasez de especialistas en psicología del trabajo y psicología forense,
- Y la insuficiente producción científica a escala nacional.

La baja inversión en salud mental, aproximadamente 0.1% del presupuesto nacional agrava esta situación, limitando la contratación de psicólogos y la implementación de servicios especializados.



✓ **Expansión del Modelo Comunitario y el rol del psicólogo**

La reforma de salud mental implementada por el Estado peruano ha incorporado al psicólogo como actor clave en los **Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC)**, los cuales se han expandido a más de 280 a nivel nacional. Este modelo promueve:

- Atención integral
- Intervenciones preventivas
- Trabajo interdisciplinario
- Articulación entre familias, comunidad e instituciones
- Y fortalecimiento de factores protectores colectivos

Este proceso ha incrementado las oportunidades laborales para psicólogos clínicos, comunitarios y especialistas en adicciones, violencia, rehabilitación psicosocial y gestión de riesgos psicosociales.

✓ **Producción científica y participación en políticas públicas**

A nivel nacional, la investigación en Psicología muestra avances, pero permanece limitada. Solo un número reducido de psicólogos participa activamente en investigación académica, publicación científica o elaboración de políticas públicas basadas en evidencia.

Esta realidad representa tanto un desafío como un campo ocupacional emergente, considerando la necesidad de evaluaciones, diagnósticos territoriales, prospectiva social, análisis de comportamiento humano y desarrollo de instrumentos psicométricos adaptados al contexto peruano.

CAMPO OCUPACIONAL A NIVEL REGIONAL

✓ **Desigual distribución de psicólogos y brechas territoriales**

El ejercicio profesional de la Psicología en el Perú presenta marcadas desigualdades regionales. Lima y Callao concentran la mayor cantidad de psicólogos, mientras que regiones como Ayacucho, Huancavelica, Amazonas, Cusco y Puno evidencian déficit significativo de profesionales.

Esta disparidad genera:

- Inequidad en el acceso a servicios de salud mental
- Limitada presencia de psicólogos en centros de salud
- Insuficiente atención en escuelas
- Poca capacidad para atender casos de violencia y riesgo psicosocial
- Y menor participación en programas de intervención comunitaria



✓ Rol del psicólogo en contextos interculturales

Regiones como Ayacucho poseen diversidad lingüística y cultural, lo cual exige un enfoque intercultural en las intervenciones psicológicas. En este contexto, el psicólogo debe:

- incorporar el idioma quechua para mejorar la accesibilidad
- adaptar metodologías de intervención a la cultura local
- comprender dinámicas comunales y formas de resolución de conflictos
- atender problemáticas agravadas por pobreza, desigualdad o exclusión histórica

La capacidad de trabajar en contextos rurales o comunidades dispersas se convierte en una competencia altamente valorada.

✓ Brechas educativas y ausencia de psicólogos escolares

Se estima que aproximadamente el **98% de instituciones educativas públicas** a nivel regional carecen de un psicólogo escolar. Esto limita la prevención de violencia, el manejo de conductas disruptivas, la identificación temprana de necesidades especiales, la orientación vocacional y el apoyo emocional a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La incorporación de psicólogos SERUMS en instituciones educativas es un avance, pero aún insuficiente.

✓ Necesidad de políticas diferenciadas por territorio

- Las regiones con mayor vulnerabilidad requieren políticas específicas para salud
- mental
- Incrementos de plazas para psicólogos
- Equipos itinerantes para zonas de difícil acceso
- Articulación entre gobiernos regionales y programas nacionales
- Y fortalecimiento de CSMC con enfoque comunitario e intercultural

Este escenario amplía significativamente el campo ocupacional del psicólogo a nivel regional.



CAMPO OCUPACIONAL A NIVEL SECTORIAL.

El psicólogo en el Perú aporta a múltiples sectores estratégicos, cada uno con demandas específicas de competencias profesionales.

✓ Sector Salud

El psicólogo interviene en:

- Psicología clínica y psicoterapia,
- Atención comunitaria en CSMC,
- Rehabilitación psicosocial,
- Salud ocupacional y riesgos psicosociales,
- Programas de prevención de adicciones, suicidio y violencia,
- Atención en hospitales generales y especializados,
- Intervención en emergencias y desastres,
- Acompañamiento a personas con discapacidad o enfermedades crónicas.

✓ Sector Educación

En este sector el psicólogo desarrolla funciones esenciales como:

- Orientación educativa y vocacional,
- Intervención en convivencia escolar y prevención de violencia,
- Evaluación psicopedagógica,
- Acompañamiento emocional,
- Tutoría universitaria y bienestar estudiantil
- Intervención en problemas de aprendizaje y desarrollo.

✓ Sector Empresarial y Organizacional

El psicólogo organizacional participa en:

- Gestión del talento humano,
- Selección y evaluación del personal,
- Clima laboral y cultura organizacional,
- Capacitación y desarrollo de liderazgo,
- Prevención de riesgos psicosociales,
- Bienestar laboral y salud ocupacional.

Este es uno de los campos de mayor crecimiento por la necesidad de mejorar la productividad y el bienestar en el trabajo.



✓ **Sector Justicia, Derechos Humanos y Seguridad**

El psicólogo interviene en áreas como:

- Psicología forense,
- Pericias psicológicas en casos judiciales
- Evaluación de testimonio
- Trabajo en centros juveniles y penitenciarios
- Atención a víctimas de violencia, abuso sexual y trata
- Programas de resocialización y prevención del delito.

✓ **Programas Sociales y Comunitarios**

El psicólogo participa activamente en:

- Programas de lucha contra la violencia familiar
- Atención a poblaciones vulnerables
- Acompañamiento a adultos mayores
- Intervención con niños y adolescentes en riesgo
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias
- Diseño de programas de desarrollo social

✓ **Investigación, Prospectiva y Políticas Públicas**

Este campo incluye:

- Validación de instrumentos psicológicos
- Estudios sobre comportamiento humano colectivo
- Diseño y evaluación de programas sociales
- Diagnósticos territoriales de salud mental
- Investigación aplicada para políticas públicas
- Análisis de bienestar, riesgos sociales y convivencia

Es un ámbito emergente que requiere alta especialización y contribuye directamente al desarrollo del país.



Conclusión General

El campo ocupacional del psicólogo en el Perú es amplio, diverso y en constante expansión. A nivel nacional, enfrenta desafíos como el déficit profesional, la baja inversión en salud mental y la escasa investigación, pero también oportunidades en el crecimiento de los CSMC y en la incorporación del psicólogo en políticas públicas. A nivel regional, persisten desigualdades territoriales que exigen intervenciones interculturales y estrategias diferenciadas. A nivel sectorial, la Psicología se expande en salud, educación, empresas, justicia, programas sociales e investigación, consolidándose como una profesión indispensable para el desarrollo humano y social.

MÉTODOS USADOS

Para la recolección de información sobre los perfiles de las competencias de los psicólogos en las diferentes áreas del desempeño profesional se utilizó como método: Entrevistas, Focus groups, oficios a los grupos de interés de las diferentes áreas de la psicología.

AREAS DE DESEMPEÑO

✓ Psicología Clínica y de la Salud

El ámbito de la psicología clínica y de la salud constituye uno de los campos más tradicionales y relevantes dentro del ejercicio profesional del psicólogo peruano. En este espacio, el especialista se dedica a la atención integral de personas que presentan dificultades emocionales, conductuales o trastornos mentales, abordando problemáticas que afectan su bienestar psicológico y su capacidad de adaptación al entorno. Su labor busca no solo aliviar el sufrimiento emocional, sino también promover estilos de vida saludables y fortalecer los recursos personales de afrontamiento.

Entre sus principales funciones se encuentra:

- a) El diagnóstico y la evaluación psicológica, procesos que se realizan a través de la aplicación e interpretación de instrumentos científicos estandarizados, tales como pruebas psicométricas, proyectivas y neuropsicológicas. Estas herramientas permiten identificar alteraciones en el pensamiento, la emoción y la conducta, así como establecer un perfil psicológico que oriente la intervención terapéutica más adecuada.
- b) El psicólogo clínico participa activamente en la planificación, ejecución y seguimiento de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación psicológica,



dirigidos a diferentes grupos etarios y contextos. Estos programas tienen como finalidad prevenir la aparición de trastornos mentales, atender a quienes ya los padecen y favorecer su reintegración social y familiar.

- c) El campo de acción se desarrolla en instituciones de salud pública y privada, tales como hospitales generales y especializados, centros de salud mental comunitaria, clínicas, consultorios psicológicos y programas de atención primaria. En dichos espacios, el psicólogo clínico trabaja de manera interdisciplinaria con médicos, enfermeros, psiquiatras, trabajadores sociales y otros especialistas, aportando una mirada integral sobre la salud mental y emocional de las personas.

✓ **Psicología Educativa**

El campo de la psicología educativa constituye un espacio fundamental dentro del ejercicio profesional del psicólogo, ya que se orienta a la comprensión y optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles del sistema educativo. El psicólogo educativo desempeña un papel clave en la creación de entornos escolares que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y motivacionales.

Una de sus funciones principales consiste en:

- a) El diseño, aplicación y evaluación de estrategias pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento de las habilidades cognitivas, el pensamiento crítico, la creatividad y la autorregulación emocional del alumnado. Estas estrategias buscan atender la diversidad en el aula, asegurando que cada estudiante alcance un aprendizaje significativo de acuerdo con sus características individuales y su contexto sociocultural.
- b) El psicólogo educativo realiza procesos de evaluación psicopedagógica, orientados a identificar dificultades de aprendizaje, trastornos del desarrollo o necesidades educativas especiales. A partir de esta evaluación, propone planes de apoyo personalizados y estrategias de intervención que permitan al estudiante superar las barreras que limitan su progreso académico y su bienestar emocional.
- c) Brindar asesoramiento y acompañamiento a docentes, tutores y equipos directivos, orientándolos en la aplicación de metodologías activas, la resolución de conflictos en el aula, el manejo de la conducta estudiantil y la gestión de las emociones tanto de los estudiantes como del propio personal educativo. Su trabajo favorece el



fortalecimiento de las competencias socioemocionales del profesorado y la creación de climas escolares positivos.

- d) El psicólogo educativo colabora en la formulación e implementación de políticas educativas y programas curriculares, aportando una perspectiva psicológica en el diseño de contenidos, metodologías y evaluaciones. Participa en equipos multidisciplinarios que buscan mejorar la calidad educativa, reducir la deserción escolar y promover la equidad en el acceso a la educación.

✓ **Psicología Organizacional y del Trabajo**

El ámbito de la psicología organizacional y del trabajo se centra en el estudio del comportamiento humano dentro de las instituciones y empresas, con el propósito de promover el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, así como la eficiencia y sostenibilidad de las organizaciones. El psicólogo que se desempeña en este campo aplica principios y métodos científicos para comprender la dinámica laboral, optimizar los procesos de gestión del talento humano y fomentar ambientes laborales saludables, productivos y colaborativos. Entre sus principales funciones se encuentra:

- a) Diseño, ejecución y evaluación de programas de selección, formación y desarrollo del personal, los cuales permiten identificar las competencias, habilidades y potencialidades de los trabajadores, garantizando su adecuada ubicación en los puestos de trabajo y su crecimiento dentro de la institución. A través de la capacitación continua, el psicólogo organizacional contribuye a fortalecer las capacidades técnicas, sociales y emocionales del personal, impulsando su rendimiento y satisfacción.
- b) Diseña e implementa estrategias para mejorar el clima organizacional, promoviendo la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución constructiva de conflictos. Su labor busca incrementar la motivación laboral, el sentido de pertenencia y el bienestar psicológico de los colaboradores, factores fundamentales para la productividad y la estabilidad de las organizaciones.
- c) Intervención es la gestión del talento humano, en la que participa en la planificación de políticas y programas orientados al desarrollo profesional, la evaluación del desempeño y la prevención de riesgos psicosociales, como el estrés, el acoso laboral o el agotamiento emocional. De esta manera, contribuye a la creación de entornos laborales seguros, equitativos y respetuosos de la salud mental de los trabajadores.



- d) El psicólogo organizacional actúa como consultor en procesos de gestión del cambio y desarrollo organizacional, asesorando a las empresas en la implementación de transformaciones estructurales, tecnológicas o culturales. Su intervención facilita la adaptación de los equipos de trabajo a los nuevos desafíos del entorno, fortaleciendo el liderazgo, la cohesión grupal y la innovación dentro de la institución.

✓ **Psicología Social y Comunitaria**

La psicología social y comunitaria constituye un campo esencial dentro del ejercicio profesional del psicólogo peruano, ya que se enfoca en la comprensión de las dinámicas sociales, los vínculos comunitarios y los factores estructurales que influyen en el bienestar colectivo. Desde esta perspectiva, el psicólogo actúa como un agente de cambio que analiza, interviene y promueve procesos orientados al fortalecimiento de las comunidades y a la transformación positiva de la realidad social, siendo sus funciones:

- a) Diagnóstico de problemáticas sociales y comunitarias, lo que implica identificar y comprender fenómenos como la pobreza, la desigualdad, la violencia, la discriminación, la exclusión social y otras formas de vulnerabilidad. Para ello, el profesional emplea metodologías participativas y herramientas de investigación social que le permiten conocer las necesidades, recursos y potencialidades de los diferentes grupos poblacionales, respetando siempre sus contextos culturales y territoriales.
- b) El psicólogo diseña e implementa programas y proyectos de intervención social orientados a promover la inclusión, la equidad, la justicia social y el desarrollo local sostenible. Dichas intervenciones pueden incluir acciones de prevención de la violencia, fortalecimiento de capacidades comunitarias, promoción de la salud mental colectiva y apoyo psicosocial en situaciones de crisis o emergencia.
- c) Promoción de la participación ciudadana y el empoderamiento social. El psicólogo fomenta la organización y el liderazgo de los miembros de la comunidad, incentivando la creación de redes de apoyo, colectivos y espacios de diálogo que faciliten la toma de decisiones compartidas y la búsqueda de soluciones desde la propia comunidad. Este enfoque reconoce a las personas no como receptores pasivos de ayuda, sino como protagonistas activos de su propio desarrollo.
- d) Colabora con organismos gubernamentales, ONGs, instituciones educativas, gobiernos locales y entidades internacionales, contribuyendo en el diseño, ejecución



y evaluación de proyectos de desarrollo social, políticas públicas y programas de bienestar comunitario. Su trabajo interdisciplinario permite integrar la perspectiva psicológica con otras áreas del conocimiento, favoreciendo una comprensión más amplia y profunda de los problemas sociales.

✓ **Psicología Forense y Jurídica**

La psicología forense y jurídica es una rama especializada de la psicología que vincula el conocimiento del comportamiento humano con el ámbito del derecho y la justicia. El psicólogo que se desempeña en este campo cumple un rol fundamental en la evaluación, orientación y asesoramiento dentro de procesos judiciales, contribuyendo a una administración de justicia más humana, objetiva y basada en evidencia científica.

Entre sus funciones más relevantes se encuentra:

- a) La evaluación psicológica de personas involucradas en procedimientos judiciales, ya sean víctimas, testigos o presuntos infractores. Este trabajo incluye la realización de pericias psicológicas para determinar el estado emocional, cognitivo y conductual de las personas, así como su capacidad de discernimiento, credibilidad o responsabilidad penal. Asimismo, el psicólogo forense interviene en casos de custodia de menores, violencia familiar, abuso sexual, adopciones o valoración del riesgo de reincidencia delictiva, proporcionando información técnica que sirve de apoyo a las decisiones de jueces y fiscales.
- b) Asesoramiento especializado a operadores del sistema de justicia, como abogados, fiscales, magistrados y defensores, brindándoles una comprensión más profunda de los factores psicológicos que influyen en la conducta de las partes involucradas. Este acompañamiento facilita la interpretación de los informes periciales y la adopción de medidas judiciales que respeten los derechos humanos y promuevan la rehabilitación y reinserción social.
- c) Participación activa en programas de intervención y rehabilitación dirigidos a personas en conflicto con la ley, tanto en contextos penitenciarios como en programas alternativos de reinserción social. Su trabajo se orienta a la modificación de conductas delictivas, el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales, y la prevención de la reincidencia, contribuyendo así a la seguridad ciudadana y a la reducción de la violencia.



- d) Desarrolla su labor en instituciones penitenciarias, juzgados, fiscalías, defensorías del pueblo, centros juveniles y consultorías legales, donde colabora con equipos multidisciplinarios que abordan de manera integral los aspectos psicológicos y sociales del comportamiento delictivo. Su participación garantiza que las decisiones judiciales consideren no solo las pruebas legales, sino también las condiciones humanas y psicológicas de los implicados.

✓ **Investigación y Docencia**

El campo de la investigación y la docencia representa un pilar fundamental en la formación y el ejercicio profesional del psicólogo peruano, ya que a través de estas actividades se consolida la base científica de la disciplina y se garantiza la transmisión del conocimiento a nuevas generaciones. En este ámbito, el psicólogo no solo se dedica a la enseñanza, sino también a la producción de conocimiento que contribuya al avance de la ciencia psicológica y a la solución de problemáticas individuales y sociales, entre sus funciones esta:

- a) En la investigación científica, el psicólogo participa en el diseño y ejecución de estudios que abordan diversas áreas de la disciplina, tales como la neuropsicología, la psicología clínica, educativa, social, organizacional y comunitaria. Estas investigaciones buscan comprender los procesos mentales y conductuales, analizar los factores que influyen en el bienestar psicológico y generar evidencia empírica que sustente la aplicación de estrategias de intervención más eficaces. De esta manera, la investigación psicológica se convierte en una herramienta clave para el desarrollo de políticas públicas, programas de salud mental y mejoras en la calidad educativa y social del país.
- b) En el ámbito de la docencia universitaria, el psicólogo cumple un rol esencial en la formación académica y profesional de futuros psicólogos, transmitiendo los fundamentos teóricos, metodológicos y éticos que sustentan la práctica profesional. Además, participa en la planificación curricular, la orientación vocacional y el acompañamiento académico de los estudiantes, fomentando en ellos el pensamiento crítico, la reflexión ética y la capacidad investigativa. Asimismo, desarrolla actividades de capacitación y actualización profesional continua en instituciones educativas, organizaciones y centros de formación, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y científicas de los profesionales en ejercicio.



- c) El campo de la divulgación y publicación de los resultados de las investigaciones, mediante la elaboración de artículos científicos, informes técnicos, manuales, ponencias y proyectos de innovación educativa o psicológica. A través de estas publicaciones, el psicólogo contribuye al intercambio de conocimiento y al desarrollo de una comunidad académica comprometida con la excelencia científica y el progreso social.

✓ **Psicología Deportiva**

La psicología deportiva es una especialidad de la psicología aplicada que se enfoca en el estudio y la mejora del comportamiento humano en el contexto del deporte y la actividad física. Su propósito principal es optimizar el rendimiento psicológico de los deportistas y equipos, ayudándolos a desarrollar las habilidades mentales y emocionales necesarias para alcanzar un desempeño óptimo, mantener la motivación y afrontar las exigencias de la competencia con equilibrio y bienestar, entre sus funciones tenemos:

- a) interviene en el diseño e implementación de programas de entrenamiento psicológico, los cuales incluyen estrategias orientadas al fortalecimiento de la motivación, la autoconfianza, la concentración y el control emocional. Estos programas también abordan el manejo del estrés competitivo y la ansiedad precompetitiva, factores que pueden afectar el rendimiento del atleta. A través de técnicas basadas en la psicología cognitivo-conductual, la visualización, la relajación y el establecimiento de metas, el profesional contribuye a que el deportista mantenga la estabilidad mental y el enfoque durante las diferentes etapas del entrenamiento y la competencia.
- b) La labor del psicólogo deportivo no se limita únicamente al trabajo individual con los atletas, sino que también incluye la intervención en equipos deportivos, promoviendo la cohesión grupal, la comunicación efectiva y el liderazgo positivo dentro del grupo. Su trabajo facilita la resolución de conflictos, fortalece la cooperación y refuerza el sentido de pertenencia y compromiso colectivo, aspectos esenciales para el éxito en disciplinas que requieren trabajo en equipo.
- c) Colabora estrechamente con entrenadores, preparadores físicos, médicos y otros profesionales de la salud, formando parte de un equipo multidisciplinario orientado a la preparación integral del deportista. Esta cooperación garantiza que el desarrollo físico, técnico y psicológico se encuentre en equilibrio, favoreciendo tanto el rendimiento deportivo como la salud mental del atleta. Además, su intervención es



fundamental en los procesos de recuperación ante lesiones, en la reinserción deportiva y en la planificación del retiro profesional, ayudando al deportista a adaptarse emocionalmente a los cambios que implica su carrera.

✓ **Roles del profesional y modalidades del trabajo.**

Los roles principales del psicólogo en el ejercicio profesional se desarrollan en las diferentes áreas de especialización, las cuales se mencionan a continuación.

- Psicología Clínica y de la Salud
- Psicología Organizacional (Gestión del Talento Humano)
- Psicología Educacional
- Psicología Jurídica
- Psicología del Deporte
- Psicología Social-Comunitaria
- Psicología de las Emergencias y Desastres
- Psicología de la Familia
- Psicología de las Adicciones
- Psicología Penitenciaria

Estas modalidades se rigen por un estricto Código de Ética y Deontología.

Las modalidades de ejercicio profesional son las siguientes:

Atención individual: Brindar intervención psicológica personalizada con mayor profundidad y confidencialidad.

Atención Familiar: Trabaja con la familia como sistema, mejorando las relaciones y la comunicación dentro del hogar.

- Brindar Terapia Familiar
- Orientaciones a padres
- Intervenciones en conflictos familiares
- Prevención de violencia Familiar

Atención Comunitaria: Atención directa, brindar tratamiento psicológico especializado en diferentes niveles de atención para mejorar la calidad de vida de las personas.

Atención indirecta: Intervenir a través de la investigación, programas, campañas y talleres comunitarios para concientizar y modificar conductas.



Docencia e investigación: Desempeñar labores docentes en los diferentes niveles educativos. Con la actividad docente del psicólogo, en los diferentes niveles de la educación se desarrolla con sujeción a las normas y programas de los centros educativos públicos y privados, en este ámbito o en el de las entidades en que presta servicios realiza investigación científica y aplicada.

Realizar investigación científica y aplicada en el ámbito educativo o donde preste servicios. Con la asesoría a organizaciones sociales, centros educativos y de salud y otros, y en órganos de gobierno en la formulación de políticas de salud educativas y sociales en los ámbitos de su competencia.

Asesoría: Brindar asesoramiento a organizaciones sociales, centros educativos, de salud y órganos de gobierno.

Ayudar en la formulación de políticas de salud, educativas y sociales.

Trabajo privado e independiente: Trabajo desde consultorio particular o de manera autónoma con flexibilidad y autonomía profesional.

- Brindar terapia privada.
- Consultoría psicológica
- Formación de talleres, charlas
- Evaluaciones independientes



COMPETENCIAS GENERALES

✓ Liderazgo con responsabilidad ciudadana, social y ambiental

Ejerce liderazgo ético, dialogante e intercultural en contextos comunitarios, territoriales y pluriculturales, promoviendo el bienestar común, la sostenibilidad socio ambiental y el fortalecimiento de las identidades culturales, con responsabilidad ciudadana, compromiso social y respeto a la diversidad de saberes y cosmovisiones.

✓ idoneidad investigativa

Desarrolla investigaciones cuantitativas y cualitativas orientadas a la resolución de problemáticas locales y globales, integrando saberes interdisciplinarios con sentido ético, social y sostenible, con el fin de impulsar la transformación de su comunidad y generar soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo integral.

✓ **Comunicación idónea: oral, escrita y no verbal**

Expresa ideas de manera clara, coherente y efectiva, mediante el uso adecuado de la comunicación oral, escrita y no verbal, en diversos contextos académicos, profesionales y socioculturales, teniendo en cuenta el propósito, la audiencia y los medios disponibles.

✓ **Perspectiva inclusiva**

Fomenta la equidad y el respeto a la diversidad, mediante la integración de una perspectiva inclusiva de género, cultural, étnica y de condición física, en entornos académicos, profesionales y sociales, asegurando la participación y el reconocimiento de todas las personas sin discriminación.

✓ **Pensamiento complejo**

Analiza y resuelve problemas de manera integral, a través de la interconexión de múltiples perspectivas, saberes y enfoques disciplinarios, en contextos académicos, científicos y sociales, tomando en cuenta la incertidumbre, la diversidad y la evolución del conocimiento.

✓ **Competencias Específicas**

De acuerdo a la información recabada de los diferentes grupos de interés con quienes se trabajó, es fundamental que el estudiante de psicología se forme en competencias para su eficiente actuar profesional.

Por lo que el egresado de Psicología de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga debe ser un profesional con formación científica y humana, comprometido con el bienestar psicológico de las personas, familias y comunidades. Debe estar capacitado para comprender, evaluar e intervenir en los distintos procesos psicológicos, aplicando principios éticos, respeto por la diversidad cultural y una actitud de servicio hacia la sociedad. Podrá desempeñarse en los ámbitos clínico, educativo, social, organizacional, jurídico y de investigación.



Entre sus principales competencias se encuentran:

✓ **Área Clínica.**

- Evaluar e interpretar el comportamiento humano utilizando instrumentos y técnicas psicológicas válidas y confiables
- Formula diagnósticos psicológicos basados en criterios científicos.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de prevención, orientación e intervención psicológica.
- Promover la salud mental, el desarrollo personal y la convivencia saludable en la comunidad.
- Actuar con responsabilidad, ética profesional y compromiso con el desarrollo humano sostenible.
- Desarrollar la capacidad de empatía, escucha activa y asertividad en su interacción con individuos y grupos.
- Poseer habilidades de trabajo interdisciplinario, colaborando con profesionales de otras áreas en la atención integral de las problemáticas humanas.

✓ **Área Educativa.**

- Realizar evaluaciones psicopedagógicas para identificar necesidades educativas, emocionales o conductuales.
- Aplicar e interpretar pruebas psicológicas, escalas, entrevistas y observaciones.
- Detectar barreras para el aprendizaje y la participación en estudiantes
- Elaborar informes psicopedagógicos claros, útiles y éticos.
- Aplica programas de orientación educativa.
- Diseña estrategias psicoeducativas para mejorar habilidades cognitivas, conductuales y socioafectivas.
- Brindar acompañamiento socioemocional al estudiante.
- Realizar intervenciones individuales, grupales y a nivel institucional.

✓ **Área Social- Comunitaria.**

- Comprender la diversidad cultural, prácticas tradicionales, idiomas y modos de vida.
- Aplicar un enfoque intercultural en la evaluación, diagnóstico e intervención.
- Mostrar respeto, empatía y habilidades para comunicarse de manera efectiva con poblaciones quechua hablantes y comunidades rurales.



- Ser sensible a las problemáticas de la realidad social: violencia, desigualdad, exclusión, pobreza, salud mental comunitaria, etc.
- Impulsa el cambio social y la construcción de comunidades saludables.
- Realiza diagnósticos situacionales de grupos vulnerables evaluando los diversos factores de riesgos.
- Diseñar e implementar programas psicoeducativos de intervención psicosocial.
- Promover la participación comunitaria, prevención y promoción de la salud mental.
- Promueve la educación emocional con grupos vulnerables: Niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y comunidades afectadas por violencia.

✓ **Área Organizacional.**

- Aplicar y validar pruebas psicométricas para selección y evaluación de personal.
- Diseñar y ejecutar procesos de evaluación de competencias.
- Elaborar diagnósticos organizacionales: clima laboral, cultura, comunicación, riesgos psicosociales.
- Implementar evaluaciones de desempeño, feedback y métricas de productividad.
- Gestionar compensaciones no monetarias, reconocimiento y bienestar.
- Prevenir y abordar riesgos psicosociales: estrés, burnout, violencia laboral, acoso.
- Analizar conductas individuales y grupales en la empresa.
- Fomenta liderazgo positivo.
- liderazgo, motivación y resolución de conflictos

✓ **Área Jurídica y forense.**

- Realizar evaluaciones periciales objetivas, válidas y técnicamente fundamentadas.
- Seleccionar, aplicar e interpretar pruebas psicométricas y técnicas forenses (credibilidad del testimonio, simulación, imputabilidad, riesgo de reincidencia, etc.).
- Detectar simulación, disimulación y respuesta defensiva.
- Elaborar informes periciales claros, sustentados y comprensibles para jueces y fiscales.
- Analizar factores psicológicos relevantes para procesos penales, civiles, familiares y laborales.
- Atender psicológicamente a víctimas, testigos, agresores o internos.
- Brindar intervención de contención emocional y crisis en contextos judiciales.



- Desarrollar programas de rehabilitación y reinserción en centros penitenciarios.
- Diseñar programas para prevención de violencia, delincuencia y conductas de riesgo.
- ✓ **Área de investigación y docencia.**
 - Mantener una actitud crítica, reflexiva y de aprendizaje permanente.
 - Demuestra habilidades interpersonales, empatía, escucha activa y resiliencia.
 - Conocer profundamente los contenidos de la psicología que enseña: teorías, modelos y métodos.
 - Mantenerse actualizado mediante literatura científica reciente.
 - Relacionar teoría con práctica profesional.
 - Elaborar sílabos, sesiones de clase, recursos y estrategias pedagógicas.
 - Seleccionar metodologías activas: aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, simulaciones, role-playing.
 - Diseñar y ejecutar investigaciones psicológicas.
 - Aplicar métodos cuantitativos y cualitativos.
 - Elaborar proyectos, presupuestos y cronogramas.
 - Buscar financiamiento (fondos concursables, becas, proyectos institucionales).
- ✓ **Área Deportiva.**
 - Realizar evaluaciones psicológicas específicas del deporte sobre la ansiedad competitiva, autoconfianza, concentración, motivación, habilidades de afrontamiento y cohesión de equipo.
 - Analizar factores personales, sociales y ambientales que influyen en el rendimiento.
 - Elaborar informes psicológicos deportivos claros y comprensibles para entrenadores.
 - Desarrollo de habilidades psicológicas: visualización y práctica mental, regulación emocional, auto instrucciones, manejo del foco atencional y rutinas precompetitivas.
 - Construcción de planes psicológicos de entrenamiento adaptados a cada deportista.
 - Elaborar programas de psicología deportiva para academias, clubes o selecciones.
 - Integrar el trabajo psicológico con el plan técnico, táctico y físico.
 - Establecer indicadores de evaluación del rendimiento psicológico.



3.5 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

a) OPORTUNIDADES

- **Mayor sensibilización social e institucional hacia la salud mental.** La creciente preocupación por el bienestar emocional en la región incrementa la demanda de servicios psicológicos, programas preventivos y acompañamiento especializado.
- **Políticas públicas favorables.** Los planes de desarrollo regional y nacional incorporan estrategias destinadas a fortalecer la salud mental, la educación y la inclusión social, generando condiciones para la participación activa de psicólogos en programas estatales.
- **Ampliación del campo laboral.** Se abren oportunidades para la inserción de psicólogos en hospitales, centros educativos, municipalidades, organizaciones sociales, empresas y proyectos multidisciplinarios.
- **Necesidades sociales prioritarias.** Problemáticas como violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas, desigualdad educativa y pobreza constituyen escenarios que requieren intervenciones psicológicas y comunitarias, favoreciendo la participación profesional.
- **Diversidad cultural y social.** La riqueza cultural y la heterogeneidad social de la región brindan un escenario propicio para desarrollar intervenciones e investigaciones en psicología intercultural, educativa, social y comunitaria.
- **Presencia de comunidades quechua hablantes.** El uso del quechua en diversos entornos permite fortalecer la pertinencia intercultural de los servicios psicológicos y mejorar la comunicación efectiva con la población.
- **Expansión del sector educativo.** El crecimiento de instituciones educativas y programas de capacitación genera un mercado favorable para psicólogos en funciones de tutoría, acompañamiento socioemocional, gestión educativa e investigación.
- **Articulación con cooperación internacional y ONG.** Existen oportunidades de participación en proyectos de desarrollo humano, cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales que demandan especialistas en intervención psicosocial.
- **Creciente demanda de servicios psicológicos clínicos y organizacionales.** La población y las empresas muestran mayor interés en recibir atención psicológica, talleres, asesorías y programas de bienestar.



- **Necesidad regional de atención psicosocial derivada del conflicto armado interno.** Ayacucho, como una de las regiones más afectadas, constituye un espacio donde se requieren profesionales comprometidos con la reconciliación, el acompañamiento psicosocial y la reconstrucción del tejido social.
- **Región favorable para la investigación psicológica.** El contexto regional ofrece múltiples posibilidades para desarrollar estudios en psicología educativa, social, comunitaria e intercultural, generando conocimiento aplicable a políticas y programas locales.

b) AMENAZAS

- El arribo de psicólogos de la capital u otras ciudades con más experiencia o especialización puede generar competencia laboral y limitar las oportunidades de los egresados locales.
- La falta de inversión suficiente en salud mental, educación y programas sociales puede restringir la contratación de psicólogos y reducir la implementación de proyectos comunitarios.
- Persisten prejuicios y desconocimiento sobre las funciones del psicólogo, lo que puede afectar la demanda de servicios profesionales y la percepción social de la carrera.
- Insuficientes oportunidades laborales especializadas y de desarrollo profesional puede motivar que los egresados migren a otras ciudades, debilitando la cobertura regional de servicios psicológicos.
- La dispersión geográfica y el difícil acceso a comunidades alejadas dificultan la prestación de servicios psicológicos y limitan la implementación de programas de intervención y prevención.
- La presencia de personas no capacitadas que ofrecen servicios psicológicos puede generar desinformación, prácticas inadecuadas y riesgo para la población.
- Factores como la pobreza, desempleo o conflictos sociales pueden afectar la sostenibilidad de programas de salud mental y limitar el financiamiento para proyectos académicos y profesionales.



3.6 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

a) FORTALEZAS

- La universidad cuenta con un equipo especializado para formular los estudios de la carrera.
- La universidad cuenta con un proceso de selección de postulantes para la docencia que ya está validado y garantiza que ingresaran profesionales competentes
- La universidad cuenta con aulas para iniciar con las clases para la carrera.
- Se cuenta con laboratorios que pueden ser compartidos con otras carreras para brindar los servicios, con condiciones básicas de calidad que exige la SUNEDU.
- Ya se encuentra con un equipo preparado en condiciones de asumir el reto del funcionamiento de la carrera.
- Se centra significativamente en la atención de la salud mental y al bienestar comunitario mediante acciones terapéuticas, preventivas y de promoción de la salud.
- Se encuentra en la capacidad de aportar de manera relevante a los procesos de reparación, memoria histórica y reconstrucción del tejido social en una región afectada por el conflicto armado interno.
- La universidad garantiza la formación de profesionales capaces de incorporarse en diversos ámbitos laborales: salud, educación, justicia, organizaciones sociales y programas comunitarios.
- La universidad promueve el desarrollo de competencias profesionales claves como liderazgo, empatía, comunicación efectiva y resolución de conflictos.
- La universidad contribuye a evitar la migración de jóvenes hacia otras regiones, fortaleciendo el desarrollo académico y profesional local.
- Fomenta la articulación entre la universidad y la sociedad mediante prácticas preprofesionales, campañas, talleres y programas comunitarios, fortaleciendo la responsabilidad social universitaria.
- Posibilita la preparación de profesionales con capacidad para incorporarse en distintos ámbitos, como la salud, la educación, la justicia, el trabajo social y las organizaciones no gubernamentales. Esta amplitud de desempeño profesional facilita su inserción en el mercado laboral y promueve su contribución activa en iniciativas orientadas al desarrollo integral de la región.



b) DEBILIDADES

- Aun no se cuenta con la plana docente que esté incorporada.
- Existen deficiencias en la infraestructura especializada, como la carencia de laboratorios de psicología, salas de observación, gabinetes de evaluación y recursos tecnológicos adecuados.
- Hay un número reducido de docentes con posgrados en áreas específicas de la psicología, lo que limita la diversidad académica y la calidad de las líneas de investigación.
- En la región son escasas las oportunidades de especialización, diplomados y programas de posgrado en psicología, afectando la actualización continua de los profesionales.
- La producción científica en psicología es limitada y con poco nivel de difusión en revistas y eventos académicos.
- Persisten prejuicios o desconocimiento sobre el rol del psicólogo, lo que puede disminuir la demanda de servicios y dificultar la inserción laboral.
- Las limitaciones económicas de los estudiantes afectan el acceso, permanencia y culminación de los estudios universitarios.
- La oferta laboral para psicólogos se concentra principalmente en Huamanga, mientras que las provincias rurales presentan poca disponibilidad de plazas profesionales.

**3.7 TENDENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA****✓ Tendencias Políticas**

A nivel global, las políticas públicas en salud mental se orientan cada vez más hacia la prevención de problemas psicológicos y la promoción del bienestar integral, más allá del enfoque asistencialista centrado únicamente en la atención clínica.

En este contexto, se vuelve prioritario fortalecer la participación del psicólogo en programas educativos, comunitarios y de salud pública, asegurando la articulación con las estrategias gubernamentales que buscan mejorar la calidad de vida de la población.

✓ Tendencias Sociales

El ejercicio profesional del psicólogo en la región debe incorporar de manera transversal la interculturalidad, el enfoque de género, la atención a la discapacidad y el dominio del

quechua, dado que constituyen elementos esenciales para intervenir adecuadamente en una sociedad diversa y multicultural.

Se promueve, además, una práctica psicológica inclusiva y sensible al contexto sociocultural, que responda a las necesidades particulares de los diferentes grupos poblacionales.

✓ **Tendencias Educativas**

La psicología mantiene una interacción creciente con disciplinas como la neurociencia, la inteligencia artificial, la salud pública y la educación, lo cual exige una formación continua y el fortalecimiento de competencias actualizadas.

El incremento sostenido de la población adulta mayor genera nuevas demandas de atención en salud mental, impulsando la especialización del profesional en áreas emergentes vinculadas al envejecimiento y la gerontopsicología.

✓ **Tendencias Legales**

Resulta indispensable que la carrera realice una actualización permanente de su currículo, infraestructura y recursos académicos, a fin de mantenerse alineada con las normativas nacionales y las exigencias del entorno profesional.

El aumento de servicios psicológicos informales o de baja calidad representa un riesgo para la credibilidad de la profesión, por lo que se hace necesario reforzar la ética profesional y la regulación de la práctica psicológica.

✓ **Tendencias Tecnológicas**

La expansión del uso de plataformas virtuales para consultas y seguimiento psicológico está transformando significativamente la práctica profesional, facilitando modalidades de atención accesibles y flexibles.

Este escenario exige que los psicólogos desarrollen competencias digitales, dominio de herramientas tecnológicas y habilidades para brindar intervención terapéutica en entornos virtuales, garantizando calidad y confidencialidad.

✓ **Tendencias Ecológicas / Sanitarias**

La pandemia de COVID-19 y otros factores de carácter sanitario han incrementado la conciencia social sobre la importancia de la salud mental, generando una mayor demanda



de profesionales especializados y promoviendo estándares más exigentes en la formación académica.

✓ **Tendencias Económicas**

La globalización ha ampliado la competencia laboral a escala internacional, lo que requiere que los psicólogos desarrollen competencias interculturales, dominio de idiomas extranjeros y comprensión de normativas y modelos de intervención globales.

Asimismo, la evolución de las prácticas psicológicas impulsa el uso de terapias basadas en evidencia científica, programas de intervención digital y enfoques innovadores que respondan a las nuevas dinámicas de atención.

3.8 NUEVOS CAMPOS OCUPACIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Psicología Clínica y de la Salud: de alta demanda en el sector público y privado y muy valorada para trabajar en Hospitales y centros de salud (MINSA, EsSalud), Consultorios privados y

Atención psicológica virtual

Las Especializaciones recomendadas:

- ✓ Psicoterapia (niños, adolescentes o adultos)
- ✓ Salud mental comunitaria
- ✓ Intervención en violencia familiar

Psicología Educativa: importante en la labor en colegios y universidades; cuyo fin es para el trabajo con estudiantes y familias.

Las Especializaciones que se pueden recomendar son:

- ✓ Orientación vocacional
- ✓ Dificultades de aprendizaje
- ✓ Inclusión y educación especial

Psicología Organizacional: en la actualidad es una de las áreas mejor remuneradas en el Perú. Además, está presente en empresas privadas, consultoras y RR.HH.



Las especializaciones recomendadas:

- ✓ Gestión del talento humano
- ✓ Clima y cultura organizacional
- ✓ Seguridad y salud en el trabajo

Psicología Comunitaria y Social: Cuya importancia radica en el trabajo en Municipalidades, ONG y Programas sociales del Estado.

Las Especializaciones recomendadas son:

- ✓ Intervención comunitaria
- ✓ Promoción de la salud mental
- ✓ Trabajo con poblaciones vulnerables

Psicología Forense: cuyo campo se encuentra en crecimiento por la demanda del sistema judicial.

Las especializaciones recomendadas son:

- ✓ Evaluación psicológica forense
- ✓ Psicología jurídica
- ✓ Intervención con víctimas de violencia

Psicología Digital y Tele psicología: que es un campo emergente en el Perú, que permite trabajar de manera independiente u online.

La Formación complementaria, se podría dar a través de la:

- ✓ Telepsicología
- ✓ Ética profesional digital
- ✓ Herramientas tecnológicas para atención virtual

IV. DIAGNÓSTICO DE LA CARRERA PROFESIONAL

4.1 ESTUDIO DE PERTINENCIA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El presente estudio de pertinencia es el resultado de reuniones de trabajo y documentación alcanzada de diversos grupos de interés tales como el Colegio de Psicólogos- Consejo Directivo Regional XV, Ayacucho, Psicoanálisis TABER, Centro de Atención CAI-Huamanga, Centro de Salud Mental Comunitario KUSKA WIÑARISUM de Villa San Cristóbal, Centro de Salud Mental Comunitario Musuq Rikchay de Carmen Alto, Área



de Psicología de la Institución Educativa Bertolt Brecht de Ayacucho, Consultorio Psic. Vilcapoma, Consultorio Psic. Madueño, Consultoría Psic. Berrocal, Consultoría Psic. Quispe- Laura, quienes brindaron información solicitada respecto a las competencias y perfil de egreso que debería tener el Psicólogo egresado de la E.P. de Psicología de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, llegando a un consenso mayoritario que las competencias profesionales deberían estar asociadas a las áreas fundamentales de la psicología: clínica, comunitaria-social, educativa y en menor grado la psicología organizacional. Estas competencias están en relación con las demandas actuales del contexto social, laboral, educativa y de salud mental, garantizando que la formación y el desempeño profesional responden a las necesidades de la población regional y zona de influencia.

Pertinencia de Competencias de Psicología Clínica

La Psicología clínica está enmarcada en la evaluación, diagnóstico, intervención y prevención de los trastornos mentales y disfunción emocional. Su pertinencia se fundamenta en:

- El incremento de problemas de salud mental como ansiedad, depresión, estrés crónico y trastornos psicosomáticos.
- La necesidad de profesionales capaces de intervenir con enfoques científicos y éticos.
- La demanda creciente de servicios en hospitales, centros de salud, instituciones educativas y privadas, respondiendo de esa manera al fortalecimiento de la salud mental en diversos grupos etarios y contextos.

Lo que va permitir desarrollar las competencias siguientes:

- Aplicar métodos de evaluación psicológica validados para identificar alteraciones emocionales y conductuales.
- Diseñar e implementar planes de intervención basados en evidencia.
- Realizar orientación y consejería en procesos de adaptación, duelo y crisis.
- Trabajar interdisciplinariamente en entornos clínicos y de salud.

Pertinencia de las Competencias en Psicología Organizacional

La psicología organizacional es crucial en el marco de cambios tecnológicos, culturales y sociales dentro del trabajo para contribuir al desempeño sostenible y saludable de las organizaciones. Su pertinencia se sostiene en:

- La creciente necesidad de gestionar talento humano de manera estratégica.
- La importancia del bienestar psicológico en el rendimiento laboral.



- La urgencia de abordar conflictos, clima laboral, liderazgo y productividad.

Lo que va permitir desarrollar las competencias siguientes:

- Analizar procesos organizacionales mediante diagnósticos de clima, cultura y desempeño.
- Diseñar intervenciones en gestión humana: selección, capacitación, evaluación y desarrollo del personal.
- Promover el bienestar y salud ocupacional.
- Optimizar la comunicación, liderazgo y trabajo en equipo dentro de la organización.

Pertinencia de las Competencias en Psicología Comunitaria-Social

La psicología comunitaria-social centra su acción en el fortalecimiento de colectivos y la transformación social para aportar en la cohesión social, resiliencia comunitaria y transformación socio cultural. Es pertinente debido a:

- Las brechas sociales, desigualdad y problemáticas comunitarias persistentes.
- La necesidad de intervención en contextos vulnerables, rurales y urbanos.
- La importancia de la participación comunitaria y el empoderamiento social.

Lo que va permitir desarrollar las competencias siguientes:

- Diagnosticar problemáticas sociales desde un enfoque participativo.
- Diseñar e implementar proyectos comunitarios que promuevan bienestar colectivo.
- Facilitar procesos de organización, liderazgo y participación ciudadana.
- Promover estrategias de prevención y promoción de salud mental comunitaria.

Pertinencia de las Competencias en Psicología Educativa

La psicología educativa tiene un papel central en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes contribuyendo a promover entornos educativos saludables. Su pertinencia se relaciona con:

- La necesidad de mejorar los procesos de aprendizaje y la calidad educativa.
- Los retos en inclusión, atención a la diversidad y convivencia escolar.
- El incremento de dificultades de aprendizaje y problemas socioemocionales en escolares y universitarios.

Lo que va permitir desarrollar las competencias siguientes:

- Evaluar necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje.
- Diseñar estrategias psicopedagógicas para favorecer el desarrollo integral.



- Asesorar a docentes y familias en procesos educativos.
- Implementar programas de tutoría, convivencia y orientación vocacional.

El análisis demuestra que las competencias en las áreas clínica, organizacional, comunitaria-social y educativa son altamente pertinentes debido a las condiciones actuales del entorno social, sanitario, educativo y laboral. Cada campo permite responder de manera especializada a desafíos contemporáneos, por lo que su incorporación en la formación profesional y en la práctica disciplinar resulta fundamental para garantizar un ejercicio responsable, ético y basado en evidencia.

4.2 AMBIENTES Y EQUIPOS

La Escuela Profesional de Psicología, para dar inicio a sus labores académico-administrativo contará con ambientes temporales en los locales de la ciudad universitaria (módulos) asignadas por la autoridad competente.

Por otro lado, se elaborará en Perfil de Inversión y el Expediente técnico para la construcción de los pabellones, proyectándose su implementación durante el periodo 2026 al 2030.

4.2.1 AMBIENTES

✓ AMBIENTES ADMINISTRATIVOS

- **Oficina para Dirección de Escuela de Formación Profesional:** actividades del director de Escuela de Formación Profesional de Psicología. + 01 cámara de seguridad.
- **Oficina para atención administrativa de la Secretaría** de la Escuela Profesional de Psicología. + 01 cámara de seguridad.
- **Sala de tutoría.** Para atención y consultas a los estudiantes + 01 pantalla interactiva.
- **Sala de Psicopedagogía.** Ambiente donde habrá un psicólogo quien brindará el soporte socioemocional y apoyo rendimiento académico. Favoreciendo el desarrollo integral de los alumnos, mediante la orientación y acompañamiento de los mismos durante su formación académica, buscando el equilibrio y óptimo desarrollo entre las habilidades intelectuales, físicas, psicológicas y sociales afectivas. + 01 pantalla interactiva.
- **Servicios higiénicos:** Para docentes- administrativos y otro para estudiantes



✓ **AMBIENTES ACADÉMICOS***Tabla 4. Proyección de aulas académicas 2026- 2030*

TIPO	2026	2027	2028	2029	2030
Aulas de clases (capacidad 45 alumnos)	02	04	06	06	06
Dimensiones x carpeta	1.2 m ² x estudiante	1.2 m ² x estudiante	1.2 m ² x estudiante	1.2 m ² x estudiante	1.2 m ² x estudiante
Carpetas (01 x estudiante)	90 uniper.	180 uniper.	270 uniper.	270 uniper.	270 uniper.
Pantallas interactivas de 86"	02	04	06	06	06

Tabla 5. Proyección de gabinetes de prácticas 2026- 2030

TIPO	2026	2027	2028	2029	2030
Salas (capacidad 15 alumnos)	02	02	02	04	04
Dimensiones x carpeta	2 m ² x estudiante	2 m ² x estudiante	2 m ² x estudiante	2 m ² x estudiante	2 m ² x estudiante
Carpetas (01 x estudiante)	30 uniper.	60 uniper.	60 uniper.	120 uniper.	120 uniper.
Pantallas interactivas	02	02	02	04	04

**4.2.2 LABORATORIOS***Tabla 6. Proyección de laboratorios para prácticas 2026- 2030*

TIPO	2026	2027	2028	2029	2030
Laboratorios	02	03	04	04	04
Dimensiones x estudiante	1.5 m ² x estud.	1.5 m ² x estud.	1.5 m ² x estud.	1.5 m ² x estud.	1.5 m ² x estud.
Mesas de trabajo 6 x 1.20 mts.	4	04	04	04	04
Bancas personales	24	24	24	24	24
Pantallas interactivas	02	02	02	02	02

✓ **Laboratorio de Modificación de la Conducta y Psicología Experimental**

El laboratorio de Modificación de la Conducta y laboratorio de Psicología Experimental, pretende generar competencias para explorar e identificar los diferentes experimentos de modificación de conducta, según las teorías del condicionamiento clásico,

condicionamiento operante, aprendizaje por observación. Como los experimentos de Watson, Pavlov, Skinner, Thorndike, Hull, Bandura, entre otros.

4.3.3 EQUIPOS INFORMÁTICOS

La Escuela Profesional de Psicología implementará equipos informáticos modernos que permitirán fortalecer la formación académica, la investigación científica y la práctica profesional de los estudiantes, en concordancia con las exigencias actuales del sistema educativo y del ejercicio profesional en el Perú.

1. Laboratorios de Cómputo Especializados

Espacios destinados al aprendizaje práctico y al desarrollo de competencias digitales.

- ✓ Computadoras de escritorio o laptops actualizadas
- ✓ Acceso a internet de alta velocidad
- ✓ Software estadístico y de análisis de datos
- ✓ Programas para redacción académica y presentaciones
- ✓ Uso para cursos, prácticas, investigaciones y trabajos académicos



2. Equipos Informáticos para Docentes

Facilitan la enseñanza y la gestión académica.

- ✓ Laptops o computadoras personales
- ✓ Proyector multimedia
- ✓ Pantallas interactivas o pizarras digitales
- ✓ Acceso a plataformas virtuales educativas



3. Software Especializado en Psicología

Herramientas necesarias para la formación profesional y la investigación.

- ✓ Programas de análisis estadístico para investigaciones psicológicas
- ✓ Plataformas virtuales de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Software para evaluación psicológica y manejo de datos
- ✓ Herramientas de videoconferencia para clases y asesorías virtuales

4. Equipos Audiovisuales

Apoyan el desarrollo de clases, talleres y exposiciones.

- ✓ Projectores

- ✓ Equipos de sonido
- ✓ Cámaras web
- ✓ Micrófonos
- ✓ Pizarras inteligentes

Estos equipos permiten la grabación de clases, la realización de exposiciones y el desarrollo de actividades virtuales.

5. Infraestructura de Conectividad

Fundamental para el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.

- ✓ Red Wi-Fi institucional
- ✓ Servidores o sistemas de almacenamiento digital
- ✓ Acceso a bibliotecas virtuales y bases de datos académicas

6. Equipos Informáticos para Investigación

Orientados a fortalecer la producción científica.

- ✓ Computadoras de alto rendimiento
- ✓ Acceso a revistas científicas y bases de datos especializadas
- ✓ Herramientas para procesamiento y análisis de información



Importancia de equipos informáticos

El uso de equipos informáticos en la Escuela Profesional de Psicología permitirá:

- ✓ Desarrollar competencias digitales en los estudiantes
- ✓ Fortalecer la investigación psicológica
- ✓ Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Preparar profesionales acordes a las demandas del contexto peruano

4.3 DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Tabla 7. Proyección de docentes del 2026 al 2030 según categorías

Docentes	2026 (I y II)	2027 (I y II)	2028 (I y II)	2029 (I y II)	2030 (I y II)
Auxiliares	04	02	02	04	04
Asociados	01	03	03	04	04
Principales	-	-	02	03	04

4.4 LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

a) Línea de investigación en Psicología Clínica

Competencias centrales: evaluación psicológica, psicodiagnóstico, intervención clínica, prevención y promoción de la salud mental, investigación en psicopatología.

Psicopatología y salud mental:

- Trastornos del estado de ánimo
- Trastornos de ansiedad
- Adicciones
- Trauma psicológico

Evaluación psicológica y psicometría clínica:

- Validación de instrumentos
- Construcción de test psicológicos
- Medidas neuropsicológicas

Intervenciones psicoterapéuticas basadas en evidencia:

- Terapias cognitivo-conductuales
- Terapias humanistas
- Terapia familiar y sistémica
- Terapias de tercera generación (ACT, mindfulness, DBT)

Neuropsicología clínica:

- Evaluación neurocognitiva
- Trastornos del neurodesarrollo

Prevención y promoción de la salud mental:

- Programas preventivos en depresión, ansiedad y estrés
- Intervenciones psicoeducativas comunitarias

Grupos de investigación propuestos:

- Grupo de Psicopatología y Psicoterapia
- Grupo de Neuropsicología Clínica
- Grupo de Evaluación e Instrumentación Psicológica
- Grupo de Salud Mental y Bienestar Psicosocial

b) En Psicología Educacional

Competencias centrales: procesos de aprendizaje, evaluación educativa, intervención psicoeducativa, orientación escolar, desarrollo infantil y adolescente.



Procesos de aprendizaje y cognición

- Memoria, atención, funciones ejecutivas
- Estrategias de aprendizaje

Didáctica y psicología del desarrollo

- Desarrollo socioemocional
- Desarrollo cognitivo escolar

Psicometría y evaluación educativa

- Pruebas de rendimiento académico
- Evaluación formativa y sumativa

Convivencia escolar y clima institucional

- Bullying y violencia escolar
- Inclusión educativa

Orientación vocacional y tutoría

- Adaptación escolar
- Proyectos de vida

Grupos de investigación sugeridos:

- Grupo de Aprendizaje, Cognición y Desarrollo
- Grupo de Evaluación y Medición Educativa
- Grupo de Convivencia e Inclusión Escolar
- Grupo de Psicología del Desarrollo y Orientación Educativa

c) En Psicología Social- Comunitaria

Competencias centrales: intervención comunitaria, diseño de programas sociales, análisis de problemas psicosociales, trabajo participativo, empoderamiento y cambio social.

Desarrollo comunitario y participación social

- Diagnóstico participativo
- Fortalecimiento comunitario
- Liderazgo social

Salud pública y bienestar comunitario

- Promoción de la salud
- Programas comunitarios preventivos

Psicología social aplicada

- Creencias, actitudes y comportamientos sociales



- Representaciones sociales

Identidad, cultura y diversidad

- Interculturalidad
- Cohesión social
- Estudios con poblaciones vulnerables

Intervención psicosocial

- Violencia de género
- Exclusión social
- Políticas públicas y evaluación de programas

Grupos de investigación propuestos

- Grupo de Psicología Comunitaria y Desarrollo Social
- Grupo de Intervención Psicosocial y Políticas Públicas
- Grupo de Cultura, Identidad, Diversidad, Interculturalidad

4.5 CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- ✓ **Convenios y alianzas estratégicas con carreras de Psicología a nivel, nacional e internacional**

Realizar contactos proponiendo convenios y alianzas con redes e institutos internacionales / universidades extranjeras con el objetivo de lograr movilidad académica, doctorados conjuntos, becas, transferencia de know-how.

- Universidades con programas de psicología en Latinoamérica, Europa y Norteamérica.
- Organizaciones multilaterales (OPS/PAHO, UNICEF) y redes académicas regionales.
- Programas de movilidad (Erasmus+, Convocatorias de la Unión Europea, Fulbright).
- ✓ **Convenidos con instituciones públicas y privadas para realizar investigación y prácticas.**

a. Instituciones de Salud

Objetivo: prácticas pre-profesionales, rotaciones clínicas, investigación aplicada en salud mental, telepsicología.

- Hospitales públicos y privados (psiquiatría, salud mental comunitaria).
- Centros de salud mental del MINSA y redes de salud regionales.
- Centros de rehabilitación y adicciones.



Tabla 8. Proyecto de convenios con los Centros y Puestos de Salud en la Región Ayacucho.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA REGIÓN AYACUCHO			
Provincia	Hospital	Centro de Salud	Puesto de Salud/distrito
Huamanga	Hospital regional Ayacucho. Hospital Jesús Nazareno	Los Licenciados Carmen Alto San Juan Bautista Vinchos Putacca	Barrios Altos- Ayacucho Rancha - Ayacucho Huaschahura - Ayacucho Santa Ana -Ayacucho
Huanta	Hospital de Sivia Hospital de Huanta	Huamanguilla Luricocha San José de Seccé	Carhuahuran Uchuraccay- Huanta Aranhuay- Santillana Chaca- Santillana Iguaín- Iguaín Chiua- Iguaín Viracochan- Ayahuanco Mayhuavilca- Ayahuanco Paloma Alegre- Ayahuanco Hualhúa- Ayahuanco Sachabaamba- Ayahuanco Qochacc- Ayahuanco Huayllay- Luricocha Azángaro- Luricocha Gloria Sol Naciente- Llohegua Mayapo- Llohegua Corazón Pata- Llohegua Canayre- Llohegua Yaruri- Sivia Villa Mejorada- Sivia
Cangallo	Hospital de apoyo Cangallo	Pampa Cangallo Paras	Cuchiquesera- Chuschi Punkupata- Chuschi Chanquil- Los Morochucos Hualchancca- Los Morochucos Juscaymarca- Los Morochucos Pantín- Los Morochucos Sática- Los Morochucos Ccarhuaccocco- Paras
Huancasancos		Centro de atención primaria (ESSALUD) Huancasancos	Porta Cruz Manchiri Taulli Sacsamarca Palcca
La Mar	Hospital San Francisco/Ayna	Tambo	Challhuamayo- Tambo Osno-Tambo



			Ccarhuacpampa- Tambo Usmay- Tambo Machente- Ayna Rosario- Ayna Pampas- San Miguel Chilcas- San Miguel Ninabamba- San Miguel Cochas- San Miguel Patibamba- San Miguel Chiquintirca- Anco Pacobamba- Anco Sacharaccay- Anco Anco- Anco Lechemayo- Anco Arhuimayo- Anco
--	--	--	--



b. Realizar convenios con los Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC) en Ayacucho.

- CSMC Musuq Rikchay- Distrito de Carmen alto- Huamanga
- CSMC Jesús Nazareno- Distrito de J. Nazareno- Huamanga
- CSMC San Juan Bautista- Distrito San Juan Bautista- Huamanga
- CSMC Bella Esmeralda- Provincia de Huanta- Ayacucho
- CSMC Los Morochucos- Provincia de Cangallo- Ayacucho
- CSMC Allin Yuyay Wasi- Patibamba- Provincia de La Mar- Ayacucho



c. Realizar convenios con la UGEL y escuelas emblemáticas para psicología educativa.

Según la Dirección Regional de Educación Ayacucho (DREA), las UGEL que dependen de ella son:

Tabla 9. Proyecto de convenio con Instituciones Educativas de la Región Ayacucho

UGEL- Región Ayacucho	Instituciones Educativas
Huamanga	381
Cangallo	95
Huancasancos	35
Huanta	253
La Mar	276
Lucanas	196
Parinacochas	108
Páucar del Sara Sara	59
Sucre	66
Víctor Fajardo	63
Vilcashuamán	72

Tabla 10. Proyecto de convenios con las municipalidades provinciales y distritales para para proyectos comunitarios (salud mental comunitaria, prevención de violencia).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Huamanga	Ayacucho Acocro Acos Vinchos Carmen Alto Chiara Jesús Nazareno Ocos Pacaycasa Quinua San José de Ticllas San Juan Bautista Santiago de Pischa Socos, Tambillo Vinchos
Cangallo	Cangallo Chuschi Los Morochucos María Parado de Bellido Paras Totos
Huanta	Huanta Ayahuanco Huamanguilla Santillana Sivia Luricocha Canayre Uchuraccay Anco
La Mar	San Miguel Anco Ayna Chungui Luis Carranza Santa Rosa Tambo
Víctor Fajardo	Huancapi Alcamenca Apongo Asquipata Canaria Cayara Colca Huamanquiquia Sarhua Vilcanchos



d. Alianzas con ONG locales para acceso a comunidades vulnerables**Tabla 11. Proyecto de convenio con ONGs locales**

ONGs Ayacucho	Actividad
Ayacucho Mission	ONG internacional / local de salud que brinda atención médica gratuita, preventiva y terapéutica en comunidades vulnerables de Ayacucho.
Acción para el Desarrollo Sustentable	ONG con sede en Ayacucho que promueve el desarrollo sostenible, proyectos ambientales y comunitarios.
Lazos de Oro	Potencial para colaboración en temas de salud ambiental, cambio climático, salud mental en contextos rurales.
Alianza para el Desarrollo Social Ayacucho Integra	ONG local que trabaja en desarrollo social, ayuda comunitaria y promoción de bienestar en Huamanga / Ayacucho.
Red de Artesanía de Ayacucho	Organización sin fines de lucro que apoya a artesanos locales, promueve el desarrollo económico, cultural y social.
Red Ñuqanchik (plataforma juvenil indígena)	Tiene línea de trabajo en identidad indígena, participación juvenil, derechos culturales. Relevante para proyectos de psicología comunitaria, identidad, salud mental con enfoque cultural.
Red Inter Quórum Ayacucho	ONG centrada en juventudes, género y derechos sexuales y reproductivos. Posible socio para prácticas de consejería, prevención en salud mental, educación sexual con enfoque psicosocial.
ANFASEP (Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú)	Tiene presencia en Ayacucho según el mapeo social: trabajan en verdad, justicia, reparación y apoyo psicoemocional a víctimas de la violencia política. Muy adecuado para proyectos de investigación psicológica, intervención en trauma, memoria histórica.
Colectiva Feminista de Ayacucho (COFEDA)	Organización feminista de base que trabaja en derechos de las mujeres, equidad de género y participación social. Ideal para convenios de psicología con enfoque de violencia de género, salud mental y empoderamiento femenino.
Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana (IRMA)	ONG / órgano consultivo para la defensa de los derechos de las mujeres en Ayacucho. Posible colaboración en investigaciones, talleres psicoeducativos para mujeres, programas de apoyo psicológico.

**4.6 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA****Tabla 12. Proyección del número de estudiantes por semestre entre 2026 al 2030**

SEMESTRE	2026	2027	2028	2029	2030
Semestre I	45	88	132	170	204
Semestre II	45	88	132	170	204
Total	90	176	264	340	408

Considerando un aproximado de 5% de deserción estudiantil.

Tabla 13. Proyección de número esperado de estudiantes egresados

AÑO	2030	2031	2032	2033
Proyección de egresados	40	45	45	45

4.7 MOVILIDAD ACADADÉMICA DE ESTUDIANTES Y DOCENTES**Tabla 14.** Proyección de número de estudiantes con movilidad académica en los próximos cuatro años

TIPO	2026	2027	2028	2029
Intercambio Académico	0	0		05
Movilidad por investigación	5	15	30	20
Pasantías y prácticas	0	0	50	60
Movilidad corta: Cursos intensivos	0	0	50	100
Talleres			50	150
Congresos Seminarios	90	140	50	150
Cursos de Capacitación	90	140	150	150

**V. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR****5.1 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

La carrera profesional de Psicología se sustenta en una concepción filosófica que reconoce a la persona humana como un ser integral, dotado de racionalidad, libertad y dignidad. Desde la antropología filosófica, se asume que el ser humano es un sujeto biopsicosocial cuya conducta y experiencia se construyen en interacción continua con su entorno, lo que demanda una comprensión profunda de su naturaleza, desarrollo y potencialidades.

Asimismo, la epistemología proporciona el marco que orienta la búsqueda sistemática de conocimiento sobre los procesos mentales y el comportamiento, integrando perspectivas científicas, críticas y humanistas para interpretar la complejidad de la experiencia humana. Desde la ética, la psicología se fundamenta en el respeto a la persona, la responsabilidad profesional y el compromiso con el bienestar individual y colectivo, principios que guían la formación del psicólogo y su intervención en diversos contextos.

De este modo, la formación en Psicología se orienta al desarrollo de profesionales capaces de comprender al ser humano desde una visión holística, actuar con rigor científico y asumir una práctica basada en principios éticos que contribuyan al desarrollo humano, la justicia social y la mejora de la calidad de vida.



5.2 FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

La carrera profesional de Psicología se fundamenta antropológicamente en la comprensión del ser humano como un ser integral, dinámico y multidimensional. Desde la antropología, se reconoce que la persona es un sujeto biológico, psicológico, social y cultural, cuya identidad y comportamiento se construyen en interacción continua con su entorno.

La formación del psicólogo se sustenta en la idea de que cada individuo posee una singularidad irrepetible, pero a la vez comparte estructuras, significados y prácticas culturales que moldean sus modos de pensar, sentir y actuar. Esta perspectiva permite comprender la conducta humana no solo como un fenómeno individual, sino también como resultado de procesos históricos, simbólicos y comunitarios.

Así, la fundamentación antropológica orienta a la Psicología hacia una mirada respetuosa de la diversidad humana, afirmando que toda intervención psicológica debe considerar la cultura, el contexto y la dignidad de la persona, promoviendo el desarrollo humano y la convivencia social.

5.3 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La carrera profesional de Psicología se fundamenta pedagógicamente en un enfoque formativo centrado en el estudiante como sujeto activo de aprendizaje, capaz de construir conocimiento a partir de la reflexión, la experiencia y la investigación. Este enfoque reconoce que la formación del psicólogo requiere integrar teoría y práctica mediante metodologías activas, aprendizaje significativo, pensamiento crítico y desarrollo de competencias profesionales.

Desde una pedagogía basada en competencias, la enseñanza de la Psicología promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y éticas que permitan al futuro profesional comprender, evaluar e intervenir en diversos contextos humanos. Asimismo, se favorece el aprendizaje autónomo, colaborativo e interdisciplinario, considerando que el psicólogo necesita una formación continua y una actitud científica permanente.

De este modo, la fundamentación pedagógica orienta el proceso formativo hacia una educación que articula rigor académico, práctica reflexiva y compromiso ético, garantizando la preparación integral de profesionales capaces de responder a las necesidades psicológicas de la sociedad.



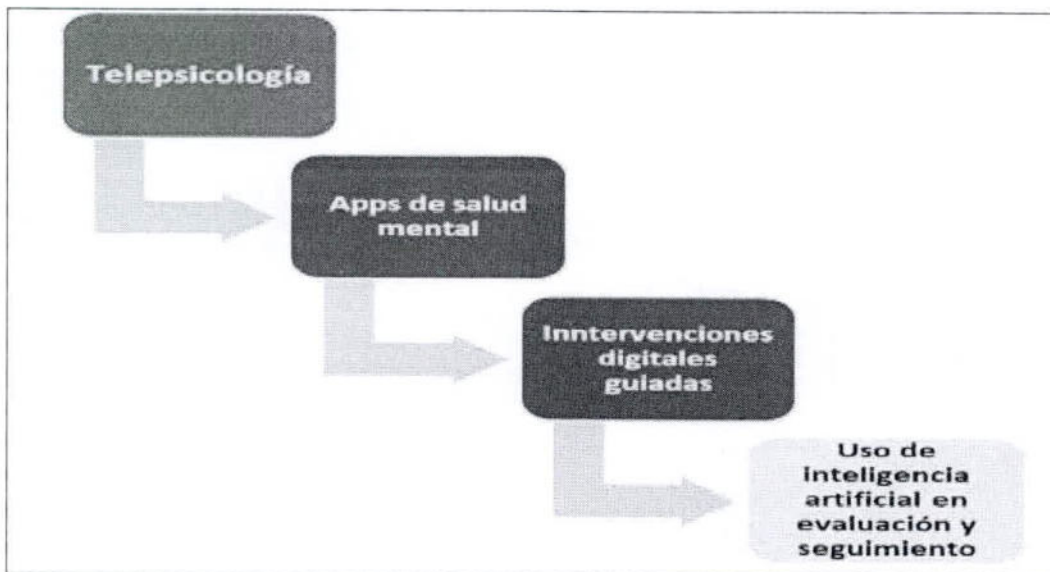
5.4 TENDENCIAS GLOBALES

✓ Psicología basada en evidencia

Fuerte énfasis en métodos científicos rigurosos, protocolos estandarizados y uso de intervenciones validadas empíricamente. Las decisiones clínicas y comunitarias se fundamentan en investigación actualizada y análisis estadístico.

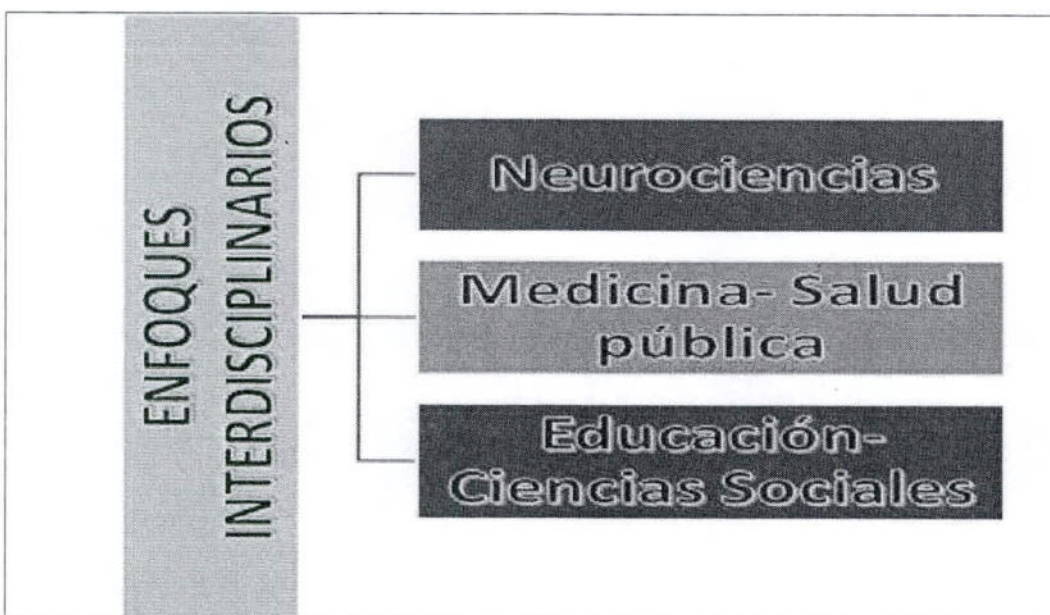
✓ Salud mental digital

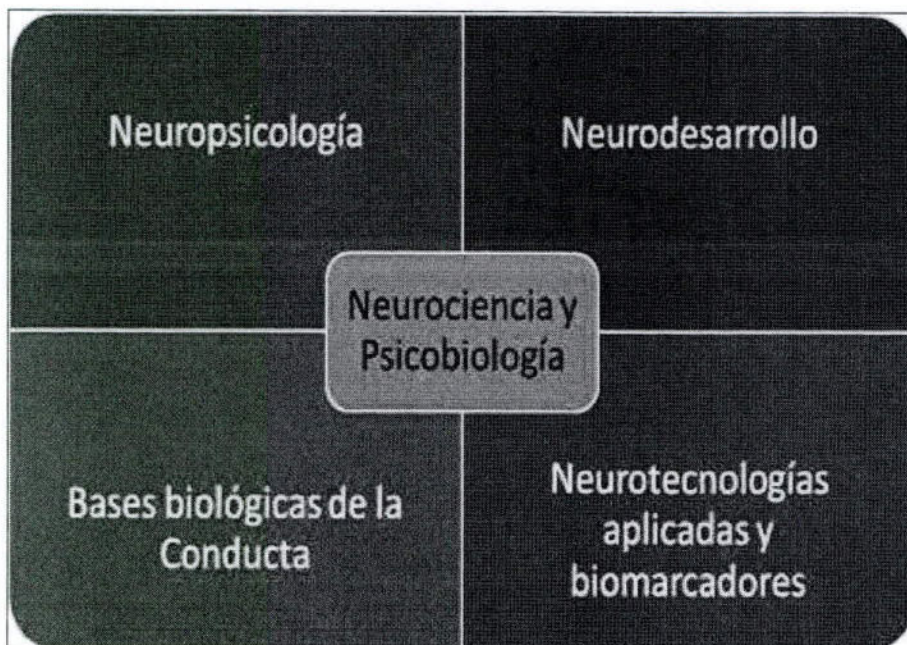
Figura 6. Esquema de salud mental

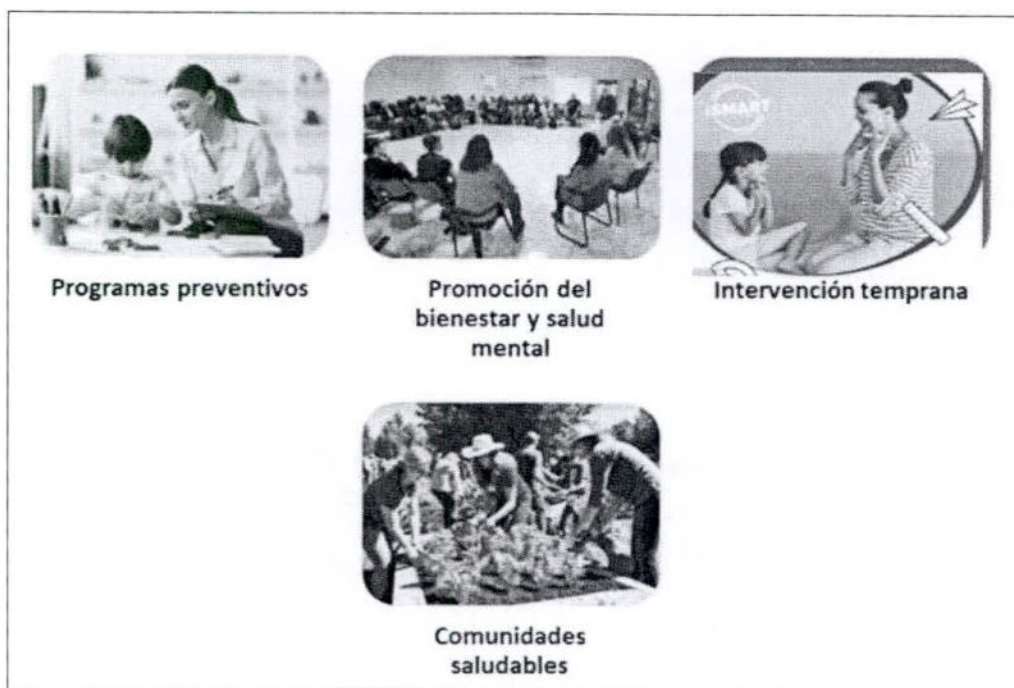


✓ Enfoques interdisciplinarios

Figura 7. Esquemas Interdisciplinarios



✓ **Psicología cultural y diversidad***Figura 8. Esquema de Psicología cultural y diversidad*✓ **Neurociencia y Psicología***Figura 9. Esquema de neurociencia y Psicología*

✓ **Enfoque preventivo y de promoción***Ilustración 10. Esquema del enfoque preventivo y de promoción*✓ **Psicología organizacional y del trabajo ampliada**

- Gestión del bienestar laboral
- Psicología del rendimiento
- Salud ocupacional
- Gestión del bienestar laboral
- Clima laboral post-COVID
- Liderazgo ético y sostenible

✓ **Psicología comunitaria y enfoque de derechos**

- Intervenciones participativas
- Justicia total
- Salud mental comunitaria
- Trabajo con poblaciones vulnerables
- Enfoques basados en derechos humanos

✓ **Profesionalización y ética internacional**

- Acreditaciones globales
- Códigos éticos unificados
- Movilidad profesional
- Competencias transnacionales (Idiomas, multiculturalidad)



✓ **Psicología positiva y bienestar integral**

- Fortalezas humanas
- Resiliencia
- Bienestar subjetivo
- Fortalezas humanas
- Mindfulness basado en evidencia
- Intervenciones orientadas al florecimiento humano

VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES

1. Ejercicio profesional ético, humanista e intercultural orientado al bien común

Los graduados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ejercerán la Psicología con sólida formación ética, respeto irrestricto por la dignidad y los derechos humanos, e integración de la diversidad cultural del país, brindando servicios psicológicos pertinentes al contexto sociocultural y contribuyendo activamente al bienestar individual y colectivo.



2. Aplicación de conocimiento científico, pensamiento crítico e investigación para la solución de problemas sociales

Los graduados aplicarán el pensamiento crítico, reflexivo y el enfoque científico para analizar, comprender y abordar los problemas psicológicos prioritarios de la sociedad, desarrollando investigación e innovación que respondan a las transformaciones sociales, tecnológicas y culturales de un mundo globalizado.



3. Diseño y prestación de servicios y productos psicológicos de calidad centrados en la persona y su contexto

Los graduados ofrecerán servicios, programas y productos psicológicos basados en evidencia y centrados en las necesidades del cliente y su entorno, considerando factores culturales, comunitarios, educativos y organizacionales, y contribuyendo a mejorar la salud mental, el desarrollo humano y la calidad de vida.

4. Liderazgo profesional y participación en equipos interdisciplinarios para afrontar desafíos complejos

Los graduados ejercerán liderazgo con responsabilidad social, gestionando proyectos, participando en equipos multidisciplinarios y promoviendo soluciones integrales frente a problemáticas de salud mental, desarrollo comunitario, inclusión social y riesgos psicosociales, con base en los principios del Modelo Educativo UNSCH.

5. Integración de tecnologías de la información, gestión del riesgo y responsabilidad social en el ejercicio profesional

Los graduados incorporarán de manera eficiente las tecnologías de la información, la gestión del riesgo y la responsabilidad social universitaria en la evaluación, intervención, comunicación y gestión de servicios psicológicos, respondiendo a entornos dinámicos y demandas contemporáneas.

6. Capacidad de adaptación, aprendizaje permanente y actualización profesional continua

Los graduados mantendrán un compromiso sostenido con la educación continua y el desarrollo profesional, fortaleciendo su competitividad laboral, actualización científica y capacidad de adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y normativos, contribuyendo al avance de la disciplina y al fortalecimiento de la carrera profesional.

7. Contribución al desarrollo sostenible, la cohesión social y la transformación positiva de la región y del país

Los graduados participarán en iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible, la convivencia social, la salud mental comunitaria y la reducción de desigualdades, alineando su labor con la misión UNSCH de servicio a la sociedad y compromiso con el desarrollo regional y nacional.



VII. FORMULACIÓN DE PERFILES

7.1 PERFIL DE INGRESO

Tabla 15. Perfil de ingreso

PERFIL DE INGRESO	OTROS QUE CONSIDERE LA ESCUELA PROFESIONAL
Posee conocimientos básicos sobre temas contemporáneos de la realidad nacional y mundial que le permiten desenvolverse adecuadamente en los estudios generales.	Es una persona con formación integral básica, que demuestra interés por comprender el comportamiento humano y contribuir al bienestar de la sociedad. Presenta disposición para el aprendizaje autónomo y colaborativo, habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento lógico y crítico, y apertura hacia la diversidad cultural del país. Actúa con respeto, empatía y responsabilidad, mostrando una actitud ética frente a los desafíos personales y colectivos. Posee competencias iniciales en el uso de tecnologías de la información para el estudio y la búsqueda de información, así como motivación para involucrarse en procesos formativos orientados a la investigación, la responsabilidad social y la mejora continua.
Reconoce y valora las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo sostenible del país.	El postulante que ingresa a la carrera de Psicología en la UNSCH es un joven con interés por comprender científicamente la conducta humana y participar en la solución de problemas sociales de su entorno. Posee capacidades básicas de análisis, razonamiento crítico y pensamiento reflexivo, demostrando también sensibilidad frente a las realidades sociales, culturales y ambientales de la región. Se comunica de manera adecuada, trabaja en equipo y muestra disposición para desarrollar competencias investigativas desde los primeros ciclos. Respeto la diversidad cultural e intercultural del contexto ayacuchano y nacional, actúa con responsabilidad ética y social, y cuenta con habilidades elementales en el uso de TIC para el aprendizaje, la gestión de información y la participación en entornos académicos innovadores.



7.2 PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso de la carrera de Psicología, según el modelo educativo de la UNSCH, forma un profesional integral, competente y éticamente responsable, capaz de comprender, evaluar e intervenir en los procesos psicológicos que afectan a individuos, grupos y comunidades. En el ámbito clínico, el egresado identifica, evalúa y diagnostica problemáticas de salud mental utilizando métodos científicos, técnicas psicométricas y procedimientos de intervención basados en evidencia, orientados al bienestar y la recuperación del consultante. En el campo social-comunitario, promueve la participación, empoderamiento y organización social, diseña y ejecuta programas de promoción y prevención, analiza problemáticas psicosociales y contribuye al fortalecimiento del tejido comunitario con enfoque intercultural. En el área educativa, comprende los procesos de aprendizaje y desarrollo humano, realiza evaluaciones psicopedagógicas, orienta a docentes, estudiantes y familias, y diseña estrategias para favorecer entornos educativos inclusivos y de convivencia saludable. En el ámbito organizacional, evalúa el comportamiento humano en el trabajo, gestiona procesos de selección, capacitación y clima laboral, y contribuye al desarrollo del talento humano y a la mejora del desempeño institucional. A lo largo de todas estas áreas, el egresado evidencia competencias en investigación, comunicación efectiva, pensamiento crítico, ética profesional y compromiso con el desarrollo sostenible, actuando con sensibilidad

cultural, responsabilidad social y respeto por la diversidad en cada contexto donde interviene.

Ilustración 11. Perfil de egreso



7.3 FORMULACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS/TRANSVERSALES, ESPECÍFICAS COMUNES Y ESPECIALIDAD

1. COMPETENCIAS GENERALES TRANSVERSALES

Comprende, analiza y comunica de manera crítica y argumentada fenómenos sociales, culturales, científicos y filosóficos, utilizando el razonamiento lógico, el pensamiento reflexivo y los recursos comunicativos orales, escritos y multimodales, para producir conocimiento, resolver problemas y participar activamente en la transformación responsable de la realidad en contextos académicos.

Tabla 16. Formulación de competencias generales transversales

Competencias genéricas/transversales	Descripción de competencias específicas comunes	Criterios de desempeño
1.El estudiante expresa de manera competente y articulada ideas, argumentos y emociones en formatos orales, escritos y multimodales, ajustando su discurso con pertinencia y precisión a los diversos contextos académicos.	Comprende, interpreta y analiza críticamente textos académicos, científicos y literarios	Identifica con precisión las ideas principales, secundarias y la estructura argumentativa de textos académicos, científicos y literarios. Reconoce el propósito comunicativo, el contexto y la intención del autor en diferentes tipos de textos Emite juicios críticos sustentados en teorías, enfoques o perspectivas metodológicas pertinentes Contrasta información proveniente de diversas fuentes, evidenciando comprensión profunda y pensamiento analítico Evalúa la validez, coherencia y relevancia de los argumentos, evidencias o metodologías utilizadas en los textos
	Produce textos coherentes, cohesionados y pertinentes a diferentes propósitos comunicativos	Redacta textos académicos y científicos con estructura lógica, claridad expositiva y coherencia interna. Emplea conectores, recursos lingüísticos y estrategias discursivas que aseguran la cohesión del texto. Adecuar el registro, el tono y el formato según propósito comunicativo (ensayo, informe, reseña, artículo, etc.) Utiliza correctamente las normas gramaticales ortográficas y de puntuación del idioma Revisa y mejora sus textos mediante la autoevaluación y la retroalimentación recibida.
	Argumenta con fundamentos teórico y evidencia utilizando normas académicas y éticas de citación	Formula argumentos claros, pertinentes y lógicamente estructurados en torno a una tesis o posición académica. Sustenta sus afirmaciones con evidencia teórica, empírica o documental actualizada y confiable. Aplica normas internacionales de citación (APA; MLA u otras) con rigor y consistencia. Reconoce y respeta la autoría intelectual, evitando el plagio y promoviendo la honestidad académica. Integra diferentes perspectivas teóricas de manera crítica, demostrando autonomía intelectual.
	Utiliza recursos tecnológicos y medios digitales para la comunicación académica y profesional.	Emplea plataformas digitales, gestores bibliográficos y herramientas de edición para elaborar y presentar trabajos académicos. Participa activamente en entornos virtuales de aprendizaje y comunicación profesional (foros, videoconferencias, aulas virtuales, redes académicas) Gestiona y selecciona información digital con criterios éticos, de confiabilidad y pertinencia.



		Aplica estrategias de comunicación digital efectiva, respetuosa y acorde con normas académicas. Integra tecnologías digitales para la colaboración, la investigación y la difusión del conocimiento.
2. Aplica razonamiento lógico matemático para resolver problemas, interpretar datos y tomar decisiones fundamentadas en contextos académicos, científicos y sociales	Utiliza el pensamiento lógico, algebraico y geométrico para formular y resolver problemas. Interpreta información cuantitativa y estadística proveniente de diversas fuentes. Emplea herramientas tecnológicas para el modelamiento matemático y la simulación de procesos. Argumenta soluciones con rigor, coherencia y precisión en distintos contextos.	Identifica y plantea correctamente los datos, incógnitas y relaciones presentes en una situación problemática. Selecciona y aplica procedimientos lógicos, algebraicos o geométricos pertinentes para resolver problemas concretos o abstractos. Emplea representaciones simbólicas, gráficas y numéricas para modelar y analizar situaciones del entorno. Analiza e interpreta medidas estadísticas (promedios, porcentajes, tendencias, variabilidad) para comprender fenómenos o situaciones reales. Representa información cuantitativa mediante gráficos o diagramas adecuados al tipo de dato y propósito del análisis. Selecciona adecuadamente herramientas tecnológicas (software matemático, hojas de cálculo, simuladores, plataformas gráficas, etc.) según el tipo de problema o proceso a modelar. Traduce situaciones reales en modelos matemáticos utilizando variables, funciones y relaciones pertinentes. Explica con claridad y lógica el razonamiento seguido para llegar a una solución, empleando lenguaje matemático formal y preciso. Evalúa la validez de sus resultados y justifica las decisiones tomadas durante el proceso de resolución.
3. Analiza críticamente los procesos sociales, culturales, económicos y políticos, comprendiendo su impacto en la realidad nacional y global para promover una ciudadanía activa y responsable	Explica la dinámica de las sociedades desde enfoque interdisciplinarios y comparativos. Evalúa críticamente problemáticas sociales contemporáneas desde una perspectiva ética e inclusiva. Propone alternativas de transformación social basadas en la equidad, la interculturalidad y los derechos humanos. Utiliza métodos y técnicas de investigación social para interpretar la realidad.	Analiza procesos sociales considerando aportes de distintas disciplinas (historia, economía, política, antropología, psicología, etc.). Establece relaciones entre fenómenos sociales de diferentes contextos temporales y geográficos, identificando similitudes y diferencias. Utiliza conceptos y teorías de diversas áreas del conocimiento para interpretar la organización, transformación y comportamiento de las sociedades. Identifica y describe problemáticas sociales actuales considerando sus causas, actores y consecuencias en distintos grupos sociales. Analiza las implicancias éticas, culturales y políticas de los fenómenos sociales contemporáneos. Valora la diversidad cultural, de género y de pensamiento al evaluar situaciones o conflictos sociales. Analiza críticamente situaciones o problemáticas sociales identificando



		desigualdades, exclusiones o vulneraciones de derechos. Fundamenta sus propuestas de cambio en principios de equidad, justicia social, interculturalidad y respeto por los derechos humanos. Identifica problemas de investigación relevantes y formula preguntas u objetivos claros sobre fenómenos sociales. Selecciona y aplica adecuadamente métodos y técnicas de investigación (cuantitativos, cualitativos o mixtos) según la naturaleza del problema.
4.Desarrolla pensamiento crítico, reflexivo y ético para analizar los fundamentos del conocimiento, la verdad, la existencia y la acción humana en la sociedad contemporánea	Argumenta de manera lógica y coherente sobre problemas filosóficos y éticos. Analiza críticamente corrientes del pensamiento filosófico clásico y contemporáneo. Aplica el pensamiento filosófico en la comprensión de dilemas éticos y sociales culturales. Promueve la reflexión ética y la construcción del sentido en su desempeño académico y ciudadano.	Identifica con precisión los problemas, dilemas o preguntas filosóficas y éticas presentes en diferentes contextos. Fundamenta sus posturas utilizando razonamientos lógicos, principios éticos y conceptos filosóficos pertinentes. Construye argumentos coherentes, consistentes y estructurados que evidencian claridad en el pensamiento. Reconoce las principales corrientes, autores y conceptos del pensamiento filosófico clásico y contemporáneo. Interpreta textos filosóficos identificando sus argumentos centrales, contexto histórico y propósito teórico. Identifica dilemas éticos y problemáticas sociales o culturales presentes en contextos locales y globales. Analiza las distintas perspectivas filosóficas que permiten comprender y valorar dichos dilemas. Evalúa las implicancias morales, sociales y culturales de las decisiones humanas desde una mirada racional y fundamentada. Manifiesta una actitud reflexiva y crítica frente a su propia práctica académica y a su rol como ciudadano. Integra valores de respeto, responsabilidad, justicia e inclusión en su interacción con otros.
5.Desarrolla la capacidad de comprender, analizar y evaluar críticamente los fundamentos, métodos y estructuras del conocimiento científico, diferenciándolo de otros modos de conocer, mediante el uso de herramientas conceptuales lógicas y epistemológicas; reconociendo la dimensión histórica, social y ética de la ciencia y su impacto en	Comprende y distingue los diversos modos de conocimiento científico, cotidiano y tácito, valorando sus fundamentos, alcances y limitaciones en la construcción del saber y en la práctica profesional. Analiza críticamente el uso del lenguaje y del metalenguaje en la ciencia identificando los tipos de proposiciones, sus condiciones de verdad y su relevancia en la	Identifica con claridad las características, métodos y finalidades de los distintos modos de conocimiento. Explica con ejemplos la aplicación de cada modo de conocimiento en contextos académicos y profesionales. Reflexiona sobre las limitaciones y alcances de los saberes, mostrando una postura crítica y fundamentada. Distingue con precisión los niveles de lenguaje y metalenguaje en textos científicos. Analiza proposiciones y argumentos verificando su coherencia lógica y condiciones de verdad.



la construcción del saber en contextos contemporáneos.	formulación de teorías y argumentos coherentes.	Sustenta sus juicios sobre teorías científicas con un uso riguroso del lenguaje conceptual y argumentativo.
	Analiza la evolución histórica de la ciencia a través de hitos como las revoluciones copernicana y darwiniana, comprendiendo su influencia en el desarrollo institucional epistemológico y cultural de la ciencia moderna.	Explica los principales cambios paradigmáticos producidos por las revoluciones científicas en distintas épocas. Relaciona los avances históricos con transformaciones en la visión del mundo y en la organización del conocimiento científico. Argumenta la relevancia de los hitos científicos en la consolidación de la ciencia moderna y su impacto cultural.
	Evalúa críticamente las implicancias sociales, éticas y filosóficas del desarrollo científico y tecnológico, promoviendo una actitud responsable, sostenible y humanista frente al conocimiento y la innovación.	Identifica los impactos sociales, ambientales y éticos de los avances científicos y tecnológicos contemporáneos. Emite juicios críticos fundamentados sobre la responsabilidad social del conocimiento científico. Propone alternativas o acciones que integren principios éticos y de sostenibilidad en la práctica profesional científica.
6. Aplica el método científico y el pensamiento crítico para la búsqueda de soluciones innovadoras y la generación de conocimiento pertinente a su campo profesional	Formula preguntas e hipótesis científicas pertinentes a problemáticas reales. Diseña y ejecuta investigaciones siguiendo principios metodológicos rigurosos. Analiza e interpreta datos utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas. Comunica resultados de investigación con claridad ética y rigor académico	Plantea preguntas de investigación precisas, coherentes y viables en relación con el problema detectado. Formula hipótesis fundamentadas teóricamente y relacionadas con las variables o fenómenos estudiados. Define con rigor los objetivos y alcances de la investigación en función del problema planteado. Elabora un diseño metodológico coherente que incluya la definición de variables, población, muestra, instrumentos y técnicas de recolección de datos. Aplica los procedimientos de investigación con responsabilidad, ética y respeto por los principios de rigor científico. Selecciona adecuadamente las herramientas y técnicas de análisis cualitativo y/o cuantitativo según el tipo de datos y los objetivos de la investigación. Organiza y procesa la información recolectada utilizando instrumentos estadísticos, software especializado o técnicas de codificación y categorización. Interpreta los resultados de manera lógica, relacionándolos con las hipótesis, preguntas o variables del estudio. Expone los hallazgos de forma clara, precisa y objetiva, utilizando un lenguaje científico adecuado al público y contexto. Sustenta sus conclusiones en evidencias obtenidas del proceso de investigación, evitando interpretaciones arbitrarias o sesgadas.



		Reconoce y respeta los principios éticos de la investigación, garantizando la honestidad intelectual y el uso responsable de la información.
7. Comprende y analiza los procesos históricos de la humanidad desde una perspectiva crítica, identificando continuidades, rupturas y su influencia en el presente	Interpreta procesos y acontecimientos históricos en sus contextos políticos, económicos y culturales. Comprende la diversidad de visiones y narrativas históricas. Explica las interrelaciones entre los hechos del pasado y los desafíos contemporáneos. Promueve la valoración del patrimonio cultural e histórico en la construcción de la identidad nacional y global.	Analiza los hechos históricos considerando los factores políticos, económicos, sociales y culturales que los condicionaron. Establece relaciones entre los procesos históricos y los contextos regionales, nacionales y globales en que se desarrollaron. Analiza críticamente los enfoques historiográficos, identificando los valores, intereses o ideologías que los sustentan. Contrasta distintas versiones de la historia para comprender cómo influyen en la construcción de identidades y memorias colectivas. Valora la pluralidad cultural y la diversidad de experiencias humanas como elementos esenciales para una comprensión integral del pasado. Identifica conexiones entre procesos históricos pasados y problemáticas actuales de carácter social, político, económico o ambiental. Analiza las causas y consecuencias de los hechos históricos considerando su influencia en los contextos contemporáneos. Reconoce la existencia de diferentes interpretaciones, perspectivas y narrativas sobre un mismo hecho o proceso histórico. Analiza críticamente los enfoques historiográficos, identificando los valores, intereses o ideologías que los sustentan.
8. Analiza el comportamiento humano desde los enfoques teóricos y metodológicos de la psicología, aplicando principios éticos en el estudio y la intervención sobre el desarrollo personal y social.	Comprende los procesos cognitivos emocionales y sociales del ser humano a lo largo del ciclo vital. Aplica teorías y métodos psicológicos para la comprensión de la conducta en diversos contextos. Diseña propuestas de orientación y acompañamiento basados en evidencia científica. Actúa con ética, empatía y responsabilidad social en la práctica profesional.	Identifica las principales etapas del desarrollo humano y sus características cognitivas, emocionales y sociales. Analiza los factores biológicos, psicológicos y socioculturales que influyen en el desarrollo del individuo en cada etapa del ciclo vital. Selecciona teorías psicológicas relevantes para analizar comportamientos en contextos personales, sociales, educativos u organizacionales. Emplea métodos y técnicas de evaluación psicológica (observación, entrevistas, pruebas, etc.) con rigor ético y metodológico. Aplica los principios éticos y normativos de la profesión en todas las etapas de su desempeño académico y laboral. Demuestra empatía y respeto por la diversidad de pensamientos, culturas, valores y condiciones personales de los demás. Mantiene una actitud responsable, honesta y comprometida con el bienestar de las personas y comunidades a las que sirve.



ESTABLECIMIENTO DE LOS NIVELES DE LOGRO POR COMPETENCIA

Competencia 1: *El estudiante expresa de manera competente y articulada ideas, argumentos y emociones en formatos orales, escritos y multimodales, ajustando su discurso con pertinencia y precisión a diversos contextos académicos.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
El estudiante reconoce y comprende los principios básicos de la comunicación oral, escrita y multimodal.	El estudiante aplica los principios de la comunicación en ejercicios guiados.	El estudiante demuestra su capacidad para comunicar ideas, argumentos y emociones en situaciones simuladas, académicamente formales o semiestructuradas.	Comunica de manera competente y autónoma en situaciones académicas reales: debates, exposiciones, presentaciones de investigación, informes especializados y productos multimodales.
Identifica las características de un discurso claro, coherente, pertinente y adecuado al contexto académico, así como los elementos que permiten expresar ideas, argumentos y emociones.	Redacta textos simples y realiza presentaciones básicas en las que estructura ideas y argumentos de manera coherente, demostrando conocimiento inicial sobre cómo ajustar su discurso a distintos públicos y situaciones académicas.	Produce presentaciones orales, informes escritos y productos multimodales con cohesión, pertinencia y precisión, adaptando su discurso a requerimientos académicos específicos.	Ajusta su discurso con precisión al propósito, audiencia y contexto, logrando un impacto comunicativo claro, ético y profesional.

Competencia 2: *Aplica razonamiento lógico-matemático para resolver problemas, interpretar datos y tomar decisiones fundamentadas en contextos académicos, científicos y sociales.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Reconoce y comprende conceptos básicos de lógica, álgebra elemental, estadística descriptiva y herramientas cuantitativas comunes. Identifica tipos de problemas, variables, medidas y relaciones causales o correlacionales.	Sabe cómo emplear métodos y procedimientos matemático-lógicos en ejercicios guiados; formula modelos sencillos, realiza cálculos, selecciona pruebas estadísticas y construye argumentos numéricos para apoyar decisiones.	Demuestra la aplicación del razonamiento lógico-matemático en problemas complejos dentro de entornos simulados o controlados; analiza conjuntos de datos, modela relaciones, evalúa alternativas y comunica conclusiones cuantitativas con respaldo metodológico.	Aplica razonamiento lógico-matemático para resolver problemas reales, diseñar y evaluar intervenciones, interpretar evidencia empírica y tomar decisiones fundamentadas que impactan en ámbitos científicos y sociales.
Define términos (media, mediana, hipótesis, variable), explica procedimientos de resolución, interpreta tablas y gráficos simples, selecciona técnicas estadísticas apropiadas según la pregunta.	Arma y resuelve ecuaciones o modelos básicos; calcula indicadores descriptivos; elige y justifica el uso de pruebas estadísticas en situaciones propuestas; interpreta resultados en texto apoyado en cifras.	Realiza análisis de datos (limpieza, visualización, resumen estadístico), construye modelos explicativos o predictivos simples, compara alternativas con criterios cuantitativos, presenta informes/memorias con interpretación crítica de resultados.	Lidera análisis de datos reales para diagnóstico o evaluación de programas; diseña sistemas de medición e indicadores; comunica hallazgos numéricos a públicos técnicos y no técnicos con claridad y ética.



Competencia 3: *Analiza críticamente los procesos sociales, culturales, económicos y políticos, comprendiendo su impacto en la realidad nacional y global para promover una ciudadanía activa y responsable.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Reconoce y comprende teorías, conceptos y marcos explicativos sobre procesos sociales, culturales, económicos y políticos a distintas escalas (local, regional, nacional y global). Identifica actores, estructuras, dinámicas históricas y principales indicadores socioeconómicos y políticos que inciden en la realidad.	Sabe cómo utilizar marcos teóricos y fuentes de información para analizar casos, construir argumentos críticos y relacionar fenómenos sociales con sus efectos prácticos. Selecciona y aplica métodos básicos de análisis documental y datos secundarios para interpretar problemas sociales.	Demuestra capacidad para conducir análisis complejos en entornos simulados o controlados: diseña estudios diagnósticos, integra evidencia cualitativa y cuantitativa, evalúa efectos de políticas o intervenciones y propone alternativas fundamentadas para promover ciudadanía activa.	En el ejercicio profesional o en espacios de participación social, identifica, analiza y actúa frente a problemas sociales, culturales, económicos o políticos reales, promoviendo iniciativas de ciudadanía responsable, incidencia pública y transformación social sostenible. Toma decisiones éticas y estratégicas que consideran impacto regional/nacional y dinámicas globales.
Define conceptos clave (p. ej. estructura social, poder, globalización, desigualdad), resume teorías relevantes, distingue niveles de análisis (micro, meso, macro) y explica relaciones causales básicas entre variables sociales y políticas.	Elabora resúmenes analíticos de casos, contrasta fuentes (estadísticas, informes, literatura), aplica marcos teóricos a problemas concretos en tareas o trabajos dirigidos y formula hipótesis sobre impactos sociales o políticas públicas.	Presenta informes de análisis crítico (estudios de caso, simulaciones de políticas), realiza presentaciones argumentadas con fuentes variadas, aplica herramientas de análisis (análisis de contenido, interpretación de indicadores socioeconómicos) y diseña propuestas de intervención o incidencia social basadas en evidencia.	Lidera o participa en proyectos comunitarios, campañas de incidencia o evaluaciones de políticas; produce informes de política pública o recomendaciones técnicas; comunica hallazgos a públicos diversos; implementa acciones que fomenten participación ciudadana y mide su impacto; asesora instituciones con propuestas contextualizadas y éticamente fundamentadas.



Competencia 4: *Desarrolla pensamiento crítico, reflexivo y ético para analizar los fundamentos del conocimiento, la verdad, la existencia y la acción humana en la sociedad contemporánea.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Reconoce y comprende conceptos filosóficos fundamentales relacionados con el conocimiento, la verdad, la existencia y la acción humana.	Aplica marcos conceptuales, métodos de análisis crítico y criterios éticos para examinar textos, problemas y situaciones en actividades dirigidas.	Demuestra pensamiento crítico, reflexivo y ético al analizar problemas complejos, construyendo argumentos rigurosos basados en teorías filosóficas y evidencia.	En contextos reales, ejerce pensamiento crítico, reflexivo y ético para analizar problemáticas humanas contemporáneas, tomar decisiones fundamentadas y actuar con responsabilidad intelectual y moral.

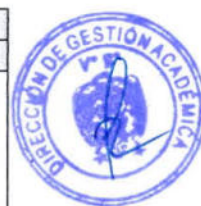
Identifica corrientes filosóficas, marcos epistemológicos y enfoques éticos clásicos y contemporáneos que permiten analizar la realidad y los problemas humanos.	Inicia la construcción de argumentos fundamentados y reflexiones críticas con apoyo del docente.	Evalúa posturas diversas, identifica sesgos y formula posicionamientos propios en contextos académicos simulados o formales.	Integra la reflexión filosófica en su desempeño académico, profesional y ciudadano.
--	--	--	---

Competencia 5: *Desarrolla la capacidad de comprender, analizar y evaluar críticamente los fundamentos, métodos y estructuras del conocimiento científico, diferenciándolo de otros modos de conocer, mediante el uso de herramientas conceptuales lógicas y epistemológicas; reconociendo la dimensión histórica, social y ética de la ciencia y su impacto en la construcción del saber en contextos contemporáneos.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Reconoce y comprende los principios, fundamentos y estructuras del conocimiento científico, distinguiéndolos de otros modos de conocer (intuición, creencias, saber popular).	Aplica herramientas lógicas y epistemológicas para analizar y evaluar información científica en ejercicios dirigidos o casos de estudio.	Demuestra capacidad crítica y analítica en contextos académicos o simulaciones, evaluando problemas científicos complejos.	Aplica de manera autónoma el pensamiento crítico, lógico y epistemológico para generar, evaluar y utilizar conocimiento científico en situaciones reales.
Identifica los métodos científicos, conceptos lógicos y epistemológicos básicos, así como la dimensión histórica, social y ética de la ciencia.	Relaciona fundamentos teóricos con la práctica científica y reconoce implicancias éticas y sociales de los conocimientos científicos.	Construye argumentos sólidos y fundamentados y considerando impactos sociales, históricos y éticos.	Considera la dimensión ética, social e histórica de la ciencia y su relevancia para la toma de decisiones y la construcción de saberes en contextos contemporáneos.

Competencia 6: *Aplica el método científico y el pensamiento crítico para la búsqueda de soluciones innovadoras y la generación de conocimiento pertinente a su campo profesional.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Reconoce y comprende los fundamentos del método científico, los principios del pensamiento crítico y las etapas del proceso de investigación.	Sabe cómo aplicar el método científico y herramientas de pensamiento crítico en ejercicios o casos prácticos bajo orientación docente.	Demuestra capacidad para aplicar de manera autónoma el método científico y el pensamiento crítico en entornos simulados o ejercicios complejos.	En el ejercicio profesional o académico autónomo, aplica el método científico y pensamiento crítico para generar conocimiento pertinente.
Identifica herramientas, técnicas y enfoques para generar	Relaciona teoría con práctica para analizar problemas y proponer soluciones iniciales.	Analiza información, integra evidencia, propone soluciones innovadoras y comunica	Diseña soluciones innovadoras y tomar decisiones informadas que impactan



conocimiento y desarrollar soluciones en su campo profesional.		resultados de manera argumentada.	positivamente en su campo profesional.
--	--	-----------------------------------	--

Competencia 7: *Comprende y analiza los procesos históricos de la humanidad desde una perspectiva crítica, identificando continuidades, rupturas y su influencia en el presente.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Reconoce y comprende los principales procesos históricos, acontecimientos, periodos y movimientos sociales de la humanidad.	Sabe cómo analizar procesos históricos y relacionarlos con fenómenos actuales bajo orientación docente.	Demuestra capacidad para analizar críticamente procesos históricos complejos en trabajos o proyectos académicos simulados.	En contextos académicos, profesionales o comunitarios, analiza y aplica de manera autónoma la comprensión histórica.
Identifica continuidades y rupturas significativas, así como sus impactos en la sociedad actual.	Emplea herramientas metodológicas básicas de análisis histórico y fuentes primarias o secundarias para interpretar continuidades y rupturas.	Evalúa fuentes, integra evidencia y comunica conclusiones fundamentadas sobre la influencia histórica en el presente.	Interpretar fenómenos actuales, para tomar decisiones informadas y promover reflexión crítica sobre la sociedad.

Competencia 8: *Analiza el comportamiento humano desde los enfoques teóricos y metodológicos de la psicología, aplicando principios éticos en el estudio y la intervención sobre el desarrollo personal y social.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Reconoce y comprende los principales enfoques teóricos de la psicología (cognitivo, conductual, humanista, psicodinámico, sociocultural, entre otros) y sus metodologías de investigación.	Sabe cómo aplicar los enfoques teóricos y metodológicos para analizar casos o situaciones simuladas del comportamiento humano, considerando principios éticos.	Demuestra capacidad para evaluar el comportamiento humano en entornos simulados o controlados, aplicando teorías y métodos de psicología.	Analiza y actúa sobre el comportamiento humano de manera autónoma, utilizando enfoques teóricos y metodológicos de psicología.
Identifica los principios éticos fundamentales que orientan el estudio y la intervención sobre el comportamiento humano.	Relaciona la teoría con la práctica en ejercicios dirigidos o actividades supervisadas.	Integra el análisis crítico y criterios éticos en la propuesta de intervenciones o soluciones.	Garantiza la aplicación ética de la práctica promoviendo el desarrollo personal y social.



2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES

Capacidad para integrar conocimientos biológicos, neuropsicológicos y psicométricos en la evaluación y análisis del comportamiento individual, promoviendo procesos cognitivos complejos, creatividad y resolución de problemas, aplicando intervenciones conductuales basadas en evidencia, gestionando dinámicas grupales y considerando la emoción, motivación, personalidad y efectos psicofarmacológicos, todo con un enfoque ético y crítico.

Tabla 17. Formulación de competencias específicas

Competencias específicas comunes	Descripción de competencias específicas comunes	Criterios de desempeño
1. Comprensión biológica y neuropsicológica de la conducta	Integra conocimientos de bioquímica, psicobiología, neuropsicología y psicofarmacología para explicar la relación entre procesos biológicos, estructura y función del sistema nervioso, neurotransmisores y sus efectos sobre la conducta, la cognición, las emociones y la motivación.	Analiza e interpreta la relación entre procesos bioquímicos, mecanismos neurofisiológicos y estructuras del sistema nervioso, explicando su influencia en funciones cognitivas, emocionales y motivacionales con base científica actualizada. Relaciona de manera integrada neurotransmisores, circuitos neuronales y procesos psicobiológicos con manifestaciones conductuales, describiendo cómo estos mecanismos contribuyen al origen, mantenimiento o modificación de la conducta humana. Evalúa el impacto de los psicofármacos y otras variables biológicas sobre la conducta y los procesos mentales, argumentando sus efectos con rigor conceptual y demostrando comprensión de los fundamentos neuropsicológicos y psicobiológicos.
2. Evaluación psicométrica y neuropsicológica	Aplica de manera ética y técnica diversos instrumentos psicométricos y proyectivos, así como procedimientos de evaluación de los procesos cognitivos, para medir capacidades, rasgos de personalidad, funciones neuropsicológicas y variables afectivas, garantizando validez, confiabilidad y pertinencia cultural.	Selecciona y justifica el uso de instrumentos psicométricos y proyectivos adecuados según la población, el contexto y el objetivo de evaluación, considerando principios de validez, confiabilidad y pertinencia cultural. Administra y califica pruebas psicométricas, proyectivas y procedimientos de evaluación cognitiva siguiendo protocolos técnicos estandarizados, demostrando precisión, ética profesional y control de sesgos. Interpreta e integra los resultados obtenidos en pruebas cognitivas, de personalidad y de función neuropsicológica, elaborando conclusiones fundamentadas y comunicando hallazgos de forma clara, responsable y respetuosa con el evaluado.
3. Análisis y comprensión del	Interpreta las diferencias individuales a partir de	Analiza y compara distintas teorías de la personalidad, la motivación, la afectividad y la



comportamiento individual	teorías de la personalidad, motivación, afectividad y emoción, comprendiendo cómo estos componentes influyen en la conducta, el bienestar psicológico y el desarrollo personal.	emoción, identificando sus aportes para la comprensión de las diferencias individuales en diversos contextos. Describe y explica cómo los rasgos de personalidad, los factores motivacionales y los componentes afectivo-emocionales influyen en la conducta, el bienestar psicológico y los procesos de desarrollo personal, utilizando casos o ejemplos fundamentados. Integra y argumenta la relación entre las diferencias individuales y los modelos teóricos estudiados, elaborando interpretaciones coherentes que permiten comprender variaciones en el comportamiento humano desde una perspectiva científica y contextualizada.
4.Comprensión y facilitación de procesos cognitivos complejos	Explica y analiza los procesos cognitivos fundamentales (memoria, atención, lenguaje, pensamiento, funciones ejecutivas), así como los factores que los facilitan o limitan, integrando fundamentos neuropsicológicos y psicométricos.	Describe y compara las características, funciones y modalidades de los procesos cognitivos fundamentales (memoria, atención, lenguaje, pensamiento y funciones ejecutivas), sustentándolos en bases neuropsicológicas y psicométricas. Analiza e interpreta cómo factores biológicos, emocionales, ambientales y contextuales facilitan o limitan el funcionamiento de los procesos cognitivos, utilizando evidencia científica o casos ilustrativos. Integra y sustenta relaciones entre los procesos cognitivos y sus indicadores neuropsicológicos o psicométricos, elaborando explicaciones coherentes que permiten comprender su impacto en el aprendizaje, la conducta y el desempeño humano.
5.Promoción de la creatividad y resolución de problemas	Aplica principios y modelos de la psicología de la creatividad para facilitar procesos innovadores, pensamiento divergente y estrategias de resolución creativa de problemas en contextos educativos, organizacionales y clínicos.	Identifica y explica principios, modelos y teorías de la psicología de la creatividad, seleccionando aquellos que resultan pertinentes para promover procesos innovadores en distintos contextos (educativos, organizacionales o clínicos). Diseña y aplica actividades, técnicas o estrategias que estimulen el pensamiento divergente y la generación de ideas creativas, demostrando capacidad para adaptar los procedimientos a las características del entorno y de los participantes. Evalúa y argumenta la efectividad de las estrategias creativas empleadas, interpretando los resultados obtenidos y proponiendo mejoras basadas en fundamentos teóricos y en la observación del desempeño individual o grupal.
6.Intervención conductual basada en evidencia	Diseña y aplica programas de modificación de conducta, utilizando métodos de análisis	Realiza un análisis funcional riguroso identificando antecedentes, conductas y consecuencias, así como variables contextuales



	funcional, principios del aprendizaje, técnicas conductuales y estrategias de cambio basadas en evidencia científica.	relevantes, para fundamentar el diseño del programa de modificación de conducta. Diseña e implementa programas de intervención conductual aplicando de manera adecuada los principios del aprendizaje (refuerzo, castigo, extinción, modelamiento, encadenamiento, control de estímulos) y técnicas conductuales basadas en evidencia científica. Evalúa y ajusta la efectividad del programa de modificación de conducta mediante el monitoreo sistemático de los cambios conductuales, utilizando registros, criterios objetivos y retroalimentación para optimizar la intervención.
7. Dinámica y gestión de grupos	Facilita procesos grupales a partir de principios de la dinámica de grupos, tomando en cuenta roles, liderazgo, comunicación, cohesión, conflicto y factores psicosociales que influyen en el funcionamiento colectivo.	Analiza e identifica los roles, estilos de liderazgo, patrones de comunicación, niveles de cohesión y factores psicosociales presentes en el grupo, sustentando su interpretación en principios de la dinámica de grupos. Facilita la interacción y el trabajo colaborativo mediante el uso de técnicas grupales, estrategias de comunicación efectiva y mecanismos de regulación del conflicto, promoviendo un clima constructivo y participación equilibrada. Evalúa el funcionamiento grupal interpretando indicadores de desempeño colectivo, gestión de conflictos y calidad de la comunicación, proponiendo ajustes o intervenciones que mejoren la dinámica y alcancen los objetivos del grupo.
8. Integración de la emoción, la personalidad y la motivación en la práctica psicológica	Articula los componentes afectivos, motivacionales y rasgos de personalidad en la evaluación y explicación del comportamiento humano, reconociendo su impacto en el aprendizaje, la adaptación, el desempeño y la salud mental.	Analiza y describe los componentes afectivos, motivacionales y los rasgos de personalidad presentes en un individuo o caso, sustentando su interpretación en teorías psicológicas reconocidas. Integra y explica cómo la interacción entre emoción, motivación y personalidad influye en el aprendizaje, la adaptación, el desempeño y el bienestar psicológico, utilizando ejemplos o situaciones aplicadas. Evalúa y argumenta el impacto de estos componentes en el comportamiento humano, elaborando conclusiones fundamentadas y proponiendo orientaciones o estrategias que favorezcan la adaptación y la salud mental.
9. Análisis de efectos psicofarmacológicos y su impacto psicológico	Comprende los fundamentos de los psicofármacos y su impacto en la conducta, la cognición y la afectividad, para colaborar interdisciplinariamente en	Describe y explica los fundamentos de los principales grupos de psicofármacos (mecanismos de acción, efectos terapéuticos y efectos secundarios), relacionándolos con sus implicancias en la conducta, la cognición y la afectividad.



	procesos de intervención y seguimiento clínico (sin sustituir funciones médicas).	Analiza e interpreta cómo los psicofármacos pueden influir en el funcionamiento psicológico de los usuarios, identificando cambios conductuales, cognitivos o emocionales relevantes para el seguimiento clínico interdisciplinario. Colabora de manera ética y profesional en equipos interdisciplinarios, aportando información psicológica pertinente sobre el comportamiento y la adaptación del paciente al tratamiento farmacológico, respetando los límites de la práctica no médica.
10. Trabajo ético y crítico en la evaluación e intervención psicológica.	Aplica principios éticos en todos los procesos relacionados con la evaluación psicométrica, la intervención conductual, la investigación y el trabajo con individuos y grupos, garantizando confidencialidad, respeto y rigor profesional.	Identifica y aplica normas éticas y deontológicas pertinentes en la evaluación psicométrica, la intervención conductual, la investigación y el trabajo con individuos o grupos, asegurando el respeto a los derechos y la dignidad de las personas. Garantiza la confidencialidad y el manejo responsable de la información, protegiendo los datos personales y los resultados de las evaluaciones, así como la privacidad de los participantes en cualquier contexto de intervención. Demuestra rigor profesional y responsabilidad en la toma de decisiones, el registro de información y la comunicación de resultados, manteniendo estándares de calidad y ética en todas las prácticas psicológicas.



ESTABLECIMIENTO DE LOS NIVELES DE LOGRO POR COMPETENCIA

Competencia 1: *Comprensión biológica y neuropsicológica de la conducta.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Reconoce y describe los componentes biológicos del sistema nervioso, neurotransmisores y su relación con la conducta, cognición, emoción y motivación.	Explica la interacción entre procesos bioquímicos, neurofisiológicos y conductuales en diferentes situaciones, aplicando fundamentos teóricos para interpretar cambios en la conducta y la cognición.	Analiza casos clínicos, experimentos o estudios de neuropsicología, identificando correctamente los procesos biológicos implicados y justificando su influencia sobre la conducta y la cognición.	Integra y aplica conocimientos biológicos y neuropsicológicos para evaluar, explicar o diseñar intervenciones educativas, clínicas o de investigación sobre la conducta humana de manera autónoma.

Conoce los efectos de los psicofármacos y las bases neuropsicológicas de la conducta.	Relaciona los efectos de neurotransmisores y psicofármacos con fenómenos observables en la conducta y la afectividad.	Expone con claridad relaciones entre variables neurobiológicas y conductuales en presentaciones, informes o ejercicios prácticos supervisados	Toma decisiones fundamentadas sobre la influencia de factores neurobiológicos y psicofarmacológicos en la conducta y el desempeño cognitivo-emocional.
---	---	---	--

Competencia 2: Evaluación psicométrica y neuropsicológica

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Explica los fundamentos, tipos de pruebas psicométricas y neuropsicológicas, y principios de validez, confiabilidad y ética en la evaluación.	Explica la selección y aplicación de pruebas de manera teórica y fundamentada según objetivos de evaluación y características de la población.	Administra y califica instrumentos bajo supervisión, siguiendo protocolos técnicos y éticos.	Interpreta resultados con apoyo del docente o supervisor, integrando la información para elaborar informes simples de evaluación.
Domina la teoría de pruebas psicométricas y neuropsicológicas, así como la relación entre procesos cognitivos, personalidad y funciones neuropsicológicas.	Selecciona y adapta instrumentos de evaluación para distintos contextos (clínico, educativo, organizacional) considerando pertinencia cultural y ética profesional.	Administra, califica e interpreta pruebas de manera autónoma, integrando información de distintos instrumentos para análisis completo.	Elabora informes de evaluación detallados y éticos, y utiliza los resultados para orientar intervenciones o decisiones profesionales de forma independiente.

Competencia 3: Análisis y comprensión del comportamiento individual.

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce las principales teorías de la personalidad, motivación, afectividad y emoción, así como sus conceptos clave.	Explica cómo estas teorías permiten interpretar diferencias individuales en la conducta y el bienestar psicológico.	Aplica de manera guiada los conceptos teóricos para analizar casos o situaciones de comportamiento bajo supervisión.	Elabora informes sencillos o resúmenes interpretativos sobre el comportamiento individual, integrando conceptos de forma básica.
Domina las teorías de la personalidad, motivación, afectividad y emoción y comprende su interrelación en el comportamiento humano.	Analiza y explica de manera crítica cómo los componentes afectivos, motivacionales y de personalidad influyen en la conducta, aprendizaje y desarrollo personal.	Aplica los conceptos de forma autónoma en la interpretación de casos complejos o situaciones reales, considerando múltiples variables individuales.	Elabora análisis integrales y argumentados sobre el comportamiento humano, proponiendo orientaciones o estrategias de intervención basadas en fundamentos teóricos sólidos.



Competencia 4: *Comprensión y facilitación de procesos cognitivos complejos.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce los procesos cognitivos fundamentales (memoria, atención, lenguaje, pensamiento, funciones ejecutivas) y los factores que pueden favorecerlos o limitar su desempeño.	Explica de manera teórica cómo estos procesos influyen en la conducta, el aprendizaje y la resolución de problemas.	Analiza casos prácticos simples o situaciones simuladas para identificar procesos cognitivos y posibles limitaciones, bajo supervisión.	Aplica estrategias básicas para facilitar procesos cognitivos en actividades guiadas, documentando los resultados de manera sencilla.
Domina los fundamentos teóricos y neuropsicológicos de los procesos cognitivos y comprende su interacción en situaciones complejas.	Analiza y explica críticamente cómo diferentes factores internos y externos afectan el desempeño cognitivo.	Evalúa y analiza procesos cognitivos en casos reales o complejos, integrando evidencia neuropsicológica y psicométrica.	Diseña e implementa estrategias efectivas para optimizar procesos cognitivos en distintos contextos, evaluando resultados y ajustando intervenciones de manera autónoma.

**Competencia 5:** *Promoción de la creatividad y resolución de problemas.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce los principios, modelos y teorías de la creatividad, así como conceptos de pensamiento divergente y resolución de problemas.	Explica cómo aplicar estos principios para estimular la generación de ideas y la resolución de problemas en situaciones guiadas.	Participa en actividades prácticas supervisadas, utilizando técnicas básicas de creatividad y resolución de problemas para casos o ejercicios simulados.	Propone soluciones simples y creativas a problemas planteados, aplicando estrategias de manera guiada y documentando los resultados.
Domina los modelos y estrategias de creatividad y pensamiento divergente, comprendiendo su aplicación en contextos diversos.	Diseña e implementa estrategias innovadoras para la resolución de problemas complejos en contextos educativos, organizacionales o clínicos.	Aplica técnicas de creatividad de forma autónoma, evaluando la efectividad de las soluciones generadas y ajustando estrategias según sea necesario.	Facilita procesos creativos e innovadores en equipos o individuos, promoviendo pensamiento divergente y soluciones originales a problemas reales, con autonomía y fundamentación teórica.

**Competencia 6:** *Intervención conductual basada en evidencia.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce los principios del aprendizaje, técnicas conductuales, análisis funcional y fundamentos de intervención basados en evidencia.	Explica cómo diseñar un programa de modificación de conducta aplicando técnicas y estrategias básicas de manera teórica.	Participa en la elaboración y ejecución de programas conductuales guiados, siguiendo protocolos y supervisión.	Aplica intervenciones conductuales simples en contextos simulados o casos prácticos, registrando los resultados y observaciones de manera estructurada.

Domina los fundamentos teóricos y metodológicos de la modificación de conducta y la intervención basada en evidencia.	Diseña programas completos de intervención conductual, seleccionando técnicas y estrategias apropiadas según el análisis funcional y las necesidades del caso.	Implementa programas de modificación de conducta de manera autónoma, evaluando la efectividad de las intervenciones mediante seguimiento sistemático.	Optimiza y ajusta estrategias de intervención basadas en resultados y evidencia científica, logrando cambios conductuales sostenibles en individuos o grupos de manera independiente.
---	--	---	---

Competencia 7: Dinámica y gestión de grupos.

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce los principios de la dinámica de grupos, roles, liderazgo, cohesión, comunicación y gestión de conflictos.	Explica cómo estos principios pueden aplicarse para mejorar la interacción y el desempeño de un grupo en situaciones guiadas.	Participa en la facilitación de actividades grupales supervisadas, identificando roles, comunicación y conflictos, aplicando estrategias básicas.	Interviene de manera guiada en grupos simulados o pequeños, promoviendo la participación y cohesión bajo supervisión.
Domina teorías y modelos de dinámica de grupos y comprende la influencia de factores psicosociales en el funcionamiento grupal.	Diseña estrategias de facilitación grupal que promuevan cohesión, liderazgo efectivo y resolución de conflictos.	Facilita grupos de manera autónoma, observando y gestionando dinámicas, conflictos y comunicación para optimizar el desempeño colectivo.	Lidera procesos grupales en contextos reales, aplicando técnicas de intervención adaptadas al grupo y evaluando el funcionamiento grupal de manera crítica y responsable.

**Competencia 8: Integración de la emoción, la personalidad y la motivación en la práctica psicológica.**

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce teorías y conceptos de emoción, personalidad y motivación, así como su influencia en la conducta y el bienestar psicológico.	Explica cómo los componentes afectivos, motivacionales y de personalidad se interrelacionan para influir en la conducta y el aprendizaje.	Analiza casos o situaciones guiadas, identificando la interacción de estos componentes en el comportamiento humano.	Aplica de manera básica estrategias de intervención o interpretación de casos, considerando emociones, personalidad y motivación bajo supervisión.
Domina la teoría y la evidencia científica sobre la interacción entre emoción, motivación y personalidad en el comportamiento humano.	Analiza y argumenta de forma crítica la influencia de estos componentes en el desempeño, la adaptación y la salud mental.	Integra información de forma autónoma para evaluar y explicar comportamientos complejos, proponiendo estrategias de intervención fundamentadas.	Aplica de manera independiente la integración de emoción, motivación y personalidad en la práctica profesional, elaborando análisis, informes o intervenciones éticas y efectivas.

Competencia 9: *Análisis de efectos psicofarmacológicos y su impacto psicológico.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce los principales grupos de psicofármacos, sus mecanismos de acción y posibles efectos sobre la conducta, cognición y afectividad.	Explica de manera teórica cómo los psicofármacos pueden influir en el comportamiento y los procesos psicológicos.	Analiza casos guiados o situaciones simuladas, identificando efectos psicofarmacológicos sobre la conducta y la cognición bajo supervisión.	Colabora de manera básica en la interpretación de información psicológica relacionada con el uso de psicofármacos, registrando observaciones de forma estructurada.
Domina la teoría y evidencia científica sobre los efectos psicofarmacológicos en la conducta, cognición y afectividad.	Analiza críticamente la influencia de psicofármacos en el funcionamiento psicológico de individuos en distintos contextos.	Evalúa de manera autónoma el impacto de los psicofármacos en casos reales, integrando información de forma coherente y fundamentada.	Colabora de manera profesional en equipos interdisciplinarios, proporcionando información psicológica relevante sobre efectos psicofarmacológicos y su implicancia en la intervención clínica, respetando los límites de la práctica psicológica.

Competencia 10: *Trabajo ético y crítico en la evaluación e intervención psicológica.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce los principios éticos y normativas profesionales aplicables a la evaluación, intervención e investigación en psicología.	Explica cómo aplicar estos principios en situaciones guiadas, garantizando respeto, confidencialidad y responsabilidad profesional.	Participa bajo supervisión en actividades de evaluación o intervención, siguiendo protocolos éticos y registrando decisiones de manera estructurada.	Aplica de manera básica normas éticas en la realización de evaluaciones, intervenciones o investigaciones simuladas o controladas.
Domina los principios éticos y deontológicos de la práctica psicológica, incluyendo confidencialidad, respeto y rigor profesional.	Analiza críticamente situaciones complejas, identificando dilemas éticos y aplicando criterios profesionales para la toma de decisiones.	Evalúa y supervisa la aplicación de principios éticos en la práctica psicológica, proponiendo ajustes o mejoras en procesos reales.	Aplica de manera autónoma y responsable principios éticos en todas las actividades profesionales, asegurando prácticas de evaluación, intervención e investigación éticamente fundamentadas.



3. COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD

Capacidad para evaluar, diagnosticar e intervenir en contextos clínicos, educativos, organizacionales y comunitarios, integrando conocimientos neurobiológicos, psicofarmacológicos y psicosociales, aplicando estrategias éticas y basadas en evidencia. Diseña y ejecuta programas de promoción del bienestar, prevención de riesgos y desarrollo integral, considerando factores culturales, motivacionales y cognitivos, fomentando la comunicación efectiva, resolución de conflictos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Tabla 18. Formulación de competencias de especialidad

Competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Descripción de competencias de la especialidad/técnicas disciplinarias	Criterios de desempeño
1. Psicología Clínica	Evaluación y diagnóstico psicológico en poblaciones diversas	• Demuestra capacidad para elegir y aplicar pruebas psicológicas estandarizadas y técnicas de evaluación específicas según la edad y características del paciente (niños, adolescentes o adultos). • Analiza e interpreta los resultados de las evaluaciones psicológicas, integrando información de diversas fuentes para elaborar un diagnóstico coherente y fundamentado. • Presenta los resultados de la evaluación de manera clara, ética y comprensible, tanto para el equipo de salud como para los pacientes y sus familias.
	Diseño e implementación de intervenciones psicoterapéuticas	• Diseña un plan de intervención individualizado y basado en la teoría, objetivos terapéuticos y características del paciente. • Aplica las técnicas y estrategias psicoterapéuticas de manera efectiva y adaptativa durante las sesiones clínicas. • Realiza seguimiento y evaluación del progreso del paciente, ajustando las estrategias según la evolución terapéutica.
	Integración de conocimientos neurobiológicos y psicofarmacológicos en la práctica clínica.	• Demuestra conocimiento sólido de la neurobiología del comportamiento y de los efectos de los psicofármacos sobre los procesos cognitivos, emocionales y conductuales. • Aplica los conocimientos neurobiológicos y psicofarmacológicos para interpretar los hallazgos clínicos y diagnósticos de manera integral. • Utiliza la información neurobiológica y psicofarmacológica para orientar estrategias de intervención psicológica de manera ética y segura.
	Intervención ética y basada en evidencia en salud mental.	• Toma decisiones y realiza intervenciones respetando los códigos éticos de la profesión y los derechos del paciente.



		• Selecciona y aplica estrategias de intervención basadas en resultados de investigaciones científicas y buenas prácticas clínicas. • Registra y comunica los procesos de intervención de manera clara, profesional y útil para la continuidad del cuidado del paciente.
2. Psicología Social-Comunitaria	Analiza las dinámicas sociales, culturales y comunitarias que influyen en el comportamiento humano, identificando necesidades, recursos y problemáticas dentro de distintos entornos sociales.	• Identifica y analiza los factores sociales, culturales, económicos y comunitarios que influyen en el comportamiento humano en diferentes contextos. • Realiza diagnósticos situacionales utilizando métodos participativos y técnicas adecuadas para identificar necesidades, recursos y problemáticas en comunidades. • Interpreta los datos obtenidos para comprender problemáticas comunitarias, considerando aspectos culturales, estructurales y de vulnerabilidad social.
	Formula, ejecuta y evalúa estrategias de promoción del bienestar y prevención de riesgos psicosociales en grupos y comunidades, basadas en evidencia científica y enfoque participativo.	• Elabora programas o estrategias de intervención comunitaria fundamentados en evidencia científica y adaptados al contexto sociocultural. • Ejecuta actividades de promoción del bienestar y prevención de riesgos psicosociales involucrando activamente a la comunidad y actores locales. • Evalúa la efectividad de las estrategias implementadas y propone mejoras basadas en los resultados y la retroalimentación comunitaria.
	Brinda orientación, consejería y soporte psicosocial a individuos y grupos, aplicando técnicas de escucha activa, abordaje culturalmente pertinente y estrategias de empoderamiento comunitario.	• Establece una relación de ayuda efectiva utilizando habilidades de comunicación que facilitan la expresión y comprensión de las necesidades de la persona o grupo. • Ofrece orientación y consejería considerando valores, prácticas culturales y particularidades del entorno comunitario. • Promueve la participación activa, el desarrollo de recursos internos y el fortalecimiento de capacidades en los individuos y grupos atendidos.
	Diseña, ejecuta y evalúa investigaciones sociales y proyectos comunitarios, utilizando metodologías participativas y enfoques de evaluación para medir impacto y eficacia en la comunidad.	• Estructura investigaciones y proyectos comunitarios empleando metodologías participativas y coherentes con las necesidades del contexto. • Ejecuta de manera eficiente las acciones del proyecto o los procedimientos de la investigación, promoviendo la participación activa de la comunidad. • Analiza los resultados obtenidos y evalúa el impacto, pertinencia y eficacia del proyecto o investigación comunitaria.
3. Psicología Educativa	Comprende y analiza los procesos cognitivos, emocionales y motivacionales que influyen en el aprendizaje, considerando teorías psicológicas y las	• Reconoce y analiza cómo funcionan los procesos cognitivos (atención, memoria, pensamiento, lenguaje) y su relación con el aprendizaje escolar. • Analiza cómo el desarrollo afectivo, emocional y social de los estudiantes influye en su desempeño académico y motivación.



	características del desarrollo de los estudiantes.	• Integra diversas teorías del aprendizaje y del desarrollo para explicar situaciones educativas, problemáticas escolares o necesidades específicas de los estudiantes.
	Aplica técnicas de entrevista, observación y evaluación psicológica para identificar dificultades de aprendizaje, necesidades educativas y factores psicoemocionales que afectan el rendimiento escolar.	• Realiza entrevistas psicológicas estructuradas y semiestructuradas a estudiantes, docentes y/o familias, recopilando información relevante sobre el desempeño académico, la dinámica emocional y los factores contextuales que influyen en el aprendizaje. • Aplica técnicas de observación en el aula y otros entornos educativos, registrando comportamientos, interacciones y respuestas del estudiante ante diversas demandas escolares, utilizando formatos y protocolos validados. • Analiza e interpreta los resultados de las evaluaciones psicológicas aplicadas, integrando los hallazgos en un informe técnico que identifica dificultades de aprendizaje, necesidades educativas específicas y factores psicoemocionales asociados, proponiendo orientaciones iniciales de intervención.
	Planifica, desarrolla y evalúa intervenciones orientadas a mejorar el aprendizaje, la convivencia escolar y el desarrollo socioafectivo, considerando enfoques inclusivos y basados en evidencia.	• Elabora planes de intervención psicopedagógica que integran objetivos claros, estrategias basadas en evidencia, consideraciones de inclusión y adecuaciones según las características y necesidades de los estudiantes o grupos atendidos. • Implementa acciones de intervención en el aula o en espacios educativos específicos, utilizando técnicas y recursos adecuados para promover el aprendizaje, fortalecer la convivencia escolar y favorecer el desarrollo socioafectivo. • Evalúa la eficacia de las intervenciones realizadas, recolectando evidencias cualitativas y cuantitativas, analizando los cambios obtenidos y formulando recomendaciones para la mejora continua del proceso educativo.
	Brinda orientación vocacional y asesoramiento personal a estudiantes, promoviendo decisiones informadas sobre proyectos de vida y fortaleciendo habilidades socioemocionales para su desarrollo integral.	• Realiza procesos de orientación vocacional utilizando técnicas e instrumentos validados, analizando intereses, aptitudes, motivaciones y contexto sociocultural del estudiante para apoyar la construcción de su proyecto de vida. • Brinda acompañamiento y asesoramiento personal mediante estrategias de escucha activa, contención emocional y habilidades socioemocionales, favoreciendo la toma de decisiones autónoma e informada del estudiante. • Diseña y ejecuta talleres, sesiones o actividades de orientación vocacional y desarrollo personal, evaluando su impacto en la claridad vocacional, la autonomía y el bienestar socioemocional de los participantes.
	Aplica conocimientos de neurociencia para optimizar procesos de selección, desarrollo, motivación y retención	• Integra conocimientos sobre funcionamiento cerebral, emociones y toma de decisiones en el diseño de estrategias de gestión del personal.



4. Psicología Organizacional	del talento humano en organizaciones.	• Utiliza herramientas y técnicas basadas en neurociencia para evaluar, seleccionar y desarrollar talento humano de manera efectiva. • Implementa estrategias que favorecen la motivación intrínseca y extrínseca, el compromiso organizacional y la retención del talento, basándose en principios neurocientíficos.
	Planifica, ejecuta y evalúa programas de bienestar, prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en el ámbito organizacional, considerando políticas institucionales y normativas vigentes.	• Elabora programas de bienestar y prevención de riesgos psicosociales adaptados a las necesidades de la organización y cumpliendo con normativas vigentes. • Ejecuta las acciones planificadas de manera participativa, promoviendo el bienestar, la prevención de riesgos y la cultura de salud mental en la organización. • Analiza la eficacia e impacto de los programas implementados, proponiendo ajustes basados en resultados y evidencia.
	Aplica estrategias de negociación y resolución de conflictos, promoviendo la comunicación efectiva y el clima organizacional positivo.	• Reconoce y analiza conflictos dentro de la organización, considerando causas, actores involucrados y factores contextuales. • Utiliza técnicas de negociación para resolver conflictos, fomentando acuerdos satisfactorios y la cooperación entre las partes. • Implementa acciones que fortalecen la comunicación efectiva, la cohesión del equipo y la cultura organizacional.
	Toma decisiones y desarrolla intervenciones organizacionales respetando normas éticas y principios de la deontología profesional de la psicología.	• Fundamenta sus decisiones organizacionales en códigos éticos y normas deontológicas, asegurando el respeto a los derechos y bienestar de los colaboradores. • Planifica y ejecuta intervenciones organizacionales garantizando transparencia, equidad y respeto por los colaboradores y la organización. • Analiza la efectividad y pertinencia de sus intervenciones, realizando ajustes para mantener el cumplimiento de estándares éticos y deontológicos.



ESTABLECIMIENTO DE LOS NIVELES DE LOGRO POR COMPETENCIA

Psicología Clínica

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce los principios, modelos y herramientas de evaluación psicológica aplicables a diferentes poblaciones (edad, cultura, contexto social).	Explica cómo seleccionar y adaptar instrumentos de evaluación según características de la población y objetivo de la evaluación.	Administra pruebas y técnicas de evaluación psicológica en escenarios simulados o bajo supervisión, aplicando criterios éticos y profesionales.	Realiza evaluaciones y diagnósticos psicológicos de manera autónoma, seleccionando y adaptando instrumentos de forma ética y profesional.
Identifica criterios diagnósticos y variables relevantes	Describe el procedimiento ético y técnico para realizar	Elabora informes diagnósticos claros y fundamentados según las	Integra información de manera crítica para emitir diagnósticos

para interpretar resultados en contextos diversos.	diagnósticos en contextos diversos.	particularidades de la población evaluada.	confiables, considerando la diversidad cultural, social y etaria.
Reconoce la importancia de la adaptación cultural, ética y normativa en la evaluación psicológica.	Justifica la interpretación de resultados considerando factores culturales, sociales y contextuales.	Demuestra sensibilidad cultural y ética al interactuar con pacientes de distintas edades y contextos.	Aplica estrategias de comunicación efectiva y culturalmente apropiadas en la interacción con pacientes y familias.

Competencia de especialidad 2: *Diseño e implementación de intervenciones psicoterapéuticas.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce las principales teorías y enfoques de la psicoterapia (cognitivo-conductual, humanista, sistémico, psicoanalítico, etc.).	Explica cómo seleccionar y planificar intervenciones psicoterapéuticas según las características y necesidades del paciente.	Aplica técnicas psicoterapéuticas en escenarios simulados o bajo supervisión, ajustando estrategias según la respuesta del paciente.	Diseña e implementa intervenciones psicoterapéuticas de manera autónoma, adaptando técnicas a las características del paciente y contexto clínico.
Identifica técnicas de intervención y estrategias terapéuticas aplicables a distintos trastornos y contextos.	Describe el procedimiento ético para la implementación de terapias en distintos contextos clínicos.	Elabora planes de intervención terapéutica y registra progresos de manera ética y profesional.	Evalúa de manera crítica la efectividad de las intervenciones y ajusta estrategias según resultados.
Reconoce principios éticos y normativos en la práctica psicoterapéutica.	Justifica la elección de técnicas y estrategias terapéuticas en función de objetivos específicos del tratamiento.	Demuestra comunicación efectiva y sensibilidad hacia las necesidades del paciente durante la terapia.	Aplica principios éticos y profesionales en la toma de decisiones terapéuticas y manejo de situaciones complejas.



Competencia de especialidad 3: *Integración de conocimientos neurobiológicos y psicofarmacológicos en la práctica clínica.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce la estructura y función del sistema nervioso central y periférico, así como los principales neurotransmisores y sus efectos.	Explica cómo los conocimientos neurobiológicos y psicofarmacológicos se aplican en la evaluación y manejo clínico de trastornos psicológicos.	Integra información neurobiológica y farmacológica para interpretar casos clínicos bajo supervisión.	Evalúa y planifica tratamientos clínicos incorporando conocimientos neurobiológicos y psicofarmacológicos de manera autónoma.
Identifica los principales fármacos psicotrópicos, sus mecanismos de acción, indicaciones y efectos secundarios.	Describe la selección y ajuste de tratamientos farmacológicos considerando interacciones, efectos adversos y características del paciente.	Recomienda estrategias de intervención combinando abordajes psicoterapéuticos y farmacológicos en escenarios simulados.	Diseña intervenciones integradas (psicoterapia + farmacoterapia) adaptadas a las características del paciente y su contexto.
Reconoce la relación entre procesos neurobiológicos y manifestaciones	Justifica decisiones clínicas basadas en evidencia científica y principios éticos.	Aplica criterios éticos en la comunicación de opciones de tratamiento y manejo de riesgos.	Toma decisiones clínicas éticas y basadas en evidencia, evaluando resultados y ajustando

psicológicas y conductuales.			tratamientos según la evolución del paciente.
------------------------------	--	--	---

Competencia de especialidad 4: *Intervención ética y basada en evidencia en salud mental.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Conoce los principios de la práctica basada en evidencia (PBE) en psicología clínica y salud mental.	Explica cómo seleccionar estrategias de intervención basadas en evidencia según las necesidades del paciente.	Aplica técnicas de intervención basadas en evidencia en escenarios simulados o bajo supervisión profesional.	Implementa intervenciones en salud mental de manera autónoma, combinando evidencia científica y juicio clínico.
Identifica normas éticas, códigos de conducta y regulaciones profesionales aplicables a la intervención en salud mental.	Describe procedimientos éticos para implementar intervenciones, respetando confidencialidad, consentimiento informado y derechos del paciente.	Evalúa la efectividad de las intervenciones, ajustando estrategias según la respuesta del paciente.	Toma decisiones éticas y profesionales ante casos complejos, garantizando la seguridad y bienestar del paciente.
Reconoce diferentes enfoques terapéuticos y estrategias de intervención con respaldo científico.	Justifica la elección de técnicas de intervención considerando resultados de investigación y contexto clínico.	Demuestra comportamiento ético y profesional en la atención de situaciones complejas o sensibles de salud mental.	Evalúa resultados clínicos y ajusta intervenciones de forma continua, promoviendo mejoras en la práctica profesional.



Psicología Social- Comunitaria

Competencia de especialidad 1: *Analiza las dinámicas sociales, culturales y comunitarias que influyen en el comportamiento humano, identificando necesidades, recursos y problemáticas dentro de distintos entornos sociales.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos esenciales sobre dinámicas sociales, cultura, comunidad y comportamiento humano.	Describe cómo podrían aplicarse técnicas de análisis comunitario para identificar necesidades y recursos.	Resuelve actividades o estudios de caso previamente estructurados detectando necesidades y problemáticas básicas.	Recolecta información básica en un entorno real mediante herramientas sencillas (observación, entrevistas breves).
Explica teorías socioculturales y reconoce tipos de necesidades y problemáticas comunitarias.	Escoge estrategias de análisis (entrevistas, observación, mapeo de actores) justificando su pertinencia según el contexto.	Realiza análisis más complejos en escenarios simulados, integrando recursos, actores y problemáticas socioculturales.	Identifica de manera sistemática necesidades, recursos y problemáticas en una comunidad o entorno social real.
Relaciona teorías y modelos explicativos para entender cómo las dinámicas socioculturales influyen en el comportamiento humano.	Elabora un procedimiento estructurado para analizar dinámicas socioculturales en un entorno específico.	Presenta análisis completos basados en evidencia simulada, articulando teorías, métodos y conclusiones.	Integra su análisis en un informe profesional, generando propuestas de intervención o fortalecimiento comunitario.

Competencia de especialidad 2: *Formula, ejecuta y evalúa estrategias de promoción del bienestar y prevención de riesgos psicosociales en grupos y comunidades, basadas en evidencia científica y enfoque participativo.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos fundamentales sobre bienestar, riesgos psicosociales y enfoques participativos en el trabajo comunitario.	Describe cómo se pueden formular estrategias de promoción y prevención considerando las características de un grupo o comunidad.	Participa en simulaciones aplicando procedimientos básicos de promoción del bienestar y prevención de riesgos psicosociales.	Colabora en actividades reales de promoción y prevención, apoyando la recopilación de información y la interacción con grupos o comunidades.
Explica teorías y modelos de promoción de la salud mental, prevención y participación comunitaria.	Selecciona técnicas, instrumentos y enfoques participativos adecuados, justificando su elección según la evidencia científica disponible.	Ejecuta estrategias más complejas en escenarios simulados, incorporando técnicas participativas y toma de decisiones fundamentada.	Implementa estrategias participativas en grupos o comunidades, monitorea su desarrollo e introduce ajustes cuando es necesario.
Relaciona evidencia científica, enfoques psicosociales y principios participativos para sustentar estrategias de intervención.	Elabora un plan o estrategia fundamentada, con objetivos, actividades, recursos e indicadores de evaluación coherentes con el diagnóstico previo.	Analiza resultados de intervenciones simuladas, identifica logros y limitaciones, y presenta conclusiones sustentadas en datos teóricos.	Evalúa de manera integral los resultados de la estrategia aplicada, analiza su impacto y formula recomendaciones de mejora basadas en evidencia científica y retroalimentación comunitaria.



Competencia de especialidad 3: *Brinda orientación, consejería y soporte psicosocial a individuos y grupos, aplicando técnicas de escucha activa, abordaje culturalmente pertinente y estrategias de empoderamiento comunitario.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos esenciales sobre orientación, consejería, soporte psicosocial y escucha activa.	Describe cómo aplicar técnicas de escucha activa, estrategias de consejería y enfoques culturalmente pertinentes en diferentes contextos.	Realiza sesiones simuladas de orientación aplicando técnicas básicas de escucha activa con acompañamiento o supervisión.	Participa en actividades de orientación o consejería en entornos reales, aplicando técnicas básicas de escucha activa y respeto cultural.
Explica modelos de consejería, principios de pertinencia cultural y fundamentos del empoderamiento comunitario.	Elige técnicas de intervención psicosocial adecuadas para casos específicos, justificando su elección según características individuales, grupales y culturales.	Conduce sesiones simuladas más complejas con individuos o grupos, integrando elementos de pertinencia cultural y manejo emocional.	Conduce sesiones de consejería con individuos o grupos, utilizando estrategias de empoderamiento y abordaje culturalmente pertinente de manera coherente y ética.
Relaciona teorías psicosociales, enfoques culturalmente sensibles y estrategias de empoderamiento para	Elabora un plan de consejería u orientación con objetivos, estrategias, recursos y criterios de	Evalúa su propia actuación en simulaciones, identifica aciertos y dificultades, y propone mejoras	Brinda acompañamiento psicosocial completo, genera impacto positivo en el bienestar

fundamentar la labor de consejería.	evaluación coherentes con las necesidades del caso.	basadas en teoría y buenas prácticas.	de usuarios y grupos, y evalúa resultados para mejorar las intervenciones.
-------------------------------------	---	---------------------------------------	--

Competencia de especialidad 4: *Diseña, ejecuta y evalúa investigaciones sociales y proyectos comunitarios, utilizando metodologías participativas y enfoques de evaluación para medir impacto y eficacia en la comunidad.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos fundamentales sobre investigación social, metodologías participativas y evaluación de proyectos comunitarios.	Describe cómo se diseñan investigaciones sociales y proyectos comunitarios, identificando sus componentes esenciales (objetivos, métodos, cronograma, indicadores).	Realiza procedimientos básicos de investigación o gestión de proyectos en escenarios simulados, siguiendo pasos previamente definidos.	Colabora en investigaciones sociales o proyectos reales, aplicando técnicas de recolección de información y participación comunitaria bajo supervisión.
Explica enfoques metodológicos (cualitativos, cuantitativos y mixtos), técnicas de participación comunitaria y modelos de medición de impacto.	Escoge y justifica metodologías participativas e instrumentos de recolección de datos adecuados para un problema comunitario específico.	Lleva a cabo actividades más complejas (análisis de datos, planificación participativa, reuniones simuladas con actores comunitarios) demostrando autonomía y dominio conceptual.	Desarrolla investigaciones o proyectos comunitarios en entornos reales, gestionando actividades, coordinando actores locales y aplicando metodologías participativas con rigurosidad.
Relaciona marcos teóricos, metodologías participativas y enfoques de evaluación para justificar decisiones en el diseño y análisis de investigaciones o proyectos comunitarios.	Elabora un plan detallado de investigación o proyecto comunitario, incluyendo metodología, actividades, estrategias participativas y criterios de evaluación del impacto.	Analiza resultados de un proyecto o investigación simulada, identifica hallazgos, elabora conclusiones y propone mejoras basadas en modelos de evaluación.	Realiza evaluaciones integrales de impacto y eficacia del proyecto o investigación, presenta resultados a la comunidad y formula recomendaciones basadas en evidencia.



Psicología Educativa

Competencia de especialidad 1: *Comprende y analiza los procesos cognitivos, emocionales y motivacionales que influyen en el aprendizaje, considerando teorías psicológicas y las características del desarrollo de los estudiantes.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos fundamentales sobre procesos cognitivos, emocionales y motivacionales relacionados con el aprendizaje.	Describe cómo analizar situaciones educativas considerando procesos cognitivos, emocionales y motivacionales.	Analiza casos simulados de estudiantes identificando factores cognitivos, emocionales y motivacionales con apoyo o supervisión.	Realiza observaciones en contextos reales, identificando de forma básica factores que afectan el aprendizaje del estudiante.
Explica teorías psicológicas del aprendizaje y describe	Elige modelos y teorías para analizar casos específicos de	Realiza análisis más complejos de situaciones educativas	Analiza de manera completa casos reales de estudiantes,

cómo los factores cognitivos, emocionales y motivacionales influyen en el rendimiento.	aprendizaje, justificando su pertinencia según la etapa de desarrollo del estudiante.	simuladas integrando teorías psicológicas y características del desarrollo.	considerando teorías psicológicas, procesos del desarrollo y factores motivacionales y emocionales.
Relaciona múltiples teorías psicológicas para comprender cómo se articulan los procesos cognitivos, emocionales y motivacionales en el desarrollo del estudiante.	Elabora un esquema o plan de análisis que integra variables cognitivas, emocionales, motivacionales y del desarrollo en escenarios educativos.	Presenta conclusiones fundamentadas sobre casos simulados, articulando cómo interactúan los procesos cognitivos, emocionales y motivacionales en el aprendizaje.	Integra información de diversas fuentes para analizar el aprendizaje en contextos reales, formula conclusiones sólidas y propone recomendaciones basadas en teorías y evidencia.

Competencia de especialidad 2: *Aplica técnicas de entrevista, observación y evaluación psicológica para identificar dificultades de aprendizaje, necesidades educativas y factores psicoemocionales que afectan el rendimiento escolar.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos fundamentales sobre entrevista, observación, evaluación psicológica y sus usos en el ámbito educativo.	Describe cómo aplicar técnicas de entrevista, observación y evaluación para identificar dificultades o necesidades educativas.	Realiza entrevistas, observaciones o evaluaciones en situaciones simuladas siguiendo protocolos establecidos.	Participa en procesos reales de evaluación psicológica, aplicando técnicas básicas de entrevista y observación con estudiantes.
Explica tipos de entrevistas, métodos de observación y pruebas psicológicas relacionadas con el aprendizaje y el bienestar estudiantil.	Escoge métodos de evaluación apropiados para un caso específico, justificando su pertinencia según la edad, contexto y problemática del estudiante.	Conduce entrevistas y aplica instrumentos en casos simulados de manera autónoma, identificando indicadores relevantes de dificultades de aprendizaje y factores psicoemocionales.	Aplica técnicas de entrevista, observación y evaluación de manera rigurosa para identificar dificultades de aprendizaje y factores psicoemocionales en contextos escolares.
Relaciona teorías del aprendizaje, modelos de evaluación psicológica y fundamentos psicoeducativos para comprender cómo afectan el rendimiento escolar.	Elabora un esquema o plan de evaluación psicológica articulando objetivos, instrumentos, técnicas y criterios para analizar el rendimiento escolar.	Interpreta información obtenida en simulaciones y elabora conclusiones fundamentadas sobre necesidades educativas y factores que afectan el rendimiento.	Integra los resultados de diversas técnicas de evaluación, interpreta hallazgos y elabora un informe profesional que identifica necesidades educativas y orienta decisiones pedagógicas o interventivas.

Competencia de especialidad 3: *Planifica, desarrolla y evalúa intervenciones orientadas a mejorar el aprendizaje, la convivencia escolar y el desarrollo socioafectivo, considerando enfoques inclusivos y basados en evidencia.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos clave sobre intervención educativa, convivencia escolar,	Describe cómo planificar intervenciones educativas considerando objetivos, población,	Realiza actividades de intervención en escenarios simulados siguiendo orientaciones o	Participa en intervenciones reales aplicando técnicas básicas orientadas a mejorar convivencia,



inclusión y desarrollo socioafectivo.	necesidades y enfoques inclusivos.	protocolos establecidos.	aprendizaje o desarrollo socioafectivo.
Explica teorías del aprendizaje, enfoques inclusivos, modelos socioemocionales y fundamentos de intervenciones basadas en evidencia.	Elige estrategias de intervención pertinentes (didácticas, socioemocionales o convivenciales) justificando su uso con base en evidencia y características del grupo escolar.	Conduce intervenciones simuladas de manera autónoma, integrando estrategias inclusivas y técnicas para promover aprendizaje, convivencia y desarrollo socioafectivo.	Desarrolla intervenciones inclusivas en entornos escolares reales, ajusta estrategias según resultados y responde de manera ética y contextualizada.
Relaciona teorías y evidencia científica para comprender cómo intervenciones educativas impactan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo socioafectivo.	Elabora un plan de intervención con actividades, cronograma, recursos, criterios de inclusión e indicadores de evaluación.	Analiza resultados de intervenciones simuladas, identifica efectos, limitaciones y propone mejoras basadas en evidencia.	Evalúa integralmente la intervención, mide efectos en aprendizaje y convivencia, y formula recomendaciones de mejora basadas en evidencia científica y necesidades del contexto.



Competencia de especialidad 4: *Brinda orientación vocacional y asesoramiento personal a estudiantes, promoviendo decisiones informadas sobre proyectos de vida y fortaleciendo habilidades socioemocionales para su desarrollo integral.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos fundamentales sobre orientación vocacional, desarrollo personal y habilidades socioemocionales.	Describe cómo usar técnicas y herramientas de orientación vocacional y asesoramiento personal en diferentes contextos educativos.	Realiza sesiones simuladas de orientación vocacional aplicando técnicas básicas con apoyo o supervisión.	Brinda apoyo básico en procesos reales de orientación vocacional o asesoramiento personal, aplicando técnicas esenciales de forma respetuosa y ética.
Explica modelos de elección vocacional, teorías del desarrollo adolescente y juvenil, y principios del asesoramiento personal.	Elige técnicas específicas (inventarios vocacionales, entrevistas, dinámicas socioemocionales) justificando su pertinencia según las características del estudiante.	Conduce sesiones simuladas de forma autónoma, integrando habilidades socioemocionales, escucha activa y estrategias para acompañar decisiones.	Conduce sesiones reales de orientación vocacional, ayuda a los estudiantes a reflexionar sobre su proyecto de vida y fortalece habilidades socioemocionales.
Relaciona teorías vocacionales, enfoques de proyecto de vida y modelos socioemocionales para sustentar el proceso de orientación integral.	Elabora un plan estructurado que integra actividades vocacionales, asesoramiento personal y fortalecimiento socioemocional con criterios de evaluación.	Evalúa casos simulados, identifica necesidades vocacionales y personales, y formula recomendaciones coherentes con teorías y buenas prácticas.	Desarrolla procesos completos de orientación personal y vocacional, analiza resultados, promueve decisiones informadas y formula recomendaciones basadas en evidencia y necesidades del estudiante.



Psicología Organizacional

Competencia de especialidad 1: *Aplica conocimientos de neurociencia para optimizar procesos de selección, desarrollo, motivación y retención del talento humano en organizaciones.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos fundamentales de neurociencia aplicados al comportamiento humano en el trabajo y gestión del talento.	Describe cómo aplicar principios de neurociencia en procesos de selección, capacitación, motivación y retención del personal.	Realiza actividades simuladas de selección o desarrollo de talento aplicando principios de neurociencia con supervisión.	Participa en procesos reales de selección o desarrollo del talento humano aplicando conocimientos básicos de neurociencia y técnicas de motivación.
Explica cómo procesos cognitivos, emocionales y motivacionales influyen en la selección, desarrollo y retención del talento humano.	Elige herramientas y técnicas de gestión de talento basadas en evidencia neurocientífica, justificando su pertinencia según necesidades organizacionales.	Ejecuta procesos simulados de gestión de talento, integrando estrategias de motivación y retención basadas en neurociencia de manera autónoma.	Aplica estrategias neurocientíficas para optimizar selección, desarrollo y retención del personal, adaptando las técnicas según contexto y necesidades individuales.
Relaciona teorías de neurociencia con estrategias de gestión de talento, motivación y desarrollo organizacional para fundamentar la toma de decisiones.	Elabora un plan estructurado para optimizar procesos de selección, desarrollo y retención del talento, integrando estrategias motivacionales y de bienestar basadas en neurociencia.	Analiza resultados de intervenciones simuladas, identificando fortalezas, áreas de mejora y proponiendo ajustes fundamentados en evidencia neurocientífica.	Evalúa el impacto de las intervenciones en motivación, desempeño y retención, formulando recomendaciones estratégicas para mejorar la gestión del talento basadas en evidencia científica.



Competencia de especialidad 2: *Planifica, ejecuta y evalúa programas de bienestar, prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en el ámbito organizacional, considerando políticas institucionales y normativas vigentes.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos fundamentales sobre bienestar laboral, riesgos psicosociales, promoción de la salud mental y normativas organizacionales.	Describe cómo diseñar programas de bienestar y promoción de la salud mental considerando el contexto organizacional.	Aplica estrategias de programas de bienestar en escenarios simulados bajo supervisión, siguiendo protocolos y normativa.	Participa en programas reales de bienestar y prevención de riesgos psicosociales aplicando técnicas básicas y cumpliendo normas institucionales.
Explica teorías y modelos de intervención en bienestar laboral, prevención de riesgos psicosociales y promoción de salud mental.	Elige actividades, metodologías y herramientas para la prevención de riesgos psicosociales y promoción del bienestar, justificando su pertinencia según evidencia y normativas.	Ejecuta programas simulados de manera autónoma, integrando actividades preventivas y de promoción de salud mental con coherencia y pertinencia.	Desarrolla programas reales de manera integral, ajustando estrategias según necesidades organizacionales y aplicando políticas y normativas vigentes.
Relaciona políticas institucionales, normativa vigente y	Elabora un plan completo que incluya objetivos, actividades,	Analiza resultados de los programas simulados, identifica	Evalúa el impacto de los programas de bienestar y promoción

enfoques teóricos para fundamentar programas de bienestar y prevención de riesgos psicosociales.	recursos, cronograma e indicadores de evaluación para programas organizacionales de bienestar y salud mental.	fortalezas y limitaciones, y propone mejoras basadas en evidencia y normativa vigente.	de salud mental, integra resultados en informes y formula recomendaciones para mejorar la eficacia y cumplimiento normativo.
--	---	--	--

Competencia de especialidad 3: *Aplica estrategias de negociación y resolución de conflictos, promoviendo la comunicación efectiva y el clima organizacional positivo.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica conceptos fundamentales sobre negociación, resolución de conflictos, comunicación efectiva y clima organizacional.	Describe cómo implementar técnicas de negociación y resolución de conflictos en situaciones organizacionales específicas.	Participa en simulaciones de negociación o resolución de conflictos aplicando técnicas básicas bajo supervisión.	Aplica técnicas básicas de negociación y resolución de conflictos en situaciones reales bajo supervisión, promoviendo la comunicación efectiva.
Explica teorías, modelos y técnicas de negociación y resolución de conflictos, así como su impacto en la dinámica organizacional.	Elige métodos de intervención adecuados para distintos tipos de conflictos, justificando su pertinencia según contexto y objetivos organizacionales.	Conduce simulaciones de conflictos de manera autónoma, integrando comunicación efectiva y estrategias para mantener un clima organizacional positivo.	Gestiona conflictos en entornos organizacionales reales de manera autónoma, aplicando estrategias adecuadas para mantener relaciones laborales positivas y clima saludable.
Relaciona estrategias de negociación y resolución de conflictos con teorías de comunicación y clima organizacional para fundamentar la toma de decisiones.	Elabora un plan de acción que integre técnicas de comunicación efectiva, resolución de conflictos y fortalecimiento del clima organizacional, con criterios claros de evaluación.	Analiza los resultados de las simulaciones, identifica aciertos y áreas de mejora, y propone ajustes a las estrategias utilizadas.	Analiza y evalúa los resultados de la resolución de conflictos, identificando mejoras en la comunicación, relaciones laborales y clima organizacional, y formula recomendaciones estratégicas.



Competencia de especialidad 4: *Toma decisiones y desarrolla intervenciones organizacionales respetando normas éticas y principios de la deontología profesional de la psicología.*

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
Identifica los conceptos fundamentales de ética profesional y deontología en psicología aplicada a organizaciones.	Describe cómo aplicar normas éticas y principios deontológicos en la planificación de intervenciones organizacionales.	Participa en simulaciones de toma de decisiones y desarrollo de intervenciones, aplicando principios éticos bajo supervisión.	Aplica principios éticos en la toma de decisiones y desarrollo de intervenciones organizacionales bajo supervisión, asegurando cumplimiento básico de normas deontológicas.
Explica normas, códigos éticos y principios	Elige estrategias de intervención respetando criterios éticos,	Ejecuta intervenciones simuladas de forma autónoma,	Toma decisiones y desarrolla intervenciones en

deontológicos relevantes en la toma de decisiones y desarrollo de intervenciones organizacionales.	justificando su pertinencia en función de principios de la psicología profesional y la normativa vigente.	considerando de manera explícita la ética profesional y la deontología en la toma de decisiones.	organizaciones reales de manera autónoma, respetando normas éticas y principios deontológicos de manera consistente.
Relaciona principios éticos y deontológicos con la práctica profesional en contextos organizacionales, considerando dilemas y escenarios complejos.	Elabora planes de acción organizacional que integren criterios éticos, deontológicos y legales, con indicadores claros de evaluación de impacto.	Analiza resultados de simulaciones, identifica dilemas éticos y propone ajustes para garantizar decisiones y acciones éticas.	Analiza y evalúa las intervenciones realizadas, verificando el respeto a la ética profesional y la deontología, y formula recomendaciones para fortalecer la práctica ética en la organización.

7.4 MAPEO CURRICULAR / FORMULACIÓN DE ASIGNATURAS

El mapeo curricular y la formulación de asignaturas se realizó a partir de las competencias del perfil de egreso anteriormente formuladas.

El detalle del mapeo curricular, que incluye la correspondencia entre competencias del perfil de egreso y los cursos del plan de estudios, así como los niveles de logro por ciclo académico, se presenta de manera integral en los **ANEXOS 2, 3 Y 4** del presente documento, los cuales forman parte constitutiva del currículo de estudios.



VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular del Programa de Estudios de Psicología se organiza bajo un enfoque por competencias, asegurando la articulación progresiva y coherente entre el perfil de egreso, las competencias generales, específicas y de especialidad.

El plan de estudios se desarrolla en diez (10) semestres académicos y comprende cursos organizados en áreas de formación general, formación específica común (formación específica, investigación formativa científica y humanística e innovación, tecnología, creatividad y emprendimiento) y formación de especialidad (especialidad, trabajo de investigación, prácticas pre profesionales, asignaturas electivas).

La distribución de los cursos responde a una secuencia lógica y gradual que permite el desarrollo de las competencias del perfil de egreso desde niveles iniciales hasta niveles de logro al final de la carrera profesional. Esta progresión se evidencia mediante el mapeo curricular, el cual permite identificar los cursos responsables del inicio, desarrollo y logro de cada competencia.

Asimismo, la estructura curricular garantiza la coherencia horizontal y vertical del plan de estudios, asegurando la integración entre los contenidos, las estrategias metodológicas y los sistemas de evaluación del aprendizaje, conforme a los resultados de aprendizaje establecidos.

CREDITAJE POR ÁREAS CURRICULARES

Tabla 19. creditaje por áreas curriculares

ÁREA CURRICULAR	SUBAREAS	ASIGNATURAS	Cr.	Cr.	Tot. cr.
Área de formación general/transversal		LE-161 Comunicación I	5.0	35	35
		MA-161 Matemática I	5.0		
		CS-161 Ciencias Sociales	4.0		
		PS-161 Introducción a la Psicología	4.0		
		LE-162 Comunicación II	5.0		
		MA-162 Matemática II	5.0		
		FI-162 Filosofía	3.0		
		PC-162 Introducción al Pensamiento Científico	4.0		
Área de formación específica común	Sub Área de formación específica	PS-261 Dinámica de grupos	3.0	45	61
		PS-263 Psicología de la Personalidad	4.0		
		PS-265 Psicología de la Motivación	3.0		
		CF-265 Psicofarmacología	4.0		
		QU-261 Quechua I	3.0		
		PS-262 Psicología de la Creatividad	3.0		
		PS-264 Procesos Cognitivos	4.0		
		PS-266 Pruebas Psicométricas	4.0		
		PS-268 Modificación de la Conducta	3.0		
		QU-262 Quechua II	3.0		
		ES-261 Estadística aplicada a la psicología	4.0		
	PS-260 Neurociencia para la Gestión del talento Humano	4.0	12		
	PS-363 Psicología de la afectividad y emoción	3.0			
	Sub área de Investigación Formativa, Científica y Humanística	PF-365 Metodología de la investigación		4.0	
		PF-362 Taller de formulación de proyectos de investigación en Psicología	4.0		
		PF-369 Psicología Experimental	4.0		
	Sub área de Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	PI-461 Innovación tecnológica creatividad y emprendimiento en psicología.	4.0	4	
Área de formación de la especialidad/técnicas disciplinarias		Sub área de la especialidad	CF-162 Bioquímica	4.0	98
	BI-161 Psicobiología		4.0		
	PS-361 Evaluación Psicométrica de procesos cognitivos		3.0		
	PS-364 Promoción y prevención de la Salud Psicológica		3.0		
	PS-366 Desarrollo afectivo sexual		3.0		
	PS-365 Psicología del aprendizaje		4.0		
	PS-367 Pruebas proyectivas		3.0		
	PS-368 Psicología de problemas del aprendizaje		4.0		
	PS-360 Técnicas de entrevistas		3.0		
	PS-362 Orientación Vocacional y Ocupacional		3.0		



		PS-463	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	3.0		
		PS-465	Psicología Educativa	4.0		
		PS-467	Psicología Social-Comunitaria	4.0		
		PS-469	Psicología Clínica	4.0		
		PS-462	Servicio Social Universitario	4.0		
		PS-464	Orientación y Consejo Psicológico	4.0		
		PS-466	Evaluación Clínica de niños y adolescentes	4.0		
		PS-468	Redacción del informe psicológico	4.0		
		PS-460	Psicopatología I	4.0		
		PS-561	Psicología Forense	4.0		
		PS-563	Psicopatología II	4.0		
		PS-565	Psicoterapia I	4.0		
		PS-569	Psicología Organizacional	4.0		
		PS-567	Ética y Deontología	2.0		
		PS-562	Gestión de Políticas Públicas en Salud Mental	3.0		
		PS-564	Estrategias de negociación en el manejo de conflictos	4.0		
		PS-566	Psicoterapia II	4.0		
	Sub área de trabajo de tesis de la especialidad	TI-567	Taller de Tesis	3.0	6	
		TI-568	Trabajo de Investigación	3.0		
	Sub área de prácticas pre-profesionales	PP-560	*Prácticas pre-profesionales	4.0	4	
	Sub área de electivas (solo cursa 2 asignaturas de 2 créditos, cada uno)	PS-861	Psicología de las Adicciones	4.0	4	
		PS-863	Terapia Cognitivo Conductual			
		PS-865	Terapia Familiar Sistémica			
		PS-862	Psicología de la Felicidad			
		PS-864	Terapias Alternativas			
		PS- 866	Gestión del Clima y Cultura Organizacional			
TOTAL						208



La estructura curricular es objeto de evaluación y actualización periódica, considerando los resultados del mapeo curricular, la evaluación del logro de competencias, el seguimiento a egresados y los aportes de los grupos de interés, como parte del proceso de mejora continua del programa de estudios.

IX. PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD	: Ciencias de la Salud
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	: Medicina Humana
ESCUELA PROFESIONAL	: Psicología
SEMESTRE ACADÉMICO	:

SEMES.	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDI.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							T.H	DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS					
						PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRACTAULA	PRACTIC LABORAT	VIR	TOTAL		
100-I	LE-161	Comunicación I	5.0	R	N*	3	0	3	4	0	0	4	7	DALL
	MA-161	Matemática I	5.0	R	N*	3	0	3	4	0	0	4	7	DAMF
	CS-161	Ciencias Sociales	4.0	R	N*	3	0	3	2	0	0	2	5	DACHS
	PS-161	Introducción a la Psicología	4.0	R	N*	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	BI-161	Psicobiología	4.0	R	N*	3	0	3	0	2	0	2	5	DACB
Total			22			15	0	15	12	2	0	14	29	

N*= Ninguno

SE ME S.	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDI.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				HORA TOTAL	
						PRESE N CIAL	VIRT UAL	TOT AL	PRACTICA AULA	PRACTI LABORA T	VIR	TOTAL		
100-II	LE-162	Comunicación II	5.0	R	LE-161	3	0	3	4	0	0	4	7	DALL
	MA-162	Matemática II	5.0	R	MA-161	3	0	3	4	0	0	4	7	DAMF
	FI-162	Filosofía	3.0	R	CS-161	2	0	2	2	0	0	2	4	DAECH
	CF-162	Bioquímica	4.0	R	BI-161	3	0	3	0	2	0	2	5	DAMH
	PC-162	Introducción al Pensamiento Científico	4.0	R	Ninguno	3	0	3	2	0	0	2	5	DAECH
TOTAL			21			14	0	14	12	2	0	14	28	

SEMEST	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDI.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				TOT AL HO RAS	
						PRESEN CIAL	VIRT	TOTAL	PRACT AULA	PRAC LAB	VIR	T		
200-I	PS-261	Dinámica de grupos	3.0	R	PS-161	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PS-263	Psicología de la Personalidad	4.0	R	PS-161	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-265	Psicología de la Motivación	3.0	R	Ninguno	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	CF-265	Psicofarmacología	4.0	R	CF-162	3	0	3	0	2	0	2	5	DAMH
	ES-261	Estadística aplicada a la Psicología	4.0	R	MA-162	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMF
	QU-261	Quechua I	3.0	R	Ninguno	2	0	2	2	0	0	2	4	DALL
TOTAL			21			15	0	15	10	2		12	27	

SEMEST	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDI.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				TOTAL HORA	
						PRESEN CIAL	VIR	TOT AL	PRACT AULA	PRACT LAB	VIRTUJ AL	TOT		
200-II	PS-262	Psicología de la Creatividad	3.0	R	PS-261	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PS-264	Procesos Cognitivos	4.0	R	PS-263	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-266	Pruebas Psicométricas	4.0	R	PS-265	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-268	Modificación de la Conducta	3.0	R	PS-263	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PS-260	Neurociencia para la Gestión del talento Humano	4.0	R	PS-265	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	QU-262	Quechua II	3.0	R	QU-261	2	0	2	2	0	0	2	4	DALL
TOTAL			21			15	0	15	12	0	0	12	27	

SEMEST	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDI.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				TOTAL HORA	
						PRESENCIAL	VIRT	TOTAL	PRACT AULA	PRACT LAB	VIRT	TOTAL		
300-I	PF-365	Metodología de la investigación	4.0	R	ES-261	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-361	Evaluación Psicométrica de procesos cognitivos	3.0	R	PS-266	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PS-363	Psicología de la afectividad y emoción	3.0	R	PS-262	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PS-365	Psicología del aprendizaje	4.0	R	PS-268	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-367	Pruebas proyectivas	3.0	R	PS-264	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PF-369	Psicología Experimental	4.0	R	PS-262	3	0	3	0	2	0	2	5	DAMH
TOTAL			21			15	0	15	10	2	0	12	27	



SEMEST	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDI.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				HORA TOTAL	
						PRESEN CIAL	VIRT	TOTAL	PRAC AULA	PRACT LAB	VIRT	TOTAL		
300-II	PF-362	Taller de formulación de proyectos de investigación en Psicología	4.0	R	PF-365	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-364	Promoción y prevención de la Salud Psicológica	3.0	R	PF-369	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PS-366	Desarrollo afectivo sexual	3.0	R	PS-363	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PS-368	Psicología de problemas del aprendizaje	4.0	R	PS-365	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-360	Técnicas de entrevistas	3.0	R	PS-361	2	0	2	0	2	0	2	4	DAMH
	PS-362	Orientación Vocacional y ocupacional	3.0	R	PS-363	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
TOTAL			20			14	0	14	10	2	0	12	26	

SEMEST	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDI.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				TOTAL HORA	
						PRESEN CIAL	VIRT	TOTAL	PRACT AULA	PRACT LAB	VIRT	TOTAL		
400-I	PI-461	Innovación tecnológica creatividad y emprendimiento en psicología.	4.0	R	PS-362	3	0	3	2	0		2	5	DAMH
	PS-463	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	3.0	R	PS-362	2	0	2	2	0		2	4	DAMH
	PS-465	Psicología Educativa	4.0	R	PS-366	3	0	3	2	0		2	5	DAMH
	PS-467	Psicología Social-Comunitaria	4.0	R	PS-368	3	0	3	2	0		2	5	DAMH
	PS-469	Psicología Clínica	4.0	R	PS-364	3	0	3	2	0		2	5	DAMH
		Electivo	2.0	E	Ninguno	1	0	1	2	0		2	3	DAMH
TOTAL			21			15	0	15	12	0		12	27	

SEMESTER	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDITOS	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				TOTAL HORAS	
						PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRAC AULA	PRAC LAB	VIR	TOTAL		
400-II	PS-462	Servicio Social Universitario	4.0	R	PS-360	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-464	Orientación y Consejo Psicológico	4.0	R	PS-467	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-466	Evaluación Clínica de niños y adolescentes	4.0	R	PS-469	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-468	Redacción del informe psicológico	4.0	R	PS-463	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-460	Psicopatología I	4.0	R	PS-469	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
		Electivo	2.0	E	Ninguno	1	0	1	2	0	0	2	3	DAMH
TOTAL			22			16	0	16	12	0	0	12	28	



SEMEST	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDL.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				TOTAL HORAS	
						PRESENCIAL	VIRT	TOTAL	PRACT AULA	PRACT LAB	VIRT	TOTAL		
500-I	PS-561	Psicología Forense	4.0	R	PS-460	3	0	3	0	2	0	2	5	DAMH
	PS-563	Psicopatología II	4.0	R	PS-460	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	PS-565	Psicoterapia I	4.0	R	PS-463	3	0	3	0	2	0	2	5	DAMH
	PS-569	Psicología Organizacional	4.0	R	PI-461	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH
	TI-567	Taller de Tesis	3.0	R	PF-362	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH
	PS-561	Ética y Deontología	2.0	R	PS-464	1	0	1	2	0	0	2	3	DAMH
TOTAL			21			15	0	15	8	4	0	12	27	

SEMEST	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉ DL	TIPO DE CURS	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO									DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				TOTA HOR		
						PRESEN CIAL	VIRT	TOTAL	PRACT AULA	PRACT LAB	VIRT	TOT			
500-II	PS-562	Gestión de Políticas Públicas en Salud Mental	3.0	R	PS-569	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH	
	PS-564	Estrategias de negociación en el manejo de conflictos	4.0	R	PS-569	3	0	3	2	0	0	2	5	DAMH	
	PS-566	Psicoterapia II	4.0	R	PS-565	3	0	3	0	2	0	2	5	DAMH	
	TI-568	Trabajo de Investigación	3.0	R	TI-567	2	0	2	2	0	0	2	4	DAMH	
	PP-560	*Prácticas pre-profesionales	4.0	R	169 CR		0			0	0			DAMH	
		TOTAL	18			10		10	6	2	0	8	18		

*Prácticas pre-profesionales: No constituye carga académica docente

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SEMEST	SIGLA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	N° DE CRÉDI.	TIPO DE CURSO	REQ.	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO								DPTO
						HORAS TEÓRICAS			HORAS PRÁCTICAS				TOTA HORA	
						PRESEN CIAL	VIRT	TOTAL	PRACT AULA	PRACT LAB	VIRT	TOTAL		
	PS-861	Psicología de las Adicciones	2.0	E	Ning	1	0	1	2	0	0	2	3	DAMH
	PS-863	Terapia Cognitivo Conductual	2.0	E	Ning	1	0	1	2	0	0	2	3	DAMH
	PS-865	Terapia Familiar Sistémica	2.0	E	Ning	1	0	1	2	0	0	2	3	DAMH
	PS-862	Psicología de la Felicidad	2.0	E	Ning	1	0	1	2	0	0	2	3	DAMH
	PS-864	Terapias Alternativas	2.0	E	Ning	1	0	1	2	0	0	2	3	DAMH
	PS-866	Gestión del Clima y Cultura Organizacional	2.0	E	Ning	1	0	1	2	0	0	2	3	DAMH



RELACION DE ASIGNATURAS NO EXONERABLES-PLAN CURRICULAR PSICOLOGÍA 2026

SIGLA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA
PF-362	Taller de formulación de proyectos de investigación en Psicología
PF-365	Metodología de la investigación
PF-362	Taller de formulación de proyectos de investigación en Psicología
PS-462	Servicio Social Universitario
PS-465	Psicología Educativa
PS-467	Psicología Social-Comunitaria
PS-565	Psicoterapia I
PS-566	Psicoterapia II
PS-569	Psicología Organizacional
TI-567	Taller de Tesis
TI-568	Trabajo de Investigación
PP-560	Prácticas pre-profesionales

X. MALLA CURRICULAR

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
100-I	100-II	200-I	200-II	300-I	300-II	400-I	400-II	500-I	500-II
LE-161 Comunicación I	LE-162 Comunicación II	PS-265 Psicología de la Motivación	PS-266 Pruebas Psicométricas	PS-361 Eval. Psico. de procesos cognitivos	PS-360 Técnicas de Entrevistas	Electivo	PS-462 Servicio Social Universitario	TI-567 Taller de Tesis	TI-568 Trabajo de Investigación
MA-161 Matemática I	M-162 Matemática II	ES-261 Estadística aplicada a la psicología	PS-260 Neurociencia Gestión del Talento Humano	PF-365 Metodología de la Investigación	PF-362 Taller de form. Proyec. Invest. Psic.	PI-461 Innovación tecnológica, Creatividad y emprend. en psicología.	Electivo	PS-569 Psicología Organizacional	PS-562 Gestión de Políticas Públicas en Salud Mental
CS-161 Ciencias Sociales	FI-162 Filosofía	Cf-265 Psico farmacología	PS-268 Modificación de la Conducta	PS-365 Psicología del aprendizaje	PS-368 Psicología de Problem. del Aprendizaje	PS-467 Psicología Social-Comunitaria	PS-464 Orientación y Consejo Psicológico	PS-567 Ética y Deontología	PS-564 Estrategias de negociación en el manejo de conflictos
PS-161 Introducción la Psicología	CF-162 Bioquímica	PS-263 Psicología de la Personalidad	PS-264 Procesos Cognitivos	PS-367 Pruebas Projectivas	PS-362 Orientación Vocacional y ocupacional	PS-463 Evaluación y Diagnóstico Psicológico	PS-468 Redacción del Informe Psicológico	PS-565 Psicoterapia I	PS-566 Psicoterapia II
BI-161 Psicobiología	PC-162 Introd. al Pensamiento Científico	PS-261 Dinámica de grupos	PS-262 Psicología de la Creatividad	PS-363 Psicología de afectividad y emoción	PS-366 Desarrollo Afect. Sexual	PS-465 Psicología Educativa	PS-460 Psicopatología I	PS-563 Psicopatología II	*PP-560 Prácticas Pre-profesionales
		QU-261 Quechua I	QU-262 Quechua II	PF-369 Psicología Experimental	PS-364 Promoción y prev. d Salud Psic.	PS-469 Psicología Clínica	PS-466 Eval. Clínica de niños y Adolesc.	PS-561 Psicología Forense	



XI. SUMILLA DE ASIGNATURAS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
LE-161	Comunicación I	5.0	3	0	3	4	0	7	Ninguno	DALL
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	El curso desarrolla comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, abordando comunicación efectiva, organización de ideas, argumentación, expresión de emociones, adaptación del discurso y uso adecuado del lenguaje según el contexto académico.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Comprende, interpreta y analiza críticamente textos académicos, científicos y literarios Produce textos coherentes, cohesionados y pertinentes a diferentes propósitos comunicativos									
CONTENIDO	El curso busca que el estudiante comunique ideas, argumentos y emociones de manera clara y coherente en distintos formatos, fortaleciendo la organización del discurso, el uso adecuado del lenguaje y la adaptación del mensaje al contexto y la audiencia para lograr una comunicación académica eficaz.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Comunicación I aporta a la competencia al brindar las bases para que el estudiante estructure y exprese mensajes claros, coherentes y pertinentes en distintos formatos. El curso fortalece el uso adecuado del lenguaje, la organización del discurso y la adaptación a diversos contextos académicos, favoreciendo una comunicación oral, escrita y multimodal precisa y articulada.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
MA-161	Matemática I	5.0	3	0	3	4	0	7	Ninguno	DAMF
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza y resuelve problemas matemáticos complejos aplicando diversos métodos y de funciones para interpretar situaciones cuantitativas en contextos académicos, científicos y sociales.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Utiliza el pensamiento lógico para formular y resolver problemas. Interpreta información cuantitativa proveniente de diversas fuentes.									
CONTENIDO	Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Intervalos. Valor absoluto, radicales, exponentes, logaritmos. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Razones y proporciones. Magnitud directa inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentajes.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en que proporciona las bases del razonamiento lógico-matemático, el dominio de las matemáticas básicas, el análisis de datos, y el desarrollo de habilidades para identificar patrones, modelar situaciones y aplicar métodos matemáticos. Esto permite al estudiante analizar y resolver problemas cuantitativos complejos en diversos contextos académicos, científicos y sociales, fortaleciendo la capacidad de interpretar información, tomar decisiones fundamentadas y comunicar resultados de manera precisa.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
CS-161	Ciencias Sociales	4.0	3	0	2	2	0	4	Ninguno	DACHS
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza críticamente los procesos sociales, culturales, económicos y políticos, comprendiendo su impacto en la realidad nacional y global para promover una ciudadanía activa y responsable									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Explica la dinámica de las sociedades desde enfoque interdisciplinarios y comparativos. Evalúa críticamente problemáticas sociales contemporáneas desde una perspectiva ética e inclusiva. Propone alternativas de transformación social basadas en la equidad, la interculturalidad y los derechos humanos. Utiliza métodos y técnicas de investigación social para interpretar la realidad.									
CONTENIDO	El curso aborda análisis de procesos sociales, culturales, económicos y políticos, estudiando su impacto local y global, fomentando pensamiento crítico, comprensión de la realidad y ciudadanía activa y responsable.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución consiste en brindar al estudiante herramientas teóricas y metodológicas para comprender los procesos sociales, culturales, económicos y políticos, analizar sus causas e impactos, y evaluar críticamente su influencia en la realidad local y global. Esto permite desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo, reconocer problemáticas y oportunidades en distintos contextos, y fomentar una ciudadanía activa, responsable y comprometida con la transformación social.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-161	Introducción a la Psicología	4.0	3	0	3	2	0	5	Ninguno	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza el comportamiento humano desde los enfoques teóricos y metodológicos de la psicología, aplicando principios éticos en el estudio y la intervención sobre el desarrollo personal y social.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Comprende los procesos cognitivos emocionales y sociales del ser humano a lo largo del ciclo vital. Aplica teorías y métodos psicológicos para la comprensión de la conducta en diversos contextos. Diseña propuestas de orientación y acompañamiento basados en evidencia científica. Actúa con ética, empatía y responsabilidad social en la práctica profesional.									
CONTENIDO	El curso aborda teorías y enfoques de la psicología, métodos de estudio del comportamiento humano, desarrollo personal y social, intervención ética y aplicación de principios psicológicos en contextos diversos.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en proporcionar al estudiante los fundamentos teóricos y metodológicos para comprender el comportamiento humano, incluyendo procesos cognitivos, emocionales y sociales. Permite aplicar principios éticos en la observación, evaluación e intervención, favoreciendo el desarrollo personal y social. Además, capacita para analizar situaciones individuales y grupales, diseñar estrategias de intervención apropiadas y fundamentadas, y tomar decisiones responsables en contextos clínicos, educativos, organizacionales y comunitarios.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
BI-161	Psicobiología	4.0	3	0	3	2	0	5	ninguno	DACB
NATURALEZA	Teórico	Práctico-Laboratorio								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza el comportamiento el comportamiento humano en relación con las funciones psíquicas del individuo, a partir de la explicación de los procesos anatómicos y funcionales del sistema nervioso.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza la organización anatómica y funcional del sistema nervioso, identificando las estructuras, procesos y mecanismos neuronales que sustentan las funciones cognitivas, emocionales y conductuales del ser humano. Explica la función de los procesos neuroquímicos y endocrinos en la regulación del comportamiento, la motivación, la emoción y la adaptación del organismo ante diferentes estímulos y contextos. Relaciona las bases biológicas con los procesos psicológicos, interpretando cómo la interacción entre factores genéticos, neurofisiológicos y ambientales influye en el desarrollo y la expresión de la conducta humana.									
CONTENIDO	Fundamentos teóricos de la psicobiología humana; anatomía y fisiología del sistema nervioso; interacción entre el sistema nervioso, sistema endocrino y sistema inmunitario.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en proporcionar los conocimientos sobre la estructura y funcionamiento del sistema nervioso y su relación con las funciones psíquicas. La asignatura permite analizar el comportamiento humano desde una perspectiva biológica, comprendiendo cómo los procesos anatómicos y funcionales del cerebro y del sistema nervioso influyen en la percepción, cognición, emociones y conducta, fortaleciendo la capacidad de explicar y predecir fenómenos psicológicos de manera fundamentada.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
LE-162	Comunicación II	5.0	3	0	3	4	0	7	LE-161	DALL
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	El estudiante comunica ideas, argumentos y emociones de forma clara, coherente y profesional en producciones orales, escritas y multimodales, adecuando su discurso con precisión y pertinencia a los distintos contextos y exigencias del ámbito académico.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Argumenta con fundamentos teórico y evidencia utilizando normas académicas y éticas de citación Utiliza recursos tecnológicos y medios digitales para la comunicación académica y profesional.									
CONTENIDO	El curso aborda comunicación efectiva en formatos orales, escritos y multimodales, organización y claridad del discurso, argumentación, expresión de emociones, adecuación al contexto académico y uso profesional del lenguaje.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en desarrollar en el estudiante habilidades avanzadas para expresar ideas, argumentos y emociones de manera clara, coherente y profesional. La asignatura fortalece la organización del discurso, la selección adecuada del lenguaje y los recursos comunicativos, y la producción de contenidos orales, escritos y multimodales. Además, capacita para adaptar el mensaje al contexto académico, asegurando precisión, pertinencia y eficacia en la comunicación dentro de distintos entornos académicos y profesionales.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
MA-162	Matemática II	5.0	3	0	3	4	0	7	MA-161	DAMF
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	Interpreta, organiza y comunica datos de matemática básica y álgebra, utilizando razonamiento lógico-matemático para fundamentar decisiones precisas y pertinentes en diversas situaciones prácticas y profesionales.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Emplea herramientas tecnológicas para el modelamiento matemático y la simulación de procesos. Argumenta soluciones con rigor, coherencia y precisión en distintos contextos.									
CONTENIDO	Conceptos básicos de la geometría analítica. Sistema de coordenadas cartesianas. La línea recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. La circunferencia, cónicas, parábola, elipse e hipérbola. Relaciones binarias en $\mathbb{R}$ en $\mathbb{R}$. Funciones reales de variables reales. Funciones especiales: constante, identidad, lineal, cuadrática, valor absoluto y raíz cuadrada. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de las funciones. Composición de funciones. Función polinómica, racional, exponencial y logarítmica.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución consiste en fortalecer la capacidad del estudiante para interpretar, organizar y comunicar datos cuantitativos mediante el dominio de matemática básica, álgebra y funciones. La asignatura desarrolla el razonamiento lógico-matemático, aplicando herramientas y procedimientos para analizar información, resolver problemas y tomar decisiones fundamentadas. Además, capacita para presentar resultados de manera clara y coherente, asegurando la pertinencia y precisión en situaciones académicas, científicas y profesionales.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
FI-162	Filosofía	3,0	2	0	2	2	0	4	CS-161	DAECI
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	Desarrolla pensamiento crítico, reflexivo y ético para analizar los fundamentos del conocimiento, la verdad, la existencia y la acción humana en la sociedad contemporánea									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Argumenta de manera lógica y coherente sobre problemas filosóficos y éticos. Analiza críticamente corrientes del pensamiento filosófico clásico y contemporáneo. Comprende, interpreta y analiza críticamente textos académicos, científicos y literarios.									
CONTENIDO	El curso aborda fundamentos de filosofía, epistemología, ética, pensamiento crítico y reflexivo, análisis de la verdad, la existencia y la acción humana, y su relación con la sociedad contemporánea.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis crítico de los fundamentos del conocimiento, la verdad, la existencia y la acción humana. La asignatura fomenta el pensamiento reflexivo y ético, promueve la capacidad de cuestionar supuestos, evaluar argumentos y tomar decisiones informadas, y permite comprender de manera profunda la sociedad contemporánea y los desafíos éticos, sociales y culturales que enfrentan los individuos en distintos contextos.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PC- 162	Introducción al pensamiento científico	4.0	3	0	3	2	0	5	Ninguno	DAECH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	Desarrolla la capacidad de comprender, analizar y evaluar críticamente los fundamentos, métodos y estructuras del conocimiento científico, diferenciándolo de otros modos de conocer, mediante el uso de herramientas conceptuales lógicas y epistemológicas; reconociendo la dimensión histórica, social y ética de la ciencia y su impacto en la construcción del saber en contextos contemporáneos.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Comprende y distingue los diversos modos de conocimiento científico, cotidiano y tácito, valorando sus fundamentos, alcances y limitaciones en la construcción del saber y en la práctica profesional. Analiza críticamente el uso del lenguaje y del metalenguaje en la ciencia identificando los tipos de proposiciones, sus condiciones de verdad y su relevancia en la formulación de teorías y argumentos coherentes. Evalúa críticamente las implicancias sociales, éticas y filosóficas del desarrollo científico y tecnológico, promoviendo una actitud responsable, sostenible y humanista frente al conocimiento y la innovación.									
CONTENIDO	El curso aborda fundamentos y métodos de la ciencia, epistemología, análisis crítico del conocimiento, diferenciación de otros modos de conocer, historia y dimensión ética de la ciencia, y su impacto en la construcción del saber en contextos contemporáneos.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución consiste en proporcionar herramientas conceptuales, lógicas y epistemológicas para comprender y analizar críticamente los fundamentos, métodos y estructuras del conocimiento científico. La asignatura permite diferenciar la ciencia de otros modos de conocer, valorar su dimensión histórica, social y ética, y evaluar su impacto en la construcción del saber. Esto fortalece la capacidad de interpretar, argumentar y aplicar el conocimiento científico de manera reflexiva y fundamentada en contextos contemporáneos.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
CF-162	Bioquímica	4,0	3	0	3	2	0	5	BI-161	DAMI
NATURALEZA	Teórico	Práctico-Laboratorio								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación general									
COMPETENCIA GENERAL	Comprende y analiza los procesos bioquímicos que sustentan las funciones vitales del organismo humano, interpretando la estructura y función de biomoléculas, rutas metabólicas y mecanismos de regulación celular, para explicar fenómenos fisiológicos y patológicos, y sustentar la aplicación de este conocimiento en el ámbito profesional y científico.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Analiza la estructura y función de las biomoléculas (carbohidratos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos y enzimas), reconociendo su papel en los procesos metabólicos y en el mantenimiento del homeostasis del organismo humano. Interpreta las principales rutas metabólicas y sus mecanismos de regulación, estableciendo relaciones entre los procesos catabólicos y anabólicos y su importancia en el funcionamiento celular y sistémico. Explica las alteraciones bioquímicas que se presentan en estados patológicos, identificando los cambios metabólicos que permiten comprender las bases moleculares de enfermedades y su relación con la salud.									
CONTENIDO	El curso aborda biomoléculas, rutas metabólicas, regulación celular y procesos bioquímicos que sustentan funciones vitales, explicando fenómenos fisiológicos y patológicos y su aplicación profesional y científica.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución consiste en brindar al estudiante los conocimientos sobre la estructura y función de biomoléculas, rutas metabólicas y mecanismos de regulación celular, fundamentales para comprender los procesos bioquímicos que sustentan la vida. Esto permite analizar y explicar fenómenos fisiológicos y patológicos, interpretar cómo los cambios bioquímicos afectan la salud, y aplicar este conocimiento de manera fundamentada en contextos profesionales y científicos, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia en el ámbito de la salud y la investigación.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-261	Dinámica de grupos	3,0	3	0	2	2	0	4	PS-161	DAMI
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Explica los principales fenómenos de la dinámica de grupos. Explica los enfoques contemporáneos acerca de los grupos, sus características, estructura y dinámica. Aplica técnicas de dinámica de grupos para el trabajo en sus diferentes áreas de competencia.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza los fundamentos teóricos y conceptuales de la dinámica de grupos, comprendiendo los principales enfoques contemporáneos, sus aportes y su relación con los procesos psicosociales que se desarrollan en los grupos humanos. Identifica las características, roles, normas y estructuras que configuran el funcionamiento grupal, reconociendo los factores que influyen en la cohesión, el liderazgo, la comunicación y el desempeño colectivo. Evalúa los fenómenos grupales, como la toma de decisiones, la cooperación, el conflicto y la influencia social, interpretando su impacto en los procesos de interacción y en el logro de los objetivos comunes.									
CONTENIDO	La asignatura aborda la dinámica de grupos, incluyendo pertenencia, liderazgo, vínculos, procesos intrapersonales e interpersonales, aprendizaje y socialización, así como su influencia en cambios sociales y conducta humana.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en brindar los conocimientos y herramientas para comprender los fenómenos que ocurren en los grupos, incluyendo pertenencia, liderazgo, roles, normas y procesos intrapersonales e interpersonales. La asignatura permite analizar enfoques contemporáneos sobre la estructura y dinámica grupal y aplicar técnicas de dinámica de grupos, facilitando el trabajo colaborativo y la intervención efectiva en diferentes contextos profesionales y académicos.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-263	Psicología de la personalidad	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-161	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Explica el constructo de personalidad definición (tipos y rasgos), sus correlatos epistemológicos, dimensiones y los diferentes paradigmas teórico-metodológicos. Aplica e interpreta las pruebas psicológicas que evalúan la personalidad. Reconoce las alteraciones de la personalidad.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza los fundamentos teóricos y epistemológicos del constructo de personalidad, comprendiendo su definición, componentes, tipos, rasgos y dimensiones desde una perspectiva científica y crítica. Compara los principales paradigmas y modelos teórico-metodológicos de la personalidad (psicoanalítico, conductual, cognitivo, humanista, biológico, entre otros), identificando sus aportes, limitaciones y aplicaciones en la evaluación y comprensión del comportamiento humano. Aplica e interpreta instrumentos y pruebas psicológicas de evaluación de la personalidad, siguiendo los principios éticos, técnicos y psicométricos que garantizan la validez y confiabilidad de los resultados.									
CONTENIDO	Historia del constructo personalidad. Conceptos, dimensiones, paradigmas y modelos teórico-metodológicos. Pruebas psicológicas que evalúan la personalidad. Patologías de la personalidad. Posteriormente se analizan las interacciones de la personalidad con otros sectores de la investigación psicológica y sociocultural.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución consiste en proporcionar los conocimientos sobre el constructo de personalidad, incluyendo definición, tipos, rasgos, correlatos epistemológicos, dimensiones y paradigmas teórico-metodológicos. La asignatura capacita para aplicar e interpretar pruebas psicológicas de evaluación de la personalidad, identificar patrones y variaciones en el comportamiento, y reconocer alteraciones de la personalidad, facilitando análisis, diagnóstico e intervención fundamentada en contextos clínicos, educativos y de investigación.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-265	Psicología de la motivación	4.0	3	0	3	2	0	5	Ninguna	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Explica el marco conceptual, historia, bases y clasificación de los procesos de motivación y emoción. Aplica la visión integral de las necesidades, así como las relaciones entre los mismos y su aplicación en la comprensión del comportamiento.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Analiza el marco conceptual, histórico y teórico de la motivación y la emoción, comprendiendo su evolución, bases biológicas, cognitivas y sociales, así como su relevancia en la explicación del comportamiento humano. Identifica y compara los principales enfoques y modelos teóricos que explican los procesos motivacionales y emocionales, evaluando sus aportes, limitaciones y vigencia en la investigación psicológica contemporánea. Explica las relaciones entre motivación, emoción y necesidades humanas, interpretando cómo estos procesos influyen en la conducta, la toma de decisiones y la adaptación del individuo en distintos contextos.									
CONTENIDO	Marco conceptual, historia, bases teóricas y clasificación de los procesos de motivación. Visión integral de las necesidades, así como las relaciones entre los mismos y su aplicación en la comprensión del comportamiento. Alteraciones y patología de la motivación.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en proporcionar los conocimientos sobre el marco conceptual, historia, bases y clasificación de los procesos de motivación y emoción. La asignatura permite analizar integralmente las necesidades humanas, comprender cómo se relacionan entre sí y con la conducta, y aplicar este entendimiento para interpretar, predecir y explicar el comportamiento humano en diversos contextos académicos, sociales y profesionales.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
CF-265	Psicofarmacología	4.0	3	0	3	2	0	5	CF-162	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico-laboratorio								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Explica los mecanismos de acción de los inhibidores de la recaptación de serotonina (IRSS). Explica los mecanismos de acción de las benzodiazepinas. Explica los mecanismos de acción de los ansiolíticos no benzodiazepínicos.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Analiza y explica los mecanismos de acción de los inhibidores de la recaptación de serotonina (IRSS). Explica los mecanismos de acción de las benzodiazepinas en relación con su efecto ansiolítico y sedante. Explica los mecanismos de acción de los ansiolíticos no benzodiazepínicos dentro del abordaje psicofarmacológico.									
CONTENIDO	Mecanismo de acción de los inhibidores de la recaptación de serotonina (IRSS). Mecanismos de acción de las benzodiazepinas. Mecanismos de acción de los ansiolíticos no benzodiazepínicos. Efectos, beneficios y alteraciones de los psicofármacos a nivel del sistema nervioso.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Aporta al logro de la competencia al brindar al estudiante una comprensión clara y fundamentada de los mecanismos de acción de los principales fármacos utilizados en el tratamiento de los trastornos de ansiedad y del estado de ánimo, como los inhibidores de la recaptación de serotonina (IRSS), las benzodiazepinas y los ansiolíticos no benzodiazepínicos. A través del estudio de sus efectos neuroquímicos, interacciones sinápticas y repercusiones clínicas, el estudiante desarrolla la capacidad para interpretar cómo estos fármacos modulan la actividad del sistema nervioso, favoreciendo el análisis crítico de su eficacia, seguridad y pertinencia terapéutica.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
ES-261	Estadística aplicada a la psicología	4.0	3	0	3	2	0	5	MA-162	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica métodos estadísticos y análisis de datos cuantitativos para interpretar fenómenos psicológicos, apoyando la toma de decisiones fundamentadas en evidencia científica y respetando principios éticos en la investigación.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Capacidad para identificar y aplicar técnicas estadísticas adecuadas según el tipo de datos y objetivos de investigación en psicología. Habilidad para organizar, codificar, procesar y analizar datos cuantitativos utilizando herramientas estadísticas, garantizando precisión y validez de los resultados. Capacidad para interpretar los resultados estadísticos en el contexto de fenómenos psicológicos, vinculándolos con la teoría y objetivos de investigación.									
CONTENIDO	El curso aborda métodos estadísticos, recopilación y análisis de datos cuantitativos, interpretación de fenómenos psicológicos, uso de herramientas estadísticas para la toma de decisiones fundamentadas y aplicación de principios éticos en la investigación.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Fortalece la capacidad para organizar, describir y analizar información cuantitativa, utilizando técnicas como estadística descriptiva, medidas de tendencia central y dispersión, correlaciones, pruebas de hipótesis y análisis inferencial, esenciales para sustentar conclusiones válidas y confiables.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
QU-261	Quechua I	3.0	2	0	2	2	0	4	Ninguno	DALL
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Comprende y utiliza la lengua quechua en contextos comunicativos, reconociendo su importancia cultural y social. Valora la cultura andina y promueve la educación intercultural bilingüe mediante el conocimiento del vocabulario básico, las estructuras gramaticales y la realidad									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Reconoce la diversidad lingüística y cultural del país, identificando el valor del quechua como parte del patrimonio cultural andino. Emplea el vocabulario y las estructuras básicas del quechua para comunicarse de manera sencilla en situaciones cotidianas. Analiza los elementos sociolingüísticos del quechua, comprendiendo su relación con la identidad y las prácticas culturales de las comunidades andinas.									
CONTENIDO	Conoce la variedad lingüística y cultural del Perú. Conocimiento de la gramática básica de la lengua quechua y normas legales.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura permite que el estudiante comprenda y utilice la lengua quechua en situaciones comunicativas básicas, desarrollando habilidades para identificar y emplear vocabulario esencial, saludos, expresiones cotidianas y estructuras gramaticales elementales. Esto fortalece su capacidad para interactuar con pertinencia y respeto en contextos bilingües.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-262	Psicología de la creatividad	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-261	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Explica los enfoques, conceptos y modelos teóricos de la creatividad. Aplica y domina métodos, técnicas e instrumentos orientados a evaluar y promover el desarrollo de la capacidad creativa.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza los enfoques, conceptos y modelos teóricos de la creatividad, comprendiendo su evolución histórica, fundamentos psicológicos y su relevancia en la explicación del comportamiento creativo. Compara y evalúa los distintos modelos de creatividad, identificando sus aportes, limitaciones y aplicabilidad en contextos educativos, organizacionales, artísticos y científicos. Aplica métodos y técnicas de evaluación de la creatividad, seleccionando y utilizando instrumentos adecuados para medir distintos aspectos de la capacidad creativa en individuos y grupos.									
CONTENIDO	Aborda la creatividad desde su desarrollo histórico y neurológico, explorando comportamientos, personalidad, procesos cognitivos y afectivos, tipos y métodos creativos, evaluación y estrategias para fomentarla.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución consiste en brindar los conocimientos sobre enfoques, conceptos y modelos teóricos de la creatividad, así como las bases para comprender los procesos cognitivos, afectivos y sociales que la sustentan. La asignatura capacita para aplicar métodos, técnicas e instrumentos que permitan evaluar, fomentar y potenciar la creatividad, desarrollando habilidades para generar soluciones innovadoras y promover la capacidad creativa en contextos académicos, profesionales y personales.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-264	Procesos cognitivos	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-263	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Explica las teorías, conceptos y enfoques de los procesos cognitivos. Principios y leyes del aprendizaje. Evalúa los procesos cognitivos. Reconoce las alteraciones de los procesos cognitivos.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza las teorías, conceptos y enfoques de los procesos cognitivos, comprendiendo su evolución histórica, fundamentos psicológicos y su relevancia en la explicación del comportamiento y aprendizaje humano. Explica los principios y leyes del aprendizaje, identificando los mecanismos cognitivos que intervienen en la adquisición, retención y transferencia de conocimientos y habilidades. Evalúa los procesos cognitivos mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos apropiados, interpretando resultados y reconociendo patrones de funcionamiento normal y diferencial en individuos o grupos.									
CONTENIDO	Procesos sensorio-perceptivos, la atención, la concentración. Memoria, pensamiento, lenguaje, inteligencia, sus teorías, correlatos epistemológicos, los diferentes paradigmas teórico-metodológicos que se encargan de dar cuenta de sus definiciones, conceptos y formas de evaluación, alteración, tratamiento y recuperación.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en proporcionar los conocimientos sobre teorías, conceptos y enfoques de los procesos cognitivos, así como los principios y leyes del aprendizaje. La asignatura permite evaluar funciones cognitivas, identificar patrones de procesamiento de información y reconocer alteraciones cognitivas, facilitando la comprensión del comportamiento humano y el diseño de estrategias de intervención, diagnóstico y apoyo en contextos clínicos, educativos y de investigación.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-266	Pruebas psicométricas	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-265	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica, evalúa, interpreta pruebas psicométricas. Realiza informe de pruebas aplicadas. Adapta pruebas psicológicas a su realidad.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Aplica pruebas psicométricas de manera rigurosa, siguiendo los procedimientos estandarizados, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados en distintos contextos. Evalúa e interpreta los resultados obtenidos en las pruebas psicométricas, identificando patrones de desempeño, fortalezas y áreas de mejora en los individuos evaluados. Elabora informes psicométricos claros y fundamentados, comunicando los resultados de manera precisa, ética y comprensible para profesionales, individuos o grupos.									
CONTENIDO	Aplicación, evaluación, interpretación de pruebas psicométricas de inteligencia, afectividad, motivación, y desarrollo socioemocional integrando los resultados a través de los informes psicológicos de cada test utilizado en las áreas clínica, educativa, social y organizacional, reconociendo el aspecto ético y axiológico en su utilización. Criterios de Validez y confiabilidad de las pruebas. Aspecto ético en la aplicación de las pruebas. Permisos y autorizaciones para la aplicación de las pruebas.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura brinda los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para aplicar, evaluar e interpretar pruebas psicométricas con rigor técnico y ético. Permite al estudiante comprender los principios de la medición psicológica, seleccionar instrumentos adecuados según el contexto y los objetivos de evaluación, y elaborar informes psicológicos claros, válidos y confiables. Además, desarrolla la capacidad para adaptar pruebas psicológicas a la realidad sociocultural, garantizando su pertinencia y validez. Todo ello contribuye a una práctica profesional responsable, basada en la evidencia y ajustada a las necesidades de las personas y contextos evaluados.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-268	Modificación de la conducta	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-263	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Explica el paradigma clásico, operante de modificación de conducta. Analiza la conducta desde el análisis funcional y paradigmático de la conducta. Emplea técnicas de modificación de conducta.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Comprende los fundamentos teóricos de la modificación de conducta, explicando los principios del condicionamiento clásico y operante Analiza las conductas problemáticas mediante el uso del análisis funcional y el enfoque paradigmático del comportamiento. Diseña y aplica estrategias de intervención conductual, seleccionando técnicas adecuadas para la modificación y fortalecimiento de conductas.									
CONTENIDO	Lineamientos fundamentales del paradigma clásico y operante con sus procedimientos y técnicas de intervención. Leyes del condicionamiento clásico y operante. Análisis funcional de la conducta, análisis paradigmático de la conducta, Las técnicas de adquisición, incremento, mantenimiento y extinción de la conducta humana. Además de las técnicas más relevantes dentro de la modificación de conducta como la desensibilización sistemática, terapia de exposición.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura fortalece la competencia al proporcionar al estudiante una base teórica y aplicada sobre los principales paradigmas que explican la conducta, especialmente el condicionamiento clásico y operante, permitiéndole comprender cómo se adquieren, mantienen y modifican los comportamientos humanos.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-260	Neurociencia para la Gestión del Talento Humano	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-265	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Comprende la neurociencia y su aplicación en la gestión del talento humano, analizando el comportamiento, las motivaciones y procesos cognitivos para mejorar el desempeño laboral y el bienestar de los colaboradores.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza el comportamiento humano en el trabajo desde la perspectiva de la neurociencia, considerando motivaciones, emociones y procesos cognitivos. Aplica conocimientos neurocientíficos para diseñar estrategias que optimicen el desempeño laboral. Identifica factores que afectan el bienestar de los colaboradores y propone intervenciones basadas en evidencia neurocientífica.									
CONTENIDO	Introducción a la Neurociencia, Neuroanatomía y Neurofisiología, Neurociencia y Comportamiento Humano, motivación y emoción, atención y percepción, aprendizaje y memoria. Aplicaciones de la Neurociencia en la Gestión del Talento Humano. Neurociencia y Liderazgo. Neurociencia e Innovación laboral.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona conocimientos sobre el funcionamiento del cerebro, procesos cognitivos, emocionales y motivacionales que influyen en la conducta humana, permitiendo entender cómo estos afectan el desempeño laboral y la interacción en el entorno organizacional. Capacita para interpretar patrones de conducta, estilos de aprendizaje y factores motivacionales de los colaboradores, facilitando la identificación de necesidades y potencialidades individuales y grupales. Desarrolla la habilidad de aplicar principios neurocientíficos en la planificación de intervenciones, programas de desarrollo y prácticas de bienestar organizacional que optimicen el rendimiento y la satisfacción laboral.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
QU-262	Quechua II	3.0	2	0	2	2	0	4	QU-261	DALL
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Comprende y utiliza la lengua quechua en situaciones básicas de comunicación, reconociendo su valor cultural y social. Identifica sus características generales, vocabulario y expresiones relacionadas con emociones y saludos, promoviendo la educación intercultural bilingüe y la valoración de la cultura andina.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Reconoce las características generales del quechua, comprendiendo su estructura y diversidad dialectal dentro del contexto cultural andino. Emplea vocabulario y expresiones básicas del quechua, especialmente aquellas relacionadas con emociones, saludos y presentaciones personales. Interpreta el significado cultural de las expresiones quechuas, relacionándolas con los valores, costumbres y formas de vida de las comunidades andinas.									
CONTENIDO	El curso aborda comprensión y uso básico del quechua, vocabulario, expresiones de saludos y emociones, características generales del idioma, y su valor cultural para fomentar la educación intercultural bilingüe y la valoración de la cultura andina.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura fortalece la capacidad del estudiante para comprender y utilizar la lengua quechua en situaciones básicas de comunicación, ampliando vocabulario, expresiones cotidianas y estructuras gramaticales, con énfasis en saludos y manifestaciones emocionales.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-363	Psicología de la afectividad y emoción	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-262	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Describe el estado actual y evolución histórica de las teorías sobre los procesos afectivos y emocionales. Distingue los principales conceptos del estudio de la afectividad y emoción. Valora la dimensión afectiva en la complejidad del fenómeno humano y su rol en la interacción social.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza la evolución histórica y el estado actual de las teorías sobre afectividad y emoción, comprendiendo sus fundamentos, aportes y relevancia en la explicación del comportamiento humano. Identifica y distingue los conceptos clave del estudio de la afectividad y la emoción, incluyendo componentes, dimensiones, procesos y funciones en la conducta humana. Valora la dimensión afectiva en la comprensión del fenómeno humano, reconociendo su influencia en la percepción, toma de decisiones, motivación y desarrollo personal.									
CONTENIDO	Definición, teorías, tipos, trastornos afectivos y emocionales. Reacción emocional, emoción, sentimiento, pasión. Alteración de los estados afectivos, depresión, estrés y ansiedad.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Aporta al desarrollo de la competencia al permitir que el estudiante comprenda la evolución histórica y el estado actual de las teorías sobre los procesos afectivos y emocionales, brindando un marco conceptual sólido para el análisis del comportamiento humano. Asimismo, fortalece la capacidad para distinguir y manejar con claridad los principales conceptos vinculados a la afectividad y la emoción, facilitando su aplicación en contextos académicos y profesionales. Finalmente, promueve la valoración de la dimensión afectiva como un componente central de la experiencia humana, reconociendo su influencia en la interacción social, la comunicación, la toma de decisiones y el bienestar psicológico. Con ello, la asignatura contribuye a una comprensión integral, crítica y ética del funcionamiento afectivo en las personas.									



SIGLA	ASIGNATURA	CR ED	HT P	HT V	TOT AL	HP P	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPT O
PF-365	Metodología de la investigación	4.0	3	0	3	2	0	5	ES-261	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Planifica y desarrolla proyectos de investigación cuantitativa descriptiva, integrando teoría, metodología, recolección y análisis de datos, aplicando principios éticos									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Capacidad para identificar problemas de investigación relevantes, revisar antecedentes, seleccionar y organizar información científica, y elaborar un marco teórico sólido que sustente el estudio. Habilidad para definir objetivos, hipótesis, población y muestra, así como seleccionar estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de datos adecuados al enfoque cuantitativo descriptivo. Capacidad para aplicar correctamente técnicas e instrumentos de recolección, procesar y analizar datos cuantitativos, interpretar resultados y presentar conclusiones coherentes con los objetivos de investigación.									
CONTENIDO	Proceso de investigación cuantitativa descriptiva. Proyecto de investigación descriptiva, Planeamiento de la investigación (Planteamiento, caracterización del problema, objetivos y justificación), Antecedentes y marco teórico, metodología, población y muestra, técnicas para el recojo de información y análisis de datos, principios éticos de la investigación. En el ámbito de investigación descriptiva.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Aporta los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para que el estudiante pueda planificar y desarrollar investigaciones cuantitativas descriptivas de manera rigurosa. Brinda conocimientos sobre formulación de problemas, variables, población y muestra, diseño metodológico, técnicas de recolección de datos y procedimientos de análisis, permitiendo integrar coherentemente cada etapa del proceso investigativo.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-361	Evaluación psicométrica de los procesos cognitivos	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-266	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza y comprende los aspectos básicos de la psicometría, las teorías de la inteligencia. Evalúa y aplica la prueba de Raven, para niños y adultos. Conoce las normas de interpretación, pruebas grupales, verifica la fiabilidad y validez del instrumento.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Analiza los fundamentos de la psicometría y teorías de la inteligencia, comprendiendo los conceptos, principios y bases teóricas que sustentan la evaluación de los procesos cognitivos. Conoce y explica los principios de la prueba de Raven, identificando su propósito, población objetivo, tipos de ítems y relevancia en la evaluación de la inteligencia y capacidades cognitivas. Aplica la prueba de Raven en niños y adultos, siguiendo los procedimientos estandarizados, asegurando condiciones óptimas de aplicación y respetando criterios de validez y confiabilidad.									
CONTENIDO	Introducción a la psicometría, teorías de la inteligencia, Estructura, criterios generales, corrección e interpretación cuantitativa y cualitativa. Normas de interpretación, pruebas grupales de procesos cognitivos, propiedades psicométricas. Revisar aspectos éticos para la aplicación de pruebas.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura fortalece la capacidad del estudiante para comprender los fundamentos de la psicometría y las teorías de la inteligencia, proporcionando el marco conceptual necesario para una evaluación rigurosa de las capacidades cognitivas. Asimismo, desarrolla habilidades para aplicar, calificar e interpretar la prueba de Raven en niños y adultos, considerando sus normas, estandarización y niveles de desempeño. Promueve el análisis crítico de la fiabilidad y validez del instrumento, así como el conocimiento de pruebas grupales, asegurando una evaluación objetiva, ética y técnicamente sustentada. De esta manera, la asignatura contribuye directamente a la competencia al preparar al estudiante para realizar evaluaciones cognitivas precisas, pertinentes y fundamentadas en criterios psicométricos sólidos.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-365	Psicología del aprendizaje	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-268	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Comprende y aplica los fundamentos teóricos, biológicos y experimentales del aprendizaje, analizando sus manifestaciones, tipos, estilos y estrategias, así como las condiciones que lo favorecen y sus aplicaciones para potenciar el desarrollo en distintos contextos.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Analiza los conceptos, principios y bases neurobiológicas que sustentan los procesos de aprendizaje, comprendiendo su influencia en el comportamiento y el desarrollo humano. Reconoce las diversas formas en que se expresa el aprendizaje en los individuos, diferenciando los estilos, tipos y estrategias que facilitan la adquisición y retención del conocimiento. Utiliza principios del condicionamiento clásico, operante y enfoques experimentales para analizar y explicar las respuestas de aprendizaje en distintos contextos.									
CONTENIDO	Conceptos, principios y leyes del aprendizaje. Manifestaciones del aprendizaje. Enfoques experimentales, neurociencia del aprendizaje, condicionamientos, tipos, estilos y estrategias de aprendizaje, Condiciones básicas para el aprendizaje, perspectivas de aplicación del aprendizaje y su potenciación en los diversos ámbitos.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Le proporciona al estudiante los fundamentos teóricos, biológicos y experimentales del aprendizaje, permitiéndole comprender los procesos mediante los cuales se adquieren conocimientos, habilidades y conductas. Facilita la identificación de los tipos, estilos y estrategias de aprendizaje, así como las condiciones que los favorecen, promoviendo un análisis crítico de su aplicación en diferentes contextos.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-367	Pruebas proyectivas	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-264	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza los fundamentos teóricos de la evaluación psicológica proyectiva. Administra, califica e interpreta de manera eficaz las principales pruebas psicológicas proyectivas en diferentes etapas del ciclo vital del ser humano									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza críticamente los fundamentos teóricos de las pruebas psicológicas proyectivas, relacionando enfoques clásicos y contemporáneos con la práctica profesional en distintas etapas del ciclo vital. Aplica de manera correcta y ética los procedimientos de administración de las principales pruebas proyectivas, adaptándolos a las características individuales y contextuales del evaluado. Evalúa, califica e interpreta los resultados de las pruebas proyectivas de forma sistemática, objetiva y fundamentada en evidencia científica, considerando factores culturales, sociales y de desarrollo.									
CONTENIDO	Fundamentos teóricos de los métodos proyectivos de la investigación de la personalidad: Teoría simbólica y arquetípica de Jung, bases neurológicas. Características generales y clasificación de los test proyectivos. Concepto de proyección a través de diferentes etapas del ciclo vital del ser humano (Test de Frases incompletas de Sacks, Test de Cuentos de Duss, Test de Monigotes). Pruebas proyectivas gráficas: Test de Figura Humana de Karen Machover, Test de Casa, Árbol, Persona (HTP), Test de Persona bajo la Lluvia, Test de la Familia, La técnica de Familia. Introducción a la Grafología científica, Análisis de Escritura. Pruebas proyectivas temáticas para niños y adultos: Test de Apercepción Temática (TAT). Interpretación de los indicadores de las pruebas proyectivas en el proceso de diagnóstico.									



CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA	La asignatura fortalece la competencia al proporcionar una comprensión profunda de los fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación proyectiva, permitiéndole analizar críticamente los supuestos psicodinámicos y expresivos que sustentan estas técnicas. A través del estudio de pruebas como el Test de Rorschach, el TAT, el CAT, el HTP u otras técnicas gráficas, el estudiante desarrolla habilidades para administrar, calificar e interpretar adecuadamente estos instrumentos según estándares profesionales y éticos.
-------------------------------	--

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PF-369	Psicología Experimental	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-262	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Explica los aspectos metodológicos como las variables y su control, los tipos de diseños y la instrumentación. Emplea Principios generales de la psicología experimental, Método Experimental y Ética en la investigación experimental.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Explica conceptos clave de la metodología experimental, incluyendo variables, su control, tipos de diseños e instrumentación. Emplea el método experimental para planificar y ejecutar investigaciones, asegurando rigor científico en el proceso. Integra los principios generales de la psicología experimental en el diseño, análisis e interpretación de los estudios.									
CONTENIDO	Aspectos metodológicos como las variables y su control, los tipos de diseños y la instrumentación utilizada, con énfasis en la lógica que fundamenta la investigación experimental. Principios generales de la psicología experimental, Método Experimental y Ética en la investigación experimental.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Competencia al brindar al estudiante los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para comprender y aplicar los principios de la investigación experimental en psicología. A través del estudio de variables, diseños experimentales, instrumentación, métodos y normas éticas, el estudiante desarrolla la capacidad de planificar, ejecutar y evaluar experimentos, interpretar resultados de manera rigurosa y aplicar hallazgos en contextos académicos, clínicos o organizacionales, promoviendo una práctica científica, ética y fundamentada en evidencia.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PF-362	Taller de formulación de proyectos de investigación en psicología	4,0	3	0	3	2	0	5	PF-365	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Planifica y desarrolla proyectos de investigación cuantitativa correlacional, integrando teoría, metodología, análisis de datos y principios éticos									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Capacidad para reconocer problemas relevantes, delimitar su alcance y formular preguntas de investigación claras y pertinentes. Habilidad para definir objetivos específicos y generales coherentes con el problema identificado y plantear hipótesis fundamentadas científicamente. Competencia para seleccionar métodos, técnicas y herramientas adecuadas, planificar actividades, recursos y cronogramas, asegurando rigor científico y factibilidad.									
CONTENIDO	Proceso de investigación cuantitativa correlacional. Proyecto de investigación correlacional, Planteamiento de la investigación (Planteamiento, caracterización del problema, objetivos y justificación), Antecedentes y marco teórico, sistema de hipótesis. Metodología, población y muestra, técnicas para el recojo de información y análisis de datos, principios éticos de la investigación. En el ámbito de investigación correlacional.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Permite comprender la estructura lógica de un proyecto, desde la identificación y delimitación del problema hasta la formulación de hipótesis correlacionales, definición de variables y selección de diseños adecuados, reforzando la capacidad para construir marcos teóricos pertinentes y actualizados.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-364	Promoción y prevención de la salud psicológica	3.0	2	0	2	2	0	4	PF-369	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Diseña, aplica y evalúa talleres y acciones de promoción y prevención de la salud psicológica en diversos contextos, favoreciendo el bienestar individual y colectivo.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza las condiciones personales, familiares, escolares, laborales o comunitarias para determinar prioridades y objetivos en las acciones de promoción y prevención de la salud mental. Elabora propuestas estructuradas basadas en evidencia científica, con objetivos, contenidos, estrategias y recursos adecuados a la población objetivo y al contexto de intervención. Aplica técnicas participativas y metodologías activas en el desarrollo de talleres o campañas, fomentando la reflexión, la adquisición de habilidades psicosociales y el fortalecimiento del bienestar emocional.									
CONTENIDO	Modelos y teorías de promoción y prevención. Programas de promoción de la salud psicológica. Aplicaciones de la promoción y prevención de la salud psicológica en diferentes contextos: educación, salud, trabajo, organizaciones, comunidad y familia. Diseño, aplicación y evaluación de un taller preventivo promocional de 4 sesiones.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Permite al estudiante comprender los principios y estrategias de promoción y prevención en salud psicológica, proporcionando bases teóricas y metodológicas para intervenir en distintos contextos educativos, comunitarios, clínicos y organizacionales. Facilita el desarrollo de habilidades para diseñar, aplicar y evaluar talleres, programas y acciones preventivas, orientados a mejorar el bienestar emocional, social y cognitivo de individuos y grupos.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-366	Desarrollo afectivo sexual	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-363	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Comprende y analiza los aspectos afectivos y sexuales del desarrollo humano, identificando patrones normales y desórdenes, así como estrategias de intervención y promoción de la salud sexual y afectiva, basadas en valores, respeto y derechos sexuales y reproductivos.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza los procesos afectivos y sexuales a lo largo del ciclo vital, reconociendo sus manifestaciones normales y su relación con el bienestar psicológico y social del individuo. Identifica y explica los desórdenes afectivos y sexuales desde una perspectiva científica y multidisciplinaria, considerando sus causas, manifestaciones y repercusiones en la salud mental. Diseña y aplica estrategias de orientación e intervención terapéutica en el ámbito afectivo-sexual, promoviendo relaciones saludables, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos de pareja.									
CONTENIDO	Aspectos históricos y culturales sobre la sexualidad y afectividad. Funciones nerviosa y endocrinológica del deseo y excitación sexual. Disfunciones y abordaje terapéutico sexual. Importancia de la eficacia afectiva de la pareja. Valores y respeto en la pareja. Identidad de género, orientación sexual, salud, derechos sexuales y reproductivos, riesgo y prevención bajo una perspectiva interdisciplinaria y multisectorial considerando la dimensión bio- psico- social de la persona.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura permite al estudiante comprender los procesos afectivos y sexuales a lo largo del desarrollo humano, identificando patrones considerados normales y detectando posibles alteraciones o desórdenes. Facilita el análisis de la relación entre afectividad, sexualidad y conducta, considerando factores biológicos, psicológicos y socioculturales que influyen en el desarrollo integral de la persona.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-368	Psicología de problemas del aprendizaje	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-365	DAMI
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza los problemas generales y los trastornos específicos del aprendizaje, explicando sus características, causas y manifestaciones, y desarrolla estrategias de intervención psicopedagógica que favorezcan la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Identifica los factores biológicos, psicológicos y socioculturales que influyen en los problemas generales del aprendizaje, reconociendo su impacto en el desarrollo cognitivo y académico del estudiante. Distingue los distintos tipos de trastornos específicos del aprendizaje (como dislexia, discalculia y disgrafia), analizando sus manifestaciones, criterios diagnósticos y repercusiones en el rendimiento escolar. Aplica métodos e instrumentos de evaluación psicopedagógica para detectar dificultades y trastornos del aprendizaje, interpretando los resultados con base en evidencia científica.									
CONTENIDO	Definición y conceptos básicos, enfoques teóricos y modelos explicativos. Causas y Factores de Riesgo, genéticos, neurobiológicos, ambientales y educativos. Interacción entre factores. Trastornos generales del aprendizaje. Trastornos específicos del aprendizaje, dislexia, discalculia, disgrafia entre otros. Evaluación y Diagnóstico. Intervención y Tratamiento, desarrollo de planes de intervención y seguimiento									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura permite al estudiante comprender y analizar los problemas generales y los trastornos específicos del aprendizaje, identificando sus características, causas, manifestaciones y repercusiones en el desempeño académico y desarrollo integral. Facilita la interpretación de los factores cognitivos, afectivos, sociales y pedagógicos que influyen en las dificultades de aprendizaje.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-360	Técnicas de entrevistas	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-361	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica técnicas de entrevista y observación para la evaluación, tratamiento e investigación psicológica. Analiza e interpreta información recolectada en un informe psicológico de entrevista y observación.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Utiliza técnicas de entrevista psicológica según los objetivos de evaluación o intervención. Emplea métodos de observación sistemática para identificar conductas relevantes en distintos contextos. Analiza la información obtenida mediante técnicas de entrevista y observación para formular hipótesis psicológicas.									
CONTENIDO	La observación psicológica y la entrevista son herramientas fundamentales en evaluación, tratamiento e investigación. Se abordan definiciones, importancia, características del psicólogo, tipos de preguntas y técnicas (abiertas, cerradas, reflejo), manejo de la relación entrevistador-entrevistado (rapport, empatía), registro y análisis de datos. Se estudian técnicas de observación (directa, indirecta, participante, no participante), planificación, documentación e interpretación de resultados. También se considera la entrevista con diferentes poblaciones y contextos (clínico, educativo, social, organizacional), mecanismos de defensa y resistencia, así como desafíos, sesgos, limitaciones y consideraciones éticas.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura permite comprender y aplicar técnicas de entrevista y observación en distintos contextos de evaluación, tratamiento e investigación psicológica, asegurando una recolección de información sistemática, confiable y ética. Facilita el desarrollo de habilidades para planificar entrevistas, seleccionar tipos de preguntas y manejar la relación entrevistador-entrevistado, así como para realizar observaciones directas o indirectas, participativas o no participativas, según los objetivos del estudio.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-362	Orientación Vocacional y Ocupacional	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-363	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Comprende y aplica teorías, técnicas e instrumentos de orientación vocacional, elaborando planes y actividades adaptadas al contexto sociocultural, incluyendo jornadas y ferias vocacionales.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza teorías y modelos de orientación vocacional para fundamentar la práctica profesional. Aplica técnicas e instrumentos psicológicos en procesos de orientación vocacional y profesional. Diseña y ejecuta planes y actividades de orientación adaptados al contexto sociocultural.									
CONTENIDO	Fundamentos teóricos de la orientación vocacional y profesional, su contexto, enfoques y ejes. Instrumentos de evaluación, la implementación del plan de orientación vocacional su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación. Jornadas y ferias vocacionales.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona fundamentos teóricos sobre desarrollo vocacional, toma de decisiones y factores personales y socioculturales que influyen en la elección profesional, permitiendo al estudiante comprender los procesos de orientación de manera fundamentada. Capacita en la aplicación de pruebas, entrevistas y cuestionarios orientados a detectar intereses, aptitudes y valores profesionales, asegurando un diagnóstico vocacional confiable y ajustado a cada individuo.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PI-461	Innovación tecnológica creatividad y emprendimiento en psicología	4.0	3	0	3	2	0	5	PF-362	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica									
COMPETENCIA GENERAL	Conoce perfiles de proyectos de inversión privada o pública, en salud mental. Formula proyecto de innovación tecnológica en salud mental, planes de negocio en salud mental y psicológica									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Capacidad para identificar, evaluar y comparar perfiles de proyectos de inversión pública o privada en el ámbito de la salud mental, considerando viabilidad financiera, impacto social y relevancia clínica. Habilidad para diseñar proyectos innovadores que integren tecnología aplicada a la salud mental, considerando necesidades del mercado, factibilidad técnica y objetivos terapéuticos. Capacidad para desarrollar planes de negocio en salud mental y psicológica, incluyendo análisis de mercado, estrategias de financiamiento, recursos necesarios y proyecciones económicas.									
CONTENIDO	Desarrolla un proyecto de innovación tecnológica en salud mental o plan de negocio en salud mental y psicológica.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	contribuye a la competencia al proporcionar al estudiante los conocimientos, herramientas y metodologías necesarias para analizar perfiles de proyectos de inversión en el ámbito de la salud mental, así como para formular proyectos innovadores y planes de negocio en salud mental y psicología. Mediante el desarrollo de habilidades de creatividad, planificación estratégica y gestión de recursos, el estudiante adquiere la capacidad de proponer soluciones innovadoras y sostenibles, integrando la psicología con enfoques tecnológicos y emprendedores, promoviendo iniciativas viables, éticas y orientadas al bienestar de la comunidad.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-463	Evaluación y diagnóstico psicológico	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-362	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Emplea técnicas e instrumentos para la evaluación y diagnóstico psicológico. Elabora informe psicológico.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Identifica y elige pruebas, cuestionarios y procedimientos psicométricos o proyectivos pertinentes al caso, considerando la validez, confiabilidad y características del evaluado. Administra los instrumentos psicológicos respetando los protocolos técnicos, los principios éticos y las condiciones necesarias para garantizar resultados válidos y confiables. Integra la información cuantitativa y cualitativa de las pruebas aplicadas, interpretando los resultados a la luz de teorías y modelos psicológicos pertinentes.									
CONTENIDO	Instrumentos y Técnicas de Evaluación Psicológica, pruebas psicológicas, entrevistas y observaciones, cuestionarios y escalas de evaluación. Evaluación de la inteligencia y las aptitudes. Evaluación de la personalidad y los trastornos de la personalidad. Evaluación y diagnóstico de problemas y trastornos Psicológicos (ansiedad, depresión, etc). Evaluación y diagnóstico en diferentes contextos (clínico, educativo, laboral, etc.). Uso de resultados de evaluaciones para desarrollar planes de intervención. Consideraciones éticas y legales en la práctica profesional. Elaboración de informe psicológico de evaluación.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura proporciona los conocimientos teóricos y prácticos sobre diversos instrumentos psicológicos (tests, entrevistas, cuestionarios, observaciones), así como criterios para su selección adecuada según el caso y contexto. Esto permite al estudiante aplicar herramientas confiables y válidas para obtener información precisa sobre el funcionamiento psicológico del individuo									



SIGLA	ASIGNATURA	CRFD	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-465	Psicología Educativa	4,0	3	0	3	2	0	5	PS-366	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica conocimientos psicológicos en el ámbito educativo, analizando casos y diseñando planes de intervención para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza casos educativos identificando factores psicológicos que afectan el aprendizaje. Aplica principios psicológicos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Diseña planes de intervención educativa basados en necesidades individuales y grupales.									
CONTENIDO	Propósito y concepto de psicología educacional, los principios psicológicos que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje y las condiciones que permitirían potenciar dicho proceso. Contribuciones de los diversos enfoques a la tarea psico educacional, Papel diferencial del psicólogo educacional en comparación con el psicólogo escolar y las aplicaciones de la psicología educacional. Diseño y evaluación de plan de intervención en psicología educativa.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Brinda conocimientos sobre teorías del desarrollo humano, aprendizaje y motivación, permitiendo al estudiante identificar cómo los factores cognitivos, emocionales y sociales influyen en el rendimiento y bienestar de los estudiantes. Desarrolla la capacidad de evaluar situaciones reales en contextos educativos, detectando necesidades, dificultades o talentos de los alumnos, y comprendiendo las variables que afectan su proceso de aprendizaje.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-467	Psicología Social-Comunitaria	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-368	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza los procesos sociales y comunitarios que afectan el comportamiento humano, identificando factores que influyen en la conducta individual y grupal. Diseña e implementa intervenciones y programas para mejorar el bienestar y la calidad de vida, colaborando en equipos multidisciplinarios y aplicando técnicas de intervención en crisis, emergencias y desastres.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Identifica factores sociales y comunitarios que influyen en la conducta individual y grupal. Analiza procesos sociales y comunitarios para comprender su impacto en el comportamiento humano. Diseña e implementa programas e intervenciones que promuevan el bienestar y la calidad de vida.									
CONTENIDO	La psicología social y comunitaria estudia la influencia de la cultura, sociedad y relaciones interpersonales en el comportamiento humano, así como la construcción de identidad y sentido de pertenencia. Incluye intervenciones psicosociales y comunitarias para prevención, promoción de la salud mental, manejo de crisis y desarrollo comunitario, destacando trabajo en equipo, colaboración y ética. Sus aplicaciones abarcan abordaje de problemas sociales, investigación, evaluación de programas y diseño de planes de intervención comunitaria.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Brinda conocimientos sobre cómo los factores culturales, sociales, económicos y comunitarios influyen en la conducta individual y grupal, facilitando un análisis crítico de los contextos en los que se desarrollan las personas. Capacita para planificar, ejecutar y evaluar programas y acciones que promuevan el bienestar y mejoren la calidad de vida de comunidades, integrando enfoques preventivos, educativos y terapéuticos. Desarrolla habilidades para colaborar con profesionales de diversas áreas, fortaleciendo intervenciones integrales y sostenibles que respondan a necesidades comunitarias.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-469	Psicología Clínica	4,0	3	0	3	2	0	5	PS-364	DAMI
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica conocimientos psicológicos en el ámbito clínico, analizando casos, diseñando intervenciones terapéuticas y trabajando en equipo para promover la prevención, promoción e intervención en salud mental.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Analiza casos clínicos identificando factores psicológicos relevantes y necesidades del paciente. Aplica estrategias preventivas y promocionales para el bienestar psicológico. Diseña y ejecuta intervenciones terapéuticas adaptadas a contextos clínicos específicos.									
CONTENIDO	La psicología clínica estudia la evaluación, diagnóstico e intervención en trastornos psicológicos, considerando su historia, conceptos básicos y relevancia actual. Incluye métodos de evaluación (entrevistas, pruebas), clasificación de trastornos (DSM-5, CIE), y abordajes terapéuticos como TCC, psicodinámica, humanística y otras basadas en evidencia. Se destaca la importancia del trabajo en equipo, comunicación efectiva, ética y confidencialidad. Además, aplica intervenciones en distintos contextos, promoción y prevención de la salud mental, investigación y diseño de planes de intervención clínica.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona conocimientos sobre psicopatología, procesos psicológicos y metodologías de evaluación, permitiendo al estudiante identificar, comprender e interpretar las necesidades y problemáticas de los pacientes. Capacita en la selección y aplicación de estrategias de intervención psicológica basadas en evidencia científica, ajustadas a las características del paciente y orientadas a la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-462	Servicio Social Universitario	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-360	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Elabora plan de intervención psicológica en la Servicio social universitario y/o comunidad. Forma grupos de personas para actividad participativa en la comunidad. Aplica técnicas e instrumentos de intervención psicológica en la comunidad.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Diseña planes de intervención psicológica adaptados a las necesidades individuales y colectivas de la comunidad, promoviendo el bienestar y la participación activa. Organiza y coordina grupos comunitarios fomentando la cooperación, el liderazgo y la responsabilidad social en las actividades del servicio comunitario. Aplica técnicas e instrumentos psicológicos adecuados al contexto sociocultural para evaluar y orientar procesos de cambio en la comunidad.									
CONTENIDO	Plan de intervención psicológica en la Servicio social universitario y/o comunidad. Desarrollo del plan de intervención psicológica en el servicio social universitario y/o comunidad. Evaluación e Informe de actividades realizados en el servicio social universitario y/o comunitario									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye a la competencia al brindar al estudiante los conocimientos, metodologías y habilidades necesarias para diseñar y ejecutar planes de intervención psicológica en contextos comunitarios. A través de la planificación de actividades, la conformación de grupos participativos y la aplicación de técnicas e instrumentos de intervención, el estudiante desarrolla la capacidad de promover el bienestar psicológico, fomentar la participación activa de la comunidad y atender necesidades específicas, integrando un enfoque ético, profesional y socialmente responsable en su práctica.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-464	Orientación y Consejo Psicológico	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-467	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica teorías y técnicas de orientación y consejería psicológica individual y grupal, diseñando y ejecutando acciones efectivas en su campo de aplicación.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza teorías y modelos de orientación y consejería psicológica para fundamentar la práctica profesional. Aplica técnicas de orientación y consejería individual adaptadas a las necesidades del usuario. Aplica estrategias de consejería grupal promoviendo la interacción y el aprendizaje colectivo.									
CONTENIDO	Teorías de orientación y consejo psicológico, individual y grupal. Asesoramiento individual y grupal. Estrategias para la elaboración de acciones de orientación y consejería psicológica.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona conocimientos sobre enfoques teóricos de la orientación y consejería psicológica, permitiendo al estudiante comprender los procesos de apoyo emocional, toma de decisiones y desarrollo personal de individuos y grupos. Capacita para utilizar estrategias, herramientas y técnicas de consejería y orientación adaptadas a necesidades individuales o grupales, asegurando intervenciones efectivas y fundamentadas. Desarrolla habilidades para planificar, implementar y evaluar programas, talleres y sesiones de orientación, ajustando las acciones al contexto y características de los participantes.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-466	Evaluación Clínica de niños y adolescentes	4,0	3	0	3	2	0	5	PS-469	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza la salud mental infantil y adolescente, identificando patologías prevalentes y aspectos ético-legales, para diseñar e implementar planes de cuidado e intervenciones psicológicas adecuadas.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Identifica patologías psicológicas frecuentes en la infancia y adolescencia. Analiza aspectos ético-legales y normativos relacionados con la atención en salud mental pediátrica. Diseña planes de cuidado y estrategias de intervención adaptadas a las necesidades de cada paciente.									
CONTENIDO	Situación actual de la salud mental infantil. Principales patologías psicológicas en la infancia y adolescencia. Desarrollo cognitivo, emocional y social en la Infancia y adolescencia. Evaluación y detección de problemas psicológicos en la infancia y adolescencia. Instrumentos y técnicas de evaluación. Evaluación emocional y conductual en la infancia y adolescencia, clasificación según CIE 10 y análisis e interpretación de resultados. Desarrollo de planes de intervención efectivos. Consideraciones éticas y legales en la práctica clínica, en la evaluación con niños y adolescentes.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona fundamentos sobre los trastornos más frecuentes en niños y adolescentes, sus manifestaciones clínicas y desarrollo evolutivo, permitiendo un análisis preciso de la salud mental en estas etapas. Capacita en el uso de técnicas, pruebas e instrumentos de evaluación adaptados a niños y adolescentes, integrando información clínica, familiar y social para elaborar diagnósticos confiables y completos. Desarrolla la habilidad de planificar y aplicar estrategias de intervención psicológica individual o grupal, ajustadas a las necesidades específicas del niño o adolescente, fomentando su desarrollo saludable.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-468	Redacción del Informe Psicológico	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-463	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Redacta informes psicológicos claros, concisos y precisos. Se comunica eficazmente los resultados de las evaluaciones y diagnósticos psicológicos a través de un informe psicológico.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Redacta informes psicológicos con claridad, concisión y precisión, organizando adecuadamente la información evaluada y siguiendo criterios técnicos y éticos. Comunica de manera eficaz los resultados de evaluaciones y diagnósticos psicológicos, adaptando el lenguaje del informe al contexto profesional y a las necesidades del destinatario. Sintetiza información psicológica de forma breve y puntual, presentando conclusiones fundamentadas que faciliten la comprensión y la toma de decisiones profesionales.									
CONTENIDO	La asignatura aborda la introducción a la redacción del informe psicológico, destacando su definición, propósito e importancia para una comunicación profesional clara y precisa, así como los principios éticos y la responsabilidad en su elaboración; revisa la estructura y contenido de los informes, sus partes y organización, promoviendo el uso de un lenguaje conciso y un estilo adecuado; analiza los distintos tipos de informes psicológicos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y periciales y su aplicación en contextos clínicos, educativos y laborales; resalta la confidencialidad y el adecuado manejo de la información como pilares para la toma de decisiones y la planificación de intervenciones; y finalmente enfatiza la necesidad de revisión, edición y custodia responsable del documento.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye directamente a la competencia al brindar al estudiante los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para elaborar informes profesionales que sean claros, concisos y precisos, fortaleciendo el dominio de la estructura, estilo y organización de la información psicológica; además, desarrolla habilidades para comunicar eficazmente los resultados de evaluaciones y diagnósticos, asegurando el uso de un lenguaje técnico adecuado, ético y comprensible para distintos destinatarios, lo que garantiza informes coherentes, pertinentes y útiles para la toma de decisiones en diversos contextos profesionales.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-460	Psicopatología I	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-469	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Identifica y describe los signos, síntomas y características clínicas de los trastornos psicológicos, aplicando criterios diagnósticos y fundamentos teóricos de la psicopatología y la psiquiatría para reconocer adecuadamente las alteraciones del funcionamiento mental.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Identifica y clasifica signos y síntomas de los trastornos psicológicos utilizando criterios diagnósticos estandarizados y referencias teóricas de la psicopatología y psiquiatría, garantizando una comprensión precisa de las alteraciones del funcionamiento mental Integra conocimientos de psicopatología y psiquiatría para interpretar la manifestación de los trastornos psicológicos, considerando factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en su aparición y desarrollo. Distingue entre distintos trastornos con sintomatología similar, evaluando la pertinencia de criterios diagnósticos y evitando errores de clasificación, a fin de apoyar intervenciones clínicas más precisas.									
CONTENIDO	Introducción a la Psicopatología, definición y conceptos básicos, historia y evolución de la psicopatología, importancia de la psicopatología en la práctica profesional. Psicopatología y psiquiatría. Psicopatología y psicología clínica. Criterios de anormalidad en psicopatología. La conciencia de anomalía. La evolución de la alteración. Intensidad y cualidad, Dimensión cultural.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona fundamentos teóricos sobre las principales psicopatologías, incluyendo su etiología, evolución y manifestaciones clínicas, permitiendo al estudiante comprender los trastornos de manera integral. Capacita para reconocer indicadores conductuales, cognitivos y emocionales específicos de cada trastorno, diferenciando patrones clínicos relevantes.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-561	Psicología Forense	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-460	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica conocimientos y técnicas de la psicología forense para evaluar, analizar y comunicar la conducta y personalidad de individuos en contextos legales, colaborando eficazmente con profesionales del derecho									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Evaluación forense: Aplica herramientas y técnicas psicológicas para evaluar la conducta y personalidad de individuos en contextos legales. Análisis de información: Interpreta y analiza los resultados de evaluaciones psicológicas para respaldar procesos legales y judiciales. Elaboración de informes periciales: Redacta informes y testimonios claros y fundamentados que contribuyan a la toma de decisiones legales.									
CONTENIDO	La psicología forense estudia la interacción entre psicología y derecho, abordando teorías, historia y conceptos clave, victimología, criminalística y evaluación psicológica forense. Incluye capacidad mental, competencia legal, psicología del delito y violencia, ética profesional, evaluación de custodia y discapacidad, testimonio pericial, presentación de informes, y considera desafíos, limitaciones y sesgos en la práctica forense.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona conocimientos sobre métodos y técnicas de evaluación psicológica aplicables a contextos legales, permitiendo identificar rasgos de personalidad, capacidades cognitivas y patrones de conducta relevantes para procesos judiciales. Capacita para interpretar comportamientos y evidencias psicológicas dentro del marco legal, facilitando la comprensión de factores que puedan influir en la toma de decisiones judiciales o en la valoración de riesgos. Desarrolla la habilidad de redactar									

	informes claros, precisos y éticos, así como de presentar resultados de manera comprensible para profesionales del derecho y tribunales.
--	--

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-563	Psicopatología II	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-460	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza las causas, factores de riesgo y cursos evolutivos de los trastornos psicológicos, evaluando sus implicancias clínicas y diferenciando opciones de tratamiento basadas en evidencia para sustentar decisiones diagnósticas y terapéuticas.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Reconoce y analiza los factores biológicos, psicológicos y sociales que contribuyen al desarrollo de los trastornos psicológicos, evaluando su relevancia en la aparición y evolución de cada condición. Examina la progresión y las posibles complicaciones de los trastornos psicológicos, considerando la variabilidad individual y el impacto en la vida del paciente para anticipar necesidades clínicas. Interpreta cómo los factores causales y el curso evolutivo influyen en la funcionalidad y bienestar del paciente, apoyando decisiones diagnósticas y la planificación de intervenciones terapéuticas pertinentes.									
CONTENIDO	Clasificación de los Trastornos Psicológicos. Trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancias. Trastornos de Ansiedad y Estrés. Trastornos del Estado de Ánimo. Trastornos Psicóticos. Trastornos de la Personalidad. Trastornos del Desarrollo y la Infancia. Evaluación y diagnóstico de trastornos psicológicos. Desarrollo de planes de tratamiento.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona conocimientos sobre las causas biológicas, psicológicas y sociales de los trastornos, así como los factores que incrementan la vulnerabilidad de los individuos, facilitando un análisis integral del riesgo y la prevención. Capacita para evaluar la progresión de los trastornos a lo largo del tiempo, identificando patrones de aparición, remisión y recurrencia que orienten el seguimiento clínico. Permite interpretar cómo los trastornos afectan el funcionamiento emocional, cognitivo y conductual, considerando su impacto en la vida diaria y en la interacción social del paciente.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-565	Psicoterapia I	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-463	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Comprende y aplica fundamentos teóricos y prácticos de la psicoterapia, evaluando problemas psicológicos, desarrollando habilidades terapéuticas y diseñando intervenciones efectivas, reflexionando sobre su práctica profesional.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza enfoques y modelos de psicoterapia para fundamentar la intervención clínica. Evalúa y diagnostica problemas psicológicos considerando los aspectos individuales del paciente. Desarrolla habilidades terapéuticas para aplicar técnicas e intervenciones psicoterapéuticas efectivas.									
CONTENIDO	Introducción a la Psicoterapia: definición y conceptos básicos, historia y evolución de la psicoterapia, importancia de la psicoterapia en la actualidad. Enfoques y Modelos de Psicoterapia: psicoanálisis y psicoterapia psicodinámica, terapia cognitivo- conductual (TCC), terapia humanística y existencial. Habilidades y Técnicas Terapéuticas: establecimiento de la relación terapéutica, evaluación y diagnóstico, técnicas de intervención terapéutica (empatía, reflexión, interpretación, etc.) Aplicaciones de la Psicoterapia en problemas de estrés, trastornos de ansiedad y depresión. Psicoterapia en contextos individual y grupal. Ética y responsabilidad en la Psicoterapia. Informe de intervención psicoterapéutica.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona conocimientos sobre modelos, enfoques y técnicas psicoterapéuticas, permitiendo al estudiante comprender las bases conceptuales que sustentan la intervención clínica. Capacita para identificar y analizar dificultades emocionales, cognitivas y conductuales de los pacientes, integrando criterios clínicos y diagnósticos. Desarrolla competencias prácticas en la aplicación de técnicas de intervención, comunicación terapéutica y manejo de la relación paciente-terapeuta.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-569	Psicología Organizacional	4.0	3	0	3	2	0	5	PI-461	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza los factores psicológicos que inciden en el comportamiento laboral, aplicando métodos y técnicas de evaluación, selección y desarrollo del personal para mejorar el desempeño y el clima organizacional.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Identifica los factores psicológicos y sociales que influyen en la motivación, el desempeño y las relaciones laborales dentro de las organizaciones. Aplica técnicas y herramientas de evaluación psicológica para la selección y ubicación adecuada del personal según sus competencias y perfil laboral. Diseña estrategias de capacitación y desarrollo que fortalezcan las habilidades, la productividad y el bienestar de los trabajadores.									
CONTENIDO	La psicología organizacional estudia el comportamiento individual y grupal en las organizaciones, abordando motivación, satisfacción, percepción, actitudes, personalidad, dinámica de grupos, liderazgo, comunicación, conflicto y negociación. Incluye desarrollo organizacional, cultura y clima laboral, evaluación del desempeño, selección y capacitación de personal, bienestar laboral, ética, diversidad e inclusión, así como el diseño y evaluación de planes de intervención organizacional.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona conocimientos sobre motivación, personalidad, liderazgo, comunicación y otros factores que influyen en el comportamiento laboral, permitiendo interpretar y anticipar conductas dentro de la organización. Capacita en el uso de pruebas psicológicas, entrevistas y herramientas de análisis para evaluar competencias, desempeño y características del personal de manera objetiva. Permite diseñar y aplicar procesos de selección, capacitación y desarrollo profesional, alineados con las necesidades de la organización y el potencial del personal. Desarrolla habilidades para intervenir en la optimización de relaciones laborales, resolución de conflictos y promoción de un entorno de trabajo saludable y productivo.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
TI-567	Taller de Tesis	3.0	2	0	2	2	0	4	PF-362	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Ejecuta un proyecto de investigación descriptiva. Evidencia los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones de una investigación.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Organiza y ejecuta un proyecto de investigación descriptiva, siguiendo el diseño metodológico establecido Recolecta y analiza datos, asegurando precisión y coherencia en la interpretación de los resultados. Redacta la discusión y conclusiones, relacionando los hallazgos con los objetivos y la literatura revisada.									
CONTENIDO	Informe de investigación descriptiva. Resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones de una investigación descriptiva. Presenta un informe de investigación descriptiva, que incluye resumen o Abstract, índice, introducción, bases teóricas, antecedentes, Metodología, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye al desarrollo de la competencia al brindar al estudiante las herramientas metodológicas y procedimentales necesarias para ejecutar un proyecto de investigación descriptiva de manera rigurosa. Aplica técnicas de recolección y análisis de datos, y aprende a estructurar adecuadamente los resultados obtenidos. Asimismo, desarrolla la capacidad para elaborar la discusión interpretando los hallazgos a la luz de la literatura científica, formulando conclusiones coherentes con los objetivos planteados y generando recomendaciones pertinentes para el contexto de estudio.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-567	Ética y Deontología	2.0	1	0	1	2	0	3	PS-464	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica principios éticos y deontológicos en la práctica psicológica, tomando decisiones responsables, resolviendo dilemas éticos y promoviendo la integridad y el respeto profesional.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Comprende los códigos de ética y deontología profesional aplicables a la práctica psicológica. Aplica criterios éticos para tomar decisiones responsables en distintos contextos profesionales. Identifica y resuelve dilemas éticos en la práctica psicológica de manera fundamentada.									
CONTENIDO	Introducción a la Ética y Deontología Psicológica, definición y conceptos básicos, importancia de la ética y la deontología en la práctica psicológica, códigos de ética y deontología profesional en psicología (Código de ética del psicólogo peruano). Principios Éticos en la Práctica Psicológica, respeto a la dignidad y los derechos humanos, confidencialidad y privacidad, consentimiento informado y autonomía del cliente, competencia profesional y responsabilidad. Dilemas Éticos en la Práctica Psicológica, identificación y análisis de dilemas éticos, toma de decisiones éticas y resolución de conflictos, estrategias para abordar dilemas éticos en la práctica. Ética en la Investigación Psicológica. Responsabilidad e Integridad Profesional.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Capacita al estudiante para estructurar un proyecto de investigación descriptiva, definiendo objetivos, variables, población y metodología adecuada para responder a la problemática planteada. Desarrolla habilidades para aplicar técnicas e instrumentos de recolección de información y analizar los datos obtenidos de manera sistemática y rigurosa. Permite elaborar discusiones fundamentadas, relacionando los hallazgos con teorías previas y literatura científica relevante. Fomenta la capacidad de comunicar de manera clara y ética los resultados de la investigación, proponiendo conclusiones pertinentes y recomendaciones aplicables al contexto estudiado.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-562	Gestión de Políticas Públicas en Salud Mental	3.0	2	0	2	2	0	4	PS-569	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza políticas y programas de salud mental, identificando fortalezas y debilidades, y planifica estrategias basadas en evidencia para mejorar la salud mental de la población, especialmente en grupos vulnerables.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza políticas públicas en salud mental, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora. Conoce y evalúa programas y servicios de salud mental, comprendiendo su planificación, implementación y seguimiento. Diseña estrategias de intervención para promover la salud mental en la población, priorizando grupos vulnerables.									
CONTENIDO	Introducción a las Políticas Públicas en Salud Mental, marco legal y normativo en el Perú. Análisis de la situación actual de la salud mental en el Perú. Evaluación de las políticas públicas en salud mental en el Perú. Programas y servicios de salud mental. Rol del psicólogo en la promoción de la participación comunitaria y social. Identificación de problemas, la formulación de estrategias, adopción de decisiones, la implementación y la evaluación de políticas públicas. Participación ciudadana. Instrumentos de política pública. Desafíos y oportunidades en la gestión de políticas públicas en salud mental.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Proporciona herramientas para evaluar críticamente las políticas públicas y programas existentes en salud mental, identificando aspectos efectivos y áreas de mejora. Capacita para diseñar intervenciones, planes y programas orientados a mejorar la salud mental, fundamentados en datos científicos y mejores prácticas. Fomenta la identificación de poblaciones en situación de riesgo y la adaptación de estrategias que respondan a sus necesidades específicas, promoviendo equidad y acceso a servicios. Desarrolla habilidades para implementar, supervisar y ajustar políticas y programas, asegurando su eficacia y sostenibilidad en el tiempo.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HrP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-564	Estrategias de Negociación en el manejo de conflicto	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-569	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza y comprende los conflictos y las estrategias de negociación efectivas. Conoce técnicas de negociación para resolver conflictos. Analiza casos en donde se propone estrategias de negociación y manejo de conflictos, en ámbito, familiar educativo, social, comunitario.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Identifica y analiza conflictos en distintos ámbitos, como familiar, educativo, social y comunitario. Comprende teorías y estrategias de negociación para la resolución de conflictos. Aplica técnicas de negociación de manera efectiva en situaciones prácticas.									
CONTENIDO	Definición y conceptos básicos del manejo de conflictos, importancia de la negociación en la resolución de conflictos, tipos de conflictos y estilos de negociación. Teorías y Modelos de Negociación. Habilidades y Técnicas de Negociación: comunicación efectiva y escucha activa, manejo de emociones y control de la ira, uso de preguntas y paráfrasis, técnicas de persuasión e influencia. Estrategias de Negociación: negociación colaborativa y competitiva, mediación y arbitraje. Aplicaciones de la Negociación en la Psicología.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura permite al estudiante identificar y comprender los diferentes tipos de conflictos, sus causas y dinámicas en distintos contextos (familiar, educativo, social y comunitario). Esto fortalece la capacidad de análisis de la competencia. A través del aprendizaje de estrategias y técnicas de negociación efectivas, el estudiante adquiere herramientas prácticas para intervenir de manera adecuada en situaciones conflictivas, asegurando soluciones constructivas y éticas. Resolución de conflictos mediante casos prácticos.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-566	Psicoterapia II	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-565	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica intervenciones terapéuticas especializadas para atender a pacientes con problemas psicológicos complejos y crónicos, evaluando su efectividad.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Identifica y analiza las características de pacientes con problemas psicológicos complejos y crónicos. Aplica técnicas y estrategias psicoterapéuticas especializadas según las necesidades del paciente. Evalúa la efectividad de las intervenciones y ajusta las estrategias según los resultados obtenidos.									
CONTENIDO	Enfoques y modelos especializados de Psicoterapia: terapia dialéctica conductual (TDC), terapia de aceptación y compromiso (ACT), terapia familiar sistémica. Psicoterapias especializadas, para el manejo de: pánico, fobias, depresión mayor, trastorno bipolar, trastorno de estrés posttraumático, trastornos de personalidad. Trabajo con Poblaciones Especiales: niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades crónicas. Aplicaciones de la Psicoterapia en diferentes contextos, clínicos, comunitarios, salud mental, medicina, educación y el trabajo. Ética y responsabilidad en la psicoterapia especializada. Informe de intervención psicoterapéutica.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura proporciona al estudiante conocimientos avanzados sobre técnicas psicoterapéuticas para el manejo de trastornos psicológicos complejos y crónicos, permitiendo adaptar la intervención a las necesidades específicas de cada paciente. Psicoterapia II enseña a medir y analizar los resultados de las intervenciones, utilizando herramientas y criterios clínicos que aseguran la pertinencia y eficacia del tratamiento. Aplicación en contextos clínicos complejos: A través de prácticas supervisadas y análisis de casos clínicos, el estudiante aprende a enfrentar situaciones terapéuticas desafiantes, integrando teoría y práctica para ofrecer intervenciones fundamentadas y responsables.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
TI-568	Trabajo de Investigación	3.0	2	0	2	2	0	4	TI-567	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Evidencia los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones de una investigación correlacional.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Presenta los resultados de manera organizada, mostrando relaciones entre variables de forma clara y comprensible. Analiza e interpreta los hallazgos, relacionándolos con los objetivos de la investigación y la literatura existente. Elabora conclusiones coherentes, fundamentadas en los datos obtenidos y la interpretación realizada.									
CONTENIDO	Informe de investigación correlacional. Resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones de una investigación correlacional. Presenta un informe de investigación correlacional, que incluye resumen o Abstract, índice, introducción, bases teóricas, antecedentes, Metodología, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura enseña al estudiante a estructurar claramente los hallazgos de una investigación correlacional, presentando los resultados de manera comprensible y coherente. Permite al estudiante interpretar los resultados en función de la literatura y los objetivos del estudio, fortaleciendo la capacidad de análisis y reflexión sobre la relación entre variables. Elaboración de conclusiones y recomendaciones									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PP-560	*Prácticas pre-profesionales	3.0							169 cr.	DAMH
NATURALEZA	-	Práctico								
AMBIENTE	Aula									
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación de especialidad									
COMPETENCIA GENERAL	Realiza abordaje psicológico campo psicológico bajo supervisión de un profesional psicólogo. Interviene en el proceso de prevención y promoción en campo psicológico (Clínico, Educativo, Organizacional, Investigación, social comunitario), bajo supervisión de un profesional psicólogo.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Aplica técnicas y estrategias psicológicas bajo la supervisión de un profesional. Participa en programas de prevención y promoción de la salud psicológica en distintos contextos. Interviene en áreas clínicas, educativas, organizacionales, de investigación, forense o social-comunitarias según las necesidades del entorno.									
CONTENIDO	El estudiante afianza sus competencias para el abordaje psicológico en el campo (Clínico, Educativo, Organizacional o Social Comunitario), bajo la supervisión de un psicólogo de campo. Diseño, aplicación, evaluación e informe del plan de Prácticas Preprofesionales									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La asignatura permite al estudiante trasladar los conocimientos teóricos a situaciones reales en distintos ámbitos del campo psicológico (clínico, educativo, organizacional, social-comunitario e investigación). Brinda la oportunidad de desarrollar habilidades de intervención bajo la guía de un psicólogo profesional, garantizando la aplicación ética y efectiva de técnicas y estrategias psicológicas. A través de la práctica, el estudiante fortalece su capacidad para diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención y promoción psicológica, integrando teoría, práctica y supervisión.									

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-861	Psicología de las adicciones	2.0	1	0	1	2	0	3	Ninguno	DAMI
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Electivo									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza problemas de adicción, evalúa casos clínicos y diseña planes de intervención basados en patrones de comportamiento y alternativas de tratamiento.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Identifica y analiza problemas de adicción a sustancias y adicciones no convencionales. Evalúa casos clínicos de personas con adicciones considerando patrones de conducta y contexto. Elabora planes de intervención adecuados a las necesidades del paciente y al tipo de adicción.									
CONTENIDO	La problemática nacional de la adicción, a sustancias, así como adicciones no convencionales. Clasificación, consumo y efectos; los factores psicológicos que contribuyen a la dependencia a las drogas y otras adicciones según diferentes enfoques. Patrones de comportamiento propios de los adictos y las diferentes alternativas de tratamiento.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye a la competencia al brindar al estudiante los fundamentos teóricos y clínicos necesarios para comprender los procesos psicológicos involucrados en el desarrollo y mantenimiento de las adicciones. A través del análisis de modelos explicativos, la evaluación de patrones de conducta adictiva y el estudio de enfoques terapéuticos validados, el estudiante desarrolla la capacidad de analizar problemas de adicción, evaluar casos clínicos mediante herramientas e indicadores especializados, y diseñar planes de intervención acordes a las necesidades del paciente, utilizando estrategias preventivas y terapéuticas basadas en evidencia científica.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-863	Terapia Cognitivo Conductual	2.0	1	0	1	2	0	3	Ninguno	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Electivo									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica la terapia cognitivo conductual para la reestructuración de los procesos psicológicos en el ámbito de la profesión. Formula plan de intervención con el enfoque Terapia Cognitivo Conductual									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Implementa técnicas de Terapia Cognitivo-Conductual para modificar pensamientos, emociones y conductas. Identifica patrones disfuncionales y factores que afectan el funcionamiento psicológico del paciente. Elabora planes de intervención basados en el enfoque de TCC, adaptados a las necesidades del paciente.									
CONTENIDO	Historia de la terapia cognitivo conductual, tipos de terapias cognitivo conductual. Aplicación de la Terapia Cognitivo Conductual en fobias, depresión, ansiedad, dependencias, trastornos de estrés posttraumático, trastornos de personalidad entre otros.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye a la competencia al proporcionar al estudiante los fundamentos conceptuales, técnicas y procedimientos propios del enfoque cognitivo-conductual. A través del estudio de los modelos de reestructuración cognitiva, análisis funcional de la conducta, identificación de pensamientos disfuncionales y aplicación de técnicas terapéuticas basadas en evidencia, el estudiante desarrolla la capacidad de aplicar la TCC para modificar procesos psicológicos, así como formular planes de intervención estructurados, pertinentes y adaptados a las necesidades del paciente, garantizando un abordaje profesional, ético y efectivo.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPr	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-865	Terapia Familiar Sistémica	2.0	1	0	1	2	0	3	Ninguno	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Electivo									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica la Terapia Familiar Sistémica, para el abordaje en el tratamiento psicológico familiar. Formula plan de intervención con el enfoque Terapia Familiar Sistémica Explica conceptos, principios y leyes del aprendizaje.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Implementa técnicas y estrategias de terapia familiar para mejorar la dinámica y funcionamiento familiar. Identifica patrones de interacción, roles y conflictos que afectan al sistema familiar. Elabora planes de intervención basados en el enfoque de Terapia Familiar Sistémica, adaptados a las necesidades de la familia.									
CONTENIDO	Historia de la Terapia Familiar sistémica, concepción sistémica de la familia, Fundamentos teóricos y técnicos para la intervención psicoterapéutica familiar, evaluación y estrategias de intervención en distintos trastornos psicológicos									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye a la competencia al ofrecer al estudiante los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para comprender el funcionamiento de las familias como sistemas interrelacionados. A través del estudio de los principales modelos sistémicos, la identificación de patrones de interacción, roles, límites y dinámicas familiares, así como de los conceptos y principios que explican el aprendizaje y el cambio dentro del sistema, el estudiante adquiere las capacidades para aplicar la Terapia Familiar Sistémica en el tratamiento psicológico, analizar problemáticas desde una perspectiva relacional y formular planes de intervención estructurados según este enfoque.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-862	Psicología de la Felicidad	2.0	1	0	1	2	0	3	Ninguno	
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Electivo									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica conocimientos sobre felicidad y bienestar psicológico para promoverlos en la vida personal y profesional, considerando factores individuales, culturales y relacionales.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza los factores personales, culturales y relacionales que influyen en la felicidad y el bienestar psicológico. Aplica estrategias para fortalecer la propia felicidad, resiliencia y equilibrio emocional. Implementa acciones y técnicas que favorezcan la felicidad y el bienestar en personas y grupos.									
CONTENIDO	Introducción a la psicología de la felicidad, definición y conceptos básicos. Teorías y modelos de la felicidad. Factores que influyen en la felicidad, genética y felicidad, personalidad y felicidad, relaciones interpersonales y felicidad, cultura y felicidad. Estrategias para promover la felicidad, prácticas de mindfulness y meditación, gratitud y aprecio, actividades y hobbies que promueven la felicidad. Relaciones interpersonales saludables. Bienestar Psicológico y Felicidad. La felicidad como filosofía de vida. Aplicaciones en la práctica personal y profesional, uso de estrategias para promover la felicidad en la vida personal y profesional.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye a la competencia al proporcionar al estudiante los fundamentos teóricos, modelos y evidencias científicas que explican el bienestar psicológico y los factores que lo determinan. A través del estudio de variables individuales, culturales y relacionales asociadas a la felicidad, así como de estrategias basadas en la psicología positiva, el estudiante desarrolla la capacidad de aplicar estos conocimientos en contextos personales y profesionales, diseñando acciones y prácticas orientadas a promover el bienestar, fortalecer recursos personales y fomentar relaciones saludables.									

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-864	Terapias Alternativas	2.0	1	0	1	2	0	3	Ninguno	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Electivo									
COMPETENCIA GENERAL	Aplica y evalúa terapias alternativas y complementarias en la práctica psicológica, integrándolas de manera adecuada según las necesidades y preferencias de los clientes.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Comprende los fundamentos teóricos y principios de distintas terapias alternativas y complementarias. Implementa técnicas de terapias alternativas de manera adecuada a la práctica psicológica. Analiza y valora la efectividad de las terapias alternativas en función de los resultados obtenidos.									
CONTENIDO	Definición, conceptos básicos, teorías, historia y evolución de las terapias alternativas, Importancia de las terapias alternativas en la práctica psicológica. Terapia de mindfulness y meditación, terapia de arte y expresión creativa, terapia de movimiento y danza, terapia de música y sonido. Eficacia y Evidencia Científica de las terapias alternativas. Consideraciones éticas y legales en la integración de terapias alternativas.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye a la competencia al brindar al estudiante los fundamentos conceptuales, metodológicos y éticos necesarios para comprender y analizar diversas terapias alternativas y complementarias aplicables en la práctica psicológica. Mediante el estudio de sus principios, beneficios, limitaciones y evidencia disponible, el estudiante desarrolla la capacidad de aplicar y evaluar estas terapias de manera crítica y responsable, integrándolas adecuadamente según las necesidades, características y preferencias de los clientes.									



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-866	Gestión del Clima y Cultura Organizacional	2.0	1	0	1	2	0	3	Ninguno	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Electivo									
COMPETENCIA GENERAL	Analiza y gestiona el clima y la cultura organizacional, utilizando herramientas diagnósticas y estrategias de intervención que permitan comprender, mejorar y fortalecer las dinámicas laborales, promoviendo entornos de trabajo saludables, colaborativos y alineados con los objetivos institucionales.									
COMPETENCIA ESPECIFICA	Identifica y evalúa los factores que influyen en el clima y la cultura organizacional mediante el uso de herramientas diagnósticas pertinentes. Interpreta y analiza los resultados del diagnóstico para reconocer fortalezas, problemáticas y patrones que afectan el funcionamiento y bienestar laboral. Diseña y propone estrategias de intervención orientadas a mejorar el clima y fortalecer la cultura organizacional, promoviendo ambientes de trabajo saludables y coherentes con los objetivos institucionales.									
CONTENIDO	Aborda los fundamentos teóricos del clima y la cultura organizacional, sus factores determinantes y su impacto en el desempeño y bienestar laboral. Se estudian herramientas y técnicas de diagnóstico para evaluar el clima y la cultura, así como la interpretación de resultados para identificar fortalezas y áreas de mejora. Además, se desarrollan estrategias de intervención orientadas a fortalecer la cultura, mejorar la comunicación, liderazgo, cohesión y bienestar laboral, promoviendo entornos de trabajo saludables, colaborativos y alineados con los objetivos institucionales, considerando la ética y el rol profesional en la gestión organizacional.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	Contribuye a la competencia al proporcionar al estudiante los conocimientos, herramientas y metodologías necesarias para analizar y diagnosticar el clima y la cultura de las organizaciones. A través del estudio de modelos teóricos, técnicas de evaluación y estrategias de intervención, el estudiante desarrolla la capacidad de comprender las dinámicas laborales, identificar áreas de mejora y diseñar acciones que fortalezcan la cultura organizacional, promuevan ambientes de trabajo saludables y colaborativos, y aseguren la alineación con los objetivos institucionales, integrando un enfoque ético y profesional en su práctica.									



XII. SYLLABUS

DISEÑO DE SÍLABO POR COMPETENCIAS

I. DATOS GENERALES

Facultad	: Ciencias de la Salud
Departamento Académico	: Medicina Humana
Escuela Profesional	: Psicología
Asignatura	: Procesos Cognitivos
Código	: PS-214
Semestre	: III
Curriculum	: 2026
Créditos	: 4.0
Horas semanales	: 05
Horario	: lunes 4 a 7 pm y viernes 4 a 6 pm
Prerrequisito	: PS-213
Semestre académico	: 2027-I
Docente responsable	: Dr.(a) [Nombre del docente]



II. SUMILLA

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HTP	HTV	TOTAL	HPP	HPV	TOTAL DE HORAS	REQ	DEPTO
PS-214	Procesos cognitivos	4.0	3	0	3	2	0	5	PS-213	DAMH
NATURALEZA	Teórico	Práctico								
AMBIENTE	Aula	Ciudad Universitaria								
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorio de formación específica común									
COMPETENCIA GENERAL	Explica las teorías, conceptos y enfoques de los procesos cognitivos. Principios y leyes del aprendizaje. Evalúa los procesos cognitivos. Reconoce las alteraciones de los procesos cognitivos.									
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Analiza las teorías, conceptos y enfoques de los procesos cognitivos, comprendiendo su evolución histórica, fundamentos psicológicos y su relevancia en la explicación del comportamiento y aprendizaje humano. Explica los principios y leyes del aprendizaje, identificando los mecanismos cognitivos que intervienen en la adquisición, retención y transferencia de conocimientos y habilidades. Evalúa los procesos cognitivos mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos apropiados, interpretando resultados y reconociendo patrones de funcionamiento normal y diferencial en individuos o grupos.									
CONTENIDO	Procesos sensorio-perceptivos, la atención, la concentración. Memoria, pensamiento, lenguaje, inteligencia, sus teorías, correlatos epistemológicos, los diferentes paradigmas teórico-metodológicos que se encargan de dar cuenta de sus definiciones, conceptos y formas de evaluación, alteración, tratamiento y recuperación.									
CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA	La contribución radica en proporcionar los conocimientos sobre teorías, conceptos y enfoques de los procesos cognitivos, así como los principios y leyes del aprendizaje. La asignatura permite evaluar funciones cognitivas, identificar patrones de procesamiento de información y reconocer alteraciones cognitivas, facilitando la comprensión del comportamiento humano y el diseño de estrategias de intervención, diagnóstico y apoyo en contextos clínicos, educativos y de investigación.									



III. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

Unidad I: Fundamentos de básicos de los procesos cognitivos		
Resultado de aprendizaje: Comprende los principios de la teoría de los procesos cognitivos básicos.		
Semana 01:		Cantidad de sesiones: 03
Contenidos		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Comprende los principales procesos cognitivos como atención, percepción, memoria,	Analiza, evalúa e interviene en procesos cognitivos mediante técnicas de observación, pruebas	Demuestra curiosidad científica, pensamiento crítico, responsabilidad ética y apertura

pensamiento, lenguaje y toma de decisiones, así como sus teorías y modelos psicológicos.	psicológicas y estrategias de estimulación o mejora del funcionamiento cognitivo.	al aprendizaje continuo en la comprensión y evaluación de los procesos cognitivos.
--	---	--

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Metodología basada en el enfoque por competencias: aprendizaje activo y participativo, combinando exposiciones teóricas, análisis de casos, resolución de problemas, debates, prácticas con pruebas y ejercicios de evaluación cognitiva, así como el uso de recursos tecnológicos y materiales didácticos que faciliten la comprensión, aplicación y transferencia de los principales procesos cognitivos en contextos reales y clínicos.

V. MATERIALES EDUCATIVOS

- Presentaciones de clase (diapositivas, resúmenes)
- Guías de aprendizaje, hojas de trabajo o fichas de análisis
- Rúbricas o matrices de evaluación
- Mapas conceptuales, cuadros comparativos o esquemas
- Recursos audiovisuales y pantalla interactiva generada por el docente
- Estudios de caso, proyectos, portafolios y prácticas de laboratorio o campo.
- Recursos para la observación o intervención educativa.
- Instrumentos para la recolección y análisis de datos (cuestionarios, guías, fichas)



VI. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Tipo de Evaluación	Evidencia/ Producto	Ponderación
Formativa continua	Participación, actividades en clase, foros reflexivos	20%
Producto parcial I	Ensayo clínico y planificación didáctica	30%
Producto parcial II	Microenseñanza y registro reflexivo	30%
Producto final	Portafolio didáctico integrador	20%

Criterios: pertinencia pedagógica, creatividad, coherencia teórica, calidad comunicativa y reflexión ética.



VII. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Matlin, M. W. (2013). Cognition (8ª ed.). Wiley.
- Neisser, U. (2014). Cognitive Psychology. Psychology Press.
- Goldstein, E. B. (2015). Cognitive Psychology: Connecting Mind, Research, and Everyday Experience. Cengage.

Bibliografía complementaria

- Anderson, J. R. (2010). Cognitive Psychology and Its Implications. Worth Publishers.
- Eysenck, M. W. (2012). Fundamentals of Cognition. Psychology Press.
- Solso, R. L., MacLin, M. K., & MacLin, O. H. (2008). Cognitive Psychology. Pearson.

Recursos digitales: Plataforma Moodle, Padlet, Canva, videos de observación de aulas, repositorios, MINEDU y UNESCO.

VIII. NORMAS DE CONVIVENCIA Y ÉTICA ACADÉMICA

Se espera participación activa, respeto por la diversidad, puntualidad y cumplimiento ético en la elaboración de trabajos. Todo plagio implicará la anulación del trabajo y la aplicación del reglamento universitario.

(FECHA, AUTOR)

XII. EQUIVALENCIA ENTRE PLANES DE ESTUDIO

El presente currículo de estudios de la Escuela Profesional de Psicología corresponde a un nuevo plan curricular, aprobado para su implementación a partir de la fecha establecida por la autoridad universitaria competente. En tal sentido, no se establecen asignaturas equivalentes con planes de estudio anteriores.

Por lo expuesto, el presente plan de estudios no contempla tablas de equivalencias, dado que no reemplaza ni modifica un currículo anterior, sino que constituye una propuesta curricular nueva e independiente.

No obstante, cualquier situación académica excepcional relacionada con el reconocimiento de estudios previos será evaluada de manera individual por las instancias académicas correspondientes, conforme a la normativa universitaria vigente.

XIV. CONVALIDACIONES

La convalidación de asignaturas se basa en el reconocimiento oficial de estudios previos, permitiendo que los créditos obtenidos en otra institución o programa sean válidos en el nuevo plan académico. Este proceso asegura la compatibilidad de contenidos, objetivos y carga horaria, procurando que las asignaturas equivalentes mantengan el mismo número de créditos, así como las horas teóricas y prácticas correspondientes. La convalidación se realiza dentro del mismo programa o facultad y puede gestionarse a solicitud del estudiante o de oficio, de acuerdo con las normas establecidas por la universidad, garantizando transparencia, equidad y coherencia académica en los traslados internos o externos.

Requisitos generales para solicitar convalidaciones

Los requisitos para solicitar la convalidación de asignaturas pueden variar según la universidad, pero generalmente incluyen los siguientes:

- **Solicitud formal:** Presentar un formulario o carta dirigida a la Facultad de Ciencias de la Salud, con copia a la Dirección del Programa Académico de Psicología, solicitando la convalidación de las asignaturas.
- **Plan de estudios y malla curricular:** Deben adjuntar el plan de estudios original y la descripción de las asignaturas que se desean convalidar.
- **Certificados académicos:** Presentar constancia de calificaciones o certificados de notas oficiales de la institución de origen.



- **Programas y contenidos de las asignaturas:** Entregar los sílabos o programas detallados de las asignaturas cursadas, indicando objetivos, temario, horas teóricas y prácticas.
- **Otros documentos:** Dependiendo del caso, pueden solicitarse actas, constancias de créditos, constancias de acreditación de la institución de origen o cualquier otro documento que respalde la equivalencia académica.

Criterios académicos para la convalidación

Los criterios académicos para la convalidación de asignaturas generalmente son asegurar la equivalencia de contenidos y carga académica entre la asignatura cursada previamente y la que se desea convalidar. Entre los principales criterios se encuentran:

- **Correspondencia de contenidos:** Los temas, objetivos y competencias de la asignatura previa deben ser equivalentes o muy similares a los de la asignatura del programa receptor.
- **Carga horaria y créditos:** Las horas teóricas, prácticas y el número de créditos deben ser comparables, garantizando que la formación adquirida sea equivalente.
- **Nivel académico:** La asignatura cursada debe pertenecer al mismo nivel de formación (por ejemplo, pregrado o posgrado) y al semestre o ciclo correspondiente.
- **Aprobación de la asignatura:** El estudiante debe haber aprobado la asignatura en la institución de origen, cumpliendo con la calificación mínima requerida.
- **Actualización y vigencia del contenido:** Los contenidos de la asignatura previa deben estar actualizados y ser pertinentes con los del plan de estudios vigente.



Procedimiento institucional para solicitar las convalidaciones

Procedimiento general de convalidación en el Programa de Estudios de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud son los siguientes:

- El estudiante interesado presenta una solicitud formal dirigida al decano o autoridad competente de la Facultad de Ciencias de la Salud con copia a la Escuela Profesional de Psicología.

- Se adjuntan los documentos requeridos: certificado de estudios (original o copia según el caso), los sílabos de las asignaturas que se desean convalidar debidamente autenticados por el jefe del Departamento Académico o autoridad competente, y el recibo de pago por el derecho de trámite.
- En la Escuela Profesional de Psicología, el expediente será remitido a la comisión dictaminadora, integrada por docentes de mayor categoría y antigüedad, que evaluará la equivalencia entre la(s) asignatura(s) cursada(s) y la(s) del plan de estudios de destino.
- Uno de los criterios clave para que la asignatura sea convalidable, según normativa interna, es que exista al menos un 75 % de coincidencia entre los contenidos del sílabo original y los de la asignatura del plan receptor.
- Si la comisión dictamina favorablemente, se eleva el expediente a la Escuela Profesional de Psicología y luego eleva al decanato para la aprobación definitiva mediante una resolución decanal.
- Tras la aprobación, se confeccionan las actas de convalidación y se registra oficialmente en los documentos académicos de la universidad, ficha de matrícula, récord académico, etc.



Tipos de convalidación

- a) **Convalidación interna:** ocurre dentro de la misma institución educativa, cuando un estudiante cambia de programa, malla curricular o semestre, y se reconoce la equivalencia de asignaturas cursadas previamente dentro de la misma universidad.
- b) **Convalidación externa:** se da entre instituciones distintas, ya sea a nivel nacional o internacional, cuando un estudiante que proviene de otra universidad desea que sus asignaturas aprobadas sean reconocidas en la nueva institución.

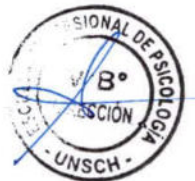
Límites

- **Porcentaje de contenido equivalente:** Solo se convalidan asignaturas que tengan un alto grado de coincidencia en objetivos, contenidos y competencias, generalmente no menor al 75 %.
- **Nivel académico:** La asignatura a convalidar debe corresponder al mismo nivel de formación (pregrado) y al mismo ciclo o semestre académico.

- **Número máximo de créditos:** La universidad puede establecer un límite en la cantidad de créditos que un estudiante puede convalidar para asegurar que curse un mínimo de créditos directamente en el programa receptor.
- **Vigencia de la asignatura:** Solo se convalidan asignaturas recientes o cuya actualización sea relevante, evitando convalidar contenidos desfasados.
- **Relevancia curricular:** No se convalidan asignaturas que sean obligatorias o núcleo del programa si no cumplen plenamente con los objetivos y competencias del plan de estudios receptor.
- **Requisitos administrativos:** La convalidación debe realizarse dentro de los plazos y procedimientos establecidos por la universidad y cumplir con la documentación requerida.

Documentación y archivo

- a) **Resolución de convalidación:** Documento oficial emitido por la autoridad competente (Decano o Director de escuela), que aprueba la convalidación de las asignaturas.
- b) **Solicitud de convalidación:** Formulario o carta presentada por el estudiante solicitando la convalidación, que queda como respaldo del trámite.
- c) **Certificados académicos originales:** Constancia de calificaciones o certificados de estudios de la institución de origen, que demuestran la aprobación de las asignaturas.
- d) **Programas o sílabos de asignaturas:** Documentos que describen los contenidos, objetivos, carga horaria y metodología de las asignaturas a convalidar, para sustentar la equivalencia.
- e) **Acta de la comisión evaluadora:** Registro del dictamen emitido por la comisión encargada de evaluar la equivalencia de las asignaturas.
- f) **Registro académico interno:** Actualización de la ficha de matrícula, récord académico o expediente del estudiante, reflejando la convalidación de los créditos correspondientes.
- g) **Comprobante de trámite:** Recibos o constancias de pago de derechos administrativos asociados al proceso de convalidación.



XV. GESTIÓN CURRICULAR

15.1 PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE LA CARRERA PROFESIONAL

El perfil del docente universitario de la Escuela Profesional de Psicología debe estar acorde a las demandas académicas, sociales, tecnológicas y culturales del siglo XXI, en compatibilidad a los estándares de calidad establecidas por la SUNEDU, MINEDU y el Modelo Educativo de la UNSCH.

✓ Formación académica y profesional

- Formación y competencia académica; debe poseer formación universitaria especializada en Psicología, con grado de magíster o doctorado en psicología, o segunda especialidad en las competencias de Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología Social-comunitaria, Psicología Organizacional, Psicología Forense.
- Tener formación pedagógica, conocimientos de la didáctica universitaria, evaluación por competencias y estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Tener conocimientos actualizados en teorías psicológicas, metodologías de investigación, prácticas clínicas y comunitarias, así como en las particularidades socioculturales de la región, para adecuar su enseñanza al contexto local de Ayacucho.
- Compromiso con la docencia, investigación y proyección social; asumir las funciones establecidas por la escuela profesional, docencia, investigación, mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje, proyección social, extensión universitaria y producción intelectual.
- Participar activamente en proyectos de investigación vinculados a psicología clínica, comunitaria, educativa u organizacional, generando conocimiento pertinente para la sociedad y la región (publicaciones, proyectos, intervenciones, etc.).
- Impulsar la aplicación del conocimiento psicológico en beneficio de la comunidad, mediante extensión universitaria, intervenciones sociales, asesorías, programas de salud mental, etc., en sintonía con la misión humanística y social de la UNSCH.
- Ética, valores institucionales y contexto cultural, comprometerse con los principios institucionales de la UNSCH, respeto a la diversidad cultural, pluralismo, inclusión social, ética profesional, libertad de cátedra, pensamiento crítico, humanismo, solidaridad y servicio a la comunidad.



- Conocer y valorar la realidad sociocultural y lingüística de Ayacucho, su historia, cosmovisión, diversidad étnica, para adaptar la enseñanza y la intervención psicológica al contexto local.
- Habilidades pedagógicas y de tutoría, emplear metodologías de enseñanza centradas en el estudiante, promoviendo el desarrollo de competencias integrales (cognitivas, sociales, éticas), pensamiento crítico, autogestión, conciencia social, según lo que demanda el Modelo Educativo.
- Si asume tareas de tutoría o acompañamiento estudiantil: disponibilidad de tiempo, vocación docente, empatía, capacidad de escuchar, orientación, comprensión psicológica y ética para orientar adecuadamente a los estudiantes.
- Profesionalismo, mejora continua y colaboración institucional; Realizar autoformación constante, actualización profesional, formación continua, producción intelectual (artículos, libros, proyectos), innovación pedagógica, uso de TIC, e incorporar buenas prácticas de docencia e investigación.
- Colaborar con otros docentes, facultades, investigaciones interdisciplinarias y proyectos institucionales, integrando la labor docente con investigación y proyección social, conforme a las funciones de la universidad.

✓ **Competencias pedagógicas y didácticas**

- Diseña sílabos y planes de aprendizaje alineados al enfoque por competencias.
- Aplica metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en casos, aprendizaje colaborativo, aula invertida, etc.
- Promueve el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.
- Utiliza estrategias de evaluación formativa y auténtica.
- Domina recursos tecnológicos y entornos de aprendizaje (TIC y herramientas digitales).

✓ **Competencias investigativas e innovación**

- Desarrolla investigación formativa y aplicada a la Psicología.
- Orienta a los estudiantes en proyectos de investigación e innovación inherentes a la psicología.
- Publica o participa en redes académicas y comunidades científicas.
- Aplica la investigación al mejoramiento de la práctica docente y social.

✓ **Competencias comunicativas e interculturales**

- Se comunica de forma clara, ética y pertinente en contextos académicos.
- Promueve el diálogo intercultural y la inclusión.



- Tiene dominio funcional de una segunda lengua.
- Reconoce y valora la diversidad cultural y lingüística del país.

✓ **Dimensión ética socioemocional**

- Muestra responsabilidad, compromiso y vocación de servicio.
- Mantiene una actitud crítica, reflexiva y ética frente al conocimiento.
- Desarrolla habilidades socioemocionales: empatía, escucha activa, resiliencia.
- Promueve una convivencia democrática y respetuosa con los estudiantes.

✓ **Vinculación con la comunidad y el entorno profesional**

- Participa en proyectos de extensión universitaria y responsabilidad social.
- Mantiene vínculos con el sector productivo o social relacionado con la carrera.
- Contribuye al desarrollo sostenible y al compromiso ciudadano.

✓ **Gestión y liderazgo académico**

- Participa en la gestión curricular y mejora continua de la carrera.
- Promueve el trabajo colaborativo y el liderazgo educativo.
- Gestiona proyectos académicos y redes interinstitucionales.



15.2 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La modalidad presencial permitirá la interacción directa entre docentes y estudiantes, favoreciendo la comprensión de contenidos teóricos, la discusión de casos, el desarrollo de habilidades clínicas y el trabajo en laboratorios o prácticas supervisadas. Por otro lado el plan curricular por competencias no es rígido, esta es flexible acorde a las circunstancias y necesidades de los estudiantes y la población, las evaluaciones por competencias permitirán valorar las habilidades, creatividad y conocimientos de los estudiantes, por otro lado, el plantel docente estará acorde a los requerimientos y necesidades de aplicación de un modelo por competencias, para ello contarán con metodologías y tecnologías modernas que favorecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje. El plan curricular contempla una serie de estrategias didácticas y cualidades que presentarán los docentes, por ello serán consideradas como estrategias de enseñanza los siguientes:



✓ **Aprendizaje basado en proyectos**

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en Psicología consiste en una estrategia educativa en la que los estudiantes aprenden a través de la investigación, planificación y ejecución de proyectos reales o simulados, vinculados con problemáticas propias de la

disciplina. Este enfoque se centra en el aprendizaje activo, la integración de conocimientos teóricos y prácticos, y el desarrollo de competencias profesionales y transversales.

Características principales del Aprendizaje Basado en Proyectos:

- Los proyectos se construyen a partir de necesidades reales de la comunidad, instituciones educativas, organizaciones o contextos clínicos, permitiendo aplicar la teoría psicológica a situaciones concretas.
- Los estudiantes articulan conceptos de diversas áreas (psicología social, clínica, educativa, organizacional, investigación, etc.) para formular diagnósticos situacionales y proponer intervenciones fundamentadas.
- La búsqueda de información, el análisis de casos y la toma de decisiones favorecen la reflexión crítica, el uso ético del conocimiento y el razonamiento profesional.
- Los proyectos implican formulación de objetivos, recolección y análisis de datos, selección de instrumentos y evaluación de resultados, fortaleciendo la competencia investigadora.
- Se promueve el trabajo en equipos donde se integran diferentes miradas, permitiendo construir soluciones psicológicas desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.
- Todo proyecto considera principios éticos, respeto por la dignidad humana y responsabilidad social, esenciales para el ejercicio psicológico.
- El trabajo culmina en un producto o intervención práctica (programas, talleres, campañas, diagnósticos, protocolos, informes) que responden a la problemática identificada.
- Se valoran tanto el proceso de aprendizaje como el impacto del proyecto en el entorno, incluyendo autoevaluación, coevaluación y retroalimentación profesional.

✓ **Aprendizaje basado en problemas**

El Aprendizaje Basado en Problemas es una metodología centrada en el estudiante que utiliza situaciones reales o simuladas para promover el análisis, la reflexión y la construcción activa de conocimientos. A través de la resolución colaborativa de un problema, los estudiantes identifican qué necesitan aprender, buscan información relevante y aplican conceptos para proponer soluciones fundamentadas. Esta estrategia favorece el pensamiento crítico, la autonomía, el trabajo en equipo y la integración de



saberes, convirtiendo el aprendizaje en un proceso significativo y orientado a la práctica profesional.

Características principales del aprendizaje basado en problemas:

- Los proyectos se relacionan con situaciones clínicas, educativas, organizacionales o comunitarias, permitiendo aplicar teorías y técnicas psicológicas a casos concretos.
- Los estudiantes asumen responsabilidad sobre su aprendizaje, investigando, analizando información, diseñando estrategias de intervención y evaluando resultados.
- Se desarrollan competencias cognitivas (análisis, síntesis, evaluación), prácticas (aplicación de técnicas psicológicas, uso de instrumentos de evaluación), sociales (trabajo en equipo, comunicación) y éticas (responsabilidad profesional, confidencialidad, respeto a la diversidad).
- Fomenta la cooperación entre estudiantes, la resolución de problemas en conjunto y la discusión crítica de decisiones y resultados.
- Se valoran los productos del proyecto (informes, intervenciones, materiales educativos), así como el proceso de planificación, ejecución, reflexión y presentación.
- Prepara al estudiante para el ejercicio profesional al enfrentar problemas similares a los que encontrará en contextos clínicos, educativos, organizacionales o comunitarios.

✓ **Aprendizaje Basado en Casos**

El Aprendizaje Basado en Casos es una metodología centrada en el análisis de situaciones reales o simuladas que presentan dilemas, problemas o escenarios complejos. A partir del estudio detallado del caso, los estudiantes identifican información relevante, formulan hipótesis, aplican teorías y evalúan posibles soluciones. Esta estrategia promueve el pensamiento crítico, la toma de decisiones informada y la capacidad de transferir conocimientos a contextos profesionales, convirtiendo el aprendizaje en un proceso activo, reflexivo y orientado a la práctica.

Características principales del aprendizaje Basado en Casos

- Los casos representan problemas psicológicos auténticos, clínicos, educativos, organizacionales o comunitarios que permiten comprender la complejidad del comportamiento humano.



- El estudiante examinará antecedentes, factores biológicos, psicológicos y sociales, así como indicadores conductuales, emocionales y contextuales, desarrollando una visión holística del problema.
- La comprensión del caso exige relacionar conceptos teóricos con la práctica, fortaleciendo la capacidad de fundamentar interpretaciones y decisiones profesionales.
- Se promueve la identificación de dilemas éticos, la toma de decisiones responsables y el respeto por la diversidad y la dignidad de las personas involucradas.
- El estudiante propone explicaciones del problema, evalúa opciones terapéuticas o psicoeducativas y selecciona estrategias basadas en evidencia.
- El análisis de casos exige comparar información, cuestionar supuestos, identificar errores comunes de interpretación y evaluar la validez de las conclusiones.
- La discusión en grupo permite contrastar perspectivas, enriquecer interpretaciones y mejorar la toma de decisiones mediante el diálogo profesional.
- El estudiante practica habilidades similares a las del ejercicio real: análisis de casos, elaboración de informes, diseño de intervenciones y argumentación de decisiones.



15.3 EVALUACIÓN DEL LOGRO DE APRENDIZAJE

La evaluación del logro de aprendizaje consiste en un proceso sistemático que permite verificar en qué medida los estudiantes han alcanzado las competencias, habilidades y conocimientos previstos en una asignatura o actividad formativa. Implica recoger evidencias, analizarlas y emitir un juicio sobre el progreso del estudiante, con el fin de orientar la retroalimentación, mejorar el aprendizaje y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.

La evaluación por competencias tendrá un enfoque sistémico, siendo las sumillas el fundamento para evaluar el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las competencias del egresado de Psicología, tales como; Psicología clínica, Psicología Social-Comunitaria, Psicología Educativa y Psicología Organizacional, en las cuales se medirán los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en cada asignatura, así también se privilegiará en la evaluación, la creatividad para solucionar problemas, todas estas deberán ser propuestas en los sílabos de manera clara y explícita, por ello no será suficiente programar exámenes que solo midan la asimilación de conocimientos, por ello los docentes deberán proponer estrategias de evaluación que consideren trabajos de aplicación con análisis y solución de casos psicológicos, trabajo de campo con su

respectivo informe psicológico que contengan propuestas de soluciones ante la problemática identificada. Por otro lado, es importante en todo este proceso considerar la incorporación de habilidades blandas.

La evaluación del logro por competencias que fueron descritas en el perfil del egresado se deberá aplicar de modo directo a lo largo de la formación profesional de los estudiantes, considerando en dichas evaluaciones los siguientes:

- Tener claridad sobre los desempeños del estudiante conociendo que se debe evaluar.
- Para que se debe evaluar, en relación de formación y valoración de su idoneidad
- Conocer los criterios a tener en cuenta para evaluar los logros deseados
- Qué tipo de pruebas aplicar, que nos permita conocer mediante evidencias el aprendizaje.
- Tener en contexto del modo que nos permita determinar el nivel de aprendizaje, mediante matrices de evaluación.
- La evaluación en momentos oportunos.
- Es importante conocer las estrategias a utilizar en las evaluaciones por competencias, que nos provean su capacidad diagnóstica, formativa, promoción y acreditación, mediante el uso de pruebas, portafolio, observaciones, simulaciones y otras.
- Finalmente conocer los logros, el nivel de aprendizaje, aspectos a corregir, mediante informes pormenorizados.

✓ **Componentes de matriz de evaluación**

Se debe tener en consideración al momento de formular las rubricas de evaluación los criterios siguientes:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Desempeños	Describe resultados y comportamientos que debe lograr y demostrar el estudiante.
Criterios	Expresa el nivel aceptable de desempeño (cómo y que se espera del desempeño)
Evidencias	Son las pruebas a tener en cuenta
Niveles de logro	Dan cuenta de niveles de aprendizaje por criterio
Puntos o porcentaje	Indican la cuantificación de cada criterio y de cada nivel de logro

NOTA: El Programa de Estudios de Psicología propone tres (3) instrumentos de evaluación por competencias en el ANEXO N° 1 del presente documento.



15.4 MECANISMOS SOBRE IDIOMA EXTRANJERO Y LENGUA NATIVA

En coherencia con el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la formación del psicólogo incorpora mecanismos que aseguran el desarrollo de competencias comunicativas tanto en lengua nativa como en un idioma extranjero. En cuanto a la lengua nativa, se promueve la comprensión, valoración y uso pertinente del quechua y del castellano en contextos comunitarios, clínicos, educativos y organizacionales, garantizando una atención culturalmente pertinente y respetuosa de la diversidad lingüística regional.

Respecto al idioma extranjero, principalmente el inglés, se establecen mecanismos que fortalecen la lectura crítica de literatura científica, el acceso a fuentes internacionales y la comunicación profesional en entornos globales. Esto incluye cursos formales, actividades de investigación, uso de tecnologías educativas y producción académica bilingüe.

Ambos mecanismos contribuyen a la formación de un psicólogo intercultural, capaz de interactuar con poblaciones diversas, integrar enfoques psicológicos contemporáneos y responder a las demandas sociales de la región y del país con pertinencia cultural y solidez académica.

En el plan curricular 2026 del Programa de Estudios de Psicología, está considerado el desarrollo de dos niveles de quechua de modo obligatorio, considerando que la universidad se desenvuelve en un ámbito intercultural.

Asimismo, el estudiante podría también acreditar certificación por instituciones de idiomas con rango universitario con fines de convalidación, considerando que un nivel de estudios de idioma nativo es equivalente a 3.0 créditos.

15.5 ASIGNATURAS ELECTIVAS

En el plan curricular del Programa Académico de Psicología se propone 06 asignaturas electivas; (Psicología de las adicciones, Terapia Cognitivo Conductual, Terapia Familiar Sistémica, Psicología de la Felicidad Gestión del Clima y Cultura Organizacional) de los cuales el estudiante podrá elegir 02 durante toda su formación profesional, siendo cada asignatura con un peso de 2.0 créditos.



15.6 INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La participación del estudiante de Psicología en la investigación formativa es un proceso continuo que fortalece su capacidad para analizar críticamente la realidad, formular preguntas relevantes y aplicar métodos básicos de investigación en contextos clínicos, educativos, organizacionales y comunitarios. A través de actividades como la revisión de literatura, la observación sistemática, el análisis de casos, la elaboración de informes y la ejecución de pequeños proyectos, el estudiante desarrolla competencias para comprender fenómenos psicológicos, interpretar datos y sustentar decisiones profesionales en evidencia científica. Esta participación temprana promueve el pensamiento reflexivo, la autonomía intelectual y el compromiso ético con la generación de conocimiento, constituyéndose en la base para investigaciones más complejas y para su futura intervención profesional.



Escenarios de aprendizaje

Los escenarios de aprendizaje en la formación del estudiante de Psicología se diseñan considerando la participación de diversos actores, docentes, estudiantes, profesionales del campo, familias y comunidades, que aportan experiencias, saberes y perspectivas complementarias. Estos espacios incluyen aulas, laboratorios, centros de atención psicológica, instituciones educativas, organizaciones, comunidades y entornos virtuales, donde el estudiante enfrenta situaciones reales y significativas. La articulación de estos actores permite atender las necesidades de aprendizaje del futuro psicólogo, potenciando su análisis crítico, habilidades comunicativas, sensibilidad social, pensamiento ético y capacidad para intervenir en problemas humanos desde enfoques científicos y contextualizados. Así, los escenarios se convierten en entornos dinámicos que promueven experiencias prácticas, colaborativas y culturalmente pertinentes.



15.7 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MATERIALES PEDAGÓGICOS

La gestión de infraestructura, equipos y materiales pedagógicos en la carrera de Psicología, conforme al Modelo Educativo de la UNSCH, se orienta a garantizar entornos formativos adecuados, seguros y culturalmente pertinentes para el desarrollo de competencias profesionales. Esto implica asegurar aulas equipadas con recursos tecnológicos actualizados, laboratorios de evaluación psicológica y neuroconductual, espacios para prácticas supervisadas y ambientes de atención psicológica que permitan el

trabajo clínico, comunitario y organizacional. Asimismo, se gestiona la disponibilidad de materiales pedagógicos como pruebas psicológicas validadas, software especializado, bibliografía física y digital, y herramientas audiovisuales que favorezcan el aprendizaje activo y la investigación formativa. La planificación y administración de estos recursos se realiza de manera participativa, considerando las necesidades académicas del estudiantado, las exigencias del currículo por competencias y el compromiso institucional con la calidad educativa, la interculturalidad y la inclusión.

15.8 VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

La Escuela Profesional de Psicología de la UNSCH establece vínculos estratégicos con grupos de interés, como instituciones educativas, organizaciones comunitarias, centros de salud y entidades públicas, en concordancia con su modelo educativo centrado en la formación integral, investigación aplicada y compromiso social. Esta vinculación permite articular la práctica profesional y los proyectos de investigación con las necesidades reales de la sociedad, promoviendo la cooperación, el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes.



XVI. REGLAMENTOS

16.1 REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA**

AYACUCHO – PERÚ

2026

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1° Definición

Las Prácticas Pre Profesionales permite al estudiante de la Programa de Estudios de Psicología vincular los conocimientos teóricos con la práctica profesional y aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos en el proceso de su formación profesional, a través del desempeño en una situación real de trabajo; en instituciones públicas o privadas.

Artículo 2° Objetivo

El presente Reglamento tiene como objetivo establecer las normas y regular los procedimientos para el desarrollo, supervisión y evaluación de las prácticas pre profesionales de los estudiantes del Programa de estudios de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 3° Base legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- Ley N° 28518. Ley sobre modalidades formativas laborales y su reglamento D.S 007-2005/TR. Que regula las Prácticas Pre Profesional y Profesionales.
- Decreto legislativo N°1401-2018 que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Legislativo N°728. Ley de Fomento del Empleo.
- Resolución N° 054-2021/SUNEDU-CD
- Ley del trabajo del Psicólogo N° 20369.
- Reglamento de la ley del trabajo del Psicólogo.
- Ley de Salud mental N° 30947
- Modelo Educativo de la UNSCH
- Estatuto
- Reglamento General de la UNSCH.

Artículo 4° Alcance

El presente reglamento es de cumplimiento obligatorio de las autoridades de la Facultad, de la Comisión de Practicas Pre Profesionales, docentes, estudiantes e instituciones y/o entidades donde el estudiante realiza sus prácticas. Las Prácticas Pre profesionales está dirigido a estudiantes del Programa de Estudios de Psicología que cumplen con los requisitos establecidos en el presente reglamento, tiene carácter obligatorio y es un requisito obtener el Grado de Bachiller según la normativa de la Ley Universitaria N° 30220.



CAPÍTULO II

Artículo 5° Requisitos para acceder a las prácticas pre profesionales

- Haber aprobado 169 créditos del plan curricular de Psicología.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Presentar solicitud y documentación requerida por Escuela Profesional de Psicología.
- Haber recibido inducción o taller preparatorio.
- Contar con seguro estudiantil
- Constancia de matrícula del estudiante en la asignatura de prácticas pre profesionales.
- Presentación de un plan de prácticas pre profesionales

Artículo 6° Finalidad de la Realización de prácticas pre profesionales

- Reunir los conocimientos adquiridos en los períodos de estudios previos.
- Fomentar habilidades sistémicas, interpersonales y técnicas que faciliten un rendimiento profesional efectivo en los campos evaluativos, preventivos, diagnósticos, promocionales, intervención e investigativos.
- Desarrollar competencias profesionales.
- Fomentar la ética, responsabilidad y compromiso social.
- Articular la Teoría con la realidad profesional del entorno.



Artículo 7° Características

- La práctica pre profesional previa a la profesión, consiste en aplicar los saberes científicos y tecnológicos relacionados con la disciplina de Psicología.
- El estudiante realizará como mínimo 360 horas cronológicas para acreditar haber culminado sus prácticas. Salvo particularidades o exigencias de su centro de prácticas.
- Cabe mencionar que la programación de las practicas deben ser realizadas antes del inicio del semestre académico. En razón de que; el estudiante debe contar con sus respectivas cartas de presentación y aceptación respectiva al inicio del semestre académico.
- Es de responsabilidad de la Dirección de Escuela de Psicología designar con antelación dicho proceso. Desde la convocatoria de plazas, la adjudicación de las mismas, hasta la incorporación del estudiante en su centro de prácticas respectivas.
- Los horarios de las asignaturas programadas para el X semestre académico, deben cumplir con las exigencias respectivas para no afectar las practicas pre-profesionales de los estudiantes.
- Establecer frecuencia y formato de informes y seguimiento el practicante de psicología.

CAPÍTULO III

Capítulo 8º Organización

- La práctica pre profesional está bajo la conducción del Coordinador de prácticas pre profesionales en coordinación con la Escuela profesional de Psicología.
- Para la programación de plazas de prácticas pre profesionales la Dirección de Escuela de Psicología deberá coordinar con instituciones y entidades con las cuales se cuente con convenio vigente. Para las plazas para el área de salud se debe coordinar con la Dirección de Salud de Ayacucho (DIRESA), se tendrá en cuenta un número de plazas designadas con antelación. De la misma manera con las otras entidades en los diversos ámbitos donde se cuente con convenio vigente, carta de intención o cooperación.
- Para la realización de convenio, cooperación, la Dirección de Escuela debe verificar que la entidad destino del practicante con quien se realice el convenio, tenga por lo menos un psicólogo colegiado y habilitado, quien asesorará en el centro de prácticas al estudiante.
- La Escuela Profesional de Psicología deberá convocar las plazas vigentes para prácticas pre profesionales en una fecha y hora establecida.
- La adjudicación a las plazas vigentes para prácticas pre profesionales se debe realizar en orden de méritos de acuerdo a las ponderaciones alcanzadas, solo los estudiantes que cumplan los requisitos para realizar las prácticas pre profesionales.
- La escuela Profesional de Psicología remite las respectivas cartas de presentación a las entidades correspondientes donde los estudiantes realizarán sus prácticas pre profesionales (cabe mencionar que en dicha carta de presentación la Escuela Profesional solicita la carta de aceptación del estudiante, así mismo que la entidad de destino remita los informes mensuales de asistencia del practicante. También solicitará la constancia o certificado de término de prácticas pre profesionales al culminar el semestre académico).
- La escuela Profesional de Psicología otorga una carta de presentación y aceptación al estudiante; además de toda información pertinente al centro de práctica.
- La Escuela de Profesional de Psicología sugiere al Decano la designación de profesores que Coordinadores las prácticas pre profesionales.
- El Coordinador de práctica pre profesional, en colaboración con la Facultad y Escuela Profesional, organiza, realiza y monitorea el progreso de la práctica pre- profesionales con la colaboración de los profesores que supervisan la misma.
- El estudiante puede involucrarse en procesos de selección externos para ocupar puestos requeridos por las instituciones o empresas que están vinculadas a la especialidad.
- Estas entidades son evaluadas por la Coordinación de práctica pre profesional para determinar si cumplen con los requisitos necesarios para llevar a cabo la práctica.
- Elegir un lugar para realizar la práctica pre profesional de la lista de instituciones que el coordinador de práctica pre profesional ha publicado.
- La relación entre el estudiante en prácticas y la institución, organización o empresa se puede formalizar a través de un acuerdo de prácticas pre profesionales o un convenio u otra modalidad prevista por el centro de prácticas.



- El lugar de prácticas pre profesionales que admite al practicante tras el procedimiento personal, tiene la obligación de enviar la carta de aceptación a la Escuela, así como el acuerdo de prácticas u otro documento y el programa de formación.

Artículo 9° Tipos y Modalidades

Prácticas internas: Las prácticas internas de Psicología tienen como objetivo que el estudiante aplique los conocimientos teóricos adquiridos en situaciones reales dentro del centro universitario, desarrollando competencias profesionales bajo supervisión de docentes especializados. Durante estas prácticas, el estudiante participa en actividades como evaluación psicológica, intervención en grupos, diseño de estrategias educativas y elaboración de informes, garantizando la integración de la teoría con la práctica. El seguimiento se realiza mediante informes periódicos y reuniones de supervisión, asegurando que se cumplan los objetivos de aprendizaje, se fortalezca la ética profesional y se promueva la reflexión crítica sobre su desempeño en un entorno controlado y seguro. Estas se desarrollan en el Centro de Salud Mental de atención gratuita de la Escuela Profesional de Psicología y Bienestar Universitario de la UNSCH, en ambos casos bajo la modalidad presencial.

Prácticas externas: Las prácticas pre profesionales externas de Psicología en instituciones vinculadas a la salud mental se caracterizan por ofrecer al estudiante un espacio de aprendizaje práctico supervisado, donde aplica los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera para la evaluación, intervención y prevención de problemáticas psicológicas; fomentan el desarrollo de competencias éticas, comunicativas y técnicas en contextos clínicos, comunitarios y organizacionales; requieren del seguimiento continuo por parte de un docente coordinador y del personal profesional de la institución, incluyendo la elaboración de informes periódicos sobre el desempeño del practicante; promueven la participación activa en programas de promoción de la salud mental y proyectos de investigación aplicada; y enfatizan la adaptación del estudiante a diversos escenarios profesionales, fortaleciendo su capacidad de análisis, toma de decisiones y responsabilidad en la atención psicológica, siempre bajo el marco del respeto a los derechos del usuario y la confidencialidad, bajo la modalidad presencial.

Artículo 10° Duración y modalidad

La duración de las prácticas pre profesionales en promedio deberán ser de 360 horas equivalente a 3 meses de acuerdo a la Resolución 054-2021/SUNEDU-CD, teniendo en cuenta el Reglamento de la CONAPRESS y bajo la modalidad presencial.

Artículo 11° Centro de prácticas

Los lugares donde se llevará a cabo las prácticas pre profesionales pueden ser; instituciones de salud en el ámbito de la región de Ayacucho, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y/o compañías de servicios y/o de producción que sean públicas o privadas, debidamente establecidas, con una ubicación clara, que lleven a cabo actividades relacionadas con la carrera de psicología. La actividad no se lleva a cabo en lugares donde haya un vínculo familiar directo de primer grado con el alumno.



CAPÍTULO IV

Artículo 12 Derechos de los practicantes

- Ser tratados de manera adecuada en su lugar de práctica pre profesional.
- Ser orientado y supervisado adecuadamente.
- Acceder a seguro estudiantil.
- Recibir retroalimentación y certificación.
- Obtener orientación adecuada, eficaz y puntual de un profesional vinculado a su especialidad.
- Contar con supervisión por parte de un profesional del área, quien guiará, evaluará y controlará su buen desempeño en la realización de sus tareas. Caso contrario, el practicante debe comunicar al coordinador del área de práctica pre profesional, quien tomará las medidas pertinentes al respecto.
- Recibir atención en el momento adecuado por parte de la Coordinación del área de prácticas profesionales.
- El estudiante que necesite detener sus prácticas, deberá comenzar sus prácticas en un nuevo lugar, cumpliendo con las condiciones necesarias para iniciar las prácticas pre profesionales, después de presentar los documentos que justifiquen esa interrupción.

Artículo 13° Deberes del practicante

- Cumplir las normas del presente reglamento.
- El practicante debe informar con antelación sobre el inicio de sus prácticas en el centro de prácticas preprofesionales, así como de cambios a otro centro.
- Mostrar compromiso, integridad, consideración y principios morales en su labor como practicante. Cualquier transgresión o déficit en este aspecto será objeto de la penalización correspondiente.
- Participar en el cuidado y preservación de los materiales, herramientas y la infraestructura del lugar de prácticas.
- Cumplir con las normativas actuales del centro de prácticas, incluyendo el horario.
- Si el practicante se ausenta de manera justificada del centro de práctica, debe reponer las horas y/o días que no estuvo, coordinando con el centro de práctica, después de informar al asesor y coordinador. A menos que la ausencia se deba a motivos justificados.
- Si el estudiante decide dejar la práctica pre profesional debido a motivos personales, es necesario que avise de forma inmediata al departamento para que se tomen las acciones pertinentes.
- Las ausencias repetidas deben ser notificadas al coordinador de práctica pre profesional, que actuará de acuerdo con las normas establecidas.
- Notificar de manera inmediata al supervisor o al departamento de práctica pre profesional cualquier problema u dificultad durante el desarrollo de su práctica.
- Las faltas serán tipificadas como leves, graves y muy graves por inasistencia injustificada, incumplimiento de tareas, conductas inadecuadas.



Artículo 14° Sanciones y faltas

- Comportamiento inapropiado en el lugar de prácticas.
- Actuaciones en contra del código de ética.
- Desaparecer sin notificación previa.
- 30% de ausencias en el centro de prácticas y/o en la asesoría de la universidad.
- Conductas que atenten contra la fe, la moral, y otras que la Coordinación de prácticas preprofesionales determine como tales, siempre que haya una razón válida y comprobada.
- Las sanciones son tipificadas como amonestación, suspensión o desaprobación.
- Pérdida inmediata de su estatus de practicante y la INHABILITACIÓN de su etapa de práctica profesional, si tras haber iniciado sus prácticas participa en alguna de las siguientes acciones:
- Faltas repetidas al lugar de práctica y/o asesorías que sumen el 30% de ausencias en el semestre.
- Modificar el lugar de práctica sin previo aviso y sin la debida autorización.
- Cometer infracciones graves de disciplina, falta de ética y no cumplir con sus funciones.
- La salida del centro de prácticas y la SUSPENSIÓN en el ámbito de prácticas preprofesionales sucederá si se presenta alguna de las siguientes acciones:
- Firmar informes o documentos que no estén avalados por su asesor, supervisor o por la Coordinación de práctica pre profesional.
- Falsificar o adulterar documentos y/o información durante su semestre de práctica.
- Hacer acusaciones serias y sin fundamento, las cuales se demuestran como tales, en contra de cualquier integrante de la comunidad universitaria o del lugar donde se realizan las prácticas.
- Exhibir conductas personales que provoquen reportes negativos por parte de: las autoridades del lugar de prácticas y el asesor y/o supervisor designado.
- Negarse a seguir las indicaciones del área de coordinación de prácticas, del asesor y/o supervisor, cuando tal incumplimiento represente, según la opinión de los profesionales responsables, un peligro para uno mismo o para los demás.
- Por algún comportamiento inmoral que ponga en peligro la salud física y mental de las personas en el lugar de prácticas, previamente verificado.
- Otras faltas que la coordinación, el asesor, el supervisor y/o el centro de práctica consideren que afectan su rendimiento.

**Artículo 15° Procedimiento disciplinario**

El procedimiento disciplinario para un practicante de Psicología inicia con la identificación de la falta, reportada por el docente coordinador o personal de la institución donde se realiza la práctica, seguida de la notificación formal al practicante indicando la falta y la normativa aplicable; luego se concede un periodo de descargos, donde el estudiante puede justificar su conducta por escrito o en audiencia, tras lo cual el comité disciplinario evalúa las evidencias y determina la sanción correspondiente, que puede variar desde amonestación verbal o escrita, suspensión temporal, hasta la cancelación

definitiva de la práctica; finalmente, se comunica la decisión y se registra en el expediente del estudiante, garantizando en todo momento imparcialidad, confidencialidad y respeto a los derechos del practicante según los principios éticos y la normativa institucional.

CAPÍTULO V

Artículo 16° Coordinación y acompañamiento

El proceso de realización de prácticas será bajo la responsabilidad de un Coordinador del área de prácticas pre profesionales y el acompañamiento de un docente supervisor.

Artículo 17° Designación del coordinador de prácticas pre profesionales

- El pleno de docentes de la escuela profesional de psicología propone, evalúa y designa por mayoría al coordinador por el periodo de un año.
- El director eleva la propuesta designada para la emisión del acto resolutivo.

Artículo 18° Requisitos para ser coordinador de prácticas pre profesionales

- Ser docente nombrado
- Ser docente del área o especialidad
- Estar adscrito a la escuela profesional
- Estar colegiado y habilitado
- Experiencia en gestión de prácticas pre profesionales.
- Disponibilidad y responsabilidad para cumplir funciones de seguimiento.
- Capacidad para orientar estudiantes y gestionar relaciones con instituciones receptoras.

Artículo 19° Son funciones del Coordinador

- Tener comunicación con los lugares de prácticas profesionales y gestionar la firma de acuerdos relevantes con la finalidad que los estudiantes puedan llevar a cabo sus prácticas preprofesionales.
- Asegurarse de que los lugares de formación profesional proporcionen condiciones apropiadas para llevar a cabo las tareas características de esta fase.
- Informar a los estudiantes en práctica de antemano sobre las opciones de centros de práctica profesional que tienen.
- Organizar, llevar a cabo y monitorear el progreso de la práctica previa a la profesión, garantizando que se cumplan las responsabilidades de los profesores-psicólogos orientadores y supervisores.
- Ponerse en contacto con los orientadores de los lugares de prácticas preprofesionales y conocer las tareas y acciones que llevan a cabo los estudiantes que refuerzan la formación completa del practicante.
- Organizar encuentros con todos los involucrados para revisar el progreso académico, verificar la asistencia a las prácticas e identificar probables dificultades que enfrenten los practicantes.
- Notificar a la Escuela acerca del progreso en la implementación de la práctica preprofesionales o las dificultades detectadas con los estudiantes en prácticas.



- Comunicar a los practicantes acerca de la documentación y los procesos relacionados a la administración con la realización de las prácticas preprofesionales.
- Organizar encuentros y/o citas con los responsables de los centros de prácticas profesionales, para obtener datos de los asesores acerca del rendimiento de los estudiantes en prácticas. Se crea un reporte para cada encuentro y/o cita de acuerdo con el formato establecido por la institución.

Artículo 20° Designación del Docente Supervisor

El director propone al docente responsable para la supervisión de las prácticas pre profesionales.

El director eleva la propuesta a la decanatura para que esta a su vez emita el acto resolutivo.

Artículo 21° Requisitos para ser Docente Supervisor

- Ser docente nombrado
- Ser docente del área o especialidad
- Estar adscrito a la escuela profesional
- Estar colegiado y habilitado

Artículo 22° Funciones del docente psicólogo supervisor

- Examinar y dar el visto bueno al plan de actividades por áreas de prácticas profesionales.
- Supervisar las actividades desarrolladas durante las prácticas en cumplimiento al plan de trabajo.
- Revisión y calificación de los informes mensuales de los practicantes.
- Notificar al estudiante sobre los resultados de las evaluaciones para ofrecerle una retroalimentación adecuada.
- Remitir el informe a la dirección de escuela.

CAPÍTULO VI

Artículo 23° Procedimiento de asignación del centro de prácticas

- La asignación será mediante convenio y de acuerdo a las plazas vacantes.
- Si existiera una mayor demanda estudiantil por una institución determinada se asignará a los estudiantes por orden de mérito y finalmente de ser necesario por sorteo.
- Los lugares donde se llevará a cabo las prácticas pre profesionales pueden ser Instituciones de salud, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y/o compañías de servicios que lleven a cabo actividades relacionadas con la psicología.



Artículo 24º Evaluación

- La valoración se relaciona con el análisis del rendimiento del practicante en las diversas tareas establecidas en el plan de trabajo.
- El proceso de evaluación del practicante es un proceso constante que tiene lugar a lo largo de toda la duración de la práctica.
- La calificación final será de acuerdo al siguiente ponderado preferentemente:
 - Elaboración y presentación del informe final de prácticas (15%)
 - Exposición oral y sustentación del informe (15%)
 - Evaluación del desempeño por parte del centro de prácticas (40%)
 - Evaluación del desempeño por parte del docente supervisor asignado de la escuela profesional (30%)
- El sistema de evaluación será vigesimal (0 al 20) y para aprobar la asignatura se requiere una nota mínima de 13.
- Para determinar la nota final, el docente supervisor debe considerar los siguientes aspectos:
 - a) El cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo.
 - b) Puntualidad y asistencia regular a las reuniones de asesoría.
 - c) Asistencia al centro de práctica debidamente presentado.
 - d) Presentación oportuna de informes y documentación de la carpeta de prácticas Preprofesionales.

**Artículo 25º Estructura de presentación del informe**

- El estudiante deberá presentar una solicitud dirigida al director de escuela, adjuntando su informe final de prácticas pre profesionales.
- El informe debe contener como mínimo las siguientes secciones:
 1. Carátula
 2. Dedicatoria
 3. Agradecimiento
 4. Índice
 5. Resumen
 6. Introducción
 7. Objetivos
 8. Materiales y métodos
 9. Resultados y conclusiones.
 10. Evidencias (Fotos y videos)

Artículo 26º Desarrollo y programación de sustentación

- A partir de la fecha de la recepción del informe final de las practicas pre profesionales, el director programará la fecha, hora y el lugar de la sustentación, disponiendo la publicación de la invitación por el carácter público del acto.
- La sustentación será publica y se realizará en un ambiente académico de la facultad. Tendrá una duración de 40 minutos para la exposición, sustentación y preguntas del jurado.

- El jurado calificador está conformado por el Director de la Escuela juntamente con otro docente designado para la evaluación y calificación.

Artículo 27 ° Reprogramación de la sustentación

En caso de tener calificación desaprobatoria, el estudiante tendrá una última oportunidad para sustentar nuevamente su informe dentro de un plazo máximo de 15 días calendarios contados desde la primera evaluación. De no aprobar en la segunda oportunidad, el estudiante deberá repetir las prácticas pre profesionales.

Artículo 28° Documentación requerida

- Carta de presentación
- Convenio de prácticas
- Plan de prácticas
- Fichas de seguimiento
- Informe final del estudiante
- Informe del tutor institucional
- Acta de evaluación

Artículo 29° conservación del acervo documentario

La Escuela Profesional es responsable de conservar y resguardar el acervo documentario que genere las actas finales de las practicas preprofesionales.



DISPOSICIONES FINALES

Primera: La unidad responsable de la actualización del reglamento será la Dirección de Escuela, el que será propuesto a la facultad de Ciencias de la Salud, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Segunda: La vigencia del presente Reglamento entra en vigencia con la emisión del acto resolutivo de aprobación hasta la aprobación de otro Reglamento de Prácticas, pudiendo ser antes si la situación lo amerita.

Tercera: En situaciones especiales donde el practicante esté ejerciendo una actividad estrechamente relacionada con su especialidad o establezca un vínculo laboral, debe informar a la Coordinación de práctica pre profesional antes de comenzar su práctica, siempre que las circunstancias lo permitan y conforme al Reglamento actual.

Cuarta: Las situaciones no abordadas en este Reglamento serán atendidas por la Coordinación de práctica pre profesional de la Escuela profesional de psicología o consejo de docentes designados por la dirección de escuela.

Quinta: La aprobación de las practicas preprofesionales, están supeditadas al cumplimiento de los requisitos y procedimientos del presente Reglamento.

16.2 REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**REGLAMENTO DE GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO
PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE
PSICOLOGÍA**

AYACUCHO – PERÚ

2026

REGLAMENTO DE GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES DE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Artículo 1º Objetivo

El presente Reglamento de Grado Académico y Títulos Profesional tiene por objetivo establecer las normas y procedimientos a seguir para conferir el grado académico de BACHILLER EN PSICOLOGÍA y TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO (A) mediante la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología por estudios realizados en la modalidad presencial.



Artículo 2º Alcance

El presente reglamento es de cumplimiento de los actores e instancias involucradas en el proceso del otorgamiento de grado académico y título profesional. El cumplimiento de los respectivos requisitos académicos establecidos da derecho a la obtención del grado académico de bachiller y título profesional.



Artículo 3º El Marco legal

- Constitución política del Perú
- Ley Universitaria N°30220
- Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado-Ley N°27658
- Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444
- Ley N° 31183. Ley que incorpora la décima cuarta disposición complementaria Transitoria a la Ley N°30220, Ley Universitaria para aprobar el bachillerato automático para estudiantes universitarios durante los años 2020 y 2021.
- Ley N° 21581 Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Decreto Supremo N° 016-2015 MINEDU- Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos. Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N°084-2022-SUNEDU/CD; con la que se modifica el reglamento del RENATI
- Resolución de Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU/CD
- Resolución Directoral N° 194-2020/SUNEDU-02-15
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 050-2018-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 174-2019-SUNEDU/CD
- Resolución de Secretaría General N° 029-2019-SUNEDU-03
- Oficio N°00004-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT

- Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- RCU N° 039-2021-UNSCH-CU. Que aprueba el Reglamento de originalidad de trabajos de investigación en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Parte I)
- Código nacional de Integridad Científica- CONCYTEC
- Resolución de Consejo Universitario N° 768-2024, que aprueba la política del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 4° Líneas de Investigación

Los trabajos de investigación y las tesis de pregrado, responden a las áreas y líneas de investigación prioritarias existentes en el currículo de la Escuela Profesional de Psicología.

Artículo 5° Definiciones básicas

Certificado de Estudios: Es el documento que acredita los estudios realizados en la universidad.

Currículo: Documento académico que orienta el proceso formativo integral de los estudiantes universitarios en las carreras o programas de estudio, en el marco del Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH. Contiene una estructura básica que responde a una formación profesional de calidad. El currículo contiene entre otros aspectos, el Plan de estudios o Plan de asignaturas.

Diploma: Es el documento con el que se acredita el Grado Académico y Título Profesional. Debe expedirse y ser suscrito por las autoridades competentes, de acuerdo a lo dispuesto por la universidad, concordante con la Ley Universitaria - Ley N° 30220 y la normativa que al respecto emita la SUNEDU. Los diplomas se emiten en el idioma castellano de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Perú. En el diploma se consignan los datos del titular de acuerdo al documento de identidad, bajo responsabilidad de la entidad que lo emite.

Grado académico: Es el reconocimiento de la formación educativa o profesional otorgado a una persona por parte de la universidad, autorizada a otorgar diplomas de Grado Académico de Bachiller, Título profesional, Maestría y/o Doctorado.

Registro Nacional de Grados y Títulos: Es el procedimiento, a través del cual la universidad solicita el registro de los Grados Académicos y Títulos profesionales respectivos otorgados a sus graduados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU. Para el registro de los grados académicos y títulos, el/la Secretario/a General o quién haga sus veces, deberá enviar los requisitos exigidos, según norma establecida con este fin.



Grado Académico de Bachiller: Requiere de estudios universitarios, con una duración mínima de 05 años académicos.

Título profesional: Es el reconocimiento que se obtiene luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Para su obtención se requiere previamente haber obtenido el grado académico de bachiller.

Valoración de las tesis: Permite identificar la calidad y existencia de similitud en la tesis, haciendo uso de herramientas como Turnitin, alternativa que ayuda a identificar malas prácticas como el plagio de documentos y autoplagio, relacionados con la investigación, tipificado como una falta grave, un comportamiento antiético que atenta contra el espíritu creativo y fundamental en el proceso de la búsqueda de nuevos conocimientos. Es obligatorio verificar el nivel de originalidad de los trabajos de investigación, según el reglamento, aprobado con RCU N°039-2021-UNSCU-CU.

CAPÍTULO II

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Artículo 6° Requisitos

Para optar el Grado Académico de BACHILLER EN PSICOLOGÍA se requiere lo siguiente:

- Haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios del Programa de Estudios de Psicología.
- Acreditar conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa (respecto a este requisito, el Plan de Estudios del Programa de Estudios de Psicología tiene incorporado dentro de sus asignaturas QUECHUA I y QUECHUA II, los cuales deben figurar en los certificados de estudios respectivo, tal como dispone el artículo 9° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH, aprobado con RCU N° 3403-2024-UNSCU-CU, de fecha 20 de agosto de 2024).

Artículo 6° Trámite para otorgamiento de grado de académico de Bachiller en Psicología

Para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología el/la interesado/a presenta al director de la Escuela de Psicología, en físico por mesa de partes, el expediente con los requisitos administrativos siguientes:

- a) Solicitud dirigida al director de Escuela Profesional de Psicología.
- b) Recibo de pago por derecho de grado académico de bachiller.
- c) Consignar datos del año de culminación de estudios.
- d) Consigna la fecha de la primera matrícula.
- e) Copia simple de certificado de estudios.
- f) Declaración jurada simple de no tener antecedentes judiciales y penales.
- g) Dos fotografías iguales actuales tamaño pasaporte a color (5 cm de alto X 4 cm de ancho) en fondo blanco, impresas (a colores) con las siguientes características:



Varones con terno y corbata; damas: vestidos sastre. Asimismo, el interesado/a no deberá portar lentes, bufanda, ni gorro. Al reverso de la foto deberá registrar los apellidos y nombres.

- h) Declaración jurada simple de no adeudar a la Facultad de Ciencias de la salud, Dirección de Bienestar Universitario y Unidad de Biblioteca.
- i) Certificación de conocimiento de idioma quechua en dos niveles.

Artículo 7º Recepcionado el expediente, en la Escuela Profesional, en términos de 05 días hábiles, tramita el expediente a la Comisión dictaminadora de Grados y Títulos, para el dictamen de cumplimiento de requisitos. La comisión dictaminadora debe cumplir con el periodo de 05 días hábiles de recibido el expediente. El Director de la Escuela Profesional de Psicología tramita el dictamen al decanato.

Artículo 8º La Facultad emite el acto administrativo previa aprobación en Consejo de Facultad en el término de 07 días hábiles, contados desde la recepción del dictamen, elevando a la unidad de Certificación Grados y Títulos para revisión de requisitos, y propuesta al Consejo Universitario, nivel que confiere el Grado Académico de Bachiller y dispone la expedición del diploma respectivo.



CAPÍTULO III

DEL TÍTULO PROFESIONAL

Artículo 9º Requisitos

El/la BACHILLER EN PSICOLOGÍA puede obtener si Título Profesional, si opta alternativamente, por cualquiera de las siguientes modalidades:

- Elaboración y sustentación de una Tesis. El problema, corresponde a las áreas o líneas de investigación contemplado en el presente Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Psicología.
- Presentación y sustentación de un Trabajo de Suficiencia Profesional, en base a la aplicación de la experiencia profesional con una acreditación de experiencia mínima de dos o tres años en su condición de BACHILLER EN PSICOLOGÍA.

Artículo 10º Modalidad de elaboración y sustentación de una Tesis

En esa modalidad titulando elabora una tesis individual o grupal (máximo 02 integrantes), según la determinación de la facultad; esta puede ser cualitativo, cuantitativo o mixto, sobre un tema de las áreas y líneas de investigación de la Escuela Profesional de Psicología, lo cual presenta y sustenta en acto público.

Etapas de la Tesis:

- a) La presentación y aprobación del Proyecto de Tesis.
- b) Sustentación de la tesis

La estructura del proyecto de tesis e informe final de tesis se encuentra contemplado en el presente Reglamento.

Artículo 11° Procedimiento para la presentación y aprobación del Proyecto de Tesis

1. Solicitud dirigida a la facultad, para revisión de proyecto de tesis, adjuntando:
 - a. 01 ejemplar en físico y en digital.
 - b. Datos del asesor/a del proyecto de tesis, designado por el tesista o tesistas, quien debe pertenecer a la escuela de psicología. El asesor puede ser docente nombrado o contratado con dos años a más de antigüedad.
 - c. Recibo de pago por derecho de presentación de proyecto de tesis, según TUPA.
2. Recepcionado la solicitud, el decano/a el director/a de escuela de psicología nombra el jurado revisor de proyecto de tesis, en el término de 07 días hábiles, en número de 03 miembros jurados/as, siendo el asesor/a el tercer miembro. Recayendo la presidencia del jurado al docente de mayor categoría y antigüedad. En la nominación del jurado revisor es posible según el problema de tesis la nominación de docentes de otras facultades u otras universidades.
3. La elaboración del proyecto de la tesis debe desarrollarse con la dirección del docente asesor/a quien debe acompañar al tesista en el proceso desde el inicio hasta la sustentación de la tesis, sin que signifique retribución económica.
4. Los miembros del jurado revisor del proyecto de tesis deben reunirse de manera colegiada para su revisión y aprobación del mismo.
5. Las observaciones y/o sugerencias del jurado revisor deben ser máximo en 02 ocasiones, y alcanzados directamente a él/la tesista. El dictamen de aprobación debe cumplirse en término de 15 días hábiles. De existir problemas como incomprensiones u otros entre miembros revisores y el/la tesista del proyecto de tesis, el/la tesista puede solicitar al decano/a miembro cambio de miembro de jurado revisor con la debida justificación.
6. La observación, cumplimiento y validación del proyecto de tesis debe basarse en un instrumento objetivo y confiable mediante una rúbrica de proyecto de tesis de tesis. La observación que haga los jurados revisores en una segunda revisión no debe incluir observaciones que no ya haya realizado en una primera revisión.
7. El/la tesista debe cumplir con el levantamiento de las observaciones y o sugerencias en el término de 07 días hábiles.
8. Los miembros del jurado revisor estarán constituidos por docentes nombrados y solo en situaciones del número escaso de docentes nombrados, pueden formar parte docentes contratados con antigüedad de dos años a más de contrata ininterrumpido.
9. La originalidad del proyecto de tesis estará sujeto al reglamento de originalidad y trabajos de investigación de la UNSCH.
10. El jurado revisor, con dictamen favorable del proyecto de tesis, eleva la facultad para la emisión del acto administrativo de inscripción del proyecto de tesis.

Artículo 12° Culminación de la Tesis

1. Él/la tesista, una vez que ha inscrito el proyecto de tesis, procede a ejecutar la tesis cumpliendo estrictamente el cronograma establecido y aprobado en el proyecto



- de tesis. Situaciones contrarias a este aspecto debe ser resuelto por la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Concluida la tesis, el/la tesista, presenta a la facultad lo siguiente:
 - a. Solicitud para revisión y aprobación por el jurado revisor.
 - b. 03 ejemplares en físico y en digital.
 - c. Recibo de pago según TUPA
 3. La facultad en término de 05 días hábiles, hace llegar al jurado revisor (los mismos miembros revisores del proyecto de tesis), los ejemplares en físico y digital, para su revisión y dictamen.
 4. El jurado revisor, en término de 15 días hábiles de recibido la tesis, emite el dictamen dirigido al Decano/a.
 5. Las observaciones y o sugerencias deben ser máximo en dos ocasiones.
 6. El incumplimiento por primera vez de un miembro revisor en el término establecido (15 días hábiles) de recibido el documento de la facultad, se sujeta una llamada de atención por escrito con copia a su file personal, por parte del decano/a: de incurrir en lo mismo por segunda vez, será sancionado con impedimento de ser miembro del jurado revisor y ser asesor/a, mediante acto administrativo por 01 año.
 7. De contar el/la tesista, con la opinión favorable del jurado revisor se encuentra expeditos para la sustentación. La aprobación del informe de tesis debe ser avalado con un acto administrativo, la cual debe ser sustentado en término de 30 días hábiles a partir de la aprobación de la tesis.
 8. El/la tesista para la sustentación presenta:
 - a. Solicitud dirigida al decano/a de la facultad de ciencias en la salud para la determinación de fecha y hora de la sustentación de la tesis.
 - b. Recibo por derecho de sustentación
 - c. Ejemplares del informe de tesis en físico 03 y digital en físico, impreso en ambas caras de la hoja.
 - d. El dictamen favorable del jurado revisor con el registro de las firmas de todos los miembros.



Artículo 13° Asesores de la Tesis

- El/la asesor/a de Tesis es el profesor/a que comparte con el asesorado/a la responsabilidad por la calidad académica del contenido, por cuánto es poseedor de la autoridad académica y científica para publicaciones y otros. Asume la responsabilidad de orientar, valorar y darle fe de la realización del proyecto de tesis y tesis; así mismo de su originalidad.
- El/la asesor/a es según propuesta del tesista y debe ser de la misma escuela, motivo de la tesis puede contar con un coasesor/a de otras facultades o instituciones externas.
- Los y las docentes de las diferentes facultades, están obligados a asumir la asesoría, siendo éstos nombrados o contratados con más de dos años de contrata interrumpida.
- El asesor/a puede renunciar a la asesoría, indicando por escrito las motivaciones que le impulsan, dirigido al decano/a, o el/la tesista puede solicitar el cambio de asesor/a; siendo resuelto mediante un acto resolutivo.

Artículo 14° Sustentación de Tesis

- La sustentación de la Tesis se efectúa previo acto resolutivo emitido por el decano de facultad, en acto público, el día y hora programados por el decano de la facultad, con acto administrativo, previa coordinación con el/la tesista.
- La facultad debe publicar por la web de la UNSCH, de la facultad, 48 horas anteriores a la fecha de sustentación de la tesis.
- El jurado de la recepción de la sustentación de tesis, está integrado por los mismos miembros del jurado revisor del proyecto de tesis, 03(siendo 01 miembro el asesor o asesora). El acto de recepción será presidido por el Decano/a de la facultad, presidencia que puede ser delegado a un docente de mayor categoría y antigüedad de la Escuela Profesional de psicología. El asesor bajo ningún motivo podrá presidir la sustentación de tesis.
- Los miembros de jurados de sustentación de tesis y el/la tesista, deben asistir a la sustentación en la fecha y hora programada, en caso de la inasistencia debidamente justificada de la mayoría del jurado calificador o el titulado se suspende para su inmediata reprogramación (en el término de 48 horas siguientes)
- Los miembros del jurado de sustentación de tesis cuentan con los ejemplares en físico de la tesis (impreso en ambas caras) por lo menos siete días hábiles antes de la sustentación.
- El presidente el jurado de sustentación de tesis, da inicio al acto público e invita al titulado a exponer su tesis. El/la el titulado dispone de 45 minutos para exponer los aspectos más significativos finaliza la exposición los miembros del jurado disponen 45 minutos para formular preguntas pertinentes. El/la presidente/a y los jurados de tesis hacen preguntas.
- Absuelta las preguntas el/la presidente/a del jurado de sustentación de tesis, dispone que el/la sustentante y el público asistente abandone la sala de forma física. Para que el jurado proceda a deliberación y calificación, que es privado.

**Artículo 15° Calificación de sustentación de Tesis**

- Los miembros del jurado de sustentación de tesis, incluido el/la presidente/a, calificarán individualmente, de acuerdo con sistema vigesimal
- El/la presidente del jurado de sustentación de tesis, reúne las calificaciones individuales y las promedia con una nota final. La nota se expresa en números enteros por lo que fracciones de 0.5 o más se redondean al entero inmediato mayor
- Las calificaciones cuantitativas tienen los siguientes valores:
 - a. 0 a 10 desaprobado
 - b. 11 a 16 aprobado
 - c. 17 a 19 aprobado con mención honrosa
 - d. 20 aprobado con excelencia
- La tesis puede ser aprobada con observaciones. Si fuera el caso, el/la tesista tiene hasta 15 días hábiles, contados desde la fecha sustentación, para subsanar dichas observaciones.

- En caso de resultar desaprobado, el/la tesista, puede solicitar una nueva fecha de sustentación de la misma tesis dentro de los tres meses siguientes como máximo, contados a partir de la fecha de sustentación de tesis. De resultar nuevamente desaprobado debe elaborar un nuevo proyecto de tesis.
- Una vez aprobado la sustentación de la tesis, el tesista tiene 30 días hábiles siguientes de la fecha de sustentación para continuar con el trámite de obtención de título profesional. De no cumplir este artículo en 06 meses siguientes a la fecha sustentación de la tesis queda sin efecto todo lo actuado, avalado con un acto administrativo a la facultad.
- Aprobada la sustentación del trabajo de suficiencia profesional, con acto administrativo de la facultad, esta es subida al repositorio institucional, según la disposición complementaria novena
- Una vez aprobada la sustentación de tesis con acto resolutivo de la facultad debe ser subida al repositorio institucional en el término inmediato.

CAPÍTULO IV

DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Artículo 16 ° Para obtener el Título Profesional de PSICOLÓGO (A) por la modalidad de un trabajo de suficiencia profesional, el/la bachiller, debe acreditar haber prestado servicios relacionados a la profesión con una duración mínima de 02 años consecutivos o acumulados, en labores propias de la especialidad, posterior a la obtención del grado académico de bachiller. La estructura del trabajo de suficiencia profesional, se encuentran en el presente reglamento.

Artículo 17 ° Es una modalidad de titulación que implica que el/la bachiller está en condición de demostrar la competencia teóricas y prácticas; así como la reflexión crítica sobre las competencias profesionales obtenidas en la formación y en especial en el mundo laboral.

Artículo 18° Procedimiento para la modalidad de trabajo de suficiencia profesional

1. El/la bachiller que elige titularse mediante la modalidad y suficiencia profesional, presenta el decano de la facultad:
 - a. Solicitud para designación de asesor/a
 - b. Recibo de pago por el derecho y revisión y aprobación de trabajo eficiencia profesional
 - c. Un archivo en formato Word del trabajo de suficiencia profesional (en físico y digital)
 - d. Fotocopia legalizada del grado académico del bachiller.
 - e. Constancia de trabajo que acredite haber prestado servicios relacionados con la profesión.
 - f. Copias legalizadas notarialmente de las boletas de pago o recibos de honorarios correspondientes al periodo laborado
 - g. Copia legible del DNI



2. El/la decano y director/a de la escuela profesional, nominan al/la asesor/a del trabajo y suficiencia profesional, así mismo, a jurado revisor, conformado por 03 docentes, incluido el asesor/a, recayendo la presidencia al docente mayor antigüedad y categoría. Y en casos de ser escaso el número de docentes nombrados es posible denominados en los contratados con dos años a más de contrato interrumpido. La nominación es validada mediante acto administrativo.
3. El asesor/a es un docente que comparte con el asesorado/a la responsabilidad por la calidad académica del contenido por cuánto es poseedor de autoridad académica y científica para publicaciones y otros. Asume la responsabilidad de orientar, valorar y dar fe de la realización del trabajo de suficiencia profesional y su originalidad.
4. La facultad en término de 05 días hábiles hace llegar al jurado revisor los ejemplares en físico y digital para su revisión y dictamen.
5. El jurado revisor tiene la responsabilidad de cumplir con la revisión y dictamen, en el término de 15 días hábiles, desde la recepción del documento con este fin. Las observaciones o sugerencias, pueden hacerlo, como máximo en dos ocasiones mediante dictamen dirigido a la facultad.
6. El/la asesor/a puede renunciar indicando por escrito causal respectivo al decano siendo resuelto mediante un acto resolutorio, el/la asesorado puede solicitar cambio de asesor o de algún otro miembro debidamente justificado.
7. El incumplimiento por primera vez, de un miembro revisor en el término establecido (15 días hábiles) de recibir el documento de la facultad se sujeta a una llamada de atención por escrito con copia su file personal, por parte del decano/a de incurrir en lo mismo por segunda vez, será sancionado impedimento de ser miembro de poder revisar y ser asesor mediante actor administrativo por un año.
8. De contar el/la bachiller, con dictamen favorable del jurado revisor, se encuentra expedita para la sustentación del trabajo de suficiencia profesional. La aprobación debe ser avalado con acto administrativo.
9. Desde la fecha de aprobación tiene 30 días hábiles para la sustentación respectiva.



Artículo 19° Sustentación del trabajo de suficiencia profesional

1. La sustentación del trabajo de suficiencia profesional, se efectúa en acto público, el día y hora programados por el decano de la facultad, con acto administrativo, previa coordinación con el/la bachiller.
2. La facultad debe publicar por la web de la UNSCH, de la facultad, 48 horas anterior a la fecha de sustentación del trabajo de suficiencia profesional.
3. El jurado del trabajo de suficiencia profesional, integrado por 03 miembros, (siendo 01 miembro el asesor o asesora). El acto de recepción será presidido por el Decano/a de la facultad, presidencia que puede ser delegado a un docente de mayor categoría y antigüedad de la Escuela Profesional de Psicología. El asesor bajo ningún motivo podrá presidir la sustentación de tesis.
4. Los miembros de jurado, asisten, en fecha y hora programada, en caso de la inasistencia debidamente justificada de la mayoría del jurado calificador o el titulando se suspende para su inmediata reprogramación (en el término de 48 horas siguientes)

5. Los miembros del jurado de sustentación del trabajo de suficiencia profesional, cuentan con los ejemplares en físico (impreso en ambas caras), por lo menos siete días hábiles antes de la sustentación.
6. El presidente el jurado de sustentación del trabajo de suficiencia profesional, da inicio al acto público e invita al titulado a exponer su trabajo de suficiencia profesional. El/la el bachiller dispone de 45 minutos para exponer los aspectos más significativos. Finalizado la sustentación, los miembros del jurado disponen 45 minutos para formular preguntas pertinentes. El/la presidente/a y los jurados evaluadores hacen preguntas.
7. Absuelta las preguntas el/la presidente/a del jurado, dispone que el/la sustentante y el público asistente abandone la sala de forma física. Para que el jurado proceda a deliberación y calificación en privado.

Artículo 20° Calificación del trabajo de suficiencia profesional

1. Los miembros del jurado de sustentación del trabajo de suficiencia profesional, calificarán individualmente, de acuerdo con sistema vigesimal
2. El/la presidente del jurado de, reúne las calificaciones individuales y las promedia con una nota final. La nota se expresa en números enteros por lo que fracciones de 0.5 o más se redondean al entero inmediato mayor
3. Las calificaciones cuantitativas tienen los siguientes valores:
 - a. 0 a 10 desaprobado
 - b. 11 a 16 aprobado
 - c. 17 a 19 aprobado con mención honrosa
 - d. 20 aprobado con excelencia
4. En el caso que el trabajo de suficiencia profesional, sea aprobada con observaciones. Si fuera el caso, el/la bachiller tiene hasta 15 días hábiles, contados desde la fecha sustentación, para subsanar dichas observaciones.
5. Aprobada la sustentación del trabajo de suficiencia profesional, con acto administrativo de la facultad, esta es subida al repositorio institucional, según la disposición complementaria novena.
6. Una vez aprobado la sustentación del trabajo de suficiencia profesional, el/la sustentante, debe iniciar su trámite dentro de los 30 días siguientes de la fecha de sustentación del trabajo de suficiencia profesional queda sin efecto todo lo actuado, avalado con un acto administrativo a la facultad.
7. Una vez aprobada la sustentación del trabajo de suficiencia profesional con acto resolutivo de la facultad debe ser subida al repositorio institucional en el término inmediato.



CAPÍTULO V

DEL TRAMITE PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL

Artículo 21° En cualquiera de las modalidades, el(la) interesado(a) debe presentar un expediente en físico, mediante mesa de partes, con los siguientes requisitos administrativos:

- a) Solicitud dirigida al decano de la facultad de Ciencias de la Salud, especificación de la modalidad, precisando el URL de la tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional del repositorio institucional.
- b) Recibo de pago por derecho de título profesional.
- c) Copia simple del grado académico de bachiller.
- d) Dos fotografías iguales, tamaño pasaporte a color (5cm de alto x 4 cm de ancho), en fondo blanco, impresas (a color), actuales con las siguientes características:
Varones: con terno y corbata; damas: vestido sastre. Tanto el(la) interesado(a) no deberá portar lentes, bufanda, ni gorro.
Al reverso de la foto debe contener los apellidos y nombres.
- e) La tesis o el trabajo de suficiencia profesional (archivos completos) guardado en formato PDF editable en CD indicando el URL.
- f) Consignar el número y fecha de Resolución de Consejo de Facultad que apruebe la tesis o el trabajo de suficiencia profesional
- g) Constancia de inscripción del grado académico de bachiller en SUNEDU
- h) Copia simple de DNI
- i) Copia simple del acta de sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- j) Consignar fecha del año de culminación de estudios.
- k) Consignar fecha de la primera matrícula.
- l) Constancia de originalidad, de la tesis o el trabajo de suficiencia profesional.
- m) Declaración jurada simple de no tener antecedentes judiciales ni penales.
- n) Declaración jurada simple de no adeudar a la Facultad, Dirección de Bienestar Universitario Unidad de Biblioteca.



Artículo 22° El/la decano/a hace el trámite a la Comisión dictaminadora de Grados y Títulos, para revisión y dictamen, en el término de 05 días hábiles; hecho esto eleva al decanato.

Artículo 23° La facultad, emite el acto administrativo previa aprobación en Consejo de facultad y realiza el trámite del expediente a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos, para revisión de requisitos en el término de tiempo contemplado en su propio reglamento, y propone al Consejo Universitario, nivel que confiere el título profesional y dispone la expedición del Diploma respectivo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. La denominación de los grados académicos y títulos profesionales, que expida la universidad, se basa en las exigencias de la normativa de SUNEDU.

SEGUNDA. En las Escuela Profesionales en su Currículo de Estudios 2026 vigente, tienen en el último semestre cursos como trabajo de investigación, exigido para la obtención de grado académico de bachiller.

TERCERA. Respecto a repositorio. EL decanato de la facultad es el encargado de remitir la tesis o trabajo de suficiencia profesional a la Unidad de Biblioteca, para la realización de la metadata y posterior remisión a la OTI, para la subida en la plataforma del repositorio institucional. Y, después, la Unidad de Certificación, grados y títulos, es la encargada de obtener el enlace del repositorio de la tesis o trabajo de suficiencia profesional, con la finalidad de realizar el registro en la SUNEDU; según los campos del anexo N° 4 del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos en el ámbito de sus competencias, conforme a la Resolución Directoral N° 032-2023-SUNEDU-02- 15.

CUARTA. Los aspectos que no estuvieren contemplados en el presente Reglamento, son absueltos y resueltos por el Consejo Universitario o la facultad, según sea el caso.

DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA. Para la revalidación de grados o títulos otorgados por una institución educativa extranjera, se rige según su propio reglamento.

SEGUNDA. El presente Reglamento rige también para aquellos estudiantes que provengan de universidades no licenciadas.

TERCERA. Que la Ley N° 32105, Ley que modifica la Ley N° 30220 Ley Universitaria, para disponer el carácter permanente de la modalidad a distancia de la Educación Superior y Afianzar su Acceso, será implementado en la UNSCH de acuerdo a lo dispuesto además por SUNEDU y las Escuelas Profesionales.

CUARTA. Los estudiantes podrán graduarse o titularse en la universidad en menor tiempo de años estipulados para cada carrera profesional, siempre y cuando cumplan con aprobar todos los cursos de su plan de estudios y alcanzar el total de creditaje.

QUINTA. El rector, vicerrectores y decanos pueden asesorar tesis, ser designados como jurados de proyecto de tesis o de sustentación de tesis.

ANEXO 01: PARA TÍTULO PROFESIONAL

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS-CUANTITATIVA

CARÁTULA

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Escuela Profesional de Psicología
- Escudo de la UNSCH.
- Proyecto de tesis.
- Título del proyecto de tesis.



- Autor y asesor/a, coasesor/a.
- Ayacucho-Perú.
- Fecha.

ESTRUCTURA

I. GENERALIDADES

- 1.1. Título
- 1.2. Autor y asesor
- 1.3. Resumen
- 1.4. Tipo de Investigación
- 1.5. Cronograma
- 1.6. Recursos disponibles
- 1.7. Presupuesto
- 1.8. Financiamiento

II. PLAN DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Antecedentes de la investigación
- 2.2. Planteamiento del problema
- 2.3. Formulación del problema
- 2.4. Objetivos
- 2.5. Marco teórico
- 2.6. Hipótesis
- 2.7. Variables e indicadores
- 2.8. Diseño metodológico
 - Tipo de investigación
 - Nivel de investigación
 - Diseño de la investigación
 - Población y muestra
 - Técnicas e instrumentos de recolección de datos
 - Técnicas de procesamiento y análisis de datos
- 2.9. Referencias bibliográficas

III ANEXOS

- 3.1. Matriz de consistencia
- 3.2. Otros



REDACCIÓN E IMPRESIÓN

Impreso en papel bond tamaño A4, con letra de tipo Arial, tamaño 11, a espacio simple, con las páginas enumeradas y anillado; y márgenes de 4.0 cm (izquierdo), 2.5 cm(derecho), 2.5 cm (superior) y 2.5 cm (inferior).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cada Escuela Profesional, adopta el estilo de referenciar la literatura (Vancouver, AAPA, Harvard, etc.).

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS-CUALITATIVA

CARÁTULA

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Escuela Profesional de Psicología
- Escudo de la UNSCH.
- Proyecto de tesis.
- Título del proyecto de tesis.
- Autor y asesor/a, coasesor/a.
- Ayacucho-Perú.
- Fecha.



ESTRUCTURA

II. GENERALIDADES

- 1.1. Título
- 1.2. Autor y asesores
- 1.3. Resumen
- 1.4. Tipo de Investigación
- 1.5. Cronograma
- 1.6. Recursos disponibles
- 1.7. Presupuesto
- 1.8. Financiamiento

II. PLAN DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Aproximación temática
- 2.2. Pregunta sorteadora
- 2.3. Objetivos

2.4. Justificación

2.5. Marco de referencia (antecedentes de estudio, abordaje teórico, abordaje filosófico y definición de categorías.

2.6. Trayectoria metodológica (escenario de estudio, caracterización de los sujetos de investigación, descripción y criterios de selección, técnicas de recolección de datos, procedimiento, control de calidad de los datos, credibilidad, auditabilidad, transferibilidad y consideraciones éticas

2.7. Referencias bibliográficas

III ANEXOS

3.1. Matriz de consistencia

3.2. Otros

REDACCIÓN E IMPRESIÓN

Impreso en papel bond tamaño A4, con letra de tipo Arial, tamaño 11, a espacio simple, con las páginas enumeradas y anillado; y márgenes de 4.0 cm (izquierdo), 2.5 cm(derecho), 2.5 cm (superior) y 2.5 cm (inferior).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cada Escuela Profesional, adopta el estilo de referenciar la literatura (Vancouver, APA, Harvard, etc.).



ESTRUCTURA DEL INFORME DE TESIS

La tesis estará organizada en tres secciones: Sección preliminar, cuerpo de la tesis y sección final.

Sección preliminar

Se refiere a las páginas que preceden al cuerpo de la Tesis.

- a) Carátula
- b) Página de aprobación o conformidad

La página de aprobación debe incluir a los miembros del jurado que participaron en la sustentación y al asesor(a), Coasesor(a), con las firmas correspondientes.

- c) Dedicatoria

Se hace mención a las personas o entidades a quienes se dedica la investigación.

- d) Agradecimiento

Se hace mención a las personas o instituciones que contribuyeron y/o apoyaron la realización de la investigación.

- e) Resumen

- f) Abstract
- g) Índice

Es una lista de las partes que conforman la tesis en el orden en que se presentan. Incluye todos los elementos tales como: las páginas preliminares, los títulos de los capítulos, partes o secciones, conclusiones y páginas finales.

- h) Lista de tablas

La lista de tablas debe colocarse en la página siguiente de la tabla de índice. Se registra el número, título de la tabla y la página en que aparece.

- i) Lista de figuras

La lista de figuras debe colocarse en la página siguiente de la lista de tabla. Se registra el número, título de la figura y la página en que aparece.

Cuerpo de la tesis

Introducción

Marco teórico

Material y métodos

Resultados y discusión

Conclusiones Recomendaciones

Sección final

- a) Referencias bibliográficas

Las referencias al final de una tesis documentan y proporcionan la información necesaria para identificar y localizar cada fuente.

- b) Lista de abreviaturas

Para aumentar la claridad es preferible usar las abreviaturas con moderación.

- c) Glosario

Si una tesis incluye muchos términos extranjeros o técnicos poco conocidos, debe incluir una lista de los mismos con la traducción o definición de cada uno.

- d) Anexos

Contienen aquel material importante pero complementario que sirve para entender mejor o dar mayor información sobre el tema de la tesis, pero que por su carácter no requiere estar en la parte principal del documento. Pueden incluir: encuestas o cuestionarios empleados, figuras y/o tablas adicionales.



PRESENTACION DEL INFORME LA TESIS**DE LA PORTADA Y CARÁTULA**

- Tamaño: A4. Espaciado entre párrafos, posterior 12 pto.
- Márgenes:
- Margen izquierdo: 3,5 cm
- Margen derecho, inferior y superior: 3 cm.
- Portada: Empaste de buena calidad, pasta de color (según corresponda a la Escuela Profesional), con impresión en letras doradas.
- Nombre de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga: Times New Roman 18 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Nombre de la Facultad: Times New Roman 15 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Nombre de la Escuela: Times New Roman 15 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Logo oficial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyas dimensiones son: altura 7 cm y ancho 5,25 cm.
- Escribir la palabra "TESIS": Times New Roman 16 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- El título de la tesis: Times New Roman 15 en minúscula, negrita. Excepto el inicio y nombres propios con mayúscula. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Escribir el término "PRESENTADO POR: "; Times New Roman 14 en mayúscula, normal. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Nombre del autor: Times New Roman 15, negrita. Nombres inicio en mayúscula y luego en minúscula, apellidos en mayúscula. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Escribir el término "Para optar el título profesional de: "; Times New Roman 15 minúscula, normal. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Escribir el nombre del título profesional: Times New Roman 15 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 2 líneas.
- Nombre de lugar y del país separado con guion: Times New Roman 14 en mayúscula, negrita. En la siguiente línea el año de presentación: Times New Roman tamaño 14 en negrita. Interlineado 1,5 líneas.

**ASPECTOS EDITORIALES Y TIPOGRAFICAS****Formato**

- Tamaño del papel: Formato A4
- Fuente: Arial Tamaño: 11
- Estilo: Normal

Márgenes

- Margen superior: 3,0 cm

- Margen izquierdo: 3,5 cm
- Margen derecho: 2,5 cm
- Margen inferior: 2,5 cm
- Encabezado: 1,25 cm
- Pie de página: 1,25 cm

Redacción e impresión

- Utilizar papel bond de 75g.
- Redactar usando el procesador de texto Microsoft Office Word.
- Tamaño de letra del texto: Arial 11 puntos, en tablas 10 puntos.
- Interlineado del texto: espacio y medio. En resumen, apéndice, anexos y referencias bibliográficas a espacio simple, y en el índice a espacio y medio.
- Los títulos de tablas y figuras deben escribirse a espacio simple, en minúscula y teniendo en cuenta el estilo de normas de citación (APA, Harvard, Vancouver, etc).
- Márgenes superior, inferior y derecho 3 cm y el izquierdo 3,5 cm.
- Iniciar la redacción de las partes principales del informe (nivel 1) con mayúsculas en la octava línea del margen superior de la página y centrado.
- Iniciar el texto en el margen izquierdo sin sangrías.
- Al usar viñetas, debe ser circular negro con sangría francesa.
- Utilizar la simbología del Sistema Internacional de Unidades.
- La escritura de los números, la separación decimal es con coma.
- La letra cursiva se utilizará para destacar palabras en otro idioma distinto del utilizado en el trabajo.
- Las fórmulas y ecuaciones se deben realizar con el editor de ecuaciones.



OTROS ASPECTOS

Numeración de páginas

- La parte preliminar (dedicatoria, agradecimientos, resumen, abstract e índices) se enumeran como sigue: i, ii, iii, iv, v..., en el extremo inferior centrado. Se cuenta desde la contra carátula, pero ésta no se enumera.
- Las páginas siguientes se enumera consecutivamente en números arábigos, empezando de los capítulos y todo el resto hasta la última página.
- La numeración de divisiones principales (capítulos) se enumera en forma continua (I, II, III, etc.) centrado, mayúscula con tamaño de letra 12 y negritas. Las subdivisiones 1.1., 1.2., 1.3., etc. empiezan en el margen izquierdo sin sangrías, con tamaño de letra 11 puntos y negritas, sin subrayar. Las subdivisiones 1.1.1., 1.1.2., 1.1.3., etc. empiezan en el margen izquierdo sin sangrías, tamaño de letra 11 puntos y negritas, sin subrayar.
- El cuerpo de la tesis debe dividirse en capítulos, cada uno de los cuales se inicia en una nueva página. Los niveles de títulos y subtítulos son:

Nivel 1: Los títulos de los capítulos. Deben empezar con la indicación del número del capítulo (capítulo I, II, III, etc.), escrito en mayúsculas, en negritas, centrado y sin subrayar en la octava línea.

Nivel 2: Deben ir al margen izquierdo y se numeran con números arábigos subordinados al número de capítulo (Nivel 1), por ejemplo 1.1.; 1.2.; etc. Escrito en mayúsculas y en negritas.

Nivel 3: Deben ir al margen izquierdo y se numeran con números arábigos subordinados al nivel 2. Escrito en negritas y llevan mayúsculas sólo en la primera letra de la primera palabra y en las palabras con nombres propios.

Nivel 4: Deben ir al margen izquierdo y se numeran con números arábigos subordinados al nivel 3. Escrito en negritas y llevan mayúsculas sólo en la primera letra de la primera palabra y en las palabras con nombres propios.

Nivel 5: Deben aparecer en negritas, sin numeración y llevar mayúsculas sólo en la primera letra de la primera palabra y en las palabras con nombres propios. En cursivas y con sangría.

Cualquier subtítulo, estará separado del párrafo que lo antecede por un espacio y medio. Los sub títulos del Nivel 2; 3; 4 y 5, que estén bajo un subtítulo de orden superior, estarán separados por espacio y medio.

Uso de los verbos

La redacción del informe hay que escribir, en general, en plural, de modo infinitivo impersonal y en tiempo pasado.

Escritura de números

El separador decimal es un símbolo usado para indicar la separación entre la parte entera y la parte fraccional de un número decimal. En el Perú se hace uso del Sistema Internacional de Unidades. En el Manual de Uso del SI en el Perú, indica que se debe hacer uso de la coma como separador decimal y que el uso del punto como separador decimal es erróneo.

Para escribir valores numéricos se debe utilizar los números arábigos (, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 0) y la numeración decimal mediante una coma (,).

Uso de abreviaturas

Una abreviatura es una convención ortográfica que acorta la escritura de cierto término o expresión, y consiste en la representación escrita de una palabra o grupo de palabras con solo una o varias de sus letras. Para crearla, se emplea la letra inicial, mayúscula o minúscula, por sí sola o acompañada de otras letras, ya sean del medio o del fin de dicha palabra, y uno o varios puntos que indican que la palabra está incompleta. Se dice entonces de ella que está escrita abreviadamente.



Se recomienda utilizar en la redacción el uso moderado de las abreviaturas. Un término que va a abreviarse debe, en su primera aparición, escribirse completo e inmediatamente después anotar su abreviatura entre paréntesis. Después, se usará la abreviatura en el informe de tesis. Ejemplo:

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), es un organismo público técnico especializado adscrito al ministerio de la producción de Perú.

El INACAL es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad.

Uso de tablas

Las tablas permiten que el investigador presente gran cantidad de datos en un espacio reducido. La tabla debe ser simple que solo debe mostrar la división con líneas horizontales el encabezado, columna matriz, cuerpo y pie.

Las tablas se numeran en orden correlativo de aparición (1, 2, 3, 4, etc.), sin considerar si después se hace un análisis más detallado de las mismas en otras secciones de la tesis.

Los títulos deben iniciar con letra mayúscula, estar justificados y obviar el símbolo N° (Ejemplo: Tabla1. Secuencia...)

Uso de figuras

Para efectos de una publicación académica, se considera figura a cualquier tipo de ilustración, gráfico, diagrama, fotografía, mapa o dibujo distinto de una tabla (arreglo de filas y columnas). Se debe enumerar correlativamente: (1,2,3, etc.).

Debajo de cada figura debe indicarse la fuente de donde se obtuvo originalmente. En caso de figuras preparadas especialmente para el estudio por los autores, debe indicarse la fuente de la información utilizada. Si los datos de la figura fuesen resultados de su propia investigación, no es necesario colocar la fuente.

ANEXO 02. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-TSP

CARÁTULA

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Nombre de la Facultad.
- Nombre de la Escuela Profesional.
- Trabajo de suficiencia profesional
- Autor y asesor(a).
- Ayacucho-Perú.
- Fecha.

ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCION DE TRABAJO

- Razón social



- RUC
- Página web
- Correo del jefe Inmediato
- Nombre y cargo del empleador
- Cantidad de trabajadores

CAPÍTULO I

Introducción de la institución (pública o privada) Datos generales de la empresa;

- Misión
- Visión
- Principios
- Valores
- Organigrama
- Sistemas de Calidad; certificaciones
- Descripción de la actividad de la empresa (vinculada a su carrera profesional)
- Cargo o puesto del Bachiller



CAPÍTULO II

Datos del entorno de la actividad del aspirante, según la carrera de su especialidad.

Entorno del TSP; motivo para seleccionar o identificar el TSP: Análisis de la situación; Diagnóstico del área funcional (p.ej. Marketing, Recursos Humanos, Administración, administración de Negocios Internacionales, Trabajo Social); datos socio-económicos; Particular importancia del área funcional para la empresa; Obstáculos del entorno; Problemas macroeconómicos; antecedentes de la situación que genera la necesidad del proyecto de práctica, etc.



CAPÍTULO III

Justificación y propuesta de valor para solución de problemas en el área vinculado a su carrera profesional.

Objetivo(s) del TSP; qué se requiere mejorar en particular y por qué está prioridad; ¿qué antecedente tiene el problema?; cuáles son los beneficios esperados? Indicadores del objetivo; ¿cómo se mide el alcance de este TSP?; qué fuente de datos se requiere?; qué presupuesto se necesita y cuál fue el proceso de autorización?; cómo aporta valor a la organización y su vinculación a la carrera profesional.

CAPÍTULO IV

Descripción de las actividades en forma esquemática de la propuesta para la solución del problema.

Describir actividades operativas del plan de mejora implementado.

Todo plan de mejora implica el uso de informaciones, estadísticas, formularios, MOF, actividades y como resultado de ello podrá utilizar encuestas, censos, entrevistas con apoyo de la estadística, programas y software.

CAPÍTULO V

Resultados de la Propuesta

Resumen de los resultados

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Bibliografía consultada, citada y utilizada para elaborar la propuesta de mejora

ANEXOS: (opcional) Lista de anexos debidamente referenciados en el cuerpo del trabajo

DECLARACIÓN

El/la estudiante declara, que todos los datos derivados de la institución se han utilizado con la autorización del representante legal de la empresa. Se requiere adjuntar una constancia en la cual la institución certifica que conoce y autorizo para la elaboración del trabajo de suficiencia profesional por parte del interesado/a, producto de la teoría aplicada en la práctica en el campo laboral; para efectos de titulación.



16.3 REGLAMENTO DE SISTEMA TUTORIAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**REGLAMENTO DE TUTORÍA DEL PROGRAMA DE
ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA**

AYACUCHO – PERÚ

2026

REGLAMENTO DE TUTORÍA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 1º Finalidad

El presente Reglamento tiene como objetivo implementar el sistema de tutoría y/o consejería en la ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, estableciendo acciones de orientación sistemática y sostenida a lo largo del tiempo de permanencia del estudiante en nuestra universidad, optimizar su rendimiento académico, para que adquiera habilidades sociales, personales, para el afrontamiento de los problemas de la vida académica y cotidiana, siendo el pilar fundamental la comprensión por parte de los/las docentes, que los y las estudiantes son seres humanos iguales a ellos y ellas.

Artículo 2º Objetivo general

Implementación del sistema de tutoría y/o consejería, como un componente eficaz del proceso de una educación integral, consistente en el acompañamiento del estudiante en lo personal social, en lo académico, en su salud física y mental, en lo cultural y realidad actual, y en su formación profesional durante su permanencia en la universidad.

Artículo 3º Objetivos específicos

1. Brindar tutoría a estudiantes en las dimensiones: académica, personal social, salud física y mental, de cultura y actualidad.
2. En lo académico, ayudar, asesorar, guiar a identificar alternativas de solución conjuntas con el estudiante a los problemas de índole académico para que obtengan pleno rendimiento en sus actividades escolares y prevengan o superen posibles dificultades y orientar el cumplimiento de los deberes y obligaciones que les corresponde como estudiantes universitarios, reiterando su dedicación al estudio para no ser separado de la universidad por bajo rendimiento académico.
3. En lo personal social, contribuir en la reafirmación o fortalecimiento de una personalidad sana y equilibrada, que les permita actuar con plenitud y eficacia en su entorno social, además fomentar la convivencia con responsabilidad y disciplina para contribuir al establecimiento de relaciones democráticas y armónicas, en el marco del respeto a las normas de convivencia, sin discriminación, con enfoque de derecho y de



género, posibilitando el proceso de integración de los estudiantes a la vida universitaria y en otros ámbitos.

4. En la salud física y mental, promover la adquisición de estilos de vida saludable y la expresión de sus emociones sin ser juzgados, ayudarlos a planear su futuro y alcanzar un mejor entendimiento de quienes son, incluso protegerlo cuando lo requiera, identificando situaciones emocionales que no pueden ser manejados por estudiante, debiendo ser derivados al profesional especializado para su atención (psicólogo), y el aprendizaje de cómo se deben relacionar con los otros seres vivos y con el mundo que los rodea.
5. En el área de cultura y actualidad, promover que él y la estudiante conozcan y valoren su cultura, se sitúen en la realidad que viven mediante el análisis reflexivo sobre temas/y o problemas de actualidad tanto local, regional, nacional y mundial.
6. Afianzar las capacidades para el desempeño de actividades profesionales, y de existir oportunidades para la participación de estudiantes en el programa académico de movilidad estudiantil, motivar, orientar y ayudar a gestionar.



Artículo 4º Glosario

Tutoría Universitaria. Es el conjunto de acciones de intervención, que contribuye en la formación integral, destinada al acompañamiento de los estudiantes, mediante el apoyo, información, asesoramiento didáctico, consejería, que favorece la calidad e innovación del proceso de aprendizaje, por ende, a mejorar el rendimiento académico, y consejería, que va más allá que la sola intención de soporte académico, La tutoría y la consejería, se complementan y está centrado en el bienestar integral del estudiante. Siendo la escucha, un componente importante, la tutoría y/o consejería, puede ser personalizada (individual) o grupal, de forma presencial, virtual, telefónica, WhatsApp u otros medios tecnológicos.



Tutor. Es el/la docente de condición nombrado(a) o contratado(a), que realiza el acompañamiento tutorial y/o consejería, facilitador del aprendizaje, mediante el fomento de estrategias de estudio, fortalecimiento de los estilos de aprendizaje y otro aspectos relacionados con el aprendizaje, lo cual se complementa cuando el tutor(a) va más allá, promoviendo el fortalecimiento de habilidades personales y sociales, el logro de su proyecto de vida, autoestima, inteligencia emocional, asertividad, relaciones de pareja sin violencia, capacidad para defender sus derechos, la búsqueda de la igualdad de género, entre otros. Siendo la finalidad de ambas intervenciones optimizar el rendimiento

académico, desarrollo personal y profesional, además facilitar la adaptación a la universidad.

Tutorado. Es todo estudiante que recibe del docente tutor (a) el acompañamiento, orientación y seguimiento en su proceso de aprendizaje, desempeño académico y socio afectivo, desde su ingreso, durante su permanencia universitaria hasta su titulación.

Artículo 5° Base legal

- ✓ Constitución Política del Perú 1993
- ✓ Ley universitaria N.° 30220
- ✓ Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, versión 2.6, 2016
- ✓ Reglamento General Parte I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- ✓ Proyecto Educativo Nacional al 2036, aprobado por D.S. N.0 009-2020 del 28 de julio de 2020
- ✓ Resolución de Consejo Universitario N° 131-2021-UNSCH-CU



Artículo 6° Ámbito de aplicación

Las normas del presente reglamento son de aplicación obligatoria de:

- ✓ Facultad de Ciencias de la Salud
- ✓ Escuela Profesional de Psicología
- ✓ Comisión de tutoría de la Escuela Profesional de Psicología

CAPÍTULO II

TUTORÍA

Artículo 7° Características de la tutoría

- ✓ Calidad
- ✓ Equidad
- ✓ Inclusión
- ✓ Preventiva
- ✓ No terapéutica
- ✓ Permanente

Artículo 8º Competencias del docente tutor (a)**1. Competencias Transversales**

- a) Capacidad de trabajo en equipo y coordinación.
- b) Capacidad de establecer relaciones humanas horizontal, con respeto, con empatía, madurez, responsabilidad.
- c) Habilidades comunicativas.
- d) Capacidad para detección y resolución de problemas personal e interpersonal.
- e) Capacidad de seleccionar y aplicar estrategias de concertación.
- f) Capacidad de consejería y reconocimiento de sus posibilidades de apoyo, derivando a los profesionales competentes en casos de estudiantes que requieren atención especializada (psicólogo).
- g) Capacidad de escucha.
- h) Pensamiento analítico, reflexivo. Crítico e innovador

2. Competencias Específicas

- a) Comprender y aplicar las características básicas de la tutoría y/o consejería.
- b) Conocer leyes, estatuto, reglamentos, organización universitaria y sus problemáticas específicas.
- c) Conocer el currículo de la escuela profesional y fundamentalmente el plan de estudios. d) Conocer y aplicar diversas estrategias y estilos para el aprendizaje dirigidos a optimizar el rendimiento del estudiante.
- d) Estar informado sobre los acontecimientos, problemas y temas actuales a nivel local, regional, nacional y mundial.
- e) Conocer los deberes, derechos de docentes y estudiantes.
- f) Estar informado sobre los enfoques de derecho, de género y de discriminación.
- g) Conocer sobre aspectos relacionados con las habilidades sociales y personales.
- h) Identificar las alternativas que se ofrecen en relación con la formación continua.
- i) Identificar las estrategias de inserción laboral.
- j) Poseer habilidades de conducción de grupos de trabajo



Artículo 9º Organización y funciones

El sistema de tutoría de la UNSCH, está organizado en la forma siguiente:

- ✓ Comité Central de Tutoría
- ✓ Comisiones de tutoría por escuela profesional
- ✓ Tutores (as)

Artículo 10º Comité Central de Tutoría

Conformado por 03 miembros nominados por la autoridad del VRAC (fundamentalmente docentes que fueron capacitados por el VRAC), por el periodo de dos años académicos y reconocidos mediante un acto resolutivo del VRAC.

Funciones:

- a) Organización de eventos relacionados con la tutoría y/o consejería a nivel de toda la universidad con apoyo de las comisiones de las escuelas profesionales.
- b) Coordinación de actividades de tutoría y/o consejería con la comisión de tutoría de las escuelas profesionales, una vez por semestre académico y de ser necesario más de una coordinación.
- c) Elaboración y socialización de formatos de tutoría y/o consejería a utilizar en las escuelas profesionales.
- d) Sistematizar los informes del rol de tutoría y/o consejería de las comisiones de las escuelas profesionales, según presupuesto.

**Artículo 11º Comisiones de Tutoría**

Conformado en cada escuela profesional, constituido por 02 docentes nominados en Asamblea de la Escuela, de preferencia docentes que fueron capacitados por el VRAC; quienes deben ser reconocidos mediante un acto resolutivo de la facultad; por el periodo de dos años.

Funciones:

- a) Asignar docentes tutores a los grupos de tutorados por serie e informar a la dirección de su escuela profesional y departamentos académicos.
- b) Brindar apoyo y monitoreo del cumplimiento del rol de tutoría y/o consejería de docentes en los horarios establecidos en el plan de trabajo docente semestral.

- c) Participar en las reuniones de coordinación convocados por el comité central de tutoría del VRAC.
- d) Elaborar y elevar un informe a la dirección de la escuela profesional y al comité central de tutoría al final de cada semestre académico, con copia a la dirección del departamento académico, en los formatos existentes.
- e) Organizar eventos académicos relacionados las competencias del docente tutor y/o consejero(a), y otros temas relacionados, como mínimo una vez por semestre académico, con fines de contribuir en el desempeño tutorial y/o de consejería de docentes.

Artículo 12° Tutores (as)

- a) Realizar el plan de tutoría y/o consejería universitaria anual, con objetivos y acciones basado en los problemas y fortalezas identificados en la recogida de datos de los tutorados(as),
- b) Considerar que el número de horas semanal/mensual, de tutoría y/o consejería, no puede ser menos de dos horas, el que debe figurar en el Plan de trabajo semestral docente, el horario establecido, no impide la intervención en otro horario cuando el tutorado(a) lo solicite o lo requiera.
- c) Cumplir con las acciones de tutoría y/o consejería, según lo programado, de forma grupal e individual
- d) Apoyar y orientar con profesionalismo a los tutorados y/o aconsejados(as)
- e) Orientar para la matrícula, prácticas pre profesionales, obtención de grado y título
- f) Actuar con confidencialidad en todos los actos de tutoría.
- g) Entablar reuniones en situaciones conflictivas o problemas en la interrelación con docentes y tutorados(as) implicados, con el fin de mejorar
- h) Derivar cuando el tutorado(a) lo requiera, a un profesional especializado de la Oficina de Bienestar Universitario u otra institución afín
- i) Evaluar semestralmente los objetivos logrados en el sistema tutorial y la satisfacción de estudiantes



- j) Informar a la dirección de la escuela profesional y al comité central de tutoría, todas las acciones de tutoría, al final de cada semestre académico, con copia a la dirección del departamento académico y decanato de su facultad
- k) Fomentar el análisis, reflexión, al iniciar las clases, durante 10 minutos, sobre temas o problemas generales tanto local, regional, nacional y global, para que los y las estudiantes conozcan el contexto de su realidad y contribuyan en el cambio
- l) Registrar las tutorías y/o consejerías individuales y de grupo en los formatos respectivos.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. Cualquier aspecto no contemplado en el presente reglamento será resuelto por la Dirección de Escuela Profesional y Facultad.

SEGUNDA. La dirección de la escuela profesional instalará las comisiones de tutoría.

TERCERA. En la nominación de las comisiones debe de aplicarse la equidad de género (hombres y mujeres).

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. El director de la Escuela Profesional de Psicología y director de Departamento Académicos, son responsables de la implementación del presente reglamento.

SEGUNDA. A partir de la fecha de aprobación de la presente directiva quedan sin efecto todas las normas que se opongan a la presente y la vigencia será hasta una nueva propuesta, según convenga.

ANEXO 1. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

El presente trabajo se justifica en el hecho evidente de que nuestros futuros profesionales de la Escuela profesional de Psicología presentan algunos vacíos en su formación, y que a la luz del siglo XXI es necesario responder a las demandas de la sociedad de hoy.

La tutoría es un proceso de ayuda y acompañamiento durante la formación de estudiantes que se concreta mediante la atención personalizada a un individuo, o a un grupo reducido de los mismos, por parte de docentes formados para la función tutorial. De ésta se



desprende que la tutoría es un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico para mejorar el rendimiento, solucionar problemas de aprendizaje y desarrollar hábitos de estudio, de trabajo y de reflexión, de convivencia social o de incursión en el mundo laboral. La acción tutorial constituye en el contexto académico universitarios un elemento inherente a la actividad docente dentro de una visión integral de la educación. Para nuestros fines la tutoría es una acción complementaria que radica en orientar a los estudiantes a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, personales y aspiraciones profesionales.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL REGLAMENTO DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA

1.1. Base Legal.

- ✓ Ley Universitaria N° 30220.
- ✓ Estatuto de la UNSCH. Versión 2.6, 2016
- ✓ Reglamento General. Parte I de la UNSCH
- ✓ Plan de Tutoría anual de la UNSCH 2022 -II Y 2023 – I
- ✓ Proyecto Educativo Nacional al 2036 aprobado por D.S.N° 009 – 2020 del 28 de Julio del 2020.
- ✓ Directiva N.º 002-2021-VRAC-UNSC "Lineamientos para la Implementación del Sistema Tutorial en las Facultades - Modalidad Virtual o Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"
- ✓ Directiva N.º 008-2023-VRAC-UNSC para el cumplimiento en el SIIGE del Sistema Tutorial Universitaria en las Facultades - Modalidad Virtual o Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"



1.2. Objetivos del Reglamento de Tutoría y Consejería Universitaria.

Objetivo General. Contribuir a la formación integral del estudiante universitario potencializando sus habilidades y capacidades que incidan en su beneficio académico, personal y profesional.

Objetivos Específicos.

a) En lo Académico:

- ✓ Orientar al tutorado en la identificación de alternativas que le permitan implementar soluciones a los problemas detectados que pudieran ser causa de

deserción, rezago o reprobación en sus estudios; para contribuir así en el esperado rendimiento académico, en la eficiencia terminal y en la tasa de titulación.

- ✓ Mejorar la actitud del estudiante hacia sus capacidades de aprendizaje, mediante el fortalecimiento de los procesos que favorezcan su integración y compromiso con el proceso académico.
- ✓ Orientar al estudiante en el fortalecimiento de estrategias de aprendizaje apropiadas a las exigencias de la carrera profesional.
- ✓ Impartir conocimientos de hábitos y técnicas de estudio.

b) En lo Personal Social

- ✓ Promover el desarrollo de habilidades sociales y afectivas en el estudiante, mediante el empleo de estrategias de orientación y atención grupal y personalizada.
- ✓ Elevar la calidad del proceso formativo del tutorado mejorando sus fortalezas mediante acciones preventivas y correctivas en la construcción de valores, destrezas, actitudes, hábitos y competencias.
- ✓ Facilitar el proceso de adaptación a la vida universitaria del estudiante ingresante, a través de la orientación en el acceso a los servicios universitarios y su inducción al uso adecuado de las instalaciones.



c) En la Salud física y mental

- ✓ Guiar al estudiante en la comprensión de la relación entre salud física y procesos psicológicos, facilitando la integración de conocimientos desde el enfoque biopsicosocial.
- ✓ Acompañar al estudiante en la aplicación ética y adecuada de instrumentos de evaluación del estado mental y emocional; supervisando la interpretación de resultados en relación con los factores físicos, conductuales y psicosociales del paciente.
- ✓ Enseñar estrategias de intervención psicológica para el manejo del estrés, la ansiedad, el dolor crónico y la adaptación a enfermedades físicas, supervisando el diseño de programas de promoción del bienestar integral y hábitos saludables.

d) En el área Cultural y actualidad

- ✓ Orientar al estudiante en la identificación de factores culturales, comunitarios y locales que influyen en la conducta y la salud mental. A demás de guiar en la comprensión de prácticas, creencias, normas y dinámicas propias de la comunidad donde se realiza la formación.
- ✓ Desarrollar en el estudiante habilidades para trabajar respetuosa y eficazmente con poblaciones culturalmente diversas, promoviendo la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer sesgos personales en la práctica psicológica.
- ✓ Supervisar la aplicación de instrumentos y entrevistas considerando el contexto cultural del paciente o comunidad y ayudar al estudiante a interpretar conductas y síntomas dentro de la realidad social y cultural local.
- ✓ Guiar al estudiante en la elaboración de programas de intervención ajustados a las necesidades, valores y tradiciones locales, fomentando el uso de estrategias comunicativas culturalmente apropiadas.

**e) En lo Profesional.**

- ✓ Identificar y fortalecer habilidades básicas del psicólogo, como la observación, la escucha activa y la comunicación empática, desarrollando competencias para la aplicación de entrevistas, pruebas psicológicas y técnicas de intervención según el área de interés.
- ✓ Reconocer y analizar principios éticos del ejercicio psicológico en diversos contextos, desarrollando criterios éticos de actuación frente a dilemas profesionales y fomentando el compromiso con la actualización permanente y el trabajo basado en evidencia.
- ✓ Identificar fortalezas, áreas de mejora y recursos personales relevantes para la práctica profesional, fortaleciendo la capacidad de autocuidado emocional para prevenir desgaste emocional durante la formación.



Meta: Busca brindar la atención a la totalidad de estudiantes del Programa de estudios.

MODALIDAD DE TUTORÍA

- a) Personalizada: se acompañará al estudiante en una relación directa tutor-estudiante, brindándole asistencia a sus necesidades académicas o personales.
- b) Grupal: se trabajará con el grupo de clase, o con grupos focalizados de estudiantes previamente identificados con problemas académicos o personales.

FASES DE LA TUTORÍA

Teniendo en cuenta el ciclo de desarrollo de los estudiantes, se plantean tres fases del proceso de tutoría: inicio, desarrollo y culminación de los estudios superiores e inserción en el mundo laboral.

Primera fase: Inicio de los estudios superiores. Los estudiantes ingresantes requieren de espacios definidos para recibir herramientas que fortalezcan sus competencias comunicativas, sociales y académicas. Deben introducirse en un proceso de inmersión en la vida académica que se inicia con el reconocimiento del ambiente físico de la institución, información sobre los servicios que brinda, los compromisos que implica el ser estudiante universitario. Esta fase abarca el primer año de estudios y comprende como áreas de trabajo el ámbito académico, personal, familiar y social.

Segunda fase: desarrollo de los estudios superiores. Se busca que los estudiantes logren un nivel académico que asegure su promoción hasta la culminación de sus estudios y titulación.

Tercera fase: Culminación de los estudios e inserción en el mundo laboral. Abarca los últimos años de estudio hasta la titulación. La tutoría está enfocada en optimizar el acompañamiento de los aspectos académicos y su perspectiva en el campo de la inserción laboral.

ENFOQUE DE LA TUTORÍA

La tutoría del programa está orientada al servicio de jóvenes y adultos que presentan características específicas. Por esta razón, el enfoque del Sistema de Tutoría del Programa se basa en fundamentos andragógicos que dan sustento a la propuesta. Los fundamentos relacionados con la tutoría son:

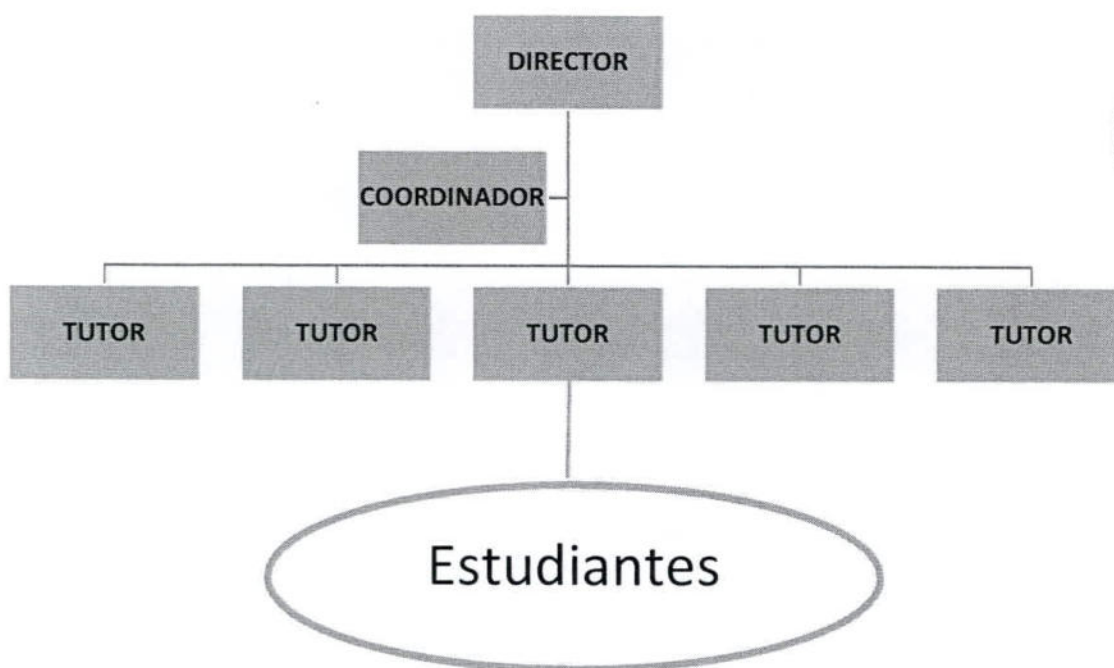
- **Madurez emocional y autorregulación:** desarrolla la capacidad para expresarse, tomando decisiones y asumiendo la responsabilidad de su actuación.



- **Pensamiento crítico:** desarrolla la capacidad de reflexión del estudiante para comprender su realidad y la de su mundo circundante y mundial.
- **Autodeterminación:** desarrolla la autonomía del estudiante para su realización personal y profesional.
- **Pensamiento innovador:** influido por el desarrollo vertiginoso de investigaciones científicas y tecnológicas contemporáneas.
- **Compromiso social:** contribución al desarrollo regional y local para alcanzar mejores niveles de vida del país.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA

El Sistema de Tutoría en el Programa de Psicología, tiene la siguiente estructura:



- ✓ EL director, preside el sistema del programa.
- ✓ El Coordinador, es el responsable de dirigir, coordinar y evaluar el desarrollo del programa de tutoría.
- ✓ Tutor, son los docentes asignados (pueden ser especialistas para casos especiales) para orientar la formación integral en la dimensión personal, desde su ingreso hasta su

- conclusión en su formación universitaria, cumplen funciones como parte de su carga académica.
- ✓ Los tutorados, son los estudiantes que tienen asignado un tutor de año académico y un conjunto de tutores académicos de acuerdo con las asignaturas matriculadas.

IMPLEMENTACIÓN DE LA TUTORÍA

Tutor: El origen del término tutor, proviene del latín Oris persona que ejerce tutela, que en la Roma antigua para los habitantes de Lacio significaba defender, sostener, socorrer; así denominaban a la persona que se desempeñaba como defensor o protector encargado de la tutela del pupilo hasta que este alcanzaba los 14 años. Tutor, era quien protegía, vigilaba y ayudaba.

La tutoría ha sido entendida de diversas maneras a lo largo de la historia. Para el programa de Psicología, el tutor es el docente que conoce la realidad de los estudiantes que se insertan en la educación universitaria, aquel que realiza el acompañamiento, que tiene capacidad de diálogo y relaciones humanas, que posibilita la relación profunda, rica y eficaz con los otros. La principal herramienta del tutor es su profesionalismo. Cuando el tutor se vincula con el estudiante (el otro) moviliza expectativas y valoraciones respecto del estudiante.

Funciones del tutor

- Elaborar el perfil individual y grupal de los estudiantes a su cargo
- Elaborar su plan de tutoría a partir del perfil individual y grupal de los estudiantes.
- Prevenir deserciones identificando los indicios y señales de problemas que pueden afectar su desarrollo académico.
- Brindar estrategias y herramientas para un aprendizaje eficiente y autónomo.
- Analizar, en conjunto con los estudiantes sus necesidades y posibles soluciones, promoviendo la independencia en la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades frente a las consecuencias de sus actos.
- Elaborar y entregar informes sobre sus acciones de tutoría.



ACTIVIDADES DEL TUTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El Programa prevé las siguientes actividades de los tutores para el logro de los objetivos tutoriales.

En lo Académico:

- ✓ Propone estrategias de hábitos de estudio. Estudiar es situarse adecuadamente ante unos contenidos, interpretarlos, asimilarlos, retenerlos, para después poder expresarlos. Para ello es necesario conocer un conjunto de técnicas: de sistematización y de información.
- ✓ Revisa periódicamente los resultados de las notas parciales. La finalidad es verificar el número de aprobados y desaprobados e implementar acciones oportunas y eficaces para optimizar resultados.
- ✓ **Accede a las actas** para revisar el desempeño académico de sus tutorados. Concluido el semestre, verifica las actas, para ver el nivel de logro, identificar dificultades y realizar ajustes al plan para el siguiente periodo.

**En Personal Social:**

- ✓ Dedicar a la tutoría del grupo total (de aula) un mínimo de diez minutos al inicio de toda sesión de aprendizaje.
- ✓ Realiza acciones tutoriales para el desarrollo de habilidades sociales. Las habilidades sociales son el conjunto de respuestas verbales y no verbales, a través de las cuales un individuo expresa en un contexto interpersonal sus necesidades, sentimientos, preferencias, opiniones o derechos sin ansiedad excesiva y de manera asertiva, respetando todo ello en los demás, que trae como consecuencia que la persona logra los objetivos que pretende, manteniendo su autoestima sin dañar la de las personas que la rodean.
- ✓ Ofrece charlas sobre temas específicos a solicitud de los estudiantes.
- ✓ Otras actividades del tutor están en función de la etapa en la que se encuentra el estudiante. De esta manera, el programa contempla que cada etapa de la carrera profesional presenta necesidades particulares, por lo que los tutores adaptan los temas según si el estudiante cursa los primeros semestres de su carrera (aspectos vocacionales, estrategias de aprendizaje), los intermedios (becas, ayudas y servicios) o los semestres finales (bolsas de trabajo, integración laboral).



METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE TUTORÍA

La función tutorial se realizará de forma presencial, en una relación directa del tutor con los estudiantes, en horarios preestablecido, atendiéndose a los estudiantes de forma individual y grupal. Las estrategias comprenden un conjunto de técnicas para cada uno de los procesos.

Técnicas de detección:

- ✓ Informes de rendimiento académico
- ✓ Informes de finalización de semestre y año académico
- ✓ Informes de seguimiento de los tutores - Informes de casos

Técnicas de seguimiento:

- ✓ Plan de evaluación de las acciones del sistema de tutoría
- ✓ Reuniones semestrales de evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- ✓ Para el seguimiento de la acción tutorial se estructurará un file de registro de cada uno de los estudiantes, con los siguientes documentos:
- ✓ Ficha del alumno
- ✓ Récord académico.

*Dichos documentos estarán organizados en la Carpeta del Docente.

EVALUACIÓN

Los tutores deben redactar y presentar los siguientes documentos a sus coordinadores de tutoría:

- ✓ Plan de Tutoría
- ✓ Fichas de asistencia y realización de tutorías por cada una de las sesiones realizadas.
- ✓ Informe semestral del proceso de tutorías de su población asignada.



16.4 REGLAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**REGLAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL DEL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA**

AYACUCHO – PERÚ

2026

REGLAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

Artículo 1° Objetivo

El presente Reglamento tiene como objetivo normar y establecer las bases generales de la movilidad estudiantil en la ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

Artículo 2° Ámbito de aplicación

Las normas del presente reglamento son de aplicación obligatoria de:

- ✓ Facultad de Ciencias de la Salud
- ✓ Escuela Profesional de Psicología
- ✓ Comisión de tutoría de la Escuela Profesional de Psicología
- ✓ Instituciones, actores y instancias involucradas
- ✓ **Artículo 3° fundamentos**

En atención a las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno universitario y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, la Resolución del Consejo Universitario N° 303-2020-UNSCH-CU aprueba formalmente el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades (RPU), consolidando un marco normativo que garantiza la participación ordenada, transparente y académicamente pertinente de los estudiantes de la UNSCH en procesos de intercambio académico, cultural y formativo dentro de las instituciones que conforman dicha red nacional. Este reglamento establece principios, responsabilidades y procedimientos orientados a promover la formación integral del estudiante a través del acceso a experiencias educativas complementarias, el fortalecimiento de competencias académicas y profesionales, la ampliación de horizontes culturales y el intercambio de buenas prácticas entre universidades del país. Asimismo, la resolución define lineamientos para la elegibilidad, postulación, selección, reconocimiento académico y seguimiento de los estudiantes participantes, asegurando que cada etapa del proceso se desarrolle de manera articulada entre la UNSCH, las Escuelas Profesionales, las unidades responsables de cooperación académica y las universidades receptoras. Esta aprobación representa un avance significativo en la consolidación de políticas institucionales de movilidad, pues permite integrar la flexibilidad curricular, la interculturalidad, la responsabilidad social universitaria y la calidad académica como ejes esenciales de la formación superior, facilitando que los



estudiantes accedan a oportunidades de aprendizaje que complementen y enriquezcan su trayectoria educativa. De igual modo, el reglamento aprobado mediante dicha resolución asegura el respeto a la condición de estudiante regular, establece mecanismos para la validación de cursos y créditos, regula los compromisos y deberes de los participantes e incorpora criterios de equidad y transparencia en los procesos de selección, promoviendo la participación de estudiantes con talento académico, motivación y proyección profesional. Con ello, la UNSCH reafirma su compromiso con la movilidad estudiantil como una estrategia formativa que contribuye al desarrollo de capacidades, al intercambio de saberes, al fortalecimiento institucional y a la integración universitaria en el país, alineándose con las políticas nacionales de educación superior y con la misión institucional de formar profesionales competentes, éticos y socialmente responsables.

Artículo 4° Base legal

- ✓ Constitución Política del Perú (1993)
- ✓ Ley Universitaria N.° 30220
- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)
- ✓ Resolución del Consejo Universitario N° 1880-2022-UNSCH-CU
- ✓ Convenio Marco de la Red Peruana de Universidades (RPU)
- ✓ Modelo Educativo de la UNSCH
- ✓ Normativa sobre movilidad estudiantil de la Red Peruana de Universidades (RPU)



Artículo 5° Movilidad estudiantil

El Programa de Movilidad Estudiantil de la RPU promueve el intercambio académico y cultural entre las universidades miembros. La movilidad es temporal, el estudiante mantiene su matrícula en la universidad de origen y los cursos aprobados se reconocen en su plan de estudios. Tiene como objetivo Fortalecer la formación integral del estudiante mediante la participación en actividades académicas, culturales y de investigación en otra universidad de la RPU.

Artículo 6° Requisitos de postulación

- ✓ Ser estudiante regular.
- ✓ Haber aprobado al menos el 40–50 % de créditos.
- ✓ Contar con promedio exigido por las bases de la convocatoria.
- ✓ No tener sanciones disciplinarias.
- ✓ Presentar expediente: ficha de postulación, récord académico, constancia de matrícula, carta de motivación y plan de cursos.

Artículo 7° Proceso de convocatoria y selección

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga publica convocatorias semestrales. La selección considera mérito académico, pertinencia de cursos y equidad. La aceptación es confirmada por ambas universidades (origen y destino).

Artículo 8° Derechos del estudiante

- ✓ Recibir orientación durante la movilidad.
- ✓ Acceder a servicios académicos y estudiantiles de la universidad de destino.
- ✓ Conservar su condición de estudiante regular en la institución de origen.

Artículo 9° Obligaciones del estudiante

- ✓ Cumplir normas de ambas instituciones.
- ✓ Representar responsablemente a su universidad.
- ✓ Asistir y aprobar las actividades académicas.
- ✓ Presentar informe final y documentación requerida.

Artículo 10° Reconocimiento académico

Las asignaturas aprobadas serán validadas por la universidad de origen según equivalencia de contenidos, créditos y competencias. Las notas se convierten según tablas de equivalencia institucionales.

Artículo 11° Aspectos administrativos y económicos

El estudiante paga matrícula solo en la universidad de origen. Los costos de transporte, alojamiento, alimentación y seguro son asumidos por el estudiante salvo que el convenio disponga apoyo económico, o la UNSCH disponga de un presupuesto de apoyo

Artículo 12° Seguimiento y evaluación

La universidad de origen realiza acompañamiento académico. Al finalizar, el estudiante presenta informe de actividades y certificado de notas para la convalidación.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. Lo no previsto en este reglamento será resuelto de acuerdo con las normativas de la RPU y las universidades participantes.



16.5 REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE
PSICOLOGÍA**

AYACUCHO – PERÚ

2026

REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 1º Introducción

El Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, aprobado mediante **Resolución del Consejo Universitario N° 851-2019-UNSCH-CU**, establece los principios, lineamientos y procedimientos que orientan la acción institucional de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en materia de compromiso ético, participación comunitaria y contribución al desarrollo sostenible. En concordancia con el **Modelo Educativo de la UNSCH**, este reglamento integra la responsabilidad social como un eje transversal de la formación profesional, la investigación, la gestión y la interacción con el entorno, promoviendo prácticas que fortalezcan la ciudadanía, la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y el desarrollo humano. Su finalidad es garantizar que la universidad, a través de sus unidades académicas y administrativas, impulse acciones pertinentes, articuladas y evaluables que respondan a las necesidades del contexto regional y nacional, consolidando el rol de la UNSCH como institución pública comprometida con el bienestar colectivo y la transformación social.



Artículo 2º Objetivo

Establecer las normas, procedimientos y criterios del sistema de la Responsabilidad Social en la Escuela profesional de Psicología.



Artículo 3º Alcance

El presente Reglamento de RSU es de alcance a la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 4º Base legal

✓ Constitución Política del Perú (1993)

Establece en sus artículos 14, 16 y 44 el deber del Estado de garantizar la calidad educativa, promover el desarrollo integral de la persona y facilitar la participación activa de las instituciones públicas en el bienestar social, fundamentos que sustentan la responsabilidad social universitaria.

✓ Ley Universitaria N° 30220

- a. Art. 3 y 4: Define la finalidad pública de la universidad, su rol en el desarrollo social y su función de responsabilidad social.
- b. Art. 5 inciso h): Reconoce la responsabilidad social universitaria como una función esencial.
- c. Art. 124 y 125: Regulan las competencias normativas del Consejo Universitario

para aprobar reglamentos académicos y de gestión.

- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)
 - ✓ Resolución del Consejo Universitario N° 851-2019-UNSCH-CU
 - ✓ Modelo Educativo de la UNSCH
 - ✓ Política de Calidad de la UNSCH
 - ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Desarrollo Académico de la UNSCH
 - ✓ Normas internas de la Facultad y del Programa de Estudios de Psicología
- Disposiciones internas que regulan la proyección social, las prácticas de responsabilidad social, la interacción con instituciones externas y la articulación entre docencia, investigación y servicio comunitario.

Artículo 5° Definición

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz de/ impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.



Artículo 6° Medios de promoción

La Escuela profesional de Psicología Cada promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria por su contribución; teniendo mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.

Artículo 7° Transversal

La Responsabilidad Social Universitaria es transversal a todo el quehacer universitario, alcanza: procesos, funciones y actividades e involucra a toda la comunidad universitaria

(autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes). La Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria es la encargada de garantizar el cumplimiento.

CAPÍTULO II

DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA

Artículo 8° Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque que comprende:

- Campus sostenible, que implica un gobierno con ética para un gobierno institucional, gestión, eco eficiente y del medio ambiente responsable, así como del desarrollo personal y profesional de toda la comunidad universitaria.
- Formación profesional con valores y principios éticos que alcance ciudadanía.
- Gestión Social del Conocimiento e investigación, que contribuye a solucionar problemas de la sociedad.
- Participación Social a través de Extensión y Proyección Social sostenible, que permita esparcir el conocimiento en las familias y poblaciones vulnerables.



Artículo 9° Los objetivos de la RSU

- Fomentar el buen gobierno institucional basado en la ética.
- implementar una misión y gestión social, eco eficiente y del medio ambiente responsable.
- Comprender el enfoque de RSU en todas las actividades académicas, de investigación, participación social y gestión institucional y del medio ambiente. Desarrollar mecanismos de vinculación con eficacia entre la universidad con los actores de la sociedad civil que fomente proyección social y extensión universitaria.



Artículo 10° La enseñanza/aprendizaje incorpora la práctica de la RSU en todas las asignaturas integrando enfoques de ética, deontología profesional, realidad nacional, civismo, ciudadanía interculturalidad, género y derechos humanos.

Artículo 11° El perfil del egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga debe estar orientado a profesionales responsables, ciudadanos de bien con valores y principios cuyo propósito sea contribuir al desarrollo de la sociedad en prioridad de las poblaciones más excluidas y vulnerables.

Artículo 12° La malla curricular debe guardar estrecha relación y coherencia del contenido de las asignaturas con la problemática social prioritaria, concertando con la

participación de la sociedad civil inherente a cada especialidad con la finalidad de lograr pertinencia social y valoración de la conciencia ciudadana.

Artículo 13° La RSU propone la formación profesional vinculando ciudadanía con principios éticos, solidarios, con una enseñanza aprendizaje basado en el logro de competencias vinculando "profesionalismo y servicio a la sociedad", con la meta de contribuir a la sociedad para alcanzar sociedades justas, equitativas.

Artículo 14° La Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria fomenta la incorporación del enfoque RSU en toda actividad de investigación en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.

Artículo 15° La OGRSU promueve investigación socialmente pertinente, cuyos resultados contribuyan en la formulación y/o ejecución de políticas públicas y de proyectos de desarrollo social sostenible.



CAPÍTULO III

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

Artículo 16° El enfoque de RSU en la proyección social y extensión universitaria requiere el involucramiento de toda la comunidad universitaria con las problemas sociales y medio ambientales, mediante proyectos de RSU que promuevan aprendizaje bidireccional con las poblaciones que se involucran, integrando las acciones de formación profesional con las exigencias de la sociedad acordes a las agendas de desarrollo local, regional y nacional.



Artículo 17° La RSU y la extensión universitaria incluyen extensión cultural y científica tecnológica, Extensión Académica y Extensión o promoción social y comunitaria. La OGRSU gestiona promoviendo el desarrollo comunitario sostenible y promoción a través de servicios permanentes que brinda la universidad a través del Centro Docente Materno infantil, Centro de Salud Sexual Reproductiva del Adolescente y el Consultorio Jurídico Gratuito de la UNSCH.

Artículo 18° El conocimiento desarrollado en la universidad debe ser extendido hacia la sociedad mediante acciones de extensión universitaria cursos, congresos y otros medios donde el conocimiento llega a la comunidad. Desarrollo de intervenciones de proyección

social mediante proyectos de RSU activado por docentes, estudiantes y personal administrativo.

Artículo 19° La OGRSU fomenta mecanismos de articulación de la universidad con la sociedad, creando redes sociales para un desarrollo estratégico.

Artículo 20° La OGRSU reglamenta y administra los fondos concursables de proyectos de RSU para la comunidad universitaria (docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados).

Artículo 21° La OGRSU implementa un sistema de monitoreo y evaluación para los programas, proyectos o iniciativas de proyección social desarrollado por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados).

Artículo 22° La OGRSU implementa y promueve la creación del voluntariado estudiantil en programas de servicio a la comunidad con intervenciones a nivel de la comunidad académica y a nivel externo, fomentando el intercambio de experiencias de voluntariado dentro de la comunidad universitaria y en otros espacios universitarios y ámbitos correspondientes.

Artículo 23° La OGRSU fomenta la participación de la comunidad universitaria en espacios públicos privados de concertación social, acordes a la especialidad.



CAPÍTULO IV

OFICINA DE GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL

Artículo 24° La OGRSU fomenta y promociona la implementación de un campus sostenible con ética y un buen gobierno institucional, con gestión eco eficiente y medio ambiente responsable, procurando el desarrollo personal y profesional en cada actividad universitaria con equidad, inclusión social y pertinencia intercultural.

Artículo 25° La OGRSU con las Unidades de Responsabilidad Social Universitaria de cada Facultad velan el cumplimiento de ética en la gestión en todos los niveles de la institución. articulando, gestionando y monitoreando el cumplimiento del Plan Anual de la OGRSU con el propósito de cumplir la gestión universitaria relacionadas a las cuatro funciones esenciales de la UNSCH.

Artículo 26° La RSU en relación a la gestión de proveedores promueve la articulación de criterios de carácter social y ambiental responsables, las que deben ser asignados en el reglamento de proveedores y en los procesos de adquisiciones.

Artículo 27° La OGRSU implementa, gestiona y ejecuta el Plan de Gestión Ambiental a nivel institucional en coordinación con el Comité de Gestión Ambiental y el Plan del Comité de Universidad Saludable.

Artículo 28° La OGRSU promueve la implementación de los comités de Responsabilidad de Brigadas Ambientales de cada Escuela Profesional, a su vez coordina el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental.

Artículo 29° La OGRSU establece la integración de indicadores de eco eficiencia en la gestión administrativa, con el propósito de integrar en los procesos de cada dependencia académica, administrativa y de otro quehacer dentro de la comunidad universitaria.

Artículo 30° La OGRSU fomenta la unificación de criterios de eco eficiencia de carácter inclusive en las construcciones, remodelaciones dentro de las áreas que son parte de la institución en la ciudad de Ayacucho y otras áreas fuera del ámbito y que pertenecen a la UNSCH; de igual manera en la adquisición de bienes o inmuebles.

Artículo 31° La OGRSU fomenta y supervisa la gestión de las áreas verdes, servicios de alimentación y otros dentro de la ciudad universitaria y otras dependencias que pertenecen a la institución, con propósito de promover universidad saludable.

Artículo 32° La OGRSU fomenta actitudes y prácticas de valoración y respeto por el medio ambiente a través de actividades extracurriculares, así como concursos entre Escuelas Profesionales y oficinas. Promoviendo educación ambiental en estudiantes, docentes y trabajadores administrativos.

Artículo 33° La OGRSU promueve el respeto a los derechos laborales acordes con normatividad vigente, en coordinación con la Oficina de Administración de Personal fomentando una cultura organizacional de bienestar entre todos los miembros de la comunidad universitaria promoviendo actitudes y prácticas para un clima laboral de bienestar.



CAPÍTULO V**ORGANIZACION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA****Artículo 34° organización**

- Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria
- Jefatura de la OGRSU
- Unidad de Coordinación RSU- Facultad de Ciencias de la Salud
- Comité de Gestión del Medio Ambiente
- Comité de Gestión de Universidad Saludable
- Órganos de Proyección y Extensión Universitaria

Artículo 35° La OGRSU de la UNSCH depende del Rectorado, con la misión de activar la función de la RSU en las cuatro funciones esenciales de la institución: académica, investigación, extensión - proyección social y gestión institucional y del medio ambiente.

**Artículo 36° Funciones de la OGRSU:**

- Establecer los lineamientos de los procesos de RSU en la Formación académica, investigación, extensión y proyección social y Gestión institucional y del medio ambiente.
- Establecer lineamientos de RSU para la UNSCH, Directivas y documentos de gestión y brindar el apoyo a las Unidades de Coordinación para la elaboración en cada Facultad.
- Elaborar e implementar el Plan Anual de Responsabilidad Social Universitaria.
- La OGRSU solicita los Planes de RSU de cada Facultad, elaborados en forma conjunta con autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y los Sub Comités de Gestión del Medio Ambiente y Universidad Saludable de su Facultad.
- La OGRSU velara y propiciara la inclusión de la RSU en la formación académica (planes curriculares, sílabos, planes de práctica, viajes de estudios, etc.) en la investigación formativa y el desarrollo de la investigación científica desarrollada por docentes, estudiantes y trabajadores administrativos (asignaturas de investigación, tesis, tesinas).
- implementar la actividad regulada de RSU, por ser obligatoria para estudiantes de



pre grado, a la cual debe asignarse equivalencia en los sílabos y/o planes de práctica, actividades de proyección social acordes a lo establecido por la norma, siendo requisito para egresar de la universidad.

- Los Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales deben participar de los planes de RSU de la Unidad de Coordinación a fin de vincular el cumplimiento de los procesos de acreditación.
- Normar la realización del diagnóstico de RSU en cada facultad en las áreas, dependencias académicas, de investigación y administrativas en coordinación con sus representantes y autoridades respectivas.
- Establecer instrumentos, directivas que encaminen y den viabilidad a la implementación y organización de la RSU en todas las áreas, unidades y/o dependencias de la institución universitaria a partir del diagnóstico.
- Vincular, monitorear y evaluar los procesos de implementación y organización de la RSU en todas las áreas, unidades y/o dependencias de la institución universitaria.
- Presentar informes anuales del proceso de gestión y de la sostenibilidad.
- Otras que delegue el Rector de conformidad con la normatividad vigente.



Artículo 37° La Jefatura de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria recae en un docente universitario, por la naturaleza de sus funciones de RSU (académico, investigación, proyección social y extensión universitaria y de gestión).

Artículo 38° Funciones del/la jefe de la OGRSU:

- instaurar y convocar a las reuniones de los órganos de línea.
- Ejecutar los acuerdos alcanzados con los órganos de línea
- Elevar a Consejo Universitario el Proyecto de Reglamento, Directivas, Planes de RSU para su ratificación anual.
- Conservar relación con instituciones culturales, sociales y económicas de la sociedad civil, establecer vínculos de cooperación, apoyo, intercambio de conocimiento, servicio a través de convenios específicos.
- Otras funciones que el Concejo Universitario y Rectorado le asigne.

Artículo 39° La OGRSU coordina y vela por el cumplimiento de las funciones de los Comités: "Gestión del Medio Ambiente" y "Universidad Saludable" designados en representación general de la UNSCH, así como de los Comités constituidos en cada Facultad, informando de sus acciones a los Decanos y OGRSU.

CAPÍTULO VI**COMITE DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE Y UNIVERSIDAD
SALUDABLE DE LA FACULTAD**

Artículo 40° La Facultad nombra el Coordinador de RSU y responsables de los Comités de Gestión del Medio Ambiente y de Universidad Saludable, las que articulan con la OGRSU, en el propósito de alcanzar los fines de la RSU en la UNSCH. Los requisitos para conformar los Comités de Gestión del Medio Ambiente y Universidad Saludable recaen en docentes ordinarios a dedicación exclusiva o tiempo completo, admitiendo la participación de estudiantes y trabajadores administrativos.

Artículo 41° Las Unidades de RSU y las Comités de Gestión del Medio Ambiente y Universidad Saludable deben presentar el Plan Anual de intervención de la RSU, acordes de las exigencias y necesidades propias de la cada facultad. Los Planes - anuales deben estar alineados al Reglamento, Directivas y PEI de la UNSCH.

Artículo 42° Funciones de las Unidades de RSU

- Formular el Plan anual de actividades de RSU, Comité del Gestión del Medio Ambiente y Universidad Saludable en su Facultad.
- Coordinar con las unidades orgánicas universitarias de su facultad la ejecución de iniciativas propuestas y/o solicitadas de RSU, a través de proyectos, convenios, actividades desarrolladas en asignaturas de la carrera profesional de su facultad vinculados con la Ética, Buen Gobierno. Gestión Eco eficiente y Ambientalmente Responsable, Desarrollo Personal y Profesional, así como de los procesos de Formación e investigación.
- Organizar eventos de capacitación en RSU dirigidos a los miembros de su Facultad (docentes, estudiantes y trabajadores administrativos) y otras que le delegue el Consejo de Facultad y/o el Decano de su Facultad
- Las Unidades de RSU asumen responsabilidad en las actividades de Extensión Universitaria y Proyección Social desarrolladas por los miembros de su Facultad, velando por los principios y propósitos de transmitir conocimientos tecnológicos y humanísticos desarrollados por las Escuelas Profesionales hacia la sociedad.



Artículo 43°

- Las Unidad RSU de la Facultad nombra una Comisión de Proyección Social y Extensión Universitaria integrado por dos docentes ordinarios, los mismos que son acreditados, la misma que debe ser reportada a la OGRSU y sus funciones son:
- Coordinar con las diferentes unidades orgánicas universitarias de la Facultad, la ejecución de iniciativas de responsabilidad social universitaria externa y en lo concierne a proyección social y voluntariado estudiantil.
- Organizar eventos dirigidos a la comunidad universitaria y hacia la sociedad. Contribuir en la formación profesional y académica de la comunidad universitaria a través de iniciativas basadas en aprendizaje/servicio.
- Las Unidades de RSU de cada Facultad reportan sus actividades al Decano y OGRSU del Plan Operativo Anual propuesto y aprobado.

**CAPÍTULO IX****DE LOS PARTICIPANTES**

Artículo 44° Son participantes de la Responsabilidad Social Universitaria, autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y egresados de la UNSCH, quienes deben realizar actividades internas y externas enfocadas en las cuatro funciones esenciales (académico, investigación, gestión institucional y del medio ambiente).



Artículo 45° La participación de docentes a tiempo parcial en programas y actividades de RSU se realizarán en función a la asignatura que desarrolla y sus horas no lectivas.

Artículo 46° Los docentes ordinarios a dedicación exclusiva y tiempo completo, en sus horas no lectivas deben ejecutar acciones de RSU a través de las actividades programadas por la Unidad de Coordinación de RSU y los Comités Gestión del Medio Ambiente y Universidad Saludable.

Artículo 47° Los egresados de la UNSCH participan en proyectos y actividades de RSU en calidad de colaboradores con derecho a mención o incentivo.

Artículo 48° Cada Proyecto, Programa, Actividad de RSU a realizar en las cuatro funciones esenciales de la UNSCH, debe estar planificada en: proyecto, asignatura/silabo, actividades de viaje de estudios, de proyección social y/o extensión universitaria, las cuales deben ser asumidas por responsable/s para presentar un informe del final.

Artículo 49° El incumplimiento de lo señalado en el artículo precedente será causal para aplicación de sanciones disciplinarias correspondientes sin perjuicio de las demás responsabilidades que de ello deriven.

Artículo 50° Son beneficiarios de los alcances de la RSU de la UNSCH la sociedad civil en general y en prioridad las poblaciones y sectores más vulnerables.

Artículo 51° Los proyectos e iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, serán propuestos de acuerdo a una directiva propuesta, socializada y aprobada por el Comité de RSU (conformado por la Jefatura de OGRSU y las Unidades de Coordinación de RSU de las Facultades) donde se contemplará un válido para procesos de categorización y ratificación de acorde a lo dispuesto en el Estatuto Universitario.

DISPOSICION FINAL

PRIMERA. Cualquier punto no contemplado será resuelto en primera instancia por la OGRSU.



**16.6 REGLAMENTO PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO Y
TÍTULO PROFESIONAL DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO
ACADÉMICO Y TÍTULOS PROFESIONALES DE
UNIVERSIDADES CON LICENCIA INSTITUCIONAL DENEGADA**

AYACUCHO – PERÚ

2026

**REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO Y TÍTULOS
PROFESIONALES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA INSTITUCIONAL
DENEGADA**

**TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- Finalidad

El presente Reglamento tiene por finalidad regular, de manera excepcional y específica, el procedimiento académico y administrativo que aplica la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y la Carrera Profesional, para recibir solicitudes, evaluar, admitir y otorgar el grado académico y títulos profesionales a egresados y bachilleres de universidades con licencia institucional denegada, garantizando la calidad académica, el debido proceso y el respeto de la normativa universitaria vigente.

Artículo 2.- Alcance

Las disposiciones del presente Reglamento son de aplicación obligatoria para las Escuela Profesional, órganos académicos y órganos administrativos que intervienen en el procedimiento de otorgamiento del grado académico y título profesional, regulado en la presente norma.

Artículo 3.- Base legal

- Ley N° 30220, Ley Universitaria. Establece el marco general del sistema universitario, regula los grados académicos y títulos profesionales, la autonomía universitaria y las competencias de SUNEDU.
- Decreto Legislativo N° 1496, regula medidas para universidades con licencia denegada, establece disposiciones para garantizar el cierre ordenado de universidades con licencia institucional denegada, reconoce el derecho de los estudiantes y egresados de universidades con licencia denegada a culminar sus estudios y obtener grados académicos, habilitando mecanismos excepcionales y coordinaciones con universidades licenciadas.
- Resolución del Consejo Directivo N° 061-2020-SUNEDU/CD, orientaciones para grados y títulos de universidades con licencia denegada, aprueba orientaciones para la culminación de estudios, obtención de grados y títulos en universidades con licencia institucional denegada
- Resolución del Consejo Directivo N° 038-2016-SUNEDU/CD, Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, regula el registro obligatorio del grado académico de Bachiller otorgado por la universidad receptora, estableciendo requisitos formales, responsabilidades institucionales y efectos legales del grado.
- Resolución del Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD, disposiciones sobre cese de actividades y protección de estudiantes. Disposiciones para el cese de actividades de universidades y escuelas de posgrado con licencia institucional denegada. Establece plazos y condiciones del cese, y la obligación de garantizar alternativas académicas viables para la obtención de grados.
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- RCU N° 209-2021-UNSCH-CU, que aprueba la Directiva N° 001-2021-OGGA-VRAC-UNSCH, "Lineamientos para obtención de Grados y Títulos Profesionales de Universidades con Licencia Denegada".



**TÍTULO II
DEL POSTULANTE Y LOS REQUISITOS PARA GRADO DE BACHILLER**

Artículo 4.- Condición del postulante

El postulante puede solicitar el otorgamiento del grado académico de Bachiller ante la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, acreditando la condición de egresado de una universidad con licencia institucional denegada y que no haya obtenido previamente dicho grado académico.

Artículo 5.- Presentación de la solicitud

La solicitud se presenta dirigida al Rector de la Universidad, por mesa de partes física o virtual, acompañada del expediente académico correspondiente, conforme a los requisitos establecidos en el presente Reglamento y en las disposiciones internas aplicables.

Artículo 6.- Documentación académica

El expediente del postulante debe contener, como mínimo:

- a) Constancia de primera matrícula de la universidad de origen (fedatada o acompañada de una declaración jurada de autenticidad).
- b) Constancia de egresado de la universidad de origen (fedatada o acompañada de una declaración jurada de autenticidad).
- c) Plan de estudios y certificado de estudios de la universidad de origen.
- d) Constancia de pago de trámite.

TÍTULO III**DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN****Artículo 7.- Modalidad de admisión**

La admisión para el otorgamiento del grado académico de Bachiller se realiza mediante examen de suficiencia y entrevista personal, orientados a verificar el logro de las competencias del perfil de egreso del programa académico correspondiente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 8.- Trámite inicial del expediente

El Decano de la Facultad, lo deriva a la Dirección de la Escuela Profesional para que proceda con la evaluación académica.

Artículo 9.- Comisión Especial Evaluadora

El Director de la Escuela Profesional designa una Comisión Especial Evaluadora integrada por tres (3) docentes de mayor categoría y experiencia académica (uno de ellos la preside), quienes son responsable de la evaluación integral del postulante.

Artículo 10.- Funciones de la Comisión Especial Evaluadora

Son funciones de la Comisión Especial Evaluadora:

- a) Verificar la autenticidad y veracidad de la documentación presentada.
- b) Determinar el cumplimiento de los requisitos académicos.
- c) Elaborar y aprobar el cronograma del examen de suficiencia y la entrevista personal.
- d) Elaborar y administrar el examen de suficiencia.
- e) Realizar la entrevista personal.
- f) Calificar el examen de suficiencia y la entrevista personal.
- g) Elaborar el informe del proceso de evaluación a la Escuela con el resultado de: Admitido cuando el promedio de ambas evaluaciones (examen de suficiencia y entrevista personal), es mayor a 10.5 de calificación, en este caso, se considera el promedio aprobatorio cuando el postulante haya obtenido el mínimo en ambas evaluaciones, no se considera apto si el resultado en una de las evaluaciones se obtuvo una nota desaprobatoria, en este caso, no procede el promedio y se considera No Admitido.

Artículo 11.- Examen de suficiencia

El examen de suficiencia evalúa los conocimientos, habilidades, prácticas y actitudes de acuerdo a las competencias definidas por la Carrera Profesional correspondiente, de acuerdo con criterios académicos definidos por la Escuela Profesional.

Artículo 12.- Entrevista personal

La entrevista personal tiene carácter académico y formativo y permite valorar la trayectoria formativa, la coherencia del proceso de estudios y el dominio de competencias generales y específicas del postulante.



TÍTULO IV**DEL INFORME Y DE LA DECISIÓN INSTITUCIONAL****Artículo 13.- Informe final de evaluación**

La Comisión Especial Evaluadora presenta un informe técnico sustentado que consigna el cumplimiento de requisitos, y los resultados de la evaluación de examen, de la entrevista y las evidencias correspondientes, a la Dirección de la Escuela Profesional para que proceda con el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller o su denegatoria en caso de desaprobación.

Artículo 14.- Proceso del expediente

La Dirección de la Escuela Profesional, en caso de que el postulante apruebe, eleva el expediente al Decanato de la Facultad, y este, se acoge al Reglamento de Grados y Títulos de Universidad.

TÍTULO V**DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD****Artículo 15.- Segunda solicitud**

El postulante que no logró aprobar el proceso de examen y entrevista, puede presentar una nueva solicitud conforme, para lo cual deberá transcurrir un mínimo de treinta (30) días hábiles desde el primer proceso, debiendo iniciar el postulante su trámite conforme lo establece el presente Reglamento.

Artículo 16.- Nueva Comisión Especial Evaluadora

Para proceder con la gestión de un nuevo proceso por parte de la Escuela Profesional, esta, volverá a constituir la Comisión Especial Evaluadora, debiendo estar constituida por docentes que no conformaron la Comisión en el primer proceso.

**TÍTULO VI****DEL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER****Artículo 17.- Admisión del Postulante**

Una vez que es admitido el postulante, deberá solicitar la convalidación de asignaturas, de acuerdo a los siguientes resultados:

- a) Procedente el otorgamiento de grado académico: si se cumple con todas las asignaturas exigidas en el Plan de Estudios, evidenciadas en una tabla de convalidación. En este caso se acoge al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad.
- b) Improcedente el otorgamiento de grado académico: cuando no cumple con todas las asignaturas exigidas en el Plan de Estudios, evidenciadas en una tabla de convalidación. En este caso la Facultad, mediante Resolución Decanal, dispone que el postulante complete las asignaturas que le falten, para lo cual deberá matricularse conforme el calendario de actividades académicas, convirtiéndose en un estudiante regular.

**Artículo 18.- Registro del grado académico**

El grado académico de Bachiller otorgado por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se registra conforme a los procedimientos establecidos por el Ente Rector, la SUNEDU y las leyes que son aplicables.

TÍTULO VII**DEL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL A GRADUADOS DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA INSTITUCIONAL DENEGADA****Capítulo I****Disposiciones Generales****Artículo 19.- Objeto**

El presente Título tiene por objeto regular, de manera excepcional, el procedimiento académico y administrativo para el otorgamiento del Título Profesional por parte de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a graduados de universidades con licencia institucional denegada, en el marco de la normativa universitaria vigente.

Artículo 20.- Carácter excepcional

El procedimiento regulado en el presente Título tiene carácter excepcional y no constituye convalidación automática de estudios, reconocimiento de títulos ni homologación de grados otorgados por universidades no licenciadas.

Capítulo II**Del Postulante y Requisitos****Artículo 21.- Condición del postulante**

Puede solicitar el otorgamiento del Título Profesional ante la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga quien cumpla con las siguientes condiciones:

- Presentar una solicitud para titulación, vía mesa de partes virtual o físico.
- Adjuntar la copia del grado académico de Bachiller otorgada por la universidad de origen, debidamente registrado en la SUNEDU, autenticada, así como su constancia de la SUNEDU.
- Recibo de pago de derecho de trámite.

Capítulo III**De la Evaluación Académica****Artículo 22.- Modalidades de evaluación**

El procedimiento para el otorgamiento del Título Profesional comprende las modalidades de evaluación aplicables a los graduados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

- Elaboración y sustentación de una Tesis. El problema, corresponde a las áreas o líneas de investigación de su especialidad, contemplados en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional.
- Presentación y sustentación de un Trabajo de Suficiencia Profesional, en base a la aplicación de la Experiencia Profesional, con una acreditación de experiencia mínima de 02 años, en su condición de bachiller, en el área de la profesión.

Artículo 23.- Correspondencia académica

El Título Profesional solicitado debe corresponder a una carrera profesional vigente y licenciada en la UNSCH, debiendo existir afinidad académica con los estudios realizados por el postulante.

Artículo 24.- Finalidad de la evaluación

La evaluación tiene por finalidad verificar el logro de las competencias profesionales específicas establecidas en el perfil de egreso de la carrera profesional correspondiente de la UNSCH.

Artículo 25.- Aplicación de la normativa interna

Las modalidades de titulación se desarrollan conforme a los lineamientos, plazos y exigencias académicas establecidas por la normativa interna vigente de la UNSCH.

Capítulo IV**Del Resultado y del Pronunciamiento Institucional****Artículo 26.- Resultado final**

Una vez admitido con Acto Resolutivo, el postulante se acoge a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

TÍTULO VIII**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS ESPECÍFICAS****Primera.- Supletoriedad normativa**

En todo lo no previsto en el presente Título, son de aplicación el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNSCH.

Segunda.- Control posterior

La Escuela Profesional se reserva el derecho de efectuar control posterior de la documentación presentada, conforme a la normativa vigente.

Tercera.- Alcance

Las disposiciones del presente Título son de aplicación obligatoria para la Escuela Profesional.



XVII. EVALUACIÓN CURRICULAR

17.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular en la UNSCH es un proceso sistemático, participativo y permanente orientado a asegurar que el plan de estudios responda a las demandas sociales, científicas y profesionales, así como a los propósitos formativos institucionales. Conforme al Modelo Educativo UNSCH, esta evaluación se fundamenta en el enfoque por competencias, la calidad académica, la mejora continua y la articulación entre formación integral, investigación y responsabilidad social.

Principios

Pertinencia: El currículo se evalúa para asegurar que responde a las necesidades del contexto regional y nacional, así como a las tendencias disciplinares y profesionales.

Coherencia interna: Se verifica la alineación entre perfil de egreso, competencias, resultados de aprendizaje, métodos de enseñanza, evaluación y prácticas formativas.

Calidad y mejora continua: La evaluación curricular alimenta procesos permanentes de retroalimentación para actualizar y optimizar el plan de estudios.

Participación: Involucra a docentes, estudiantes, egresados, empleadores y actores externos vinculados a la profesión.

Innovación educativa: Analiza la incorporación de estrategias pedagógicas activas, uso de tecnologías, investigación formativa y responsabilidad social universitaria.

Flexibilidad: Busca que el currículo permita ajustes que respondan a cambios socioculturales, científicos o institucionales.

Componentes evaluados

Perfil de egreso y competencias: Se valora su vigencia, claridad y articulación con las exigencias profesionales.

Plan de estudios: Distribución de asignaturas, créditos, secuencia y articulación horizontal y vertical.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Metodologías activas, enfoque por competencias y actividades de investigación y responsabilidad social.



Evaluación del aprendizaje: Coherencia entre competencias, criterios de desempeño y evidencias.

Prácticas preprofesionales e investigación formativa: Pertinencia, carga horaria, supervisión y contribución al desarrollo de competencias.

Infraestructura y recursos: Laboratorios, bibliotecas, plataformas, equipamiento y soporte tecnológico.

Satisfacción y desempeño estudiantil: Opiniones de estudiantes, egresados y empleadores.

Impacto social y vinculación universitaria: Aporte del currículo a las demandas del entorno.

Tipos de evaluación

Evaluación diagnóstica: Revisa el estado actual del currículo para identificar fortalezas y brechas.

Evaluación formativa o periódica: Se realiza cada ciclo o anual, revisando indicadores de avance.

Evaluación sumativa: Culmina un periodo de implementación (generalmente cada 3 a 5 años) para decidir ajustes o rediseños curriculares.

Evaluación externa: Vinculada a procesos de acreditación y licenciamiento, considerando estándares nacionales (SUNEDU, SINEACE) e institucionales.

Resultados esperados

- Actualización del currículo según demandas académicas, laborales y sociales.
- Optimización de la carga crediticia y secuencia formativa.
- Mejora de métodos de enseñanza y evaluación por competencias.
- Fortalecimiento de prácticas, responsabilidad social e investigación formativa.
- Incremento de la calidad de egreso y empleabilidad.



17.2 SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

En la Ley Universitaria 30220, el seguimiento de los egresados es un proceso clave para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, lo que significa que las universidades deben mantener comunicación con los egresados para obtener información sobre su empleo, relevancia educativa y necesidades del mercado, utilizando estos datos para ajustar los planes de estudio y fortalecer la calidad académica de acuerdo con el requerimiento de la Superintendencia

El seguimiento de los egresados permite evaluar la calidad de la educación, adecuar el currículo a los requerimientos del puesto, mejorar la empleabilidad y asegurar la pertinencia y competitividad de la educación profesional, que actúa como puente entre la universidad y el mercado para la mejora continua de los servicios educativos y la inserción en el sistema de empleo de calidad de los egresados.

La psicología se define como una ciencia básica y experimental que se centra en el comportamiento animal, humano y no humano, desde los dominios cognitivo o del conocimiento, emocional y conductual profesionales.

Los profesionales de la psicología coinciden en que la función de la labor se resume en diagnosticar por qué ocurre el comportamiento y, con base en este diagnóstico desarrollar una estrategia para cambiarlo; medir el cambio y hacerlo sostenible para mejorar el bienestar, la calidad de vida y productividad de las personas.

La clasificación clásica de las áreas de especialización de Psicología está relacionada a tres especialidades (Arana, Meilán, & Pérez, 2016) (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014):

- ✓ Psicología Clínica: Responsable de analizar y abordar dificultades provocadas por desórdenes psicológicos, afectivos y del comportamiento humano. También se le reconoce por su papel centrado en aspectos de "asesoría" o terapia psicológica.
- ✓ Psicología Social: Examina cómo las personas se relacionan entre sí y de qué manera su entorno influye en ellas. Dentro de este ámbito, se distinguen dos ramas especializadas:
 - *Organizacional: Con una perspectiva social sobre el ambiente de trabajo en las organizaciones. Su objetivo es solucionar conflictos en el entorno laboral y potenciar la calidad de vida de los empleados, así como su productividad, prestando atención a la conexión entre las personas y sus tareas laborales.
 - *Comunitaria: Analiza cómo un individuo se relaciona con un grupo y las diferentes capas dentro de una comunidad, con el fin de empoderar a las personas para modificar



situaciones, anticipar dificultades y fomentar comunidades más robustas. (APA, 2011).

- ✓ Educacional: Tratan asuntos relacionados con la educación de los alumnos, métodos de enseñanza y las dificultades que pueden surgir de estos, ofreciendo orientación para mejorar el desempeño escolar.

En la actualidad, aunque varios profesionales reconocen ciertas áreas como los temas más relevantes, también señalan que hay una amplia variedad de especializaciones que reflejan las numerosas aplicaciones de la profesión.

Estas pueden abarcar temas y saberes muy concretos. En este sentido, se enfatiza que los profesionales coinciden en que la Psicología Clínica es fundamental para desempeñarse en las diferentes especialidades de la carrera, ya que esta se encuentra presente en todos los ámbitos laborales. Asimismo, se subraya que los lugares donde se ejerce la psicología pueden integrarse con otras disciplinas para ajustarse a las demandas del mercado laboral.

Se consideran otras especialidades como:

- ✓ Forense: Aborda preguntas legales relacionadas con la utilización de principios psicológicos en los ámbitos judicial, penal y legal. Implica el entendimiento del derecho civil y del procedimiento legal.
- ✓ Del consumidor: Analiza las conductas y respuestas de los clientes con el objetivo de entender el mercado y las demandas del consumidor.
- ✓ Deportiva: Ofrece herramientas psicológicas para mejorar la eficacia y el desempeño de los atletas. Además, ayudan en el establecimiento de metas competitivas, fomentan la motivación y ayudan a manejar la ansiedad y los fracasos.

El nivel de evolución de cada una de estas varía ampliamente, abordándose en este nuevo siglo:

- ✓ Recursos Humanos, cumpliendo las siguientes labores:
 - Reclutamiento y selección en las organizaciones privadas y públicas y consultorías, cumpliendo funciones de selección del perfil que se ajuste al puesto vacante en una organización.
 - Entrenamiento y crecimiento en empresas tanto privadas como públicas y en consultorías; proporcionando educación a los empleados con el objetivo de fomentar su avance a través de la instrucción.
 - Evaluación del rendimiento en las empresas tanto privadas como públicas y en consultorías. Valorar la eficacia de los trabajadores.



- Comunicación dentro de las instituciones privadas y públicas, asesorías. Administrar la comunicación interna de la organización.
- Cultura y ambiente organizacional en las instituciones privadas y públicas y consultoras. Analizar y valorar el entorno organizacional para lograr ventajas. Tiene como objetivo transmitir la cultura a los trabajadores.
- ✓ La rama de la psicología tiene una notable necesidad en el mercado laboral, especialmente en el sector de recursos humanos. Esto se refleja en múltiples sitios web de empleo y plataformas de trabajo, donde el número de ofertas relacionadas con esta carrera, aunque variable entre diferentes plataformas, muestra una necesidad significativa. En Aptitus, se registran cerca de 1400 ofertas anuales asociadas a la carrera; mientras que en Bumeran se detectan alrededor de 3800 ofertas. Las ofertas abarcan varias áreas de especialización, siendo la psicología organizacional la que más demanda tiene. En segundo lugar, aunque con una diferencia porcentual considerable, se encuentra la demanda en psicología del consumidor y educacional.
- ✓ Considerando que, en Ayacucho, los trastornos de salud mental más comunes en 2025 continúan siendo aquellos asociados a:
 - Ansiedad y Depresión: Estos son los desórdenes más frecuentes, afectando a una gran parte de la población, con una mayor incidencia en mujeres y personas jóvenes.
 - Trastornos de Estrés: El estrés intenso y el trastorno de estrés postraumático son muy comunes, a menudo como resultado de la exposición a la violencia histórica.
 - Suicidio: Se ha observado un aumento alarmante en los casos, lo que lo convierte en un problema de salud pública, en particular entre los jóvenes y los adolescentes.
 - Consumo de Sustancias: Hay una conexión entre los trastornos de salud mental y el uso indebido de sustancias, como lo señalan informes de organizaciones como Es Salud y Centros de Salud del MINSA. .
 - Problemas Conductuales: Las conductas de riesgo en instituciones educativas, las dificultades en las relaciones familiares, violencia intrafamiliar, conyugal, fraternal y el aislamiento social en el que viven niños, adolescentes y jóvenes también son motivos de consulta habituales.
 - Residuos de la violencia socio política de los años 80 incrementan la inseguridad ciudadana lo que indica que la sensación de temor y la ocurrencia



de crímenes y violencia en el área están en ascenso, un suceso que se observa en el incremento de hurtos, extorsiones y otros delitos. Sin embargo, combatir estos asuntos y la distribución de recursos sigue siendo complicado, lo que afecta de manera adversa la vida cotidiana y la economía de la zona, de acuerdo con informes recientes de medios y estudios.

- Los nacimientos prematuros, hijos no deseados, madres adolescentes son otra causa significativa de los infantes como cimiento de un futuro ciudadano débil física, mental y emocionalmente que requiere ayuda oportuna.

En base a lo descrito anteriormente se desprende la necesidad de buscar ayuda profesional permanente, ya que la detección y tratamiento oportuno son cruciales para prevenir el deterioro de la salud mental de una población con crecimiento desmesurado, de tal manera que la demanda de profesionales del estudio del comportamiento humano se hace indispensable y son las especialidades las que oportunamente deberán intervenir.

El rubro de seguimiento a egresados en el Programa de Estudios de Psicología contará con un responsable quien elaborará el protocolo respectivo partiendo de la generación de una Ficha de Actualización que recoja los datos laborales y académicos (primer empleo, la situación actual, la empresa, el cargo, etc.), usando herramientas como la Mesa de Partes Virtual para enviar comunicaciones, y luego utilizar los sistemas de la universidad para indagar su progreso, asegurándose de pedirles su consentimiento para testimonios y seguimiento continuo.



SEGUIMIENTO A ESGRESADOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

FINALIDAD: El seguimiento a egresados tiene como finalidad evaluar la pertinencia y calidad de la formación profesional brindada por la Escuela Profesional de Psicología, a partir del análisis de la inserción laboral, desempeño profesional, satisfacción con la formación recibida y necesidades de actualización académica, como insumo para la mejora continua del currículo de estudios.

OBJETIVOS:

- ✓ Conocer el nivel de empleabilidad y los ámbitos de desempeño profesional de los egresados.
- ✓ Evaluar el grado de correspondencia entre las competencias del perfil de egreso y las exigencias del mercado laboral.
- ✓ Identificar fortalezas y oportunidades de mejora del plan de estudios.
- ✓ Recoger aportes de los egresados para la actualización curricular.
- ✓ Fortalecer el vínculo institucional con los egresados.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:

- ✓ Encuestas virtuales y presenciales a egresados.
- ✓ Entrevistas y grupos focales.
- ✓ Registro institucional de egresados.
- ✓ Información proporcionada por empleadores.
- ✓ Participación de egresados en la Comisión de Grupos de Interés.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

Indicador	Descripción	Frecuencia	Medio de verificación / Evidencia
Tasa de empleabilidad	Porcentaje de egresados con empleo afín a la carrera	Anual	Informes de encuestas
Tiempo de inserción laboral	Tiempo promedio para obtener el primer empleo	Anual	Base de datos de seguimiento
Satisfacción del egresado	Nivel de satisfacción con la formación recibida	Anual	Resultados de encuestas
Pertinencia del currículo	Correspondencia formación–desempeño profesional	Bianual	Informes de análisis
Participación de egresados	Egresados que participan en actividades académicas	Anual	Actas, registros

**USO DE RESULTADOS PARA LA MEJORA CONTINUA:**

Los resultados del seguimiento a egresados son analizados por la Escuela Profesional de Psicología y las instancias académicas correspondientes para:

- Actualizar contenidos y metodologías de los cursos.
- Fortalecer competencias con menor nivel de logro.
- Ajustar el perfil de egreso según demandas del entorno.
- Diseñar programas de capacitación y educación continua.

DISEÑO DE LA FICHA DE SEGUIMIENTO

conteniendo los siguientes datos:

1. Datos Personales: Nombre completo, DNI, domicilio, correo electrónico, número de celular.
2. Nivel de estudios alcanzados
3. Situación Laboral: ¿Trabaja? (Sí/No), ¿Independiente? (Sí/No), nombre de la empresa/institución, dirección, Cargo, fecha de ingreso, área de desempeño, rubro.
4. Datos de la institución: área, fecha de ingreso, cargo.
5. Actualización profesional: idiomas/archivos digitales/Microsoft office

6. Formación Continua: ¿Ha realizado estudios de posgrado? (Maestría, Doctorado, Especialización, Cursos, Diplomados).
7. Expectativas y Contacto: ¿Disponibilidad para testimonio/encuestas? (Sí/No), Datos de contacto actualizados.
8. Primer empleo después de la titulación.
9. Nombre de la empresa: Área de desempeño. Fecha de ingreso. Área que ocupó.
10. Indicadores de Integración Laboral: período/tiempo necesario para obtener el primer trabajo. Conexión entre el empleo y el perfil profesional.
11. Porcentaje de empleabilidad y trabajos formales.
12. Estaría dispuesto a brindarnos testimonio de su experiencia laboral.

17.3 COMISIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La Comisión de los Grupos de Interés es encargada de recoger, analizar e incorporar las expectativas, necesidades y aportes de los principales actores vinculados a la formación profesional del psicólogo, con la finalidad de asegurar la pertinencia, calidad y actualización permanente del currículo de estudios.



Esta comisión puede estar conformada por los siguientes grupos de interés:

- ✓ Docentes de la Escuela Profesional de Psicología.
- ✓ Estudiantes de los ciclos intermedios y finales.
- ✓ Egresados de la carrera profesional.
- ✓ Empleadores y representantes de instituciones del sector público y privado relacionadas con el ejercicio profesional de la Psicología.
- ✓ Representantes del Colegio de Psicólogos del Perú u otras entidades profesionales afines.
- ✓ Autoridades académicas de la Facultad.



Las funciones principales de la Comisión de los Grupos de Interés son:

- ✓ Identificar las demandas sociales, laborales y profesionales del contexto local, regional y nacional relacionadas con la formación del psicólogo.
- ✓ Emitir opiniones y recomendaciones sobre el perfil de egreso, las competencias profesionales y la malla curricular.

- ✓ Evaluar el grado de correspondencia entre la formación académica y las exigencias del mercado laboral y del ejercicio profesional.
- ✓ Contribuir al proceso de mejora continua del currículo mediante propuestas de actualización e innovación curricular.

La participación de los grupos de interés se realiza mediante reuniones periódicas, encuestas, talleres, entrevistas y otros mecanismos de consulta, cuyos resultados son sistematizados y considerados en los procesos de evaluación y actualización del Programa de Estudios de Psicología.

17.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

LOGRADAS AL FINAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

La evaluación por competencias al final de la Carrera Profesional de Psicología tiene como propósito verificar el nivel de logro del perfil de egreso y asegurar que el estudiante haya desarrollado de manera integral las competencias generales y específicas establecidas en el currículo de estudios.

Los resultados de esta evaluación evidencian que los egresados:

- ✓ Demuestran dominio de los fundamentos teóricos, metodológicos y éticos de la Psicología.
- ✓ Aplican adecuadamente los métodos de evaluación, intervención e investigación psicológica en diversos contextos (clínico, educativo, organizacional, comunitario y social).
- ✓ Actúan con responsabilidad ética, compromiso social y respeto por los derechos humanos y la diversidad cultural.
- ✓ Desarrollan habilidades de comunicación, trabajo en equipo, pensamiento crítico y toma de decisiones basadas en evidencia científica.
- ✓ Utilizan herramientas de investigación y análisis para la generación de conocimiento y la solución de problemas psicológicos.
- ✓ La evaluación por competencias se sustenta en diversos mecanismos, tales como:
- ✓ Evaluación de prácticas preprofesionales.
- ✓ Informes y sustentaciones de trabajos de investigación.
- ✓ Evaluación del desempeño en cursos integradores.
- ✓ Resultados del trabajo de investigación para la obtención del grado académico.
- ✓ Opinión de docentes, supervisores de prácticas y empleadores.



Los resultados obtenidos constituyen un insumo fundamental para la retroalimentación del proceso formativo y la mejora continua del currículo, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la formación profesional del psicólogo, en concordancia con las demandas sociales y los estándares de calidad educativa.

17.5 EVALUACIÓN DOCENTE

El Modelo Educativo de la UNSCH plantea una evaluación docente integral, formativa y orientada a la mejora continua. Bajo este marco, los parámetros de evaluación se organizan en cinco dimensiones clave.

La evaluación del docente se realiza teniendo en cuenta las siguientes competencias:

- Hacer suya la misión de la universidad y ejercer la docencia con honestidad intelectual, ética profesional, respeto a los principios y valores institucionales, buscando el desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.
- Son socialmente responsables y respetuosos de los derechos humanos. En el mismo sentido, aprecian la diversidad en todas sus manifestaciones y promueven la integración social y la convivencia democrática.
- Son autoconscientes y capaces de auto gestionarse, así como abiertos y asertivos en las comunicaciones, y accesibles, tolerantes, empáticos y flexibles en sus relaciones interpersonales.
- Lideran proactivamente procesos de gestión institucional, integrales y efectivos, utilizando los enfoques, las metodologías y las herramientas científicas y técnicas pertinentes, y su gran vocación de servicio.
- Mantienen una constante dinámica de mejoramiento de sus competencias profesionales y personales, incorporando los conocimientos y experiencias adquiridas en el ejercicio propio docente y de los avances científicos y humanísticos que se producen globalmente.
- Realizan, individual y grupalmente, trabajos de investigación e innovación en las áreas de su especialidad, articulando la investigación con la docencia y la responsabilidad social, y participan en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios en los ámbitos nacional e internacional.
- Sobresalen en su labor académica, aplicando diversos métodos, recursos y procedimientos de enseñanza y evaluación orientados a que los estudiantes logren sus objetivos de aprendizaje.



- Utilizan con suficiencia y pertinencia las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño académico, como profesores e investigadores y cuando corresponde, como miembros de instancias de gobierno y gestión institucional.
- Se relacionan activamente con docentes de otras universidades nacionales y del extranjero, participando en redes de gestión del conocimiento, compartiendo los hallazgos de sus investigaciones e incorporando el nuevo conocimiento y buenas prácticas de las otras instituciones.
- Elaboran productos académicos y los difunden en medios académicos y profesionales prestigiosos, nacionales e internacionales, como aporte a las comunidades científicas y profesionales.

PROPUESTA DE PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

1. Planificación y diseño curricular

Evalúa la capacidad del docente para preparar el proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el modelo por competencias.

Indicadores sugeridos:

- ✓ Presenta sílabos alineados al Modelo Educativo UNSCH (competencias, capacidades, criterios, evidencias).
- ✓ Organiza actividades formativas coherentes con la metodología activa.
- ✓ Selecciona estrategias, recursos y tecnologías pertinentes.
- ✓ Articula evaluación diagnóstica, formativa y sumativa con los resultados de aprendizaje.

2. Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

Valora la conducción de las clases con enfoque participativo, crítico y centrado en el estudiante.

Indicadores sugeridos:

- ✓ Utiliza metodologías activas (ABP, estudio de casos, aprendizaje colaborativo, etc.).



- ✓ Favorece el pensamiento crítico, creativo e intercultural.
- ✓ Gestiona adecuadamente el tiempo, la comunicación y el clima del aula.
- ✓ Integra TIC y recursos digitales en el proceso formativo.
- ✓ Atiende estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje.

3. Evaluación del aprendizaje

Examina la aplicación de mecanismos de evaluación coherentes, justos y orientados a evidencias.

Indicadores sugeridos:

- ✓ Emplea instrumentos validados y pertinentes (rúbricas, listas de cotejo, escalas, etc.).
- ✓ Brinda retroalimentación oportuna, formativa y orientada a la mejora.
- ✓ Evalúa competencias mediante evidencias de desempeño.
- ✓ Garantiza transparencia, ética y criterios claros en la calificación.
- ✓ Promueve autoevaluación y coevaluación.



4. Gestión académica y responsabilidad profesional

Evalúa el cumplimiento del rol docente dentro del marco ético, normativo e institucional.

Indicadores sugeridos:

- ✓ Cumple asistencia, puntualidad y entrega de documentos de gestión.
- ✓ Mantiene comunicación constante con los estudiantes.
- ✓ Actualiza permanentemente sus conocimientos disciplinares y pedagógicos.
- ✓ Respeto la diversidad, promueve la inclusión y actúa con ética profesional.
- ✓ Participa en reuniones académicas, talleres, capacitación y coordinación curricular.

5. Vinculación, investigación y responsabilidad social universitaria (RSU)

Alineado con la misión formativa y social de la UNSCH.

Indicadores sugeridos:

- ✓ Vincula su asignatura con actividades de RSU, proyectos o problemas locales.
- ✓ Promueve el aprendizaje-servicio y la participación estudiantil en la comunidad.
- ✓ Desarrolla o apoya procesos de investigación formativa.
- ✓ Integra saberes interculturales y la realidad andina en su práctica docente.
- ✓ Participa en actividades académicas, científicas y de proyección social.

DIMENSIÓN	PARÁMETROS / INDICADORES CLAVE
Planificación	Sílabo alineado al modelo, estrategias y recursos coherentes, planificación de evaluación por competencias.
Ejecución docente	Metodologías activas, clima de aula, uso de TIC, atención a la diversidad.
Evaluación del aprendizaje	Instrumentos validados, retroalimentación formativa, transparencia, evaluación auténtica.
Gestión y profesionalismo	Cumplimiento normativo, ética, comunicación, participación institucional.
RSU e investigación	Integración de RSU, proyectos, investigación formativa, pertinencia sociocultural.

**INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES****INSTRUMENTO I. LISTA DE COTEJO PARA EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DEL DOCENTE**

(Evidencias verificables del desempeño docente según el Modelo Educativo UNSCH)

1. Objetivo del instrumento

Evaluar la calidad de la planificación docente mediante evidencias documentadas de coherencia curricular, pertinencia metodológica y alineación con el Modelo Educativo UNSCH.

2. Tipo de instrumento

Lista de cotejo – Evaluación documental.

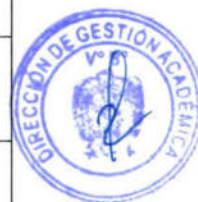
3. Evidencias verificables

- ✓ Sílabo aprobado y actualizado.
- ✓ Plan de sesión o micro planificación.

- ✓ Matriz de competencias - capacidades - evidencias.
- ✓ Recursos y materiales didácticos diseñados por el docente.

LISTA DE COTEJO

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	EVIDENCIA VERIFICABLE	CUMPLE (SÍ/NO)	OBSER.
1. Coherencia curricular	El docente articula competencias, capacidades, criterios de evaluación y actividades.	Sílabo + matriz de alineamiento curricular		
2. Enfoque por competencias	Las actividades promueven el logro de competencias del modelo educativo UNSCH.	Plan de sesión / actividades por competencias		
3. Evaluación formativa	Incluye estrategias de retroalimentación y mecanismos de mejora continua.	Estrategias de retroalimentación en el sílabo o sesión		
4. Evaluación basada en evidencias	Define productos, desempeños o tareas auténticas con criterios claros.	Rúbricas / tareas auténticas / descripciones		
5. Pertinencia metodológica	Utiliza metodologías activas (ABP, estudios de caso, aprendizaje colaborativo).	Plan de sesión y materiales de clase		
6. Inclusión y diversidad	Considera estrategias para atender diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.	Sesiones de aprendizaje con adaptaciones		
7. Gestión del tiempo y secuencia	Organiza adecuadamente las unidades y sesiones.	Cronograma y secuencia didáctica		

**INSTRUMENTO 2. RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DE CLASE PRESENCIAL O VIRTUAL**

(Evidencias verificables del desempeño docente según el Modelo Educativo UNSCH)

1. Objetivo del instrumento

Evaluar la calidad del desempeño docente en el aula, verificando el uso de metodologías activas, la interacción pedagógica, la evaluación formativa y el uso de recursos.

2. Tipo de instrumento

Rúbrica analítica con niveles de logro.

3. Evidencias verificables

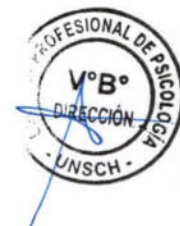
- ✓ Grabación de sesión o registro observacional.
- ✓ Materiales utilizados en clase (diapositivas, guías, actividades).
- ✓ Registro de participación y retroalimentación al estudiante.
- ✓ Productos elaborados por los estudiantes durante las clases.

RÚBRICA ANALÍTICA PARA OBSERVACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

Escala: 4 = Destacado | 3 = Satisfactorio | 2 = Básico | 1 = Deficiente

DIMENSIÓN	CRITERIO OBSERVADO	INDICADORES VERIFICABLES	NIVEL (1-4)	EVIDENCIAS
1.Apertura pedagógica	Inicia la clase con claridad y contextualiza los aprendizajes.	Presenta propósito, competencia, actividades y criterios de evaluación.		Presentación, guía, pizarra.
2. Metodologías activas	Promueve aprendizaje activo y participativo.	Uso de ABP, debates, trabajo en equipo, análisis de casos.		Fotografías evidenciales, registros.
3.Evaluación formativa	Retroalimenta oportunamente.	Comentarios específicos, uso de preguntas de metacognición.		Capturas, grabaciones, chat.
4.Gestión de aula	Administra el tiempo, mantiene clima de respeto.	Manejo del ritmo, normas claras, participación equitativa.		Registro del observador.
5.Integración de TIC y recursos	Utiliza recursos pertinentes al contenido.	Presentaciones, plataformas, simuladores, fichas.		Materiales usados.
6.Inclusión y atención a la diversidad	Aplica estrategias diferenciadas.	Actividades variadas, apoyo personalizado, accesibilidad.		Evidencias de estrategias.
7.Cierre reflexivo	Conduce síntesis y metacognición.	Preguntas finales, revisión de aprendizajes, conexión con la competencia.		Registro final de la sesión.

Resultado esperado: Estos dos instrumentos están contruidos bajo el enfoque de competencias y evaluación auténtica que propone el Modelo Educativo de la UNSCH, y ambos incluyen evidencias verificables que permiten garantizar la validez del proceso evaluativo.



XIX. ANEXOS

ANEXO 1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

INSTRUMENTO 1

Asignatura: Dinámica de Grupos; *Conocimientos, Habilidades y Destrezas*

1. DATOS GENERALES

- ✓ **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo + rúbrica analítica
- ✓ **Propósito:** Evaluar el logro del aprendizaje en términos de conocimientos teóricos, habilidades analíticas y destrezas prácticas.
- ✓ **Población:** Estudiantes de Psicología.

2. LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR CONOCIMIENTOS (TEORÍA)

El estudiante demuestra comprensión conceptual y teórica.

Ítem	Indicador	SÍ	No
1	Identifica correctamente los principales fenómenos de la dinámica de grupos (cohesión, roles, liderazgo, normas, comunicación).		
2	Explica los enfoques contemporáneos sobre grupos (psicosocial, sistémico, cognitivo-conductual, constructivista).		
3	Diferencia las características, estructura y etapas de desarrollo grupal.		
4	Utiliza conceptos psicológicos para fundamentar el comportamiento grupal.		



3. RÚBRICA PARA EVALUAR HABILIDADES (ANÁLISIS Y APLICACIÓN TEÓRICA)

Criterio 1: Análisis de un caso o situación grupal

Nivel	Descripción
4. Destacado	Analiza el caso identificando fenómenos grupales, relaciones entre miembros y procesos implícitos, usando teoría pertinente y actual.
3. Satisfactorio	Analiza el caso identificando la mayoría de los fenómenos grupales con soporte teórico adecuado.
2. Básico	Identifica algunos elementos del caso, pero con escaso análisis o sin fundamentación teórica consistente.
1. Inicial	No identifica fenómenos grupales o su análisis es superficial y sin fundamento.

Criterio 2: Selección de técnicas de dinámica de grupos

Nivel	Descripción
4. Destacado	Selecciona técnicas pertinentes, justificando su uso según objetivos, tipo de grupo y contexto.
3. Satisfactorio	Selecciona técnicas adecuadas, con justificación general.
2. Básico	Selecciona técnicas parcialmente pertinentes o con una justificación limitada.
1. Inicial	Selecciona técnicas inadecuadas o sin justificación.

4. RÚBRICA PARA EVALUAR DESTREZAS (PRÁCTICA Y EJECUCIÓN DE TÉCNICAS GRUPALES)

Criterio 3: Conducción o aplicación de una técnica grupal

Nivel	Descripción
4. Destacado	Aplica la técnica con claridad, gestiona adecuadamente el tiempo, promueve participación y maneja el clima grupal de forma profesional.
3. Satisfactorio	Aplica la técnica correctamente, aunque con pequeños problemas en manejo del grupo o tiempo.
2. Básico	Ejecuta la técnica con dificultades evidentes en la conducción o interacción.
1. Inicial	Presenta errores críticos; no logra aplicar adecuadamente la técnica.

Criterio 4: Retroalimentación y cierre de la actividad

Nivel	Descripción
4. Destacado	Ofrece retroalimentación clara, empática y basada en observaciones conductuales; realiza un cierre reflexivo y pertinente.
3. Satisfactorio	Retroalimenta adecuadamente y realiza un cierre general.
2. Básico	Retroalimentación limitada o poco clara; cierre incompleto.
1. Inicial	No retroalimenta o no realiza cierre.



5. RESULTADO FINAL

El puntaje total se obtiene sumando:

- Ítems de conocimientos (0–4 puntos)
- Habilidades (2 criterios $\times$ 4 puntos = 8 puntos)
- Destrezas (2 criterios $\times$ 4 puntos = 8 puntos)

Total = 20 puntos

Interpretación sugerida:

- **17–20:** Logro destacado
- **13–16:** Logro satisfactorio
- **9–12:** Logro básico
- **0–8:** Nivel inicial

INSTRUMENTO 2

Creatividad para la Solución de Problemas en Casos Clínicos (Psicología Clínica)

1. COMPETENCIA ESPECÍFICA

Propone soluciones creativas, éticamente responsables y clínicamente fundamentadas para abordar problemas presentes en casos de Psicología Clínica, integrando teorías, métodos de evaluación, técnicas de intervención y juicio clínico

2. DESEMPEÑOS ESPERADOS

El estudiante:

- ✓ Analiza clínicamente el caso identificando síntomas, factores desencadenantes, historia del problema y dinámica psicológica subyacente.
- ✓ Genera alternativas innovadoras de intervención clínica, pertinentes al diagnóstico y a la situación particular del paciente.
- ✓ Sustenta teóricamente las soluciones propuestas usando enfoques clínicos relevantes (cognitivo-conductual, sistémico, psicodinámico, humanista, etc.).
- ✓ Diseña un plan de intervención creativo y viable, incluyendo objetivos, técnicas, procedimientos y seguimiento.
- ✓ Evalúa riesgos, pronóstico y posibles ajustes a la intervención para asegurar la eficacia clínica.

**3. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**

El estudiante entregará:

- ✓ Informe clínico del caso (anamnesis, análisis funcional, hipótesis diagnóstica).
- ✓ Propuesta de alternativas creativas de solución clínica.
- ✓ Plan de intervención detallado (técnicas, fases, metas, tiempos).
- ✓ Cuadro comparativo de opciones terapéuticas (opcional).
- ✓ Autoevaluación reflexiva del proceso creativo y clínico.
- ✓ Sustentación oral o discusión clínica (si el curso lo requiere).

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Nº	Criterio	Peso (%)
1	Análisis clínico integral del caso	20%
2	Creatividad y originalidad de alternativas terapéuticas	25%
3	Fundamentación teórica y ética de las soluciones	20%
4	Diseño del plan de intervención clínicamente viable e innovador	25%
5	Evaluación de riesgos, pronóstico y ajustes	10%
Total		100%

5. NIVELES DE LOGRO

A. Logro destacado (4 puntos)

- ✓ Análisis clínico profundo, preciso y estructurado.
- ✓ Alternativas altamente creativas, innovadoras y pertinentes al diagnóstico.
- ✓ Fundamentación teórica sólida, actual y conectada con la ética clínica.

- ✓ Plan de intervención original, aplicable y bien articulado.
- ✓ Evaluación crítica de riesgos, pronóstico y mejoras.

B. Logro esperado (3 puntos)

- ✓ Análisis adecuado del caso.
- ✓ Soluciones creativas, pero con menor profundidad.
- ✓ Fundamentación teórica suficiente.
- ✓ Plan de intervención coherente, pero con menos innovación.
- ✓ Riesgos identificados parcialmente.

C. En proceso (2 puntos)

- ✓ Análisis incompleto o superficial.
- ✓ Soluciones poco creativas o convencionales.
- ✓ Fundamentación teórica débil o limitada.
- ✓ Plan de intervención poco detallado.
- ✓ Identificación mínima de riesgos.

D. Inicial (1 punto)

- ✓ Análisis clínico incorrecto o insuficiente.
- ✓ No presenta soluciones creativas.
- ✓ Sin fundamentación teórica.
- ✓ Plan incoherente o inexistente.
- ✓ No evalúa riesgos ni mejoras.



6. MATRIZ CUANTIFICADA DE LA RÚBRICA

Cada criterio obtiene una puntuación según el nivel alcanzado (A=4, B=3, C=2, D=1). Luego la puntuación se multiplica por la ponderación

Criterio	Peso	A (4)	B (3)	C (2)	D (1)
Análisis clínico	20%	0.8	0.6	0.4	0.2
Creatividad terapéutica	25%	1.0	0.75	0.5	0.25
Fundamentación teórica	20%	0.8	0.6	0.4	0.2
Plan de intervención	25%	1.0	0.75	0.5	0.25
Riesgos y pronóstico	10%	0.4	0.3	0.2	0.1

Puntaje máximo: 4.0 puntos (equivalente al 100%)

Puntaje mínimo: 1.0 punto.

INSTRUMENTO 3

Asignatura: Psicología Social- Comunitaria

Competencia:

Analiza los procesos sociales y comunitarios que afectan el comportamiento humano, identificando factores que influyen en la conducta individual y grupal. Diseña e implementa intervenciones y programas para mejorar el bienestar y la calidad de vida, colaborando en equipos multidisciplinarios y aplicando técnicas de intervención en crisis, emergencias y desastres.

1. DESEMPEÑO EVALUADO

El estudiante analiza un caso social-comunitario real o simulado, identifica factores psicosociales relevantes, y propone una intervención ética, viable y contextualizada, demostrando habilidades blandas como:

- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Comunicación efectiva
- ✓ Empatía
- ✓ Liderazgo social
- ✓ Pensamiento crítico
- ✓ Manejo de conflictos
- ✓ Responsabilidad y ética profesional

2. EVIDENCIAS**Evidencias de desempeño**

- ✓ Análisis escrito o presentación oral del caso.
- ✓ Mapa de factores psicosociales.
- ✓ Diseño preliminar de intervención comunitaria.
- ✓ Participación activa en dinámica de análisis grupal.

Evidencias de producto

- ✓ Informe estructurado de análisis comunitario.
- ✓ Plan de intervención social-comunitaria.
- ✓ Matriz de actores y recursos comunitarios.



Evidencias de conocimiento

- ✓ Sustento teórico de conceptos psicosociales.
- ✓ Aplicación de enfoques comunitarios contemporáneos.

3. RÚBRICA DE EVALUACIÓN (CON PUNTAJES)

Puntaje total: 100 puntos

Criterios	Descripción	Peso (%)	Niveles de logro
1. Análisis de procesos sociales y comunitarios	Identifica factores psicosociales, relaciones grupales y condiciones comunitarias con base teórica.	25%	Logro destacado (4): Análisis profundo, contextualizado y crítico. Logro esperado (3): Análisis adecuado y coherente. En proceso (2): Análisis parcial o superficial. Inicio (1): Información desordenada o incompleta.
2. Diseño de intervención comunitaria	Propone estrategias viables, pertinentes, éticas y orientadas al bienestar.	30%	4: Intervención innovadora, sustentada y realista. 3: Propuesta adecuada y coherente. 2: Propuesta incompleta o poco viable. 1: Intervención sin sustento o no acorde al caso.
3. Trabajo colaborativo y habilidades blandas	Evidencia comunicación, liderazgo, empatía, resolución de conflictos y cooperación.	20%	4: Demuestra habilidades blandas de manera consistente, favoreciendo el trabajo en equipo. 3: Participa activamente y coopera. 2: Participación limitada; dificultades de comunicación. 1: No coopera o genera conflictos.
4. Sustento teórico y argumentación	Uso adecuado de teorías, enfoques y fundamentos de psicología social-comunitaria.	15%	4: Sustentación rigurosa, pertinente y actualizada. 3: Sustento adecuado y suficiente. 2: Sustento limitado o con errores. 1: No aplica teoría relevante.
5. Presentación del producto final	Orden, claridad, redacción, formato y coherencia del informe o presentación.	10%	4: Presentación excelente, clara y muy profesional. 3: Presentación adecuada. 2: Presentación poco clara o desordenada. 1: Presentación deficiente.

**4. ESCALA CUANTITATIVA POR NIVEL**

Nivel	Valor Numérico
Logro destacado	4
Logro esperado	3
En proceso	2
Inicio	1

Cálculo: Puntaje = (valor del nivel × peso del criterio)

5. CASO PSICOLÓGICO EJEMPLAR (PARA APLICAR EL INSTRUMENTO)

Caso: “Comunidad: Manallasacc en Situación de Crisis Social”

La comunidad de Manallasacc sufrió recientemente una inundación que afectó viviendas, escuelas y comercios locales. Se observan:

- ✓ Aumento del estrés colectivo.
- ✓ Conflictos entre líderes comunitarios sobre prioridades de ayuda.
- ✓ Niños con síntomas de ansiedad.
- ✓ Percepción de abandono por parte de autoridades locales.
- ✓ Desorganización en la distribución de recursos.

El equipo de psicología social-comunitaria debe:

- ✓ Analizar los factores psicosociales involucrados.
- ✓ Trabajar colectivamente para identificar actores clave.
- ✓ Diseñar una propuesta de intervención en crisis.
- ✓ Presentar estrategias de coordinación con otros profesionales.
- ✓ Demostrar habilidades blandas en el proceso.

6. FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

Campo	Información
Nombre del instrumento	Rúbrica de análisis y diseño de intervención comunitaria
Asignatura	Psicología Social-Comunitaria
Competencia	Analiza procesos sociales-comunitarios y diseña intervenciones
Tipo de evaluación	Formativa y sumativa
Técnica	Análisis de caso y trabajo colaborativo
Instrumento	Rúbrica analítica
Modalidad	Individual y grupal
Escala	1-4 con ponderación porcentual
Aplicación	Profesor / Evaluador
Momento	Mitad o final del periodo académico



ANEXO 2: CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE ASIGNATURAS SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS

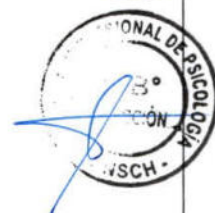
AREA CURRICULAR	Competencias genéricas transversales	Descripción de las Competencias genéricas transversales	Criterios de desempeño	Asignaturas
GENERAL TRANSVERSAL	El estudiante expresa de manera competente y articulada ideas, argumentos y emociones en formatos orales, escritos y multimodales, ajustando su discurso con pertinencia y precisión a los diversos contextos académicos.	Comprende, interpreta y analiza críticamente textos académicos, científicos y literarios	Identifica con precisión las ideas principales, secundarias y la estructura argumentativa de textos académicos, científicos y literarios. Reconoce el propósito comunicativo, el contexto y la intención del autor en diferentes tipos de textos Emite juicios críticos sustentados en teorías, enfoques o perspectivas metodológicas pertinentes Contrasta información proveniente de diversas fuentes, evidenciando comprensión profunda y pensamiento analítico Evalúa la validez, coherencia y relevancia de los argumentos, evidencias o metodologías utilizadas en los textos	Comunicación I Comunicación II
		Produce textos coherentes, cohesionados y pertinentes a diferentes propósitos comunicativos	Redacta textos académicos y científicos con estructura lógica, claridad expositiva y coherencia interna. Emplea conectores, recursos lingüísticos y estrategias discursivas que aseguran la cohesión del texto. Adecuar el registro, el tono y el formato según propósito comunicativo (ensayo, informe, reseña, artículo, etc.) Utiliza correctamente las normas gramaticales ortográficas y de puntuación del idioma Revisa y mejora sus textos mediante la autoevaluación y la retroalimentación recibida.	
		Argumenta con fundamentos teórico y evidencia utilizando normas académicas y éticas de citación	Formula argumentos claros, pertinentes y lógicamente estructurados en torno a una tesis o posición académica. Sustenta sus afirmaciones con evidencia teórica, empírica o documental actualizada y confiable. Aplica normas internacionales de citación (APA; MLA u otras) con rigor y consistencia. Reconoce y respeta la autoría intelectual, evitando el plagio y promoviendo la honestidad académica. Integra diferentes perspectivas teóricas de manera crítica, demostrando autonomía intelectual.	
		Utiliza recursos tecnológicos y medios digitales para la comunicación académica y profesional.	Emplea plataformas digitales, gestores bibliográficos y herramientas de edición para elaborar y presentar trabajos académicos. Participa activamente en entornos virtuales de aprendizaje y comunicación profesional	



			(foros, videoconferencias, aulas virtuales, redes académicas) Gestiona y selecciona información digital con criterios éticos, de confiabilidad y pertinencia. Aplica estrategias de comunicación digital efectiva, respetuosa y acorde con normas académicas. Integra tecnologías digitales para la colaboración, la investigación y la difusión del conocimiento.	
GENERAL TRANSVERSAL	Aplica razonamiento lógico matemático para resolver problemas, interpretar datos y tomar decisiones fundamentadas en contextos académicos, científicos y sociales	Utiliza el pensamiento lógico, para formular y resolver problemas.	Identifica y plantea correctamente los datos, incógnitas y relaciones presentes en una situación problemática. Selecciona y aplica procedimientos lógicos, pertinentes para resolver problemas concretos o abstractos. Emplea representaciones simbólicas, gráficas y numéricas para modelar y analizar situaciones del entorno.	Matemática I Matemática II
		Interpreta información cuantitativa proveniente de diversas fuentes.	Reconoce y selecciona datos relevantes de tablas, gráficos, textos o bases de datos de distintas fuentes. Analiza e interpreta medidas estadísticas (promedios, porcentajes, tendencias, variabilidad) para comprender fenómenos o situaciones reales. Explica con claridad los resultados obtenidos a partir de información estadística, empleando un lenguaje técnico adecuado.	
		Emplea herramientas tecnológicas para el modelamiento matemático y la simulación de procesos.	Representa información cuantitativa mediante gráficos o diagramas adecuados al tipo de dato y propósito del análisis. Selecciona adecuadamente herramientas tecnológicas (software matemático, hojas de cálculo, simuladores, plataformas gráficas, etc.) según el tipo de problema o proceso a modelar. Utiliza software especializado (como Excel, GeoGebra, MATLAB, Python u otros) para realizar simulaciones y resolver problemas matemáticos.	
		Argumenta soluciones con rigor, coherencia y precisión en distintos contextos.	Traduce situaciones reales en modelos matemáticos utilizando variables, funciones y relaciones pertinentes. Expone razonamientos lógicos y fundamentados que sustentan las soluciones propuestas. Utiliza conceptos, teorías y evidencias pertinentes para justificar sus conclusiones. Organiza sus ideas de manera coherente y estructurada en la argumentación oral o escrita.	
GENERAL TRANSVERSAL	Analiza críticamente los procesos sociales, culturales, económicos y	Explica la dinámica de las sociedades desde enfoque interdisciplinarios y comparativos.	Analiza procesos sociales considerando aportes de distintas disciplinas (historia, economía, política, antropología, psicología, etc.).	



	políticos, comprendiendo su impacto en la realidad nacional y global para promover una ciudadanía activa y responsable		Identifica similitudes y diferencias entre distintas sociedades o contextos culturales sustentando sus comparaciones con evidencia empírica. Emplea conceptos teóricos y metodológicos pertinentes para explicar fenómenos sociales complejos. Comunica en forma clara y argumentadas las interrelaciones entre factores sociales, culturales, económicos y políticos en distintos contextos.	Ciencias Sociales
		Evalúa críticamente problemáticas sociales contemporáneas desde una perspectiva ética e inclusiva.	Reconoce las causas estructurales y consecuencias sociales de problemáticas actuales (desigualdad, discriminación, violencia, pobreza, etc.) Analiza las implicancias éticas de las decisiones y acciones sociales en diferentes contextos. Integra enfoques inclusivos que valoran la diversidad cultural de género, generacional y de capacidades. Fundamenta sus juicios críticos con base en teorías sociales, datos actualizados y principios de justicia social.	
		Propone alternativas de transformación social basadas en la equidad, la interculturalidad y los derechos humanos.	Diseña propuestas de acción social o educativa orientadas a la equidad y la inclusión. Incorpora principios de interculturalidad y respeto a los derechos humanos en sus planteamientos. Sustenta sus propuestas en evidencias, marcos teóricos y políticas públicas pertinentes. Argumenta con claridad la viabilidad y el impacto social de sus alternativas de transformación.	
		Utiliza métodos y técnicas de investigación social para interpretar la realidad.	Selecciona adecuadamente métodos cualitativos y/o cuantitativos según la naturaleza del problema investigado. Aplica con rigurosidad procedimientos de recolección, análisis e interpretación de datos sociales. Elabora informes o productos académicos que reflejan coherencia entre objetivos, metodología y resultados.	
GENERAL TRANSVERSAL	Desarrolla pensamiento crítico, reflexivo y ético para analizar los fundamentos del conocimiento, la verdad, la existencia y la acción humana en la sociedad contemporánea	Argumenta de manera lógica y coherente sobre problemas filosóficos y éticos.	Sustenta sus ideas con fundamentos teóricos, empleando razonamientos lógicos y consistentes. Reconoce y contrasta diversas posturas filosóficas y éticas antes de formular su posición personal. Expone con claridad y orden sus argumentos, manteniendo coherencia interna entre premisas y conclusiones. Utiliza un lenguaje académico preciso y pertinente para el análisis y la discusión de temas filosóficos. Respeto las normas del diálogo nacional, mostrando apertura y tolerancia frente a opiniones distintas.	Filosofía



		Analiza críticamente corrientes del pensamiento filosófico clásico y contemporáneo.	Identifica los principales postulados, contextos y representantes de las distintas corrientes filosóficas. Establece relaciones entre los planteamientos clásicos y las problemáticas filosóficas actuales. Evalúa los aportes y limitaciones de cada corriente desde una perspectiva crítica y reflexiva. Argumenta comparativamente sobre las implicancias epistemológicas, éticas y sociales de los distintos enfoques. Utiliza fuentes académicas y filosóficas con rigor y respeto por las normas de citación.	
		Aplica el pensamiento filosófico en la comprensión de dilemas éticos y sociales culturales	Reconoce dilemas éticos presentes en su entorno personal, social o profesional. Analiza las situaciones problemáticas desde marcos conceptuales filosóficos pertinentes. Propone alternativas de solución o reflexión fundamentadas en principios éticos universales. Argumenta sus juicios morales con base en teorías filosóficas y en el respeto por los derechos humanos Demuestra compromiso ético en la interpretación y toma de posición frente a problemáticas sociales actuales.	
		Comprende, interpreta y analiza críticamente textos académicos, científicos y literarios.	Identifica las ideas principales, argumentos y estructuras discursivas en textos de diversa naturaleza. Interpreta el sentido explícito e implícito de los textos, considerando su contenido y propósito comunicativo. Analiza críticamente el contenido, la coherencia y la validez de los argumentos presentados por el autor. Relaciona las ideas de los textos con teorías, corrientes de pensamiento o problemáticas actuales. Comunica sus interpretaciones de manera escrita y oral con coherencia, propiedad lingüística y rigor académico.	
GENERAL TRANSVERSAL	Desarrolla la capacidad de comprender, analizar y evaluar críticamente los fundamentos, métodos y estructuras del conocimiento científico, diferenciándolo de otros modos de conocer, mediante el uso de herramientas conceptuales lógicas y	Comprende y distingue los diversos modos de conocimiento científico, cotidiano y tácito, valorando sus fundamentos, alcances y limitaciones en la construcción del saber y en la práctica profesional.	Identifica con claridad las características, métodos y finalidades de los distintos modos de conocimiento. Explica con ejemplos la aplicación de cada modo de conocimiento en contextos académicos y profesionales. Reflexiona sobre las limitaciones y alcances de los saberes, mostrando una postura crítica y fundamentada.	Introducción al pensamiento Científico
		Analiza críticamente el uso del lenguaje y del metalenguaje en la ciencia identificando los tipos de	Distingue con precisión los niveles de lenguaje y metalenguaje en textos científicos.	



	epistemológicas; reconociendo la dimensión histórica, social y ética de la ciencia y su impacto en la construcción del saber en contextos contemporáneos.	proposiciones, sus condiciones de verdad y su relevancia en la formulación de teorías y argumentos coherentes.	Analiza proposiciones y argumentos verificando su coherencia lógica y condiciones de verdad. Sustenta sus juicios sobre teorías científicas con un uso riguroso del lenguaje conceptual y argumentativo.	
		Analiza la evolución histórica de la ciencia a través de hitos como las revoluciones copernicana y darwiniana, comprendiendo su influencia en el desarrollo institucional epistemológico y cultural de la ciencia moderna.	Explica los principales cambios paradigmáticos producidos por las revoluciones científicas en distintas épocas. Relaciona los avances históricos con transformaciones en la visión del mundo y en la organización del conocimiento científico. Argumenta la relevancia de los hitos científicos en la consolidación de la ciencia moderna y su impacto cultural.	
		Evalúa críticamente las implicancias sociales, éticas y filosóficas del desarrollo científico y tecnológico, promoviendo una actitud responsable, sostenible y humanista frente al conocimiento y la innovación.	Identifica los impactos sociales, ambientales y éticos de los avances científicos y tecnológicos contemporáneos. Emite juicios críticos fundamentados sobre la responsabilidad social del conocimiento científico. Propone alternativas o acciones que integren principios éticos y de sostenibilidad en la práctica profesional científica.	
GENERAL TRANSVERSAL	Analiza el comportamiento humano desde los enfoques teóricos y metodológicos de la psicología, aplicando principios éticos en el estudio y la intervención sobre el desarrollo personal y social.	Comprende los procesos cognitivos emocionales y sociales del ser humano a lo largo del ciclo vital.	Analiza con precisión las etapas del desarrollo humano, identificando sus características cognitivas, emocionales y sociales. Interpreta comportamientos y manifestaciones humanas considerando los factores biológicos, psicológicos y socioculturales. Explica las interrelaciones entre los procesos cognitivos, emocionales y sociales en diferentes momentos del ciclo vital.	Introducción a la psicología
		Aplica teorías y métodos psicológicos para la comprensión de la conducta en diversos contextos.	Selecciona y utiliza teorías psicológicas pertinentes para analizar la conducta individual y grupal. Emplea técnicas e instrumentos psicológicos de manera adecuada y válida para la interpretación de la conducta. Integra resultados obtenidos mediante métodos psicológicos para elaborar diagnósticos o interpretaciones fundamentadas.	
		Diseña propuestas de orientación y acompañamiento basados en evidencia científica.	Identifica necesidades psicológicas y socioemocionales en personas o grupos a partir de un diagnóstico riguroso. Formula estrategias de orientación y acompañamiento sustentadas en teorías y estudios científicos actualizados.	



			Evalúa la pertinencia y eficacia de las propuestas diseñadas, considerando criterios éticos y de bienestar integral. Actúa con ética, empatía y responsabilidad social en la práctica profesional. Toma decisiones profesionales respetando los principios éticos y los derechos humanos. Demuestra empatía y sensibilidad frente a la diversidad cultural, social y personal de las personas atendidas. Asume con compromiso su rol profesional contribuyendo al bienestar individual y colectivo.	
COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD	Comprende y analiza los procesos bioquímicos que sustentan las funciones vitales del organismo humano, interpretando la estructura y función de biomoléculas, rutas metabólicas y mecanismos de regulación celular, para explicar fenómenos fisiológicos y patológicos, y sustentar la aplicación de este conocimiento en el ámbito profesional y científico.	Analiza la estructura y función de las biomoléculas (carbohidratos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos y enzimas), reconociendo su papel en los procesos metabólicos y en el mantenimiento de la homeostasis del organismo humano.	Identifica las características estructurales y propiedades químicas de las principales biomoléculas, relacionándolas con sus funciones biológicas en los sistemas celulares y tisulares del organismo humano. Explica la participación de las biomoléculas en los procesos metabólicos, estableciendo relaciones entre su estructura, función y su contribución al equilibrio fisiológico del cuerpo. Integra conocimientos sobre la composición y función de las biomoléculas para interpretar casos o situaciones que involucren alteraciones metabólicas y desequilibrios en la homeostasis.	  
		Interpreta las principales rutas metabólicas y sus mecanismos de regulación, estableciendo relaciones entre los procesos catabólicos y anabólicos y su importancia en el funcionamiento celular y sistémico.	Describe con precisión las etapas y componentes de las principales rutas metabólicas, reconociendo los sustratos, productos, enzimas y cofactores que intervienen en los procesos catabólicos y anabólicos. Analiza los mecanismos de regulación metabólica (como la retroalimentación, inhibición enzimática y control hormonal), explicando su papel en la coordinación y equilibrio de las funciones celulares. Establece relaciones entre las rutas metabólicas y las necesidades energéticas del organismo, interpretando cómo su integración contribuye al funcionamiento sistémico y a la adaptación del metabolismo frente a diferentes condiciones fisiológicas.	
		Explica las alteraciones bioquímicas que se presentan en estados patológicos, identificando los cambios metabólicos que permiten comprender las bases moleculares de enfermedades y su relación con la salud.	Identifica las variaciones en los procesos bioquímicos normales que ocurren en distintas enfermedades, reconociendo los cambios estructurales y funcionales de biomoléculas implicadas en los estados patológicos. Analiza los mecanismos metabólicos alterados en condiciones patológicas específicas, explicando cómo estas modificaciones afectan la homeostasis y la función celular y sistémica del organismo. Interpreta datos bioquímicos y clínicos para establecer relaciones entre las alteraciones moleculares y las manifestaciones	

COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD	Comprende e interpreta las bases biológicas del comportamiento humano, analizando la estructura y función del sistema nervioso, los procesos neuroquímicos y endocrinos, y su relación con los fenómenos psicológicos, para explicar la interacción entre los factores biológicos y los procesos mentales en distintos contextos del desarrollo y la conducta		fisiológicas de enfermedades, sustentando sus explicaciones en evidencia científica. Aplica los fundamentos bioquímicos en contextos científicos y profesionales, utilizando el razonamiento crítico y la evidencia experimental para sustentar decisiones y explicar fenómenos fisiológicos relacionados con su campo de formación.	Utiliza conceptos, métodos y principios bioquímicos para analizar y resolver problemas relacionados con procesos fisiológicos y metabólicos en contextos científicos o profesionales. Interpreta y sustenta resultados experimentales o evidencias científicas, aplicando el razonamiento crítico para explicar fenómenos bioquímicos vinculados a la salud, la conducta o el funcionamiento del organismo humano. Integra conocimientos teóricos y prácticos de bioquímica en la formulación de conclusiones o propuestas fundamentadas, demostrando rigor científico, ética profesional y capacidad para la toma de decisiones en su campo de formación.
		Analiza la organización anatómica y funcional del sistema nervioso, identificando las estructuras, procesos y mecanismos neuronales que sustentan las funciones cognitivas, emocionales y conductuales del ser humano.	Identifica las estructuras anatómicas del sistema nervioso central y periférico, describiendo sus componentes, funciones y la relación entre ellos en el procesamiento de la información y la regulación de la conducta. Explica los mecanismos neuronales y sinápticos que intervienen en los procesos cognitivos, emocionales y conductuales, demostrando comprensión de la comunicación y plasticidad neuronal. Analiza la integración funcional de las distintas áreas del sistema nervioso, estableciendo relaciones entre la actividad neurofisiológica y las manifestaciones psicológicas observables en el ser humano.	  Psicobiología
		Explica la función de los procesos neuroquímicos y endocrinos en la regulación del comportamiento, la motivación, la emoción y la adaptación del organismo ante diferentes estímulos y contextos.	Describe los principales procesos neuroquímicos y hormonales implicados en la comunicación neuronal y la regulación de las funciones fisiológicas y conductuales del ser humano. Analiza la influencia de los neurotransmisores y hormonas en la motivación, la emoción y la adaptación del organismo, explicando su papel en la modulación del comportamiento frente a diferentes estímulos internos y externos. Interpreta la relación entre los sistemas neuroquímico y endocrino y los fenómenos psicológicos, sustentando sus explicaciones en evidencia científica y ejemplos de situaciones reales o experimentales.	
		Relaciona las bases biológicas con los procesos psicológicos, interpretando cómo la interacción entre factores genéticos, neurofisiológicos y ambientales influye en el desarrollo y la	Identifica los factores biológicos, genéticos y ambientales que intervienen en el desarrollo y manifestación de la conducta, reconociendo su interacción en distintos momentos del ciclo vital. Explica la influencia de los mecanismos neurofisiológicos y genéticos en los procesos psicológicos básicos, como la percepción, la emoción, la memoria y la	

	expresión de la conducta humana.	conducta, demostrando comprensión de su interdependencia. Analiza casos o situaciones reales para interpretar cómo la interacción entre factores biológicos y ambientales incide en el comportamiento humano, sustentando sus conclusiones en fundamentos científicos.	
	Aplica los conocimientos psicobiológicos en contextos académicos y profesionales, utilizando la evidencia científica y el razonamiento crítico para explicar fenómenos psicológicos y fundamentar intervenciones o análisis en el ámbito de la psicología.	Emplea los fundamentos psicobiológicos para analizar y explicar fenómenos psicológicos en contextos académicos o profesionales, integrando conocimientos sobre el sistema nervioso, la neuroquímica y la conducta. Sustenta sus interpretaciones y propuestas de intervención en evidencia científica actual, demostrando capacidad para seleccionar, evaluar y aplicar información relevante del campo psicobiológico. Aplica el razonamiento crítico y ético en la formulación de conclusiones o soluciones ante casos o problemáticas psicológicas, considerando los factores biológicos que influyen en el comportamiento humano.	



ANEXO 3: CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE ASIGNATURAS SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

AREA CURRICULAR	Competencias específicas comunes	Descripción de las Competencias específicas comunes	Criterios de desempeño	Asignaturas
ESPECÍFICA COMÚN	Explica los principales fenómenos de la dinámica de grupos. Explica los enfoques contemporáneos acerca de los grupos, sus características, estructura y dinámica. Aplica técnicas de dinámica de grupos para el trabajo en sus diferentes áreas de competencia.	Analiza los fundamentos teóricos y conceptuales de la dinámica de grupos, comprendiendo los principales enfoques contemporáneos, sus aportes y su relación con los procesos psicosociales que se desarrollan en los grupos humanos.	Identifica los principales enfoques teóricos de la dinámica de grupos, describiendo sus conceptos fundamentales, postulados y autores representativos. Analiza comparativamente los enfoques contemporáneos sobre el comportamiento grupal, destacando sus aportes, limitaciones y su aplicación en distintos contextos psicosociales. Explica la relación entre los fundamentos teóricos de la dinámica grupal y los procesos psicosociales (como la comunicación, la cohesión, el liderazgo o la toma de decisiones) que influyen en el funcionamiento de los grupos humanos.	Dinámica de grupos
		Identifica las características, roles, normas y estructuras que configuran el funcionamiento grupal, reconociendo los factores que influyen en la cohesión, el liderazgo, la comunicación y el desempeño colectivo.	Reconoce y describe los principales enfoques teóricos de la dinámica de grupos, identificando sus conceptos fundamentales, postulados centrales y autores representativos en el estudio del comportamiento grupal. Analiza de manera crítica y comparativa los enfoques contemporáneos sobre la dinámica de grupos, argumentando sus aportes, limitaciones y la pertinencia de su aplicación en diferentes contextos psicosociales (educativo, organizacional, comunitario, etc.).	

			Relaciona los fundamentos teóricos de la dinámica grupal con los procesos psicosociales, explicando cómo conceptos como la comunicación, la cohesión, el liderazgo o la toma de decisiones inciden en la estructura y el funcionamiento de los grupos humanos.	 
		Evalúa los fenómenos grupales, como la toma de decisiones, la cooperación, el conflicto y la influencia social, interpretando su impacto en los procesos de interacción y en el logro de los objetivos comunes.	Identifica y describe los principales fenómenos grupales, como la toma de decisiones, la cooperación, el conflicto y la influencia social, reconociendo su manifestación en distintos tipos de grupos. Analiza las dinámicas de interacción grupal aplicando conceptos teóricos y herramientas de observación para evaluar cómo los fenómenos grupales afectan la cohesión, la comunicación y el rendimiento colectivo. Interpreta el impacto de los fenómenos grupales en el logro de los objetivos comunes, formulando conclusiones fundamentadas que integren la comprensión teórica con la observación de situaciones reales o simuladas.	
		Aplica técnicas y estrategias de dinámica de grupos para facilitar la participación, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos en contextos educativos, organizacionales, comunitarios y clínicos, demostrando habilidades de liderazgo, empatía y trabajo colaborativo.	Selecciona y utiliza adecuadamente técnicas y estrategias de dinámica de grupos, adaptándolas al tipo de contexto (educativo, organizacional, comunitario o clínico) y a los objetivos del trabajo grupal. Facilita la participación y la comunicación efectiva dentro del grupo, promoviendo un clima de respeto, confianza y colaboración entre los integrantes. Aplica habilidades de liderazgo, empatía y resolución de conflictos, gestionando de manera constructiva las diferencias y favoreciendo la cohesión y el logro de metas colectivas.	
ESPECÍFICA COMÚN	Explica el constructo de personalidad definición (tipos y rasgos), sus correlatos epistemológicos, dimensiones y los diferentes paradigmas teórico-metodológicos. Aplica e interpreta las pruebas psicológicas que evalúan la personalidad. Reconoce las alteraciones de la personalidad.	Analiza los fundamentos teóricos y epistemológicos del constructo de personalidad, comprendiendo su definición, componentes, tipos, rasgos y dimensiones desde una perspectiva científica y crítica.	Describe los principales conceptos, componentes y dimensiones del constructo de personalidad, reconociendo su evolución histórica y su relevancia en el estudio del comportamiento humano. Analiza críticamente los fundamentos teóricos y epistemológicos que sustentan las distintas concepciones de la personalidad, diferenciando los enfoques clásicos y contemporáneos. Integra los conocimientos teóricos sobre la personalidad para explicar su relación con la conducta, la motivación y las diferencias individuales desde una perspectiva científica y reflexiva.	Psicología de la Personalidad
		Compara los principales paradigmas y modelos teórico-metodológicos de la	Identifica las características, supuestos y conceptos clave de los principales paradigmas y modelos teórico-metodológicos de la personalidad,	

		personalidad (psicoanalítico, conductual, cognitivo, humanista, biológico, entre otros), identificando sus aportes, limitaciones y aplicaciones en la evaluación y comprensión del comportamiento humano.	reconociendo a sus autores y fundamentos epistemológicos. Analiza comparativamente los diferentes enfoques teóricos de la personalidad, destacando sus aportes, limitaciones y puntos de convergencia en la explicación del comportamiento humano. Relaciona los modelos teóricos con su aplicación práctica en la evaluación, comprensión y abordaje de la personalidad, demostrando pensamiento crítico y capacidad de integración conceptual.	
		Aplica e interpreta instrumentos y pruebas psicológicas de evaluación de la personalidad, siguiendo los principios éticos, técnicos y psicométricos que garantizan la validez y confiabilidad de los resultados.	Selecciona y aplica adecuadamente instrumentos y pruebas psicológicas de personalidad, considerando los criterios psicométricos, las condiciones del evaluado y el contexto de aplicación. Interpreta los resultados obtenidos en las pruebas de personalidad, analizando los datos de manera objetiva y coherente con los fundamentos teóricos y metodológicos del instrumento utilizado. Elabora conclusiones e informes psicológicos fundamentados en la evidencia obtenida, respetando los principios éticos, la confidencialidad y la validez científica del proceso de evaluación.	
		Reconoce y analiza las alteraciones o trastornos de la personalidad, interpretando sus manifestaciones clínicas, sus causas biopsicosociales y su impacto en la adaptación y el funcionamiento del individuo.	Identifica las principales alteraciones o trastornos de la personalidad, describiendo sus características clínicas, criterios diagnósticos y manifestaciones conductuales. Analiza los factores biopsicosociales asociados a los trastornos de la personalidad, explicando cómo interactúan las variables biológicas, psicológicas y sociales en su origen y desarrollo. Interpreta el impacto de los trastornos de la personalidad en la adaptación y el funcionamiento del individuo, sustentando sus análisis en marcos teóricos y evidencia científica actual.	
ESPECÍFICA COMÚN	Explica el marco conceptual, historia, bases y clasificación de los procesos de motivación y emoción. Aplica la visión integral de las necesidades, así como las relaciones entre los mismos y su aplicación en la comprensión del comportamiento.	Analiza el marco conceptual, histórico y teórico de la motivación y la emoción, comprendiendo su evolución, bases biológicas, cognitivas y sociales, así como su relevancia en la explicación del comportamiento humano.	Describe los conceptos fundamentales de motivación y emoción, reconociendo sus componentes, funciones y su importancia en la comprensión del comportamiento humano. Analiza la evolución histórica y los principales enfoques teóricos que explican la motivación y la emoción, identificando sus fundamentos biológicos, cognitivos y sociales. Interpreta la relación entre los procesos motivacionales y emocionales y su influencia en la conducta, demostrando una comprensión crítica y fundamentada de su papel en la psicología del individuo.	Psicología de la Motivación



		Identifica y compara los principales enfoques y modelos teóricos que explican los procesos motivacionales y emocionales, evaluando sus aportes, limitaciones y vigencia en la investigación psicológica contemporánea.	Reconoce los principales enfoques y modelos teóricos que explican los procesos motivacionales y emocionales, identificando sus conceptos clave, postulados y autores representativos. Compara críticamente los diferentes modelos teóricos de motivación y emoción, analizando sus semejanzas, diferencias, aportes y limitaciones en la comprensión del comportamiento humano. Evalúa la vigencia y aplicabilidad de los enfoques teóricos contemporáneos, argumentando su relevancia en la investigación y práctica psicológica actual a partir de evidencia científica reciente.	
		Explica las relaciones entre motivación, emoción y necesidades humanas, interpretando cómo estos procesos influyen en la conducta, la toma de decisiones y la adaptación del individuo en distintos contextos.	Describe las interrelaciones entre motivación, emoción y necesidades humanas, explicando su papel en la generación, orientación y mantenimiento de la conducta. Interpreta cómo los procesos motivacionales y emocionales influyen en la toma de decisiones, la autorregulación y la adaptación del individuo, considerando factores personales y contextuales. Analiza casos o situaciones concretas donde se evidencie la interacción entre motivación, emoción y necesidades, argumentando su impacto en el comportamiento humano desde una perspectiva psicológica integral.	
		Aplica los conocimientos sobre motivación y emoción en la comprensión, análisis y promoción del comportamiento adaptativo, integrando una visión biopsicosocial y ética del ser humano en contextos personales, educativos, organizacionales y clínicos.	Diseña y aplica estrategias basadas en los conocimientos sobre motivación y emoción para promover conductas adaptativas en contextos personales, educativos, organizacionales y clínicos. Analiza y evalúa situaciones reales o simuladas considerando los factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el comportamiento, integrando la evidencia científica y principios éticos en sus intervenciones. Interpreta y justifica las intervenciones realizadas para mejorar la adaptación y el bienestar del individuo o del grupo, demostrando pensamiento crítico, responsabilidad profesional y sensibilidad hacia la diversidad humana.	
ESPECÍFICA COMÚN	Explica los enfoques, conceptos y modelos teóricos de la creatividad. Aplica y domina métodos, técnicas e instrumentos orientados a evaluar y promover el	Analiza los enfoques, conceptos y modelos teóricos de la creatividad, comprendiendo su evolución histórica, fundamentos psicológicos y su relevancia en la explicación del	Identifica y describe los conceptos fundamentales de la creatividad, incluyendo sus características, tipos y dimensiones, así como su relevancia en el comportamiento humano. Analiza los principales enfoques y modelos teóricos de la creatividad, diferenciando sus fundamentos, aportes y limitaciones en la comprensión del comportamiento creativo.	Psicología de la creatividad



	desarrollo de la capacidad creativa.	comportamiento creativo.	Interpreta la evolución histórica de los estudios sobre creatividad, relacionando los cambios en las perspectivas teóricas con los avances en la psicología del pensamiento y la innovación.	
		Compara y evalúa los distintos modelos de creatividad, identificando sus aportes, limitaciones y aplicabilidad en contextos educativos, organizacionales, artísticos y científicos.	Identifica los distintos modelos de creatividad, describiendo sus características, fundamentos teóricos y autores representativos. Analiza comparativamente los modelos de creatividad, evaluando sus aportes, limitaciones y diferencias conceptuales en relación con la explicación del comportamiento creativo. Interpreta la aplicabilidad de cada modelo en contextos específicos, como el educativo, organizacional, artístico y científico, argumentando su pertinencia y utilidad para fomentar la creatividad en cada ámbito.	
		Aplica métodos y técnicas de evaluación de la creatividad, seleccionando y utilizando instrumentos adecuados para medir distintos aspectos de la capacidad creativa en individuos y grupos.	Selecciona y utiliza apropiadamente métodos y técnicas de evaluación de la creatividad, considerando los objetivos de medición y las características del individuo o grupo evaluado. Aplica instrumentos de manera rigurosa y sistemática, respetando los criterios psicométricos y asegurando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Interpreta los resultados de las evaluaciones de creatividad, analizando las fortalezas, limitaciones y áreas de mejora del individuo o grupo, y fundamentando sus conclusiones en la evidencia científica disponible.	
		Diseña e implementa estrategias para promover el desarrollo de la creatividad, integrando conocimientos teóricos y herramientas prácticas para fomentar la innovación, la flexibilidad cognitiva y la solución creativa de problemas.	Diseña estrategias y actividades orientadas a desarrollar la creatividad, integrando conocimientos teóricos sobre los procesos creativos y considerando las necesidades y características del grupo o individuo. Implementa las estrategias de manera efectiva, promoviendo la innovación, la flexibilidad cognitiva y la resolución creativa de problemas en distintos contextos (educativo, organizacional, artístico o científico). Evalúa y retroalimenta los resultados de las intervenciones creativas, analizando el impacto de las estrategias aplicadas y ajustando los métodos para potenciar el desarrollo de la creatividad de manera continua.	
ESPECÍFICA COMÚN	Explica las teorías, conceptos y enfoques de los procesos cognitivos. Principios y leyes del aprendizaje. Evalúa los procesos cognitivos. Reconoce	Analiza las teorías, conceptos y enfoques de los procesos cognitivos, comprendiendo su evolución histórica, fundamentos psicológicos y su relevancia en la	Identifica y describe los conceptos fundamentales y enfoques teóricos de los procesos cognitivos, reconociendo sus características, funciones y áreas de aplicación en la psicología. Analiza la evolución histórica de las teorías cognitivas, evaluando los cambios en los enfoques y sus contribuciones a la	Procesos Cognitivos



	las alteraciones de los procesos cognitivos.	explicación del comportamiento y aprendizaje humano.	comprensión del aprendizaje y el comportamiento humano. Interpreta la relevancia de los distintos enfoques teóricos en la explicación del funcionamiento cognitivo y su relación con los procesos de aprendizaje y resolución de problemas.	
		Explica los principios y leyes del aprendizaje, identificando los mecanismos cognitivos que intervienen en la adquisición, retención y transferencia de conocimientos y habilidades.	Identifica y describe los principios y leyes del aprendizaje, reconociendo cómo regulan la adquisición, retención y transferencia de conocimientos y habilidades en distintos contextos. Analiza los mecanismos cognitivos implicados en los procesos de aprendizaje, explicando su función en la percepción, atención, memoria y resolución de problemas. Aplica los principios del aprendizaje para interpretar y mejorar la adquisición de conocimientos y habilidades en situaciones educativas, organizacionales o clínicas, fundamentando sus decisiones en evidencia científica.	
		Evalúa los procesos cognitivos mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos apropiados, interpretando resultados y reconociendo patrones de funcionamiento normal y diferencial en individuos o grupos.	Selecciona y aplica métodos, técnicas e instrumentos adecuados para evaluar los distintos procesos cognitivos en individuos o grupos, considerando las características del contexto y del evaluado. Interpreta los resultados obtenidos en la evaluación cognitiva, identificando fortalezas, debilidades y patrones de funcionamiento normal o diferencial. Analiza los datos de manera crítica, relacionando los resultados con teorías cognitivas y fundamentos psicológicos, para explicar el desempeño cognitivo y orientar posibles intervenciones.	
		Reconoce y analiza las alteraciones de los procesos cognitivos, interpretando sus manifestaciones clínicas, sus causas biopsicosociales y su impacto en la adaptación y desempeño del individuo en distintos contextos.	Identifica las principales alteraciones de los procesos cognitivos, describiendo sus manifestaciones clínicas y los síntomas asociados en diferentes contextos. Analiza los factores biopsicosociales implicados en las alteraciones cognitivas, explicando cómo interactúan variables biológicas, psicológicas y sociales en el funcionamiento del individuo. Interpreta el impacto de las alteraciones cognitivas en la adaptación, aprendizaje y desempeño del individuo, fundamentando sus conclusiones en teorías psicológicas y evidencia científica actual.	
ESPECÍFICA COMÚN	Aplica, evalúa, interpreta pruebas psicométricas. Realiza informe de pruebas aplicadas. Adapta pruebas psicológicas a su realidad.	Aplica pruebas psicométricas de manera rigurosa, siguiendo los procedimientos estandarizados, asegurando la validez y confiabilidad de los	Selecciona y aplica pruebas psicométricas apropiadas según los objetivos de evaluación y las características del individuo o grupo, respetando los protocolos estandarizados. Ejecuta la administración de las pruebas con precisión y rigor, asegurando	Pruebas psicométricas



		resultados en distintos contextos.	condiciones controladas que garanticen la validez y confiabilidad de los resultados. Registra y organiza los datos obtenidos de manera sistemática, cumpliendo con los estándares técnicos y éticos de la práctica psicométrica.	
		Evalúa e interpreta los resultados obtenidos en las pruebas psicométricas, identificando patrones de desempeño, fortalezas y áreas de mejora en los individuos evaluados.	Analiza los resultados de las pruebas psicométricas, identificando patrones de desempeño y comparándolos con normas o criterios estandarizados. Interpreta los datos obtenidos, reconociendo fortalezas, limitaciones y áreas de mejora del individuo evaluado, fundamentando sus conclusiones en teoría y evidencia científica. Relaciona los resultados con el contexto del evaluado, considerando factores personales, educativos, culturales y situacionales que puedan influir en el desempeño observado.	
		Elabora informes psicométricos claros y fundamentados, comunicando los resultados de manera precisa, ética y comprensible para profesionales, individuos o grupos.	Organiza y presenta los resultados de las pruebas psicométricas de manera clara, estructurada y comprensible para distintos públicos (profesionales, individuos o grupos). Redacta informes psicométricos fundamentados, integrando interpretación de resultados, análisis de patrones de desempeño y conclusiones basadas en evidencia científica y teoría psicológica. Aplica principios éticos y de confidencialidad en la elaboración y entrega de los informes, asegurando el respeto a la privacidad y dignidad de los evaluados.	
		Adapta pruebas psicológicas a contextos específicos, considerando las características culturales, lingüísticas y situacionales de los evaluados, manteniendo los criterios técnicos y éticos de aplicación.	Analiza las características culturales, lingüísticas y situacionales del evaluado, para seleccionar y ajustar adecuadamente las pruebas psicológicas a su contexto. Aplica adaptaciones en las pruebas manteniendo la validez y confiabilidad, asegurando que las modificaciones no comprometan la calidad técnica de la evaluación. Garantiza el cumplimiento de criterios éticos y profesionales durante la adaptación y aplicación de las pruebas, respetando la dignidad, privacidad y derechos del evaluado.	
	Analiza y comprende los aspectos básicos de la psicometría, las teorías de la inteligencia. Evalúa y	Analiza los fundamentos de la psicometría y teorías de la inteligencia, comprendiendo los	Identifica y describe los conceptos y principios básicos de la psicometría, reconociendo su importancia en la evaluación de los procesos cognitivos.	



	aplica la prueba de Raven, para niños y adultos. Conoce las normas de interpretación, pruebas grupales, verifica la fiabilidad y validez del instrumento.	conceptos, principios y bases teóricas que sustentan la evaluación de los procesos cognitivos.	Analiza las principales teorías de la inteligencia, diferenciando sus enfoques, postulados y aplicaciones en la psicología cognitiva y educativa. Relaciona los fundamentos psicométricos y las teorías de la inteligencia con la evaluación de los procesos cognitivos, interpretando su relevancia para medir y comprender las capacidades intelectuales de individuos y grupos.	Evaluación psicométrica de los procesos cognitivos.
		Conoce y explica los principios de la prueba de Raven, identificando su propósito, población objetivo, tipos de ítems y relevancia en la evaluación de la inteligencia y capacidades cognitivas.	Describe el propósito y los objetivos de la prueba de Raven, explicando su función en la evaluación de la inteligencia y capacidades cognitivas. Identifica la población objetivo y los tipos de ítems de la prueba, reconociendo las diferencias entre sus versiones para niños, adultos y contextos grupales. Analiza la relevancia y aplicabilidad de la prueba de Raven, evaluando cómo sus resultados contribuyen a la comprensión de los procesos cognitivos y al diagnóstico psicométrico.	
		Aplica la prueba de Raven en niños y adultos, siguiendo los procedimientos estandarizados, asegurando condiciones óptimas de aplicación y respetando criterios de validez y confiabilidad.	Selecciona y prepara adecuadamente el material y la población para la aplicación de la prueba de Raven, asegurando condiciones óptimas de administración en niños y adultos. Aplica la prueba siguiendo los procedimientos estandarizados, respetando los tiempos, instrucciones y normas de administración establecidas por el instrumento. Garantiza la validez y confiabilidad de los resultados, observando rigurosamente los criterios técnicos y éticos durante la aplicación de la prueba.	
		Interpreta los resultados de la prueba de Raven, considerando normas de interpretación individuales y grupales, evaluando la fiabilidad del instrumento y verificando la validez de los datos obtenidos en distintos contextos.	Analiza los resultados obtenidos en la prueba de Raven, identificando patrones de desempeño individuales y grupales de manera objetiva y fundamentada. Evalúa la fiabilidad del instrumento y la consistencia de los datos, asegurando que los resultados reflejen con precisión las capacidades cognitivas evaluadas. Verifica la validez de los resultados en distintos contextos, interpretando los datos de manera crítica y relacionándolos con teorías de la inteligencia y procesos cognitivos.	
ESPECÍFICA COMÚN	Describe el estado actual y evolución histórica de las teorías sobre los procesos afectivos y	Analiza la evolución histórica y el estado actual de las teorías sobre afectividad y emoción,	Describe las principales teorías sobre afectividad y emoción, identificando sus fundamentos, postulados y autores representativos.	



	emocionales. Distingue los principales conceptos del estudio de la afectividad y emoción. Valora la dimensión afectiva en la complejidad del fenómeno humano y su rol en la interacción social.	comprendiendo sus fundamentos, aportes y relevancia en la explicación del comportamiento humano.	Analiza la evolución histórica de los enfoques teóricos, evaluando cómo los cambios conceptuales han contribuido a la comprensión del comportamiento humano. Interpreta la relevancia de las teorías actuales, relacionándolas con fenómenos emocionales y afectivos observables en la conducta humana.	Psicología de la afectividad y emociones
		Identifica y distingue los conceptos clave del estudio de la afectividad y la emoción, incluyendo componentes, dimensiones, procesos y funciones en la conducta humana.	Define y explica los conceptos fundamentales de afectividad y emoción, identificando sus componentes, dimensiones y características principales. Relaciona los procesos afectivos y emocionales con la conducta humana, describiendo su influencia en la motivación, percepción, toma de decisiones y comportamiento social. Diferencia y clasifica los diversos tipos y funciones de la afectividad y la emoción, aplicando criterios teóricos para interpretar su papel en distintos contextos de la vida diaria y profesional.	
		Valora la dimensión afectiva en la comprensión del fenómeno humano, reconociendo su influencia en la percepción, toma de decisiones, motivación y desarrollo personal.	Identifica la influencia de la dimensión afectiva en la percepción, el pensamiento, la toma de decisiones y la motivación del individuo. Analiza cómo los procesos afectivos contribuyen al desarrollo personal y al bienestar, considerando factores emocionales, cognitivos y sociales. Aplica criterios de valoración de la afectividad para interpretar la conducta humana de manera integral, reconociendo su papel en la regulación emocional y la adaptación a distintos contextos.	
		Interpreta el rol de la afectividad y la emoción en la interacción social, evaluando cómo estos procesos modulan la comunicación, la empatía, las relaciones interpersonales y la adaptación social.	Analiza la influencia de la afectividad y la emoción en la comunicación interpersonal, identificando cómo modulan la expresión, recepción y comprensión de mensajes en distintos contextos sociales. Evalúa el papel de los procesos afectivos y emocionales en la empatía y las relaciones interpersonales, reconociendo su impacto en la cooperación, resolución de conflictos y cohesión social. Interpreta la contribución de la afectividad y la emoción en la adaptación social, aplicando conocimientos teóricos para comprender cómo estos procesos facilitan la integración y el ajuste a diversos entornos sociales.	
ESPECIFICA COMÚN	Elabora informes psicológicos claros, estructurados y éticamente responsables, integrando información obtenida de evaluaciones,	Capacidad para recopilar, organizar y sintetizar datos provenientes de entrevistas, pruebas psicológicas y observaciones, asegurando	Obtiene información relevante y completa de diferentes fuentes (entrevistas, pruebas psicométricas, observaciones), evitando omisiones significativas que puedan afectar la interpretación del caso. La información recopilada es estructurada de manera clara y ordenada, facilitando la comprensión del contexto, los hallazgos y	Redacción del informe psicológico



	entrevistas y pruebas psicológicas, con el fin de comunicar hallazgos, conclusiones y recomendaciones de manera precisa y profesional a los destinatarios pertinentes.	coherencia y validez en la información presentada en el informe.	la relación entre los distintos datos obtenidos. Integra los datos en conclusiones coherentes y fundamentadas, destacando los hallazgos más relevantes y evitando contradicciones o interpretaciones no respaldadas por la evidencia recogida.	
		Habilidad para organizar el informe psicológico en secciones claras (antecedentes, resultados, interpretación y recomendaciones), utilizando un lenguaje preciso, comprensible y adecuado al público destinatario.	El informe presenta secciones bien definidas (antecedentes, resultados, interpretación, recomendaciones), siguiendo un orden lógico que facilita la lectura y comprensión. Emplea terminología psicológica adecuada y comprensible, evitando ambigüedades, tecnicismos innecesarios o expresiones confusas que dificulten la comprensión del informe. El contenido y el estilo del informe se ajustan al perfil del receptor (profesionales, instituciones o clientes), facilitando la comunicación efectiva de hallazgos y recomendaciones.	
		Competencia para garantizar la confidencialidad, veracidad y objetividad en la presentación de hallazgos y recomendaciones, siguiendo las normas éticas profesionales de la psicología.	Protege la información sensible del evaluado, asegurando que solo personas autorizadas tengan acceso a los datos y al informe. Los resultados y conclusiones se basan en evidencia obtenida durante la evaluación, evitando interpretaciones subjetivas o distorsionadas de los datos. Aplica los principios éticos de la psicología (honestidad, responsabilidad, respeto y competencia) en la elaboración del informe, incluyendo consideraciones legales y profesionales pertinentes.	
		Capacidad para adaptar la presentación del informe a distintos contextos (institucional, clínico o educativo), destacando los hallazgos más relevantes y ofreciendo recomendaciones prácticas y fundamentadas.	El informe se adapta al tipo de institución o público (clínico, educativo o organizacional), considerando su nivel de conocimiento y necesidades específicas. Destaca la información más significativa del caso, evitando saturar el informe con datos secundarios o irrelevantes. Las sugerencias ofrecidas son claras, aplicables y respaldadas por evidencia, facilitando la implementación de intervenciones o decisiones basadas en el informe.	
ESPECÍFICA COMÚN	Analiza los fundamentos teóricos de la evaluación psicológica proyectiva. Administra, califica e interpreta de manera eficaz las principales pruebas psicológicas proyectivas en diferentes etapas del	Analiza críticamente los fundamentos teóricos de las pruebas psicológicas proyectivas, relacionando enfoques clásicos y contemporáneos con la práctica profesional en distintas etapas del ciclo vital.	Identifica y explica los fundamentos de las pruebas proyectivas, integrando enfoques clásicos y contemporáneos. Evalúa las fortalezas y limitaciones de las pruebas proyectivas en distintos contextos del ciclo vital. Relaciona los fundamentos teóricos con la práctica profesional, proponiendo criterios	Pruebas Proyectivas



	ciclo vital del ser humano		de selección adecuados para cada etapa del desarrollo.	
		Aplica de manera correcta y ética los procedimientos de administración de las principales pruebas proyectivas, adaptándolos a las características individuales y contextuales del evaluado.	Administra las pruebas proyectivas siguiendo los procedimientos estandarizados y normas establecidas. Ajusta la administración de las pruebas según las características individuales y contextuales de la persona evaluada. Mantiene el respeto, la confidencialidad y el cumplimiento de principios éticos durante la evaluación.	
		Evalúa, califica e interpreta los resultados de las pruebas proyectivas de forma sistemática, objetiva y fundamentada en evidencia científica, considerando factores culturales, sociales y de desarrollo.	Aplica procedimientos estructurados para calificar y organizar los resultados de las pruebas proyectivas. Analiza los resultados de manera objetiva, respaldada en evidencia científica y teorías psicológicas. Integra factores culturales, sociales y de desarrollo en la interpretación de los resultados.	
		Comunica de manera clara y efectiva los hallazgos de las pruebas proyectivas, elaborando informes útiles para la toma de decisiones profesionales	Redacta informes coherentes, estructurados y comprensibles. Transmite hallazgos y recomendaciones de manera clara y adecuada al contexto. Presenta información que facilite la toma de decisiones en contextos clínicos, educativos u organizacionales.	
ESPECÍFICA COMÚN	Explica los aspectos metodológicos como las variables y su control, los tipos de diseños y la instrumentación. Emplea Principios generales de la psicología experimental, Método Experimental y Ética en la investigación experimental.	Explica conceptos clave de la metodología experimental, incluyendo variables, su control, tipos de diseños e instrumentación.	Identifica y describe correctamente las variables, tipos de diseños e instrumentación en la investigación experimental. Explica la relación entre variables y los métodos de control en distintos diseños experimentales. Relaciona los conceptos metodológicos con la planificación y ejecución de investigaciones experimentales	Psicología Experimental
		Emplea el método experimental para planificar y ejecutar investigaciones, asegurando rigor científico en el proceso.	Diseña investigaciones aplicando correctamente los pasos del método experimental. Lleva a cabo los experimentos siguiendo protocolos y procedimientos científicos estandarizados. Asegura la validez interna y externa mediante el control adecuado de variables y condiciones experimentales.	
		Integra los principios generales de la psicología experimental en el diseño, análisis e interpretación de los estudios.	Emplea los principios de la psicología experimental en la planificación y desarrollo de estudios. Interpreta los resultados experimentales considerando los fundamentos teóricos de la psicología experimental.	



ESPECÍFICA COMÚN	Explica el paradigma clásico, operate de modificación de conducta. Analiza la conducta desde el análisis funcional y paradigmático de la conducta. Emplea técnicas de modificación de conducta.		Relaciona teoría y práctica para garantizar coherencia en el diseño, ejecución y análisis de la investigación.	Modificación de la conducta
		Aplica normas éticas en la investigación experimental, garantizando respeto, protección y bienestar de los participantes.	Aplica normas y principios éticos en todas las etapas de la investigación experimental. Asegura la confidencialidad, seguridad y bienestar de los participantes. Toma decisiones éticas fundamentadas en códigos y buenas prácticas de investigación.	
		Comprende los fundamentos teóricos de la modificación de conducta, explicando los principios del condicionamiento clásico y operante	Identifica los principios, conceptos y procesos básicos del condicionamiento clásico y operante en distintos contextos conductuales. Explica la relación entre estímulos, respuestas y consecuencias como base del aprendizaje conductual. Analiza ejemplos o casos prácticos aplicando los fundamentos teóricos del condicionamiento para interpretar conductas observadas.	
		Analiza las conductas problemáticas mediante el uso del análisis funcional y el enfoque paradigmático del comportamiento.	Identifica las variables antecedentes, conductuales y consecuentes que explican la función de la conducta problemática en distintos contextos. Aplica procedimientos del análisis funcional para establecer relaciones entre los estímulos del entorno y las respuestas observables del individuo. Interpreta los resultados del análisis conductual integrando principios del enfoque paradigmático del comportamiento para formular hipótesis explicativas fundamentadas.	
		Diseña y aplica estrategias de intervención conductual, seleccionando técnicas adecuadas para la modificación y fortalecimiento de conductas.	Selecciona técnicas conductuales pertinentes en función del tipo de conducta a modificar y de los objetivos de intervención. Elabora planes de intervención estructurados, incorporando procedimientos basados en evidencia para promover el cambio o fortalecimiento de conductas. Aplica y evalúa la efectividad de las estrategias conductuales, ajustando las técnicas según los resultados obtenidos y las características del individuo o grupo.	
		Evalúa la eficacia de las técnicas conductuales empleadas, interpretando resultados y realizando ajustes para mejorar los procesos de cambio.	Analiza los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas conductuales, considerando indicadores de cambio observables y medibles. Interpreta la efectividad de las estrategias implementadas, contrastando los resultados con los objetivos propuestos en la intervención. Propone y aplica ajustes en el plan conductual, optimizando los	



procedimientos para mejorar la eficacia y sostenibilidad del cambio conductual.

SUB ÁREA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA

Área Curricular/Sub Área	Competencias específicas comunes	Descripción de las Competencias específicas comunes	Criterios de desempeño	Asignaturas
Específica Común/ Investigación formativa, científica y humanística	Planifica y desarrolla proyectos de investigación cuantitativa descriptiva, integrando teoría, metodología, recolección y análisis de datos, aplicando principios éticos	Capacidad para identificar problemas de investigación relevantes, revisar antecedentes, seleccionar y organizar información científica, y elaborar un marco teórico sólido que sustente el estudio.	Demuestra capacidad para reconocer problemas de investigación relevantes, plantear preguntas claras y delimitadas, y justificar su importancia en el contexto científico. Realiza una búsqueda exhaustiva y crítica de literatura científica, seleccionando información pertinente y actualizada que sustente el estudio. Organiza y sintetiza la información revisada de manera coherente, integrando teorías, conceptos y evidencias que fundamenten los objetivos e hipótesis de la investigación.	Metodología de la investigación psicológica
		Habilidad para definir objetivos, hipótesis, población y muestra, así como seleccionar estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de datos adecuados al enfoque cuantitativo descriptivo.	Establece objetivos claros, específicos y alcanzables, y formula hipótesis coherentes con el problema de investigación. Selecciona adecuadamente la población y determina la muestra representativa, justificando el procedimiento de muestreo utilizado. Elige estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de datos apropiados al diseño cuantitativo descriptivo, asegurando validez y confiabilidad.	
		Capacidad para aplicar correctamente técnicas e instrumentos de recolección, procesar y analizar datos cuantitativos, interpretar resultados y presentar conclusiones coherentes con los objetivos de investigación.	Utiliza de manera correcta y sistemática los instrumentos y técnicas de recolección de datos, asegurando precisión y confiabilidad en la información obtenida. Organiza, procesa y analiza los datos cuantitativos usando métodos estadísticos adecuados, demostrando comprensión de su significado y relevancia. Interpreta los resultados de manera coherente con los objetivos e hipótesis de investigación y comunica conclusiones claras y fundamentadas.	
		Competencia para garantizar el cumplimiento de principios éticos y normas profesionales durante todo el proceso de investigación, asegurando integridad,	Aplica de manera consistente los principios éticos y normativas profesionales durante todas las etapas de la investigación. Garantiza la confidencialidad, privacidad y bienestar de los participantes, así como la seguridad y manejo responsable de los datos recolectados. Demuestra honestidad, objetividad y responsabilidad en la ejecución, análisis y	



		confidencialidad y respeto hacia los participantes y los datos obtenidos.	presentación de los resultados de la investigación.	
Diseña, desarrolla y evalúa proyectos de investigación aplicando métodos científicos, planificación estratégica y criterios éticos, con capacidad para identificar problemas, formular hipótesis, definir objetivos y proponer soluciones viables en contextos académicos y profesionales	Capacidad para reconocer problemas relevantes, delimitar su alcance y formular preguntas de investigación claras y pertinentes.	Reconoce problemas significativos dentro de un área de estudio, evaluando su relevancia y contexto. Acota el problema identificado, estableciendo límites claros y específicos que faciliten su investigación. Elabora preguntas de investigación coherentes, claras y alineadas con el problema planteado, que guíen el desarrollo del proyecto.	Taller de formulación de Proyectos de investigación	
	Habilidad para definir objetivos específicos y generales coherentes con el problema identificado y plantear hipótesis fundamentadas científicamente.	Formula objetivos generales y específicos que se alinean directamente con el problema de investigación identificado. Propone hipótesis precisas, lógicas y respaldadas por evidencia científica o teoría pertinente. Garantiza que los objetivos y las hipótesis estén vinculados de manera consistente con el planteamiento del problema, facilitando la orientación del proyecto de investigación.		
	Competencia para seleccionar métodos, técnicas y herramientas adecuadas, planificar actividades, recursos y cronogramas, asegurando rigor científico y factibilidad.	Identifica y aplica métodos, técnicas e instrumentos apropiados para abordar el problema de investigación de manera rigurosa. Organiza actividades, asigna recursos y establece cronogramas realistas que garantizan la viabilidad del proyecto. Garantiza que el diseño y la planificación del proyecto cumplan con criterios de validez, confiabilidad y factibilidad para una investigación sólida.		
	Capacidad para analizar datos, interpretar resultados, extraer conclusiones válidas y presentar los hallazgos de manera ética, clara y estructurada en contextos académicos y profesionales.	Examina los datos obtenidos, aplicando técnicas apropiadas para extraer información significativa y relevante. Formula conclusiones coherentes y fundamentadas, vinculadas directamente con los objetivos e hipótesis del proyecto de investigación. Presenta los hallazgos de manera clara, organizada y respetando principios éticos, adaptando el lenguaje y formato al contexto académico o profesional.		
Aplica métodos estadísticos y análisis de datos cuantitativos para interpretar fenómenos psicológicos, apoyando la toma de decisiones fundamentadas en evidencia científica y respetando principios	Capacidad para identificar y aplicar técnicas estadísticas adecuadas según el tipo de datos y objetivos de investigación en psicología.	Identifica correctamente las técnicas estadísticas más apropiadas según el tipo de datos, diseño de investigación y objetivos del estudio. Aplica de manera correcta los métodos estadísticos seleccionados, siguiendo procedimientos adecuados y garantizando la precisión de los cálculos. Argumenta de manera clara y fundamentada la elección de las técnicas estadísticas, demostrando comprensión de		





éticos en la investigación.		su pertinencia para los objetivos de investigación.	Estadística aplicada a la Psicología
	Habilidad para organizar, codificar, procesar y analizar datos cuantitativos utilizando herramientas estadísticas, garantizando precisión y validez de los resultados.	Clasifica y codifica los datos de manera sistemática, asegurando que estén listos para el análisis estadístico. Aplica correctamente técnicas estadísticas y herramientas informáticas para procesar y analizar los datos cuantitativos. Verifica la exactitud y consistencia de los resultados obtenidos, asegurando que sean confiables y válidos para la interpretación.	
	Capacidad para interpretar los resultados estadísticos en el contexto de fenómenos psicológicos, vinculándolos con la teoría y objetivos de investigación.	Interpreta los resultados estadísticos en función de los objetivos e hipótesis planteadas en la investigación. Vincula los resultados obtenidos con conceptos, teorías y hallazgos previos relevantes en psicología. Presenta los hallazgos de manera clara, coherente y comprensible, destacando su relevancia para la comprensión de los fenómenos psicológicos.	
	Competencia para aplicar principios éticos en la recolección, análisis y presentación de datos, asegurando confidencialidad, integridad y uso responsable de la información.	Respeto las normas y principios éticos durante todas las etapas de manejo de datos, desde la recolección hasta la presentación de resultados. Garantiza la privacidad y seguridad de los datos de los participantes, asegurando su confidencialidad y manejo responsable. Demuestra honestidad, objetividad y responsabilidad al procesar, analizar y presentar la información, evitando manipulaciones o interpretaciones sesgadas.	



SUB ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Área Curricular/Sub Área	Competencias específicas comunes	Descripción de las Competencias específicas comunes	Criterios de desempeño	Asignaturas
Específica Común/ Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	Conoce perfiles de proyectos de inversión privada o pública, en salud mental. Formula proyecto de innovación tecnológica en salud mental, planes de negocio en salud mental y psicológica.	Capacidad para identificar, evaluar y comparar perfiles de proyectos de inversión pública o privada en el ámbito de la salud mental, considerando viabilidad financiera, impacto social y relevancia clínica.	Reconoce y selecciona correctamente proyectos de inversión en salud mental relevantes para su análisis. Analiza aspectos financieros, técnicos y clínicos de los proyectos, determinando su factibilidad y sostenibilidad. Compara diferentes perfiles de proyectos, identificando fortalezas, debilidades y el impacto social potencial, para apoyar la toma de decisiones fundamentadas.	Innovación tecnológica creatividad y emprendimiento en psicología.
		Habilidad para diseñar proyectos innovadores que integren tecnología aplicada a la salud mental, considerando necesidades del	Analiza y detecta necesidades del mercado y oportunidades de innovación en el ámbito de la salud mental. Elabora un proyecto que integra tecnología aplicada a la salud mental, asegurando coherencia entre objetivos terapéuticos,	

	mercado, factibilidad técnica y objetivos terapéuticos.	viabilidad técnica y factibilidad de implementación. Presenta argumentos sólidos que respaldan la pertinencia, eficacia y originalidad del proyecto en relación con las necesidades detectadas y los objetivos propuestos.
	Capacidad para desarrollar planes de negocio en salud mental y psicológica, incluyendo análisis de mercado, estrategias de financiamiento, recursos necesarios y proyecciones económicas.	Evalúa la capacidad para identificar oportunidades y necesidades en el sector de salud mental, realizar estudios de mercado, segmentar clientes potenciales y determinar la viabilidad del plan de negocio. Mide la habilidad para elaborar estrategias de financiamiento, identificar fuentes de inversión, estimar costos operativos y gestionar eficientemente los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios para la implementación del plan. Valora la competencia para desarrollar proyecciones financieras claras y realistas, incluyendo ingresos, gastos y rentabilidad, asegurando la sostenibilidad del proyecto y la capacidad de adaptación a cambios del mercado.
	Competencia para evaluar la viabilidad, sostenibilidad y potencial impacto social y clínico de los proyectos, asegurando que sean éticamente responsables y sostenibles en el tiempo.	Capacidad para analizar los recursos, la factibilidad técnica y económica del proyecto, asegurando que pueda implementarse de manera eficiente y mantenerse a largo plazo. Habilidad para identificar y valorar los efectos positivos y negativos del proyecto sobre la comunidad y los beneficiarios, considerando tanto resultados clínicos como repercusiones sociales. Capacidad para garantizar que el proyecto cumpla con principios éticos y normativas profesionales, asegurando la protección de los derechos de los participantes y la integridad del desarrollo del proyecto.



ANEXO 4: CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE ASIGNATURAS SOBRE COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD

AREA CURRICULAR	Competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Descripción de las competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Criterios de desempeño	Asignaturas
ESPECIALIDAD	Comprende y aplica los fundamentos teóricos, biológicos y experimentales del aprendizaje, analizando sus manifestaciones, tipos, estilos y estrategias, así como las condiciones que lo favorecen y sus aplicaciones para	Analiza los conceptos, principios y bases neurobiológicas que sustentan los procesos de aprendizaje, comprendiendo su influencia en el comportamiento y el desarrollo humano.	Explica los principales conceptos y teorías del aprendizaje, identificando su relación con los procesos cognitivos, emocionales y conductuales. Describe las estructuras y funciones neurobiológicas involucradas en el aprendizaje, reconociendo su papel en la adquisición y modificación de la conducta. Analiza la influencia de los mecanismos neurobiológicos del aprendizaje en el desarrollo humano y en la adaptación a diferentes contextos educativos o sociales.	Psicología del Aprendizaje

	potenciar el desarrollo en distintos contextos.	Reconoce las diversas formas en que se expresa el aprendizaje en los individuos, diferenciando los estilos, tipos y estrategias que facilitan la adquisición y retención del conocimiento.	Identifica los distintos tipos y estilos de aprendizaje, reconociendo las características individuales que influyen en la forma en que las personas adquieren y procesan la información. Analiza las estrategias de aprendizaje más efectivas, relacionándolas con las necesidades, contextos y objetivos educativos o formativos. Explica las manifestaciones del aprendizaje en los individuos, estableciendo vínculos entre los procesos cognitivos, emocionales y conductuales que intervienen en la retención del conocimiento.	
		Utiliza principios del condicionamiento clásico, operante y enfoques experimentales para analizar y explicar las respuestas de aprendizaje en distintos contextos.	Aplica los principios del condicionamiento clásico y operante para identificar las relaciones entre estímulos, respuestas y consecuencias en diversas situaciones de aprendizaje. Diseña y analiza ejemplos o situaciones experimentales, demostrando comprensión de los procesos de adquisición, mantenimiento y modificación de conductas. Explica las respuestas de aprendizaje observadas, integrando los fundamentos teóricos del condicionamiento y los enfoques experimentales en la interpretación de la conducta.	
		Evalúa las variables ambientales, cognitivas y emocionales que influyen en el proceso de aprendizaje, proponiendo estrategias para su optimización en contextos educativos, clínicos y sociales.	Identifica y analiza las variables ambientales, cognitivas y emocionales que intervienen en el proceso de aprendizaje y su impacto en el rendimiento y la motivación. Interpreta la interacción entre factores internos y externos que facilitan o dificultan el aprendizaje, considerando las diferencias individuales y contextuales. Propone estrategias de intervención y optimización del aprendizaje, basadas en la evidencia científica y adaptadas a los contextos educativos, clínicos o sociales.	
ESPECIALIDAD	Comprende y analiza los aspectos afectivos y sexuales del desarrollo humano, identificando patrones normales y desórdenes, así como estrategias de intervención y promoción de la salud sexual y afectiva, basadas en valores, respeto y derechos sexuales y reproductivos.	Analiza los procesos afectivos y sexuales a lo largo del ciclo vital, reconociendo sus manifestaciones normales y su relación con el bienestar psicológico y social del individuo.	Identifica las etapas del desarrollo afectivo y sexual y describe las características propias de cada una, relacionándolas con el bienestar emocional y social del individuo. Analiza los factores biológicos, psicológicos y socioculturales que influyen en la formación y expresión de la afectividad y la sexualidad a lo largo del ciclo vital. Evalúa la influencia de las experiencias afectivas y sexuales en la construcción de la identidad personal y en la calidad de las relaciones interpersonales, promoviendo una visión integral y saludable del desarrollo humano.	Desarrollo afectivo sexual



		Identifica y explica los desórdenes afectivos y sexuales desde una perspectiva científica y multidisciplinaria, considerando sus causas, manifestaciones y repercusiones en la salud mental.	Reconoce y clasifica los principales desórdenes afectivos y sexuales, describiendo sus características clínicas, causas y manifestaciones desde un enfoque científico y multidisciplinario. Analiza la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales en la aparición y desarrollo de los desórdenes afectivos y sexuales, sustentando su interpretación en teorías y evidencias actualizadas. Evalúa el impacto de los desórdenes afectivos y sexuales en la salud mental y en la dinámica interpersonal, proponiendo acciones orientadas a la comprensión, prevención y atención integral.	
		Diseña y aplica estrategias de orientación e intervención terapéutica en el ámbito afectivo-sexual, promoviendo relaciones saludables, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos de pareja.	Diseña programas y estrategias de orientación afectivo-sexual, fundamentados en enfoques psicológicos y científicos, que promuevan el desarrollo emocional y relacional saludable. Aplica técnicas de intervención terapéutica individual y de pareja, fomentando la comunicación asertiva, la empatía y la resolución constructiva de conflictos. Evalúa la efectividad de las estrategias implementadas, identificando cambios en las dinámicas afectivas y de pareja, y realizando ajustes para fortalecer el bienestar emocional y relacional.	
		Promueve la educación y salud sexual integral basada en valores éticos, respeto a la diversidad, equidad de género y derechos sexuales y reproductivos.	Desarrolla acciones educativas y de sensibilización en salud sexual integral, fundamentadas en principios éticos, científicos y de respeto a la dignidad humana. Fomenta el respeto a la diversidad sexual y la equidad de género, promoviendo actitudes inclusivas y libres de discriminación en distintos contextos sociales y educativos. Difunde y defiende los derechos sexuales y reproductivos, orientando a las personas hacia una vivencia responsable, informada y saludable de su sexualidad.	
ESPECIALIDAD	Aplica técnicas de entrevista y observación para la evaluación, tratamiento e investigación psicológica. Analiza e interpreta información recolectada en un informe psicológico de entrevista y observación.	Utiliza técnicas de entrevista psicológica según los objetivos de evaluación o intervención.	Aplica procedimientos de entrevista de manera estructurada y coherente, adaptando el estilo de comunicación al contexto y a las características del entrevistado. Establece una relación empática y profesional durante la entrevista, demostrando habilidades de escucha activa, respeto y confidencialidad. Registra y organiza la información obtenida en la entrevista con precisión y objetividad, asegurando su validez para el análisis e interpretación psicológica posterior.	Técnicas de entrevista y observación



		Emplea métodos de observación sistemática para identificar conductas relevantes en distintos contextos.	Selecciona y aplica adecuadamente técnicas e instrumentos de observación según los objetivos de la evaluación y las características del contexto o grupo observado. Registra de manera precisa y objetiva las conductas observadas, utilizando formatos o sistemas de categorización que garanticen la validez y confiabilidad de los datos. Analiza e interpreta los resultados de la observación, identificando patrones conductuales y variables contextuales que aporten a la comprensión del comportamiento psicológico.	 
		Analiza la información obtenida mediante técnicas de entrevista y observación para formular hipótesis psicológicas.	Organiza y clasifica la información recolectada en entrevistas y observaciones, identificando datos relevantes y descartando aquellos que no contribuyen al análisis psicológico. Interpreta los datos obtenidos con base en teorías y modelos psicológicos, estableciendo relaciones entre los indicadores conductuales, emocionales y contextuales. Formula hipótesis psicológicas coherentes y fundamentadas, que expliquen los posibles factores subyacentes al comportamiento observado y orienten el proceso de evaluación o intervención.	
		Elabora informes psicológicos basados en evidencia y en el análisis de datos de entrevista y observación.	Organiza la información obtenida en la evaluación psicológica de manera lógica y coherente, integrando los resultados de entrevistas y observaciones de acuerdo con los objetivos del informe. Redacta el informe psicológico con claridad, precisión y rigor científico, empleando lenguaje profesional, objetivo y ajustado a normas éticas y técnicas del campo psicológico. Sustenta las conclusiones y recomendaciones del informe con evidencia empírica, demostrando capacidad para interpretar los datos y proponer acciones o intervenciones pertinentes al caso evaluado.	
ESPECIALIDAD	Diseña, aplica y evalúa talleres y acciones de promoción y prevención de la salud psicológica en diversos contextos, favoreciendo el bienestar individual y colectivo.	Analiza las condiciones personales, familiares, escolares, laborales o comunitarias para determinar prioridades y objetivos en las acciones de promoción y prevención de la salud mental.	Recoge y organiza información relevante sobre el contexto y las características de la población objetivo, identificando factores de riesgo y de protección en salud mental. Interpreta los datos obtenidos mediante técnicas psicológicas y sociales, reconociendo las necesidades prioritarias que requieren intervención preventiva o promocional. Define objetivos claros y coherentes con el diagnóstico situacional, orientando las acciones de promoción y prevención hacia el fortalecimiento del bienestar psicológico individual y colectivo.	Promoción y Prevención de la Salud Psicológica

		Elabora propuestas estructuradas basadas en evidencia científica, con objetivos, contenidos, estrategias y recursos adecuados a la población objetivo y al contexto de intervención.	Diseña propuestas de intervención con una estructura clara y coherente, estableciendo objetivos específicos, contenidos pertinentes y estrategias metodológicas adecuadas al contexto y a la población destinataria. Sustenta las propuestas en fundamentos teóricos y evidencia científica actualizada, garantizando la validez y efectividad de las acciones de promoción y prevención planteadas. Selecciona y organiza los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios, asegurando la viabilidad y pertinencia de la implementación del programa o taller.	
		Aplica técnicas participativas y metodologías activas en el desarrollo de talleres o campañas, fomentando la reflexión, la adquisición de habilidades psicosociales y el fortalecimiento del bienestar emocional.	Implementa dinámicas y estrategias participativas adecuadas al grupo y al objetivo del taller, promoviendo la implicación activa y el aprendizaje significativo de los participantes. Facilita espacios de diálogo y reflexión grupal, estimulando la expresión emocional, la empatía y la construcción colectiva de conocimientos y habilidades psicosociales. Guía las actividades con actitud empática, asertiva y ética profesional, creando un clima de confianza y respeto que favorezca el bienestar emocional y la cohesión del grupo.	
		Recolecta y analiza información sobre el desarrollo y resultados de los talleres o programas aplicados, identificando logros, limitaciones y oportunidades de mejora para optimizar futuras acciones.	Aplica instrumentos e indicadores de evaluación adecuados, recolectando datos cuantitativos y cualitativos que permitan valorar la efectividad de los talleres o programas desarrollados. Analiza de manera crítica los resultados obtenidos, identificando los logros alcanzados, las dificultades presentadas y los factores que influyeron en el desarrollo de las actividades. Propone acciones de mejora fundamentadas en la evidencia recopilada, orientadas a optimizar el diseño, la implementación y el impacto de futuras intervenciones en salud psicológica.	
		Identifica y elige pruebas, cuestionarios y procedimientos psicométricos o proyectivos pertinentes al caso, considerando la validez, confiabilidad y características del evaluado.	Analiza las necesidades y objetivos de la evaluación psicológica, determinando las áreas o variables que deben explorarse en función del caso. Selecciona instrumentos psicométricos o proyectivos adecuados, sustentando su elección en criterios de validez, confiabilidad, pertinencia teórica y adecuación cultural. Justifica la elección de las técnicas e instrumentos utilizados, explicando su relevancia y aplicabilidad según las características individuales del evaluado y el contexto de evaluación.	
ESPECIALIDAD	Emplea técnicas e instrumentos para la evaluación y diagnóstico psicológico. Elabora informe psicológico.			Evaluación y Diagnóstico Psicológico



		Administra los instrumentos psicológicos respetando los protocolos técnicos, los principios éticos y las condiciones necesarias para garantizar resultados válidos y confiables.	Aplica los instrumentos psicológicos siguiendo los procedimientos establecidos, asegurando la estandarización y control de las condiciones durante la evaluación. Mantiene una conducta ética y profesional durante la aplicación, garantizando el consentimiento informado, la confidencialidad y el respeto hacia la dignidad del evaluado. Gestiona adecuadamente el ambiente y los recursos necesarios para la aplicación de las pruebas, minimizando factores que puedan afectar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.	 
		Integra la información cuantitativa y cualitativa de las pruebas aplicadas, interpretando los resultados a la luz de teorías y modelos psicológicos pertinentes.	Organiza y sistematiza los resultados obtenidos de las diferentes pruebas psicológicas, distinguiendo entre datos cuantitativos y cualitativos relevantes para el caso. Analiza los resultados aplicando fundamentos teóricos y modelos psicológicos apropiados, estableciendo relaciones entre los indicadores obtenidos y las variables evaluadas. Formula interpretaciones integrales y coherentes, explicando el significado psicológico de los resultados y su implicancia para el diagnóstico o intervención.	
		Redacta informes técnicos que presenten los resultados, conclusiones y recomendaciones de la evaluación psicológica con rigor científico, objetividad y adecuación al contexto del usuario.	Estructura el informe psicológico de manera clara, ordenada y coherente, incluyendo los apartados esenciales (datos generales, motivo de evaluación, técnicas aplicadas, resultados, conclusiones y recomendaciones). Redacta el contenido del informe con precisión, objetividad y lenguaje técnico apropiado, evitando juicios de valor y asegurando la comprensión por parte del lector o destinatario. Sustenta las conclusiones y recomendaciones en la evidencia obtenida durante la evaluación, garantizando la validez científica y la pertinencia de las sugerencias en relación con el contexto y necesidades del usuario.	
ESPECIALIDAD	Identifica y describe los signos, síntomas y características clínicas de los trastornos psicológicos, aplicando criterios diagnósticos y fundamentos teóricos de la psicopatología y la psiquiatría para reconocer adecuadamente las	Identifica y clasifica signos y síntomas de los trastornos psicológicos utilizando criterios diagnósticos estandarizados y referencias teóricas de la psicopatología y psiquiatría, garantizando una comprensión precisa de las alteraciones del	Reconoce correctamente los signos y síntomas de los trastornos psicológicos, aplicando de manera adecuada los criterios diagnósticos estandarizados. Clasifica los trastornos psicológicos según marcos teóricos de la psicopatología y la psiquiatría, diferenciando adecuadamente entre cuadros clínicos con manifestaciones similares. Argumenta sus decisiones diagnósticas basándose en evidencia teórica y práctica, demostrando comprensión profunda de las alteraciones del funcionamiento mental y	Psicopatología I

	alteraciones del funcionamiento mental.	funcionamiento mental	su relevancia para la intervención profesional.	
		Integra conocimientos de psicopatología y psiquiatría para interpretar la manifestación de los trastornos psicológicos, considerando factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en su aparición y desarrollo.	Identifica y relaciona los factores biológicos, psicológicos y sociales que contribuyen a la aparición y evolución de los trastornos psicológicos, demostrando comprensión del contexto clínico del paciente. Aplica conocimientos de psicopatología y psiquiatría para explicar las manifestaciones de los trastornos psicológicos, diferenciando patrones sintomatológicos y considerando su relevancia en el diagnóstico. Argumenta sus observaciones e interpretaciones de manera coherente, sustentándolas en teorías y evidencia científica, asegurando una comprensión profunda y aplicada de las alteraciones del funcionamiento mental.	
		Distingue entre distintos trastornos con sintomatología similar, evaluando la pertinencia de criterios diagnósticos y evitando errores de clasificación, a fin de apoyar intervenciones clínicas más precisas.	Reconoce y diferencia correctamente los trastornos psicológicos con sintomatología similar, aplicando criterios diagnósticos estandarizados. Analiza la pertinencia y validez de los criterios utilizados, evitando errores de clasificación y garantizando un diagnóstico confiable. Utiliza la diferenciación diagnóstica para fundamentar decisiones terapéuticas, contribuyendo a la planificación de intervenciones clínicas más precisas y ajustadas a las necesidades del paciente.	
		Asocia los signos y síntomas identificados con posibles tratamientos y enfoques terapéuticos basados en evidencia, facilitando la planificación de intervenciones efectivas y fundamentadas en la práctica profesional.	Relaciona de manera adecuada los signos y síntomas identificados con opciones de tratamiento respaldadas por evidencia científica. Elige estrategias y técnicas terapéuticas apropiadas al tipo de trastorno y a las necesidades del paciente, considerando eficacia y fundamentación teórica. Diseña y organiza intervenciones terapéuticas de forma coherente y fundamentada, asegurando que las acciones propuestas sean aplicables, éticas y orientadas al logro de resultados clínicos positivos.	
	Analiza las causas, factores de riesgo y cursos evolutivos de los trastornos psicológicos, evaluando sus implicancias clínicas y diferenciando opciones de tratamiento basadas	Reconoce y analiza los factores biológicos, psicológicos y sociales que contribuyen al desarrollo de los trastornos psicológicos, evaluando su	Reconoce y describe de manera precisa los factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en la aparición y desarrollo de los trastornos psicológicos. Evalúa cómo cada factor contribuye al curso evolutivo y a la manifestación de los trastornos, considerando su impacto en el diagnóstico y la intervención terapéutica. Utiliza el análisis de los factores de riesgo para fundamentar decisiones diagnósticas	Psicopatología II



	en evidencia para sustentar decisiones diagnósticas y terapéuticas.	relevancia en la aparición y evolución de cada condición.	y planificar estrategias de intervención ajustadas a las características individuales del paciente.	
		Examina la progresión y las posibles complicaciones de los trastornos psicológicos, considerando la variabilidad individual y el impacto en la vida del paciente para anticipar necesidades clínicas.	Analiza de manera sistemática la evolución de los trastornos psicológicos, identificando cambios en la sintomatología y patrones de desarrollo individual. Detecta posibles complicaciones o comorbilidades asociadas a los trastornos, considerando factores individuales y contextuales que puedan influir en su aparición. Utiliza la información sobre progresión y complicaciones para planificar intervenciones preventivas y terapéuticas, adaptadas a las características y necesidades específicas del paciente.	
		Interpreta cómo los factores causales y el curso evolutivo influyen en la funcionalidad y bienestar del paciente, apoyando decisiones diagnósticas y la planificación de intervenciones terapéuticas pertinentes.	Evalúa cómo los factores causales y la progresión del trastorno afectan el funcionamiento cotidiano y el bienestar del paciente. Integra la comprensión de causas y evolución del trastorno para sustentar diagnósticos precisos y diferenciados. Diseña estrategias de intervención ajustadas a las necesidades del paciente, considerando la influencia de los factores causales y el curso evolutivo en su tratamiento.	
		Diferencia y propone tratamientos y estrategias terapéuticas fundamentadas en evidencia científica, ajustadas a las características del trastorno y las necesidades del paciente, garantizando intervenciones efectivas y éticas.	Elige intervenciones terapéuticas basadas en evidencia científica, adecuadas al tipo de trastorno y a las características individuales del paciente. Propone y organiza técnicas y enfoques clínicos que respondan a las necesidades específicas del paciente, asegurando coherencia y eficacia en la intervención. Implementa las intervenciones de manera ética, garantizando que los procedimientos sean seguros, respetuosos y orientados al logro de resultados clínicos positivos.	
ESPECIALIDAD	Analiza los problemas generales y los trastornos específicos del aprendizaje, explicando sus características, causas y manifestaciones, y desarrolla estrategias de intervención psicopedagógica que favorezcan la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el	Identifica los factores biológicos, psicológicos y socioculturales que influyen en los problemas generales del aprendizaje, reconociendo su impacto en el desarrollo cognitivo y académico del estudiante.	Reconoce factores biológicos, psicológicos y socioculturales que afectan el aprendizaje. Relaciona dichos factores con el desarrollo cognitivo y académico del estudiante. Fundamenta la influencia de estos factores en los problemas generales del aprendizaje.	Psicología de problemas del aprendizaje
		Distingue los distintos tipos de trastornos específicos del	Identifica los tipos y características de los trastornos específicos del aprendizaje.	



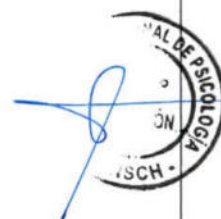
	desarrollo integral del estudiante.	aprendizaje (como dislexia, discalculia y disgrafia), analizando sus manifestaciones, criterios diagnósticos y repercusiones en el rendimiento escolar.	Analiza las manifestaciones y criterios diagnósticos de cada trastorno. Explica sus repercusiones en el rendimiento y proceso escolar del estudiante.	
		Aplica métodos e instrumentos de evaluación psicopedagógica para detectar dificultades y trastornos del aprendizaje, interpretando los resultados con base en evidencia científica.	Emplea métodos e instrumentos adecuados para evaluar dificultades de aprendizaje. Analiza e interpreta los resultados de la evaluación con rigor científico. Sustenta sus conclusiones en evidencia empírica y criterios psicopedagógicos.	
		Diseña y ejecuta estrategias de intervención educativa y terapéutica orientadas a la atención de los problemas y trastornos del aprendizaje, promoviendo la inclusión, la equidad y el desarrollo integral del estudiante.	Planifica estrategias de intervención educativa y terapéutica basadas en el diagnóstico y las necesidades del estudiante. Aplica técnicas y recursos que favorecen la superación de problemas y trastornos del aprendizaje. Fomenta entornos inclusivos y equitativos que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.	
ESPECIALIDAD	Comprende la neurociencia y su aplicación en la gestión del talento humano, analizando el comportamiento, las motivaciones y procesos cognitivos para mejorar el desempeño laboral y el bienestar de los colaboradores.	Analiza el comportamiento humano en el trabajo desde la perspectiva de la neurociencia, considerando motivaciones, emociones y procesos cognitivos.	Identifica motivaciones, emociones y procesos cognitivos que influyen en el comportamiento laboral. Analiza situaciones laborales aplicando principios de la neurociencia. Relaciona el comportamiento humano con estrategias para mejorar el desempeño y el bienestar en el trabajo.	Neurociencia para la gestión del talento humano.
		Aplica conocimientos neurocientíficos para diseñar estrategias que optimicen el desempeño laboral.	Diseña estrategias laborales basadas en principios de neurociencia. Aplica conocimientos neurocientíficos para mejorar la eficiencia y productividad. Evalúa la efectividad de las estrategias implementadas en el desempeño laboral.	
		Identifica factores que afectan el bienestar de los colaboradores y propone intervenciones basadas en evidencia neurocientífica.	Reconoce factores que influyen en el bienestar de los colaboradores. Propone intervenciones fundamentadas en evidencia neurocientífica. Evalúa la pertinencia de las estrategias para mejorar el bienestar laboral.	
		Integra la neurociencia en la gestión del talento humano, promoviendo ambientes laborales	Aplica principios de neurociencia en la planificación y gestión del talento humano. Diseña estrategias que fomenten ambientes laborales saludables y productivos.	



		saludables y efectivos.	Evalúa el impacto de las acciones implementadas en el bienestar y desempeño de los colaboradores.	
ESPECIALIDAD	Explica los mecanismos de acción de los inhibidores de la recaptación de serotonina (IRSS). Explica los mecanismos de acción de las benzodiazepinas. Explica los mecanismos de acción de los ansiolíticos no benzodiazepínicos.	Analiza y explica los mecanismos de acción de los inhibidores de la recaptación de serotonina (IRSS).	Describe con precisión el proceso de recaptación de serotonina y el papel del transportador SERT. Relaciona los mecanismos de acción de los IRSS con sus efectos terapéuticos y el tiempo de latencia clínica. Analiza críticamente los efectos adversos asociados a los IRSS y los vincula con sus mecanismos de acción.	Psicofarmacología
		Explica los mecanismos de acción de las benzodiazepinas en relación con su efecto ansiolítico y sedante.	Describe con claridad la interacción de las benzodiazepinas con el receptor GABA-A. Relaciona el mecanismo de acción con los efectos ansiolíticos, sedantes, anticonvulsivos y relajantes musculares. Analiza los riesgos y efectos adversos derivados de su mecanismo de acción.	
		Explica los mecanismos de acción de los ansiolíticos no benzodiazepínicos dentro del abordaje psicofarmacológico.	Describe con precisión los mecanismos de acción de los principales ansiolíticos no benzodiazepínicos. Compara los efectos clínicos de estos fármacos con los de las benzodiazepinas. Relaciona los mecanismos de acción con sus indicaciones clínicas, limitaciones y posibles efectos adversos.	
		Integra los conocimientos sobre psicofarmacología ansiolítica para su aplicación en contextos clínicos de salud mental.	Selecciona de manera fundamentada el tratamiento ansiolítico adecuado según el cuadro clínico y las características del paciente. Explica la relación entre la farmacodinámica de los ansiolíticos y la respuesta terapéutica esperada en diferentes trastornos de ansiedad. Identifica riesgos clínicos y propone estrategias de manejo basadas en el conocimiento psicofarmacológico.	
ESPECIALIDAD	Comprende y aplica teorías, técnicas e instrumentos de orientación vocacional, elaborando planes y actividades adaptadas al contexto sociocultural, incluyendo jornadas y ferias vocacionales.	Analiza teorías y modelos de orientación vocacional para fundamentar la práctica profesional.	Identifica las principales teorías y modelos de orientación vocacional. Analiza sus principios y aplicaciones en contextos profesionales.	Orientación Vocacional y Ocupacional
		Aplica técnicas e instrumentos psicológicos en procesos de orientación vocacional y profesional.	Fundamenta la intervención vocacional basándose en teorías y modelos reconocidos. Selecciona técnicas e instrumentos psicológicos adecuados para la orientación vocacional. Aplica correctamente los instrumentos en la evaluación y asesoramiento profesional. Interpreta resultados para orientar de manera efectiva la toma de decisiones vocacionales.	
		Diseña y ejecuta planes y actividades de orientación adaptados al contexto sociocultural.	Planifica actividades de orientación considerando el contexto sociocultural del participante. Ejecuta planes de manera organizada y efectiva.	



			Adapta estrategias según las necesidades y características del grupo o individuo.	
		Organiza y participa en jornadas y ferias vocacionales promoviendo información útil para la toma de decisiones profesionales.	Planifica y coordina jornadas y ferias vocacionales de manera efectiva. Difunde información relevante para la orientación profesional de los participantes. Facilita la participación activa y el aprovechamiento de los recursos durante los eventos.	
ESPECIALIDAD	Aplica teorías y técnicas de orientación y consejería psicológica individual y grupal, diseñando y ejecutando acciones efectivas en su campo de aplicación.	Analiza teorías y modelos de orientación y consejería psicológica para fundamentar la práctica profesional.	Identifica teorías y modelos relevantes de orientación y consejería psicológica. Analiza principios y aplicaciones de cada modelo en contextos profesionales. Fundamenta la práctica profesional en teorías y modelos validados.	Orientación y Consejo Psicológico
		Aplica técnicas de orientación y consejería individual adaptadas a las necesidades del usuario.	Selecciona técnicas de orientación individual adecuadas a cada usuario. Aplica estrategias de consejería adaptadas a las necesidades personales. Evalúa la efectividad de la intervención individual para ajustar el abordaje.	
		Aplica estrategias de consejería grupal promoviendo la interacción y el aprendizaje colectivo.	Diseña actividades de consejería grupal que fomenten la participación activa. Aplica estrategias que promuevan la interacción y colaboración entre los miembros. Evalúa la dinámica grupal para mejorar el aprendizaje y los resultados colectivos.	
		Diseña y ejecuta acciones de orientación y consejería efectivas en contextos profesionales específicos.	Planifica acciones de orientación y consejería adaptadas al contexto profesional. Ejecuta intervenciones de manera organizada y efectiva. Evalúa los resultados de las acciones para optimizar la práctica profesional.	
ESPECIALIDAD	Analiza la salud mental infantil y adolescente, identificando patologías prevalentes y aspectos ético-legales, para diseñar e implementar planes de cuidado e intervenciones psicológicas adecuadas.	Identifica patologías psicológicas frecuentes en la infancia y adolescencia.	Reconoce los trastornos psicológicos más comunes en niños y adolescentes. Diferencia las manifestaciones clínicas de cada patología. Clasifica los trastornos según criterios diagnósticos establecidos.	Evaluación Clínica de Niños y Adolescentes
		Analiza aspectos ético-legales y normativos relacionados con la atención en salud mental pediátrica.	Identifica normas y principios ético-legales aplicables a la atención en salud mental infantil y adolescente. Analiza casos clínicos considerando el marco ético y normativo vigente. Aplica criterios éticos y legales en la toma de decisiones clínicas.	
		Diseña planes de cuidado y estrategias de intervención adaptadas a las necesidades de cada paciente.	Elabora planes de cuidado personalizados según las necesidades del paciente. Diseña estrategias de intervención efectivas y contextualizadas. Ajusta los planes y estrategias según la evolución y respuesta del paciente.	



		Aplica intervenciones psicológicas efectivas en contextos clínicos pediátricos y adolescentes.	Implementa intervenciones psicológicas adaptadas a la edad y características del paciente. Aplica técnicas basadas en evidencia para abordar problemas de salud mental infantil y adolescente. Evalúa la efectividad de las intervenciones y realiza ajustes según los resultados.	
ESPECIALIDAD	Redacta informes psicológicos claros, concisos y precisos. Se comunica eficazmente los resultados de las evaluaciones y diagnósticos psicológicos a través de un informe psicológico.	Redacta informes psicológicos aplicando un lenguaje técnico adecuado, coherente y adaptado al contexto profesional, asegurando claridad, precisión y estructura formal según estándares éticos y normativos de la disciplina.	Organiza la información del informe siguiendo una estructura formal coherente (antecedentes, métodos, resultados, conclusiones y recomendaciones). Utiliza lenguaje técnico preciso y adecuado, evitando ambigüedades y manteniendo coherencia interna en todo el documento. Redacta el informe respetando principios éticos y normativos, garantizando confidencialidad, objetividad y validez en la presentación de los resultados.	Redacción del informe Psicológico
		Comunica de manera efectiva los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas de procesos de evaluación psicológica, utilizando un estilo comprensible y pertinente para diferentes audiencias profesionales y no profesionales.	Explica los hallazgos y conclusiones de forma clara y comprensible, adecuando el nivel de detalle al tipo de audiencia. Presenta recomendaciones precisas y viables, fundamentadas en la información obtenida durante la evaluación psicológica. Adapta el estilo comunicativo (oral o escrito) para asegurar comprensión y pertinencia en contextos profesionales y no profesionales.	
		Integra y analiza datos provenientes de entrevistas, pruebas psicométricas y observaciones clínicas, organizándolos de manera lógica y fundamentada para sustentar diagnósticos y decisiones clínicas dentro del informe psicológico.	Analiza de manera rigurosa la información obtenida de entrevistas, pruebas y observaciones, identificando patrones y relaciones relevantes. Integra los datos de diversas fuentes en una interpretación coherente y fundamentada que respalde el diagnóstico psicológico. Organiza la información clínica de forma lógica y estructurada, facilitando la toma de decisiones y la elaboración del informe psicológico	
		Elabora informes psicológicos respetando principios éticos, criterios de confidencialidad y normativas institucionales, garantizando que la información presentada sea válida, confiable, culturalmente	Aplicar principios éticos y de confidencialidad en la redacción del informe, asegurando el resguardo responsable de la información del evaluado. Presentar información válida y confiable, basada en procedimientos de evaluación adecuados y correctamente interpretados. Asegurar pertinencia cultural y enfoque de bienestar, adaptando el contenido del	



		pertinente y orientada al bienestar del evaluado.	informe a las características socioculturales y necesidades del evaluado.	
Especialidad	Aplica conocimientos psicológicos en el ámbito educativo, analizando casos y diseñando planes de intervención para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Analiza casos educativos identificando factores psicológicos que afectan el aprendizaje.	Identifica factores psicológicos que influyen en el aprendizaje de los estudiantes. Examina situaciones educativas aplicando conceptos psicológicos. Relaciona los factores detectados con posibles dificultades en el proceso de aprendizaje.	Psicología Educativa
		Aplica principios psicológicos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Integra principios psicológicos en la planificación de actividades educativas. Emplea estrategias que faciliten la comprensión y retención del aprendizaje. Adapta intervenciones según las necesidades y características de los estudiantes.	
		Diseña planes de intervención educativa basados en necesidades individuales y grupales.	Identifica necesidades individuales y grupales para orientar el plan de intervención. Diseña estrategias educativas coherentes con los objetivos de aprendizaje. Organiza recursos y actividades de manera estructurada para su implementación.	
		Evalúa la efectividad de las estrategias implementadas en contextos educativos.	Mide los resultados de las estrategias educativas aplicadas. Analiza el impacto de las intervenciones en el aprendizaje de los estudiantes. Ajusta las estrategias según los resultados obtenidos para mejorar su efectividad.	
ESPECIALIDAD	Analiza políticas y programas de salud mental, identificando fortalezas y debilidades, y planifica estrategias basadas en evidencia para mejorar la salud mental de la población, especialmente en grupos vulnerables.	Analiza políticas públicas en salud mental, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora.	Examina las políticas públicas de salud mental identificando sus componentes clave. Reconoce fortalezas y debilidades en el diseño y ejecución de las políticas. Propone mejoras basadas en el análisis crítico de las políticas evaluadas.	Gestión en Políticas Públicas en Salud Mental
		Conoce y evalúa programas y servicios de salud mental, comprendiendo su planificación, implementación y seguimiento.	Identifica los objetivos y componentes de los programas y servicios de salud mental. Evalúa la planificación, implementación y seguimiento de los programas. Analiza la efectividad de los servicios para proponer mejoras fundamentadas.	
		Diseña estrategias de intervención para promover la salud mental en la población, priorizando grupos vulnerables.	Identifica necesidades específicas de salud mental en la población y grupos vulnerables. Diseña estrategias de intervención basadas en evidencia y adaptadas al contexto. Planifica acciones concretas para mejorar la salud mental de los grupos priorizados.	
		Organiza y utiliza información relevante para la toma de decisiones en políticas públicas de salud mental.	Recopila y selecciona información pertinente sobre políticas públicas de salud mental. Analiza y sintetiza datos para apoyar la toma de decisiones estratégicas. Utiliza la información organizada para fundamentar propuestas y acciones en políticas de salud mental.	



ESPECIALIDAD	Comprende los fundamentos neurobiológicos y neuroanatómicos de las emociones, aplicando este conocimiento para abordar trastornos emocionales y desarrollar estrategias de intervención efectivas.	Analiza los mecanismos neuronales y bioquímicos que subyacen a la experiencia emocional.	Describe los circuitos neuronales implicados en la generación y regulación emocional. Explica el papel de neurotransmisores y moléculas bioquímicas en las emociones. Relaciona mecanismos neurobiológicos con manifestaciones conductuales y fisiológicas.	Neurociencia de las Emociones
		Identifica estructuras cerebrales clave en la regulación de las emociones.	Reconoce las principales estructuras cerebrales implicadas en la regulación emocional. Describe la función de cada estructura en la modulación de emociones. Relaciona la anatomía cerebral con la expresión y control emocional.	
		Aplica conocimientos neurocientíficos para comprender trastornos emocionales.	Analiza trastornos emocionales considerando fundamentos neurobiológicos. Relaciona alteraciones cerebrales y bioquímicas con síntomas emocionales. Utiliza la neurociencia para orientar la comprensión y evaluación clínica de los trastornos.	
		Diseña estrategias de intervención basadas en la neurociencia de las emociones.	Diseña intervenciones que integren conocimientos sobre mecanismos emocionales y cerebrales. Adapta estrategias a las necesidades específicas de los pacientes o contextos. Evalúa la efectividad de las intervenciones aplicando principios neurocientíficos.	
ESPECIALIDAD	Aplica conocimientos psicológicos en el ámbito clínico, analizando casos, diseñando intervenciones terapéuticas y trabajando en equipo para promover la prevención, promoción e intervención en salud mental.	Analiza casos clínicos identificando factores psicológicos relevantes y necesidades del paciente.	Identifica factores psicológicos que afectan el estado emocional y conductual del paciente. Examina la información clínica para reconocer necesidades específicas de atención. Relaciona los factores identificados con posibles estrategias de intervención.	Psicología Clínica
		Aplica estrategias preventivas y promocionales para el bienestar psicológico.	Diseña e implementa estrategias para prevenir problemas de salud mental. Promueve acciones que fomenten el bienestar psicológico de los pacientes. Evalúa la efectividad de las estrategias preventivas y promocionales aplicadas.	
		Diseña y ejecuta intervenciones terapéuticas adaptadas a contextos clínicos específicos.	Planifica intervenciones terapéuticas según las necesidades del paciente y el contexto clínico. Aplica técnicas y estrategias de manera efectiva durante la intervención. Evalúa y ajusta las intervenciones para optimizar resultados terapéuticos.	
		Colabora y comunica efectivamente con pacientes, familiares y equipos de trabajo en el ámbito clínico.	Mantiene comunicación clara y respetuosa con pacientes y familiares. Trabaja de manera colaborativa con el equipo clínico. Facilita el intercambio de información relevante para la atención y seguimiento del paciente.	



ESPECIALIDAD	Analiza los procesos sociales y comunitarios que afectan el comportamiento humano, identificando factores que influyen en la conducta individual y grupal. Diseña e implementa intervenciones y programas para mejorar el bienestar y la calidad de vida, colaborando en equipos multidisciplinarios y aplicando técnicas de intervención en crisis, emergencias y desastres.	Identifica factores sociales y comunitarios que influyen en la conducta individual y grupal.	Reconoce los factores sociales y comunitarios que afectan la conducta de individuos y grupos. Analiza cómo estos factores influyen en la toma de decisiones y comportamiento social. Relaciona los factores identificados con posibles estrategias de intervención.	Psicología Social y Comunitaria
		Analiza procesos sociales y comunitarios para comprender su impacto en el comportamiento humano.	Examina la interacción entre individuos, grupos y comunidades para comprender conductas. Identifica patrones y dinámicas sociales que influyen en el comportamiento humano. Relaciona los procesos sociales observados con sus efectos en la conducta individual y grupal.	
		Diseña e implementa programas e intervenciones que promuevan el bienestar y la calidad de vida.	Planifica programas e intervenciones adaptados a las necesidades de la comunidad. Ejecuta estrategias orientadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida. Evalúa la efectividad de las intervenciones para ajustar y optimizar los resultados.	
		Colabora en equipos multidisciplinarios y aplica técnicas de intervención en crisis, emergencias y desastres.	Participa activamente en equipos multidisciplinarios para abordar situaciones complejas. Aplica técnicas de intervención efectivas en crisis, emergencias y desastres. Coordina acciones con otros profesionales y miembros de la comunidad para optimizar la respuesta.	
ESPECIALIDAD	Analiza y comprende los conflictos y las estrategias de negociación efectivas. Conoce técnicas de negociación para resolver conflictos. Analiza casos en donde se propone estrategias de negociación y manejo de conflictos, en ámbito, familiar educativo, social, comunitario.	Identifica y analiza conflictos en distintos ámbitos, como familiar, educativo, social y comunitario.	Reconoce los tipos de conflictos presentes en diferentes contextos. Analiza causas y factores que generan los conflictos. Relaciona los conflictos identificados con posibles estrategias de resolución.	Estrategias de negociación en el manejo del conflicto
		Comprende teorías y estrategias de negociación para la resolución de conflictos.	Identifica teorías y modelos de negociación aplicables a distintos conflictos. Explica estrategias de negociación para la resolución efectiva de conflictos. Relaciona teorías y estrategias con situaciones prácticas de manejo de conflictos.	
		Aplica técnicas de negociación de manera efectiva en situaciones prácticas.	Selecciona técnicas de negociación adecuadas según el tipo de conflicto. Aplica estrategias de negociación de manera efectiva en contextos reales. Evalúa los resultados de la negociación para mejorar la resolución de conflictos.	
		Evalúa casos y propone soluciones basadas en estrategias de manejo de conflictos adecuadas al contexto.	Analiza casos de conflicto considerando el contexto y los actores involucrados. Propone soluciones fundamentadas en estrategias efectivas de manejo de conflictos. Valora la pertinencia de las soluciones para garantizar resultados adecuados y sostenibles.	



ESPECIALIDAD	Comprende y aplica fundamentos teóricos y prácticos de la psicoterapia, evaluando problemas psicológicos, desarrollando habilidades terapéuticas y diseñando intervenciones efectivas, reflexionando sobre su práctica profesional.	Analiza enfoques y modelos de psicoterapia para fundamentar la intervención clínica.	Identifica los principales enfoques y modelos de psicoterapia. Analiza la aplicabilidad de cada modelo según el caso clínico. Fundamenta la elección del enfoque terapéutico con base en teoría y evidencia.	Psicoterapia I
		Evalúa y diagnostica problemas psicológicos considerando los aspectos individuales del paciente.	Recopila información relevante para la evaluación psicológica del paciente. Analiza los datos considerando características individuales y contextuales. Formula diagnósticos precisos basados en criterios psicológicos reconocidos.	
		Desarrolla habilidades terapéuticas para aplicar técnicas e intervenciones psicoterapéuticas efectivas.	Aplica técnicas psicoterapéuticas de manera adecuada según el caso. Desarrolla habilidades clínicas para intervenir eficazmente en distintos contextos. Ajusta las estrategias terapéuticas en función de la respuesta del paciente.	
		Reflexiona sobre la práctica psicoterapéutica evaluando la efectividad de las intervenciones y ajustando estrategias según resultados.	Analiza la efectividad de las intervenciones psicoterapéuticas aplicadas. Identifica fortalezas y áreas de mejora en la práctica clínica. Ajusta estrategias terapéuticas en función de los resultados obtenidos.	
ESPECIALIDAD	Elabora plan de intervención psicológica en la Servicio social universitario y/o comunidad. Forma grupos de personas para actividad participativa en la comunidad. Aplica técnicas e instrumentos de intervención psicológica en la comunidad.	Diseña planes de intervención psicológica adaptados a las necesidades individuales y colectivas de la comunidad, promoviendo el bienestar y la participación activa.	Identifica las necesidades y potencialidades de la comunidad mediante un diagnóstico participativo. Estructura un plan de intervención con objetivos, estrategias y actividades acordes al contexto social y cultural. Incorpora acciones que fomenten la participación activa y el bienestar psicológico de los miembros de la comunidad.	Servicio Social Universitario
		Organiza y coordina grupos comunitarios fomentando la cooperación, el liderazgo y la responsabilidad social en las actividades del servicio comunitario.	Planifica la conformación de grupos comunitarios considerando roles, metas y dinámicas de trabajo colaborativo. Promueve la participación activa, el liderazgo y la comunicación efectiva entre los miembros del grupo. Supervisa y orienta las actividades comunitarias garantizando la cooperación y la responsabilidad social en el cumplimiento de los objetivos.	
		Aplica técnicas e instrumentos psicológicos adecuados al contexto sociocultural para evaluar y orientar procesos de cambio en la comunidad.	Selecciona técnicas e instrumentos psicológicos pertinentes al contexto y las características socioculturales de la comunidad. Aplica de forma ética y sistemática los instrumentos para evaluar necesidades, recursos y procesos comunitarios. Interpreta los resultados obtenidos para orientar acciones e intervenciones que	



			favorezcan el cambio y el desarrollo comunitario.	
		Evalúa los resultados de las intervenciones comunitarias, reflexionando sobre su efectividad y proponiendo mejoras basadas en la evidencia y la retroalimentación del grupo.	Analiza los resultados obtenidos en la intervención comunitaria mediante indicadores y evidencias concretas. Contrasta los logros y dificultades identificadas con los objetivos planteados en el plan de intervención. Propone ajustes y mejoras fundamentadas en la reflexión crítica y la retroalimentación de los participantes.	
ESPECIALIDAD	Analiza los factores psicológicos que inciden en el comportamiento laboral, aplicando métodos y técnicas de evaluación, selección y desarrollo del personal para mejorar el desempeño y el clima organizacional.	Identifica los factores psicológicos y sociales que influyen en la motivación, el desempeño y las relaciones laborales dentro de las organizaciones.	Analiza las variables psicológicas y sociales que afectan la conducta y el rendimiento de los trabajadores. Reconoce las necesidades, motivaciones y dinámicas grupales presentes en el entorno laboral. Relaciona los factores identificados con estrategias que favorezcan la mejora del desempeño y las relaciones interpersonales en la organización.	Psicología Organizacional
		Aplica técnicas y herramientas de evaluación psicológica para la selección y ubicación adecuada del personal según sus competencias y perfil laboral.	Selecciona instrumentos de evaluación adecuados al puesto y perfil del personal. Aplica pruebas y técnicas psicológicas de manera ética y sistemática. Interpreta los resultados para orientar decisiones de selección y asignación de personal.	
		Diseña estrategias de capacitación y desarrollo que fortalezcan las habilidades, la productividad y el bienestar de los trabajadores.	Identifica las necesidades de capacitación y desarrollo del personal según sus competencias y objetivos organizacionales. Diseña programas y actividades de formación que potencien habilidades y rendimiento laboral. Evalúa la efectividad de las estrategias implementadas para promover la productividad y el bienestar de los trabajadores.	
		Promueve un clima organizacional saludable, fomentando la comunicación, la cooperación y la satisfacción laboral en los equipos de trabajo.	Identifica factores que afectan el clima organizacional y la satisfacción de los empleados. Diseña e implementa acciones que fomenten la comunicación efectiva y la cooperación entre los equipos. Evalúa el impacto de las intervenciones en la motivación, el bienestar y la cohesión laboral.	
ESPECIALIDAD	Aplica conocimientos y técnicas de la psicología forense para evaluar, analizar y comunicar la conducta y personalidad de individuos en	Evaluación forense: Aplica herramientas y técnicas psicológicas para evaluar la conducta y personalidad de individuos en contextos legales.	Selecciona y aplica adecuadamente herramientas y técnicas de evaluación psicológica forense según el contexto legal. Analiza la conducta y personalidad de los individuos evaluados, identificando factores relevantes para los procesos legales.	Psicología Forense



	contextos legales, colaborando eficazmente con profesionales del derecho.		Presenta resultados de evaluación de manera objetiva y fundamentada, asegurando precisión y confiabilidad.	
		Análisis de información: Interpreta y analiza los resultados de evaluaciones psicológicas para respaldar procesos legales y judiciales.	Examina e interpreta los resultados de evaluaciones psicológicas con precisión y rigor. Relaciona los hallazgos psicológicos con el contexto legal y judicial correspondiente. Elabora conclusiones fundamentadas que apoyen la toma de decisiones en procesos legales.	
		Elaboración de informes periciales: Redacta informes y testimonios claros y fundamentados que contribuyan a la toma de decisiones legales.	Redacta informes periciales claros, estructurados y basados en evidencia psicológica. Presenta conclusiones y recomendaciones de manera objetiva, comprensible y pertinente para el contexto legal. Sustenta los informes y testimonios con criterios éticos y científicos, asegurando su validez y confiabilidad.	
		Colaboración interdisciplinaria: Trabaja de manera efectiva con profesionales del derecho y la justicia, integrando la psicología en procesos legales.	Participa activamente en equipos interdisciplinarios, aportando conocimientos psicológicos relevantes al proceso legal. Mantiene comunicación efectiva y profesional con abogados, jueces y otros actores del sistema judicial. Integra de manera ética y responsable la perspectiva psicológica en la toma de decisiones legales.	
ESPECIALIDAD	Aplica principios éticos y deontológicos en la práctica psicológica, tomando decisiones responsables, resolviendo dilemas éticos y promoviendo la integridad y el respeto profesional.	Comprende los códigos de ética y deontología profesional aplicables a la práctica psicológica.	Identifica los principios y normas establecidos en los códigos de ética y deontología profesional. Explica la relevancia de los códigos éticos en la práctica psicológica y su aplicación en diferentes contextos. Reconoce situaciones en las que los principios éticos guían la conducta profesional y la toma de decisiones.	Ética y Deontología Psicológica
		Aplica criterios éticos para tomar decisiones responsables en distintos contextos profesionales.	Evalúa situaciones profesionales considerando principios éticos y deontológicos. Toma decisiones responsables que respeten los derechos y bienestar de los involucrados. Justifica sus decisiones éticas de manera clara y fundamentada en los códigos profesionales.	
		Identifica y resuelve dilemas éticos en la práctica psicológica de manera fundamentada.	Reconoce situaciones que impliquen dilemas éticos en la práctica profesional. Analiza las posibles alternativas de acción considerando principios éticos y deontológicos. Propone soluciones fundamentadas y coherentes con la ética profesional y el bienestar de los involucrados.	
		Fomenta la responsabilidad, el respeto y la conducta	Promueve comportamientos profesionales responsables y éticos entre colegas y colaboradores.	



		ética en la profesión y en el entorno laboral.	Incentiva un clima de respeto y confianza en el entorno laboral y profesional. Modela prácticas éticas y responsables, sirviendo de referencia en la profesión.	
ESPECIALIDAD	Aplica intervenciones terapéuticas especializadas para atender a pacientes con problemas psicológicos complejos y crónicos, evaluando su efectividad.	Identifica y analiza las características de pacientes con problemas psicológicos complejos y crónicos.	Reconoce síntomas, patrones de conducta y factores contextuales relevantes en pacientes complejos. Analiza la historia clínica y la información obtenida para comprender el estado psicológico del paciente. Clasifica y prioriza las necesidades del paciente para planificar intervenciones adecuadas.	Psicoterapia II
		Aplica técnicas y estrategias psicoterapéuticas especializadas según las necesidades del paciente.	Selecciona técnicas psicoterapéuticas adecuadas al tipo de trastorno y características del paciente. Implementa estrategias terapéuticas de manera efectiva y adaptada al contexto clínico. Ajusta la intervención según la respuesta del paciente, asegurando pertinencia y efectividad.	
		Evalúa la efectividad de las intervenciones y ajusta las estrategias según los resultados obtenidos.	Monitorea y registra los avances del paciente durante la intervención terapéutica. Analiza los resultados obtenidos para determinar la eficacia de las técnicas aplicadas. Modifica y adapta las estrategias terapéuticas según la respuesta y necesidades del paciente.	
		Desarrolla habilidades para manejar casos complejos de manera ética, empática y profesional.	Aplica principios éticos y deontológicos en la atención de pacientes con problemas complejos. Demuestra empatía y comprensión al interactuar con pacientes y sus familias. Mantiene conducta profesional, tomando decisiones responsables y fundamentadas en la práctica clínica.	



SUB ÁREA DE TRABAJO DE TESIS DE LA ESPECIALIDAD

AREA CURRICULAR	Competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Descripción de las competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Criterios de desempeño	Asignaturas
ESPECIALIDAD	Ejecuta un proyecto de investigación descriptiva. Evidencia los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones de una investigación.	Organiza y ejecuta un proyecto de investigación descriptiva, siguiendo el diseño metodológico establecido	Aplica correctamente los pasos del diseño metodológico en la ejecución del proyecto. Coordina las actividades de investigación de manera ordenada y sistemática. Cumple con los tiempos y procedimientos establecidos en el plan de investigación.	Taller de Tesis
		Recolecta y analiza datos, asegurando precisión y coherencia en la interpretación de los resultados.	Utiliza adecuadamente técnicas e instrumentos para recolectar datos confiables. Organiza y procesa los datos de manera sistemática.	

Especialidad			Interpreta los resultados de forma precisa y coherente con los objetivos del estudio.	Trabajo de Investigación
		Redacta la discusión y conclusiones, relacionando los hallazgos con los objetivos y la literatura revisada.	Analiza los hallazgos relacionándolos con los objetivos de la investigación. Integra la información de la literatura revisada para sustentar la discusión. Elabora conclusiones claras y coherentes basadas en los resultados obtenidos.	
		Elabora recomendaciones basadas en los resultados, proponiendo acciones pertinentes y fundamentadas para futuros estudios o aplicaciones prácticas.	Propone recomendaciones claras y relevantes derivadas de los resultados del estudio. Fundamenta las acciones sugeridas con evidencia y análisis de los datos. Plantea propuestas aplicables para futuras investigaciones o intervenciones prácticas.	
	Evidencia los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones de una investigación correlacional.	Presenta los resultados de manera organizada, mostrando relaciones entre variables de forma clara y comprensible.	Expone los resultados utilizando tablas, gráficos o esquemas claros y ordenados. Identifica y comunica las relaciones entre las variables estudiadas. Resume los hallazgos de manera comprensible y precisa para el lector.	
		Analiza e interpreta los hallazgos, relacionándolos con los objetivos de la investigación y la literatura existente.	Compara los resultados obtenidos con los objetivos planteados en la investigación. Relaciona los hallazgos con la información y teorías presentadas en la literatura revisada. Interpreta los datos de manera crítica, destacando patrones y tendencias relevantes.	
		Elabora conclusiones coherentes, fundamentadas en los datos obtenidos y la interpretación realizada.	Redacta conclusiones claras y directamente relacionadas con los resultados obtenidos. Fundamenta cada conclusión en el análisis e interpretación de los datos. Resume los hallazgos principales de manera coherente y lógica.	
		Propone recomendaciones aplicables, basadas en los resultados para futuras investigaciones o acciones prácticas.	Formula recomendaciones claras y pertinentes a partir de los resultados obtenidos. Fundamenta las sugerencias con evidencia del análisis de datos. Plantea acciones prácticas o futuras investigaciones coherentes con los hallazgos.	



SUB ÁREA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

AREA CURRICULAR	Competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Descripción de las competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Criterios de desempeño	Asignaturas
ESPECIALIDAD	Realiza abordaje psicológico campo psicológico bajo supervisión de un profesional psicólogo. Interviene en el proceso de prevención y promoción en campo psicológico (Clínico, Educativo, Organizacional, Investigación, social comunitario), bajo supervisión de un profesional psicólogo.	Aplica técnicas y estrategias psicológicas bajo la supervisión de un profesional.	Implementa técnicas psicológicas siguiendo las indicaciones y orientación del supervisor. Solicita retroalimentación y ajusta su intervención según las recomendaciones profesionales. Demuestra precisión y responsabilidad en la aplicación de estrategias psicológicas supervisadas.	Práctica preprofesional
		Participa en programas de prevención y promoción de la salud psicológica en distintos contextos.	Colabora activamente en el diseño e implementación de programas de prevención y promoción psicológica. Adapta las actividades preventivas y de promoción según las características del grupo o contexto. Evalúa y comunica los resultados de las intervenciones para mejorar la efectividad de los programas.	
		Interviene en áreas clínicas, educativas, organizacionales, de investigación, forense o social-comunitarias según las necesidades del entorno.	Aplica estrategias psicológicas pertinentes al contexto específico de intervención. Adapta su práctica profesional según las características y necesidades del entorno. Evalúa la relevancia y efectividad de las intervenciones en cada área de actuación.	
		Desarrolla habilidades prácticas y reflexivas para la actuación ética y efectiva en el campo psicológico bajo supervisión.	Aplica conocimientos y técnicas psicológicas de manera ética y responsable bajo supervisión. Reflexiona sobre su desempeño para identificar fortalezas y áreas de mejora en la práctica profesional. Integra la retroalimentación del supervisor para mejorar la eficacia y calidad de sus intervenciones.	



SUB ÁREA DE ASIGNATURAS ELECTIVAS

AREA CURRICULAR	Competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Descripción de las competencias de especialidad/técnicas disciplinarias	Criterios de desempeño	Asignaturas
ESPECIALIDAD	Analiza problemas de adicción, evalúa casos clínicos y diseña planes de intervención basados en patrones de comportamiento y alternativas de tratamiento.	Identifica y analiza problemas de adicción a sustancias y adicciones no convencionales.	Reconoce tipos de adicciones y sus características clínicas y sociales. Analiza los factores biológicos, psicológicos y socioculturales que contribuyen a la adicción. Describe los patrones de comportamiento asociados a diferentes tipos de adicciones.	Psicología de las adicciones
		Evalúa casos clínicos de personas con adicciones considerando patrones de conducta y contexto.	Recopila información clínica y contextual relevante para cada caso de adicción. Analiza los patrones de conducta y factores de riesgo asociados al consumo de sustancias o conductas adictivas. Identifica necesidades y problemáticas específicas del paciente para fundamentar la intervención.	
		Elabora planes de intervención adecuados a las necesidades del paciente y al tipo de adicción.	Diseña planes de intervención personalizados según el tipo de adicción y las características del paciente. Selecciona estrategias terapéuticas basadas en evidencia y buenas prácticas clínicas. Establece objetivos claros, realistas y medibles para el proceso de recuperación del paciente.	
		Aplica y adapta alternativas terapéuticas basadas en evidencia para la recuperación del paciente.	Implementa técnicas y estrategias terapéuticas respaldadas por evidencia científica. Ajusta las intervenciones según la respuesta y progreso del paciente. Evalúa la efectividad de las alternativas aplicadas para optimizar el proceso de recuperación.	
ELECTIVAS	Aplica la terapia cognitivo conductual para la reestructuración de los procesos psicológicos en el ámbito de la profesión. Formula plan de intervención con el enfoque Terapia Cognitivo Conductual	Implementa técnicas de Terapia Cognitivo-Conductual para modificar pensamientos, emociones y conductas.	Aplica técnicas de TCC de manera adecuada según las necesidades del paciente. Identifica y trabaja los patrones de pensamiento y conducta disfuncionales. Ajusta las intervenciones para favorecer cambios efectivos en emociones y comportamientos.	Terapia Cognitivo Conductual
		Identifica patrones disfuncionales y factores que afectan el funcionamiento psicológico del paciente.	Reconoce pensamientos, emociones y conductas disfuncionales que impactan al paciente. Analiza factores individuales, contextuales y situacionales que influyen en el funcionamiento psicológico. Clasifica patrones problemáticos para orientar la intervención terapéutica de manera efectiva.	
		Elabora planes de intervención basados en el enfoque de TCC, adaptados a las necesidades del paciente.	Diseña planes de intervención que integren técnicas cognitivas y conductuales según el caso. Adapta estrategias terapéuticas a las características y necesidades específicas del paciente. Establece objetivos claros, medibles y alcanzables dentro del plan de TCC.	



		Monitorea la respuesta del paciente y ajusta las estrategias de TCC para optimizar resultados terapéuticos.	Evalúa continuamente la evolución del paciente durante la intervención de TCC. Identifica cambios en pensamientos, emociones y conductas para determinar la efectividad de la terapia. Modifica y ajusta las estrategias de TCC según la respuesta y necesidades del paciente.	
ELECTIVAS	Aplica la Terapia Familiar Sistémica, para el abordaje en el tratamiento psicológico familiar. Formula plan de intervención con el enfoque Terapia Familiar Sistémica. Explica conceptos, principios y leyes del aprendizaje.	Implementa técnicas y estrategias de terapia familiar para mejorar la dinámica y funcionamiento familiar.	Aplica técnicas de intervención familiar centradas en la comunicación, roles y relaciones. Facilita la resolución de conflictos y la mejora de la interacción entre los miembros de la familia. Ajusta las estrategias terapéuticas según las necesidades y respuestas de la familia.	Terapia Familiar Sistémica
		Identifica patrones de interacción, roles y conflictos que afectan al sistema familiar.	Observa y reconoce las dinámicas de comunicación y relaciones entre los miembros de la familia. Detecta roles, normas y comportamientos que influyen en los conflictos familiares. Analiza cómo los patrones de interacción impactan en el funcionamiento y bienestar del sistema familiar.	
		Elabora planes de intervención basados en el enfoque de Terapia Familiar Sistémica, adaptados a las necesidades de la familia.	Diseña planes de intervención que consideren las dinámicas y características del sistema familiar. Integra estrategias de Terapia Familiar Sistémica ajustadas a las necesidades y objetivos de la familia. Establece objetivos claros, alcanzables y medibles dentro del plan de intervención familiar.	
		Explica y aplica conceptos, leyes y principios del aprendizaje para favorecer cambios conductuales y emocionales en la familia.	Describe y explica los principios y leyes del aprendizaje aplicables al contexto familiar. Aplica estrategias basadas en el aprendizaje para modificar conductas y emociones disfuncionales. Evalúa la efectividad de las intervenciones educativas y conductuales dentro del sistema familiar.	
ELECTIVAS	Aplica conocimientos sobre felicidad y bienestar psicológico para promoverlos en la vida personal y profesional, considerando factores individuales, culturales y relacionales.	Analiza los factores personales, culturales y relacionales que influyen en la felicidad y el bienestar psicológico.	Identifica factores individuales, sociales y culturales que afectan la percepción de la felicidad. Examina cómo las relaciones interpersonales influyen en el bienestar psicológico. Evalúa la interacción de distintos factores para comprender su impacto en la felicidad personal y colectiva.	Psicología de la Felicidad
		Aplica estrategias para fortalecer la propia felicidad, resiliencia y equilibrio emocional.	Implementa técnicas que favorezcan el bienestar emocional y la autorregulación. Desarrolla hábitos y prácticas que aumenten la resiliencia ante situaciones adversas. Evalúa y ajusta las estrategias utilizadas para mantener un equilibrio psicológico sostenido.	
		Implementa acciones y técnicas que favorezcan la felicidad y el	Diseña e implementa actividades que promuevan el bienestar psicológico en distintos contextos.	



		bienestar en personas y grupos. Integra valores éticos y perspectiva sistémica para fomentar un entorno positivo y saludable.	Adapta estrategias según las características y necesidades de las personas o grupos. Evalúa la efectividad de las intervenciones para mejorar la felicidad y el equilibrio emocional. Aplica principios éticos en la toma de decisiones y en la interacción con individuos y grupos. Considera las interrelaciones y el impacto sistémico de sus acciones en el entorno. Promueve prácticas y comportamientos que generen un clima positivo, inclusivo y saludable.	
ELECTIVAS	Aplica y evalúa terapias alternativas y complementarias en la práctica psicológica, integrándolas de manera adecuada según las necesidades y preferencias de los clientes.	Comprende los fundamentos teóricos y principios de distintas terapias alternativas y complementarias. Implementa técnicas de terapias alternativas de manera adecuada a la práctica psicológica. Analiza y valora la efectividad de las terapias alternativas en función de los resultados obtenidos. Adapta y combina terapias alternativas con otras intervenciones según las necesidades y preferencias del cliente.	Explica los conceptos, teorías y principios que sustentan cada terapia alternativa. Identifica las diferencias y características de las diversas terapias complementarias. Relaciona los fundamentos teóricos con sus posibles aplicaciones en la práctica psicológica. Aplica técnicas de terapias alternativas siguiendo protocolos y buenas prácticas profesionales. Adapta las intervenciones a las características, necesidades y contexto del cliente. Mantiene precisión y responsabilidad en la ejecución de las técnicas terapéuticas. Evalúa los resultados de las terapias alternativas considerando indicadores de bienestar y cambio en el cliente. Compara la efectividad de distintas técnicas para determinar su pertinencia en cada caso. Toma decisiones fundamentadas sobre la continuidad, ajuste o modificación de las intervenciones terapéuticas. Selecciona y combina terapias alternativas y convencionales de manera coherente con el caso clínico. Ajusta las intervenciones según las necesidades, preferencias y contexto del cliente. Evalúa la efectividad de la combinación de técnicas para optimizar los resultados terapéuticos.	Terapias Alternativas
ELECTIVAS	Analiza y gestiona el clima y la cultura organizacional, utilizando herramientas diagnósticas y estrategias de intervención que permitan comprender, mejorar y fortalecer las dinámicas laborales, promoviendo entornos de trabajo saludables,	Identifica y evalúa los factores que influyen en el clima y la cultura organizacional mediante el uso de herramientas diagnósticas pertinentes. Interpreta y analiza los resultados del diagnóstico para reconocer fortalezas,	Aplica instrumentos diagnósticos validados para recolectar información relevante sobre clima y cultura organizacional. Analiza de manera crítica los datos obtenidos, identificando patrones, fortalezas y áreas de mejora en la dinámica organizacional. Integra los resultados del diagnóstico en informes claros y fundamentados, proponiendo acciones de mejora coherentes con las necesidades institucionales. Examinar los resultados del diagnóstico identificando de manera precisa las fortalezas y problemáticas que influyen en el bienestar laboral.	Gestión del Clima y Cultura Organizacional



colaborativos y alineados con los objetivos institucionales.	problemáticas y patrones que afectan el funcionamiento y bienestar laboral.	Reconocer patrones y tendencias significativas que explican el funcionamiento de la organización y su clima laboral. Sustentar el análisis con evidencia objetiva, articulando conclusiones claras que orienten la toma de decisiones y acciones de mejora.
	Diseña y propone estrategias de intervención orientadas a mejorar el clima y fortalecer la cultura organizacional, promoviendo ambientes de trabajo saludables y coherentes con los objetivos institucionales	Formula estrategias de intervención coherentes con los resultados del diagnóstico y alineadas a los objetivos institucionales. Diseña acciones viables y contextualizadas que promuevan un clima laboral saludable y fortalezcan la cultura organizacional. Sustenta las propuestas con fundamentos teóricos y evidencia, asegurando su pertinencia, impacto y posibilidad de implementación.



IDIOMAS

ESPECÍFICA COMÚN	Comprende y utiliza la lengua quechua en contextos comunicativos, reconociendo su importancia cultural y social. Valora la cultura andina y promueve la educación intercultural bilingüe mediante el conocimiento del vocabulario básico, las estructuras gramaticales y la realidad sociolingüística del país.	Reconoce la diversidad lingüística y cultural del país, identificando el valor del quechua como parte del patrimonio cultural andino.	Identifica las principales lenguas originarias del país y sus contextos socioculturales. Explica la importancia del quechua como expresión de identidad y patrimonio cultural andino. Manifiesta actitudes de respeto y valoración hacia la diversidad lingüística y cultural del Perú.	Quechua I
		Emplea el vocabulario y las estructuras básicas del quechua para comunicarse de manera sencilla en situaciones cotidianas.	Utiliza expresiones y saludos básicos en quechua en interacciones cotidianas. Aplica vocabulario relacionado con la familia, el cuerpo, los alimentos y el entorno inmediato en conversaciones simples.	
		Analiza los elementos sociolingüísticos del quechua, comprendiendo su relación con la identidad y las prácticas culturales de las comunidades andinas.	Identifica los factores históricos y sociales que influyen en el uso y preservación del quechua. Explica la relación entre la lengua quechua, la identidad cultural y las tradiciones andinas.	
		Promueve el respeto y la valoración de la lengua quechua y la cultura andina, fomentando una educación intercultural bilingüe inclusiva y equitativa.	Reflexiona sobre la importancia del quechua en la construcción de una sociedad intercultural y respetuosa de la diversidad. Difunde el valor del quechua y la cultura andina como parte esencial de la identidad nacional. Participa en actividades educativas que fortalecen la interculturalidad y el uso del quechua en diversos contextos. Demuestra actitudes de respeto, inclusión y equidad hacia hablantes de lenguas originarias.	



ESPECÍFICA COMÚN	Comprende y utiliza la lengua quechua en situaciones básicas de comunicación, reconociendo su valor cultural y social. Identifica sus características generales, vocabulario y expresiones relacionadas con emociones y saludos, promoviendo la educación intercultural bilingüe y la valoración de la cultura andina.	Reconoce las características generales del quechua, comprendiendo su estructura y diversidad dialectal dentro del contexto cultural andino.	Identifica las principales variantes dialectales del quechua y sus regiones de uso. Describe las características fonéticas y gramaticales básicas del quechua.	Quechua II
		Emplea vocabulario y expresiones básicas del quechua, especialmente aquellas relacionadas con emociones, saludos y presentaciones personales.	Utiliza saludos y expresiones comunes en quechua en interacciones cotidianas. Emplea vocabulario quechua para expresar emociones y estados de ánimo básicos. Realiza presentaciones personales sencillas respetando las formas comunicativas propias del quechua.	
		Interpreta el significado cultural de las expresiones quechuas, relacionándolas con los valores, costumbres y formas de vida de las comunidades andinas.	Explica el significado de expresiones quechuas en relación con las tradiciones y valores andinos. Reconoce cómo las expresiones lingüísticas reflejan prácticas culturales y sociales de las comunidades andinas. Aplica el conocimiento cultural del quechua para comprender y respetar las formas de vida de las comunidades.	
		Promueve la valoración y el uso del quechua en contextos educativos, fortaleciendo la identidad cultural y la educación intercultural bilingüe.	Incentiva el uso del quechua en actividades educativas y comunitarias. Fomenta actitudes de respeto y aprecio hacia la lengua y cultura andina. Integra prácticas interculturales bilingües que refuercen la identidad cultural de los estudiantes.	



RELACION DE ASIGNATURAS NO EXONERABLES-PLAN CURRICULAR PSICOLOGÍA 2016

SIGLA	DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURA
BI-161	Psicobiología
CF-162	Bioquímica
CF-265	Psicofarmacología
PS-361	Evaluación Psicométrica de procesos cognitivos
PS-360	Técnicas de entrevistas
PF-362	Taller de formulación de proyectos de investigación en Psicología
PF-365	Metodología de la investigación
PF-369	Psicología experimental
PS-460	Psicopatología I
PS-462	Servicio Social Universitario

PS-463	Evaluación y Diagnóstico Psicológico
PS-466	Evaluación Clínica de niños y adolescentes
PS-467	Psicología Social-Comunitaria
PS-560	Prácticas preprofesionales e internado
PS-561	Psicología Forense
PS-563	Psicopatología II
PS-565	Psicoterapia I
PS-566	Psicoterapia II
TI-567	Taller de Tesis
TI-568	Trabajo de Investigación

ANEXO 5. ESTUDIO CON GRUPOS DE INTERES



Ayacucho, 13 de noviembre del 2025

SEÑOR:

Dr. Raúl Antonio Mamani Aycachi

Director de la Escuela Profesional de Psicología

Facultad de Ciencias de la Salud – UNSCH

Presente. -

ASUNTO: Opinión técnica sobre el Perfil del Egresado y Competencias del Psicólogo de la UNSCH

De mi consideración:

En atención al Oficio N.° 0011-EPPS-FCS-UNSCH, agradezco la invitación a aportar desde la experiencia profesional en el ámbito de los Centros de Salud Mental Comunitaria y, en particular, desde el trabajo realizado en zonas rurales, comunidades altoandinas y espacios afectados históricamente por la violencia sociopolítica. A continuación, presento un aporte técnico orientado a fortalecer el perfil y las competencias del futuro egresado de la Escuela Profesional de Psicología de la UNSCH, considerando la realidad de la población ayacuquina y los desafíos actuales del sistema de salud mental.

Sin otro particular, reitero mi disposición profesional para seguir colaborando con el fortalecimiento del nuevo plan curricular por competencias de la Escuela Profesional de Psicología de la UNSCH, en beneficio del desarrollo humano y la salud mental de nuestra región.

Atentamente,

Kuska winarisun

Mg. Karen Inés Escarcena Mendoza
Psicóloga – CSMC Kuska Wiñarisun

Centro de Salud Mental Comunitario "KUSKA WIÑARISUM"
AA.HH. VILLA SAN CRISTOBAL Mz. "L" Lt. "02"
Teléfono: 066-782967 celular: 962390454



RED DE SALUD
HUAMANGA



1. CONSIDERACIONES SOBRE LA REALIDAD REGIONAL Y NECESIDADES DEL SERVICIO PSICOLÓGICO:

La región Ayacucho presenta características singulares que exigen contar con profesionales de la Psicología altamente capacitados para responder a demandas complejas y diversas. En primer lugar, se observa una alta prevalencia de sufrimiento emocional y problemas de salud mental, expresados en cuadros de ansiedad, depresión, violencia familiar, consumo problemático de alcohol y otras sustancias, así como abandono, desprotección y soledad en adultos mayores. Estas problemáticas se entrelazan con condiciones de pobreza, desempleo y limitada oferta de servicios especializados.

A ello se suman los efectos persistentes de la violencia política vivida en la región, cuyos impactos se mantienen hasta hoy en forma de trauma individual y colectivo, duelos no resueltos, fractura del tejido social, estigmatización de determinadas comunidades y desconfianza hacia las instituciones del Estado. En muchas familias, las experiencias de violencia se han transmitido de generación en generación, configurando formas de relación marcadas por el miedo, el silencio y la desprotección, lo que incrementa la vulnerabilidad psicosocial de niñas, niños, adolescentes y adultos.

Por otro lado, la presencia de entornos rurales dispersos, con importantes barreras lingüísticas, culturales y geográficas, demanda un enfoque de intervención claramente intercultural y comunitario. El quechua como lengua materna en amplios sectores de la población, las formas de organización comunal, las prácticas de ayuda mutua y los saberes locales en salud requieren ser reconocidos e integrados en la práctica psicológica, evitando enfoques centrados únicamente en el modelo urbano y monolingüe.

Se identifica, además, un déficit de profesionales de la psicología, especialmente en la primera línea de atención y en ámbitos comunitarios, escolares y municipales. Esto limita la capacidad de prevención y detección temprana de problemas de salud mental, así como el

Centro de Salud Mental Comunitario "KUSKA WIÑARISUM"
AA.HH. VILLA SAN CRISTOBAL Mz. "L" Lt. "02"
Teléfono: 066-782967 celular: 962390454





desarrollo de intervenciones sostenidas en el tiempo. En este contexto, resulta clave fortalecer la articulación con redes locales, gobiernos locales, programas sociales, instituciones educativas, establecimientos de salud y organizaciones de base, de modo que el servicio psicológico no funcione de manera aislada, sino integrado a una red de soporte comunitario.

Estas condiciones hacen necesaria la formación de un psicólogo con un perfil fuertemente comunitario, intercultural, ético y científico, capaz de desempeñarse en contextos de alta vulnerabilidad, diseñar intervenciones pertinentes al territorio, acompañar procesos de reparación psicosocial y liderar iniciativas de desarrollo humano y salud mental en la región Ayacucho.

2. PROPUESTA DE PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga será un profesional:

- ✓ Competente científicamente, con dominio de métodos de evaluación, diagnóstico, intervención y prevención en salud mental a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, fundamentado en evidencia psicológica actualizada y en lineamientos nacionales de salud pública.
- ✓ Intercultural y pertinente al contexto, capaz de trabajar en escenarios rurales y urbanos, respetando los saberes locales, prácticas tradicionales, cosmovisiones y lenguas originarias, integrando estos conocimientos en el diseño y ejecución de intervenciones culturalmente sensibles.
- ✓ Con visión comunitaria, orientado al fortalecimiento del tejido social, la reconstrucción de confianzas, el desarrollo de redes de apoyo, la participación

Centro de Salud Mental Comunitario "KUSKA WIÑARISUM"
AA.HH. VILLA SAN CRISTOBAL Mz. "L" Lt. "02"
Teléfono: 066-782967 celular: 962390454





ciudadana, la convivencia social y la promoción del bienestar emocional en territorios con antecedentes de violencia política y vulnerabilidad social.

- ✓ Articulador y líder social, con capacidad para coordinar acciones interdisciplinarias con instituciones educativas, municipalidades, servicios de salud, programas sociales, organizaciones de mujeres, juventudes, rondas campesinas y actores comunitarios, promoviendo soluciones integrales y sostenibles.
- ✓ Ético, humanista y comprometido con los derechos humanos, guiado por los principios de dignidad, confidencialidad, justicia, no discriminación y pertinencia cultural, garantizando la atención respetuosa y empática a personas y comunidades.
- ✓ Investigador y generador de conocimiento, capacitado para desarrollar estudios pertinentes a la realidad regional, producir evidencia científica que contribuya a la toma de decisiones, formular diagnósticos situacionales y evaluar programas de intervención.
- ✓ Resiliente y con habilidades socioemocionales fortalecidas, capaz de desenvolverse en escenarios emocionalmente exigentes, gestionar adecuadamente el estrés laboral, trabajar en equipos interdisciplinarios y mantener una práctica profesional saludable, empática y sostenible en el tiempo.



Este perfil asegura la formación de un psicólogo que responde a las necesidades actuales de Ayacucho, con competencias para contribuir a la salud mental, al desarrollo humano y a la construcción de comunidades más cohesionadas, seguras y resilientes.

3. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS SUGERIDAS

Centro de Salud Mental Comunitario "KUSKA WIÑARISUM"
AA.HH. VILLA SAN CRISTOBAL Mz. "L" Lt. "02"
Teléfono: 066-782967 celular: 962390454

3.1. Competencias Generales

- ✓ Pensamiento crítico, reflexivo y analítico, orientado a la comprensión multidimensional del comportamiento humano, considerando factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales e históricos. Capaz de interpretar la realidad regional desde marcos teóricos actualizados y evidencia científica.
- ✓ Comunicación efectiva, ética e intercultural, que permita interactuar con poblaciones diversas (urbanas, rurales, quechuahablantes y bilingües), utilizando un lenguaje claro, sensible y pertinente culturalmente, tanto en contextos clínicos como comunitarios.
- ✓ Ética profesional y responsabilidad social, fundamentadas en el respeto irrestricto por los derechos humanos, la dignidad humana, el consentimiento informado y los principios de no daño, confidencialidad y justicia, especialmente en contextos vulnerables.
- ✓ Gestión, liderazgo y articulación interinstitucional, aplicados a la planificación, implementación y evaluación de servicios psicológicos dentro de redes comunitarias, municipalidades, programas sociales, instituciones educativas y sistemas de salud locales.
- ✓ Capacidad de aprendizaje autónomo y actualización continua, esencial para sostener un ejercicio profesional competente frente a problemáticas emergentes en salud mental y demandas regionales cambiantes.



3.2. Competencias Específicas

Centro de Salud Mental Comunitario "KUSKA WIÑARISUM"
AA.HH. VILLA SAN CRISTOBAL Mz. "L" Lt. "02"
Teléfono: 066-782967 celular: 962390454

- ✓ Evaluación psicológica clínica, educativa y comunitaria, basada en métodos científicos validados, sensibles al contexto cultural ayacuchano, considerando adaptaciones lingüísticas (quechua) y el análisis de determinantes sociales de la salud mental.
- ✓ Intervención psicoterapéutica y psicoeducativa basada en evidencia, adaptada a diferentes grupos etarios (niñez, adolescencia, adultez y adultez mayor) y a contextos de vulnerabilidad, incorporando enfoques cognitivo-conductuales, sistémicos, comunitarios y de trauma.
- ✓ Formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos en salud mental, con capacidades para diseñar intervenciones en prevención de violencia familiar, consumo de alcohol, riesgos psicosociales, suicidio, adicciones, embarazo adolescente y promoción del bienestar comunitario.
- ✓ Intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos, con dominio de protocolos de contención emocional, manejo del riesgo suicida, derivación oportuna, y trabajo coordinado con redes de soporte comunitario e institucional.
- ✓ Acompañamiento especializado en trauma psicosocial e histórico, imprescindible para comunidades que han vivido violencia sociopolítica. Incluye abordaje individual, familiar y colectivo, memoria histórica, reparación emocional y fortalecimiento del tejido social.
- ✓ Investigación aplicada y producción de conocimiento científico, orientada a la identificación de problemáticas regionales prioritarias, evaluación de intervenciones comunitarias y aporte a políticas públicas de salud mental.





- ✓ Trabajo interdisciplinario y gestión en redes, articulando con profesionales de salud, educación, desarrollo social, justicia y autoridades locales, con capacidad para liderar procesos comunitarios desde un enfoque participativo e intersectorial.
- ✓ Competencia intercultural, integrando cosmovisiones andinas, prácticas comunitarias, idioma quechua, formas locales de concebir la salud y enfermedad, espiritualidad, vínculos familiares ampliados y dinámicas territoriales, garantizando pertinencia cultural en toda intervención psicológica.

4. RELEVANCIA DE ESTE PERFIL PARA LA UNSCH Y LA REGIÓN

La implementación de una carrera de Psicología con enfoque territorial, comunitario e intercultural en la UNSCH representa una respuesta estratégica a las necesidades de la región Ayacucho. Este perfil profesional permitirá:

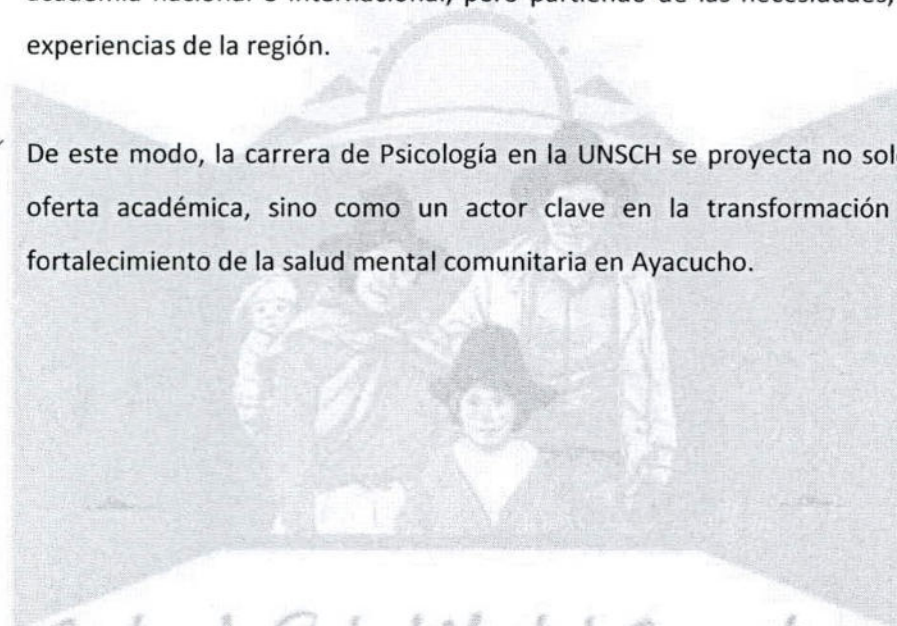
- ✓ Atender la alta demanda insatisfecha de psicólogos en Centros de Salud Mental Comunitaria, establecimientos de salud, instituciones educativas, municipalidades y programas sociales, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema regional de salud mental.
- ✓ Contribuir a los procesos de reparación simbólica y emocional en zonas afectadas por la violencia política, mediante intervenciones sensibles al trauma, trabajo con memoria histórica y reconstrucción del tejido social.
- ✓ Fortalecer la prevención de problemáticas prioritarias como la violencia familiar, la violencia de género, el suicidio en adolescentes, el consumo de sustancias y el abandono de poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante acciones sostenidas de promoción y prevención.



Centro de Salud Mental Comunitario "KUSKA WIÑARISUM"
AA.HH. VILLA SAN CRISTOBAL Mz. "L" Lt. "02"
Teléfono: 066-782967 celular: 962390454



- ✓ Impulsar liderazgos locales en salud mental, formando psicólogos capaces de articularse con autoridades, organizaciones de base y comunidades para la construcción de entornos seguros, solidarios y resilientes.
- ✓ Generar conocimiento científico desde la realidad ayacuchana, produciendo investigaciones, sistematizaciones y propuestas de intervención que dialoguen con la academia nacional e internacional, pero partiendo de las necesidades, lenguajes y experiencias de la región.
- ✓ De este modo, la carrera de Psicología en la UNSCH se proyecta no solo como una oferta académica, sino como un actor clave en la transformación social y el fortalecimiento de la salud mental comunitaria en Ayacucho.



Centro de Salud Mental Comunitario
JESUS NAZARENO

Kuska wiñarisun



Centro de Salud Mental Comunitario "KUSKA WIÑARISUM"
AA.HH. VILLA SAN CRISTOBAL Mz. "L" Lt. "02"
Teléfono: 066-782967 celular: 962390454



Ayacucho 28 de octubre de 2025

OFICION.º190-2025-CPsP-CDRXV-AYAC

SEÑOR:

Dr. Raúl Antonio Mamani Aycachi

DIRECTOR EPDE PSICOLOGÍA-FCS-UNSCH

Presente.-

Asunto : Remisión del Perfil del Egresado de la Carrera Profesional de Psicología

Ref : OFICIONº001-EPPS/FCS-UNSCH

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo a nombre del **Consejo Directivo Regional XV Ayacucho**. En esta oportunidad, me dirijo a usted para dar a conocer:

El perfil del egresado de Psicología en Ayacucho se define en función de las competencias profesionales, éticas y personales que debe poseer un psicólogo al culminar su formación universitaria. Aunque puede variar ligeramente según cada universidad, el perfil general alineado a los lineamientos del Colegio de Psicólogos del Perú y al Marco Nacional de Cualificaciones incluye los siguientes aspectos:

1. Formación científica y técnica

Egresado:

- Posee conocimientos sólidos en las principales áreas de la psicología: clínica, educativa, organizacional, social, comunitaria y forense.
- Aplica métodos científicos y éticos en la evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento psicológico.
- Utiliza adecuadamente instrumentos psicométricos y técnicas de investigación para comprender el comportamiento humano.

2. Competencia profesional

- Diseña y ejecuta programas de prevención, promoción e intervención en salud mental.
- Participa activamente en equipos multidisciplinarios, contribuyendo desde la psicología a la solución de problemas individuales, grupales y sociales.
- Realiza orientación y consejería psicológica en diversos contextos (educativo, laboral, clínico y comunitario).

3. Ética y responsabilidad social

- Actúa con responsabilidad ética, respeto a la dignidad humana y confidencialidad en todo proceso psicológico.
- Promueve una cultura de bienestar psicológico y salud mental en la sociedad.





- Se rige por el Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú y las normas nacionales e internacionales vigentes.

4. Compromiso con la sociedad

- Contribuye al desarrollo humano y social del país desde un enfoque intercultural y de derechos humanos.
- Es sensible a las problemáticas de la realidad peruana: violencia, desigualdad, exclusión, pobreza, salud mental comunitaria, etc.
- Impulsa el cambio social y la construcción de comunidades saludables.

5. Desarrollo personal y continuo

- Mantiene una actitud crítica, reflexiva y de aprendizaje permanente.
- Se actualiza constantemente en avances teóricos, técnicos y científicos de la psicología.
- Demuestra habilidades interpersonales, empatía, escucha activa y resiliencia emocional.

Sin otro particular, reiteramos nuestra voluntad de colaboración y quedamos atentos a cualquier coordinación adicional que contribuya al desarrollo exitoso de las actividades programadas.

Atentamente,


COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XV - AYACUCHO
JOSE A. PLASENCIA JUZCAMAITA
DECANO
C.Ps.P N° 22627





CARTA DE RESPUESTA.

En respuesta al oficio múltiple N 001-EPPS/FCS-UNSCH, informo y detallo.

Yo: César Arthur Taber Ramírez, con D.N.I N° 71706160; Psicólogo licenciado con código de colegiatura: CPsP 41326. Psicólogo Licenciado por la Universidad Autónoma de Ica, realicé mis estudios de bachiller en psicología en la Universidad Alas Peruanas. Psicoanalista por la Universidad Sigmund Freud de México, así mismo especialista en Psicoterapia Psicoanalítica por UNIFREUD y especialista en Psicodiagnóstico Psicoanalítico por UNIFREUD. Especialista en Psicodiagnóstico de Rorschach por el Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima.

Le agradezco por su consideración al tomar en cuenta mi aporte formativo como Psicoanalista para la implementación del Plan Curricular por competencias de la escuela Profesional de Psicología. Detallo.

Perfil del Egresado:

- El egresado de la carrera de Psicología deberá de tener la capacidad de inferir conocimientos de manera crítica, siendo consciente de aquel conocimiento de manera sustancial y a la vez cuestionando lo aprendido.
- El egresado tendrá que estar predispuesto a la búsqueda de terapia psicológica o psicoanalítica en caso le sea necesario, ya que es fundamental (desde mi formación) haber atravesado el análisis para poder atender y dar práctica clínica a los analizantes. De esta manera se evita los mayores problemas que dañan un proceso clínico, como la contratransferencia.
- El egresado tendrá que ser una persona de lectura constante, actualizada en sus conocimientos y en la materia. Así mismo tendrá que ser capaz de realizar artículos psicológicos que aporten al desarrollo y progreso de la materia.
- El egresado al culminar su carrera tendrá que estar enfocado y seguro del futuro por venir al que desea adentrarse, conociendo sus capacidades y sus deseos en el desarrollo de la carrera profesional, por ende, que el egresado sepa muy bien lo que desea como ámbitos profesionales donde se proyecta y las especialidades a seguir serán fundamentales para un buen desempeño profesional, así que en esta área entra en juego el acompañamiento profesional que le brinden sus maestros.
- El egresado de la carrera tendrá que estar dispuesto a llevar sus casos clínicos complicados y difíciles de tratar a supervisión con algún especialista de la materia, la supervisión clínica podrá brindarles mayor capacidad en sus trabajos y a la vez unificará el trabajo grupal de los recién egresados con los antiguos egresados.





Competencias:

- El estudiante universitario de la carrera de psicología tendrá que tener conocimientos teóricos que sepa llevar a la práctica en sus desempeños. Estos conocimientos de podrán ejemplificar en cursos prácticos que serán fundamentales para que los mismos estudiantes al deducir puedan y validar o invalidar las distintas teorías aprendidas.
- Los estudiantes desde su aprendizaje en Psicoanálisis tendrán que tener las siguientes competencias.
 - ✓ Tener la capacidad de analizar e interpretar el discurso del paciente.
 - ✓ Entender conceptos básicos del psicoanálisis.
 - ✓ Comprender la técnica principal psicoanalítica que es la asociación libre.
 - ✓ Desmentir mitos sociales respecto al psicoanálisis.
 - ✓ Comprender la importancia de la atención flotante al momento de intervenir a algún analizante.
 - ✓ Comprender la importancia de la abstinencia terapéutica en el manejo clínico.
 - ✓ Aprender el manejo del encuadre clínico en el desarrollo de la sesión.
 - ✓ Comprender las diferencias entre el Psicoanálisis Freudiano, Lacaniano, Kleiniano y Winicottiano, así como otros representantes de esta materia.
 - ✓ Comprender la dirección de la cura para la clínica analítica.
 - ✓ Aprender el diagnóstico psicoanalítico y las estructuras clínicas a profundidad.
- Sugiero que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender en cursos selectivos el Psicodiagnóstico de Rorschach, [ya que esta es una herramienta importante para la evaluación clínica. Este curso podría durar 2 ciclos académicos, particionándolo en Curso de Codificación y Curso de Interpretación.



Att.

24/10/2025



Lic. C. Arthur Taber Ramirez
PSICÓLOGO
C.Ps.P. 41326

Ps. Psicoanalista Cesar Arthur Taber Ramirez,
D.N.I N° 71706160
CPsP 41326
Ayacucho – Perú
24 de octubre del 2025





PSICOANÁLISIS TABER.



Mgtr. Ciro Augusto Madueño Sulca

- ❖ Psicólogo – C.Ps.P.N° 48553
- ❖ Maestría en Intervención Psicológica
- ❖ Segunda Especialidad en Psicología Jurídica y Forense
- ❖ Diplomado en Aplicación de Instrumentos en Psicología Jurídica y Forense

Aporte al Perfil del Egresado de Psicología – UNSCH

El egresado de Psicología de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga debe ser un profesional con formación científica y humana, comprometido con el bienestar psicológico de las personas, familias y comunidades.

Debe estar capacitado para comprender, evaluar e intervenir en los distintos procesos psicológicos, aplicando principios éticos, respeto por la diversidad cultural y una actitud de servicio hacia la sociedad.

Entre sus principales competencias se encuentran:

- ✓ Evaluar e interpretar el comportamiento humano utilizando instrumentos y técnicas psicológicas válidas y confiables.
- ✓ Diseñar, ejecutar y evaluar programas de prevención, orientación e intervención psicológica.
- ✓ Desarrollar investigaciones que aporten al conocimiento científico y respondan a las problemáticas psicológicas de la región y del país.
- ✓ Promover la salud mental, el desarrollo personal y la convivencia saludable en la comunidad.
- ✓ Actuar con responsabilidad, ética profesional y compromiso con el desarrollo humano sostenible.



PERFIL DEL EGRESADO

El egresado o la egresada de Psicología de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

- Es un(a) profesional ético(a), con juicio científico y sensibilidad social, que trabaja con personas, familias, comunidades y organizaciones para promover salud mental, desarrollo humano y convivencia pacífica en contextos urbanos y rurales. Actúa desde un enfoque intercultural, de derechos y género, con respeto por la diversidad cultural y lingüística de la región Ayacucho y su zona de influencia.
- Integra conocimiento psicológico actualizado con evidencia científica y saberes locales; evalúa, interviene, previene y gestiona programas según necesidades del territorio (pobreza, movilidad, violencia, emergencias, desastres; escuela y trabajo), articulando redes públicas y comunitarias de salud, educación y protección social. Practica la autorreflexión, cuida su bienestar, y se compromete con el aprendizaje continuo.
- Se comunica con claridad en español y, cuando corresponda al servicio, en quechua; emplea tecnologías de información de forma ética (incluida la telepsicología), resguarda datos y confidencialidad, y trabaja en equipos interprofesionales y con líderes comunitarios.



COMPETENCIAS PROFESIONALES

Categoría	Área	Competencia
Fundacionales.	Ética y responsabilidad profesional.	Aplica el código de ética del psicólogo peruano y la normativa vigente; gestiona dilemas éticos; respeta confidencialidad, consentimiento informado y límites de competencia.
	Interculturalidad y derechos humanos.	Reconoce sesgos, practica humildad cultural e incluye la diversidad (edad, género, cultura, discapacidad, lengua) en evaluación e intervención.
	Orientación a la evidencia.	Toma decisiones clínicas, educativas u organizacionales con base en investigación y mejores prácticas; reconoce límites de la evidencia y del contexto.
	Pensamiento científico e investigación.	Plantea problemas, diseña y evalúa estudios cualitativos y cuantitativos; interpreta estadísticas; comunica resultados para la toma de decisiones.

	Comunicación y alfabetización psicológica.	Informa hallazgos de manera clara y pertinente a públicos diversos (usuarios, familias, docentes, gestores), usando medios escritos, orales y digitales.
	Trabajo colaborativo y gestión personal.	Gestiona tiempo y proyectos; coopera en equipos interprofesionales; cuida su salud mental y previene el desgaste profesional.
Procesos profesionales.	Evaluación y formulación psicológica.	Identifica necesidades; selecciona, adapta y aplica técnicas e instrumentos válidos y pertinentes culturalmente; integra resultados en una formulación útil para la intervención; entrega retroalimentación comprensible y respetuosa.
	Intervención psicológica.	Diseña, implementa y evalúa intervenciones con individuos, familias, grupos, comunidades u organizaciones; ajusta el plan con base en resultados y contexto; orienta y deriva cuando corresponde.
	Comunicación profesional.	Produce informes claros y útiles; brinda psicoeducación; dialoga con actores sociales y autoridades sobre temas psicológicos relevantes.
Campos de actuación prioritarios para la región.	Salud mental comunitaria.	Trabaja en la red de servicios (centros de salud mental comunitarios, hospitales, atención primaria), con enfoque comunitario: promoción, prevención, detección temprana, intervención breve y seguimiento; articula con líderes locales y organizaciones de base.
	Psicología educativa.	Evalúa y acompaña procesos de aprendizaje y convivencia escolar; orienta vocacionalmente; diseña programas socioemocionales y de prevención de violencia en instituciones educativas urbanas y rurales.
	Psicología organizacional.	Evalúa riesgos psicosociales; promueve bienestar laboral, seguridad psicológica y productividad; gestiona clima,



		selección, formación y liderazgo con enfoque de derechos.
	Psicología social y comunitaria.	Facilita procesos de participación, cohesión y reparación del tejido social; media conflictos; fortalece redes de apoyo y proyectos de vida con pertinencia cultural.
Transversales.	Gestión de programas y servicios.	Formula, monitorea y evalúa proyectos psicosociales; gestiona presupuestos y reportes; usa indicadores para la mejora de calidad.
	Competencias digitales y datos.	Usa TIC para evaluación, intervención y registro seguro; resguarda datos personales; aplica criterios de ciberética y teleatención.
	Interlocución en lenguas y contextos.	Se comunica efectivamente en español y, cuando el servicio lo requiera, en quechua, con apoyo de intérpretes o mediadores culturales cuando sea necesario.
	Aprendizaje permanente y supervisión.	Busca supervisión, reconoce sus límites y mantiene desarrollo profesional continuo.



DOCUMENTOS CONSULTADOS

ESTO SE REALIZÓ EN COHERENCIA CON REFERENTES INTERNACIONALES Y NACIONALES TALES COMO:

A nivel internacional

International Association of Applied Psychology. (2016). *International Declaration on Core Competences in Professional Psychology*.
<https://www.iaapsy.org/iaap-core-competences>

Este documento sustenta los procesos de evaluación, intervención, comunicación, ética, diversidad y práctica basada en evidencia como núcleos de la competencia profesional.

European Federation of Psychologists' Associations AISBL. (2025). *European Standard and Certificate in Psychology*.
<https://www.efpa.eu/sites/default/files/2025-07/EuroPsy%20Regulations%202025.pdf>

Este documento refuerza el estándar de formación competencial, práctica supervisada y desarrollo profesional continuo como referentes comparables internacionalmente.

American Psychological Association. (2023). *APA Guidelines for the Undergraduate Psychology Major*.
<https://www.apa.org/about/policy/undergraduate-psychology-major.pdf>

Este documento organiza resultados de aprendizaje en contenido disciplinar, indagación científica, valores éticos, comunicación/tecnología y desarrollo profesional, útiles para estructurar resultados por niveles.

A nivel nacional

Congreso de la República. (2014). *Ley N° 30220: Ley universitaria*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105207/30220-09-07-2014-10-14-18-Nueva-Ley-Universitaria.pdf?v=1644428544>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*.
<https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/4086/Modelo%20de%20Acreditaci%C3%B3n%20para%20Programa...%20WEB.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Estos documentos exigen perfiles de egreso verificables y pertinencia con la demanda social y planes de desarrollo; factor específico de verificación del perfil en acreditación.



ADEMÁS, SE ELABORÓ EN SINTONÍA CON UNIVERSIDADES DE REALIDADES SIMILARES

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. (2025). *Escuela Profesional de Psicología*. <https://ps.unsaac.edu.pe/>

Esta página declara competencias de intervención en salud mental, habilidades blandas, diseño de programas e investigación aplicada al contexto regional.

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. (2025). *Programa de Estudios de Psicología*. <https://fpsrriicc.unsa.edu.pe/psicologia/>

Esta página perfila egresados que evalúan, diagnostican, previenen e intervienen con enfoque ético e interdisciplinario (ejemplo de documento de curso que recoge el perfil institucional).

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2025). *Escuela Profesional de Psicología*. https://psicologia.unmsm.edu.pe/index.php/psicologia/perfil-profesional?utm_source=chatgpt.com

Esta página enfatiza describir, evaluar, explicar, predecir e intervenir sobre procesos psicológicos con innovación y ética, coherente con este marco competencial.



Ayacucho, 25 de octubre del
2025

OFICIO N°001-2025-GVP/PSIC

Señor

Dr. Raúl Antonio Mamani Aycacho

Director de la Escuela Profesional de Psicología
Facultad de Ciencias de la Salud – UNSCH
Presente.

Asunto: Remito aportes para la elaboración del Plan Curricular por competencias de la Escuela Profesional de Psicología.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención al Oficio Múltiple N°001-EPPS/FCS-UNSCH, hago llegar mis aportes respecto al perfil del egresado y las competencias que, a mi juicio, debe desarrollar el psicólogo formado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con las demandas actuales de la población ayacuchana y del contexto nacional.



PERFIL DEL EGRESADO Y COMPETENCIAS DEL PSICÓLOGO – UNSCH

ASPECTO	PERFIL DEL EGRESADO	COMPETENCIAS DEL PSICÓLOGO EGRESADO	RELACIÓN CON TIPOS Y ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN
PERFIL GENERAL DEL EGRESADO	El psicólogo egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) será un profesional competente, ético y comprometido con el bienestar integral del ser humano, capaz de comprender, evaluar e intervenir en los procesos psicológicos que influyen en la conducta individual y social. Podrá desempeñarse en los ámbitos clínico, educativo, social, organizacional, jurídico y de investigación. Asimismo, estará capacitado para	- Integra conocimientos teóricos, metodológicos y éticos en el ejercicio profesional. - Aplica estrategias de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica. - Diseña y ejecuta programas de prevención, tratamiento y promoción del bienestar psicológico.	Se vincula con investigaciones básicas y aplicadas en diferentes enfoques (cuantitativo, cualitativo, experimental y no experimental). Se sustenta en estudios psicométricos que garantizan la validez de los instrumentos.

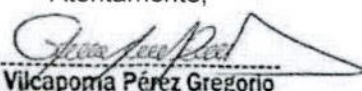
	diagnosticar, prevenir y brindar tratamiento psicológico, aplicando métodos científicos y enfoques basados en la evidencia.		
Área clínica y conductual	Comprende los procesos psicológicos normales y patológicos, con capacidad para evaluar, diagnosticar y brindar tratamiento psicológico.	- Aplica instrumentos de evaluación estandarizados. - Formula diagnósticos psicológicos basados en criterios científicos. - Diseña e implementa programas de tratamiento psicológico.	Relacionada con investigaciones aplicadas y experimentales, y estudios psicométricos que validan las herramientas diagnósticas.
Área educativa	Promueve el desarrollo integral del estudiante mediante estrategias psicopedagógicas y de bienestar emocional.	- Aplica programas de orientación educativa. - Diseña estrategias psicoeducativas preventivas. - Participa en políticas institucionales de convivencia.	Sustentada en investigaciones aplicadas y no experimentales de enfoque cuantitativo correlacional y cualitativo.
Área social y comunitaria	Interviene en problemáticas sociales promoviendo el desarrollo humano y la salud mental comunitaria.	- Diseña proyectos de intervención psicosocial. - Realiza diagnósticos situacionales. - Promueve la educación emocional.	Basada en investigaciones cualitativas, descriptivas y participativas.
Área organizacional	Gestiona el talento humano y promueve ambientes laborales saludables.	- Aplica procesos de selección y capacitación. - Diseña programas de bienestar y salud ocupacional. - Fomenta liderazgo positivo.	Sustentada en investigaciones aplicadas de tipo cuantitativo y no experimental.
Área jurídica y forense	Aplica los conocimientos psicológicos en el ámbito legal y judicial mediante la evaluación, el peritaje y la orientación psicológica.	- Realiza evaluaciones psicológicas periciales. - Elabora informes periciales técnicos. - Participa en mediaciones psicológicas.	Vinculada con investigaciones aplicadas y no experimentales de enfoque cualitativo y cuantitativo descriptivo-correlacional, y estudios psicométricos.



Área de investigación y docencia	Desarrolla pensamiento crítico y ético para generar conocimiento científico que contribuya al avance de la psicología.	- Diseña y ejecuta investigaciones psicológicas. - Aplica métodos cuantitativos y cualitativos. - Valida instrumentos psicométricos.	Relacionada con investigaciones básicas y aplicadas de enfoques cuantitativo, cualitativo, experimental, no experimental y psicométrico.
----------------------------------	--	--	--

Reiterando mi disposición para contribuir al fortalecimiento del currículo formativo, quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



Vilcapoma Pérez Gregorio
PSICÓLOGO
C.Ps.P. 51698

DNI N° 74874024

Celular: 925906878

Correo: gregorivilcapoma@gmail.com



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huamanga, 10 de noviembre de 2025

OFICIO N° 2051 - 2025/MIMP/WARMI ÑAM/CAI HUAMANGA

Señor:

Dr. RAUL ANTONIO MAMANI AYCACHI
DIRECTOR DE LA E.P. DE PSICOLOGIA – FCS – UNSCH

ASUNTO: Remito listado de competencias profesionales requeridas de los Psicólogos en el Centro de Atención Institucional CAI – HUAMANGA.

Presente._

REF. OFICIO MULTIPLE N° 001-EPP-/FCS-UNSCH

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarle cordialmente, a nombre del equipo que labora en el **Centro de Atención Institucional (CAI-HUAMANGA)** y hacer de su conocimiento lo siguiente:

El CAI Huamanga es un servicio especializado, interdisciplinario y gratuito que brinda un Programa de Intervención Reeducativa – Terapia Psicológica para varones adultos que Ejercen Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar judicializados, judicializados con sentencia o en proceso de investigación.

Según el protocolo de actuación del servicio CAI que fue aprobado en su última versión en setiembre del 2024 y en la actualidad se encuentra vigente, el CAI cuenta con 3 áreas especializadas: Área de Psicología, Área de Servicio Social y el Área Reeducativa. Las mismas que brindan el servicio en un esquema es 4 etapas: Etapa de admisión y evaluación, Etapa de Evaluación, Etapa de Intervención Reeducativa y Etapa de Egreso. Todo usuario es atendido con una frecuencia semanal en un máximo de 6 meses, desde el inicio hasta el cierre de cada caso se mantiene comunicación permanente con los Juzgados de procedencia y demás actores de justicia.

En este marco los profesionales de psicología asumen diversas funciones de acuerdo a las áreas mencionadas, dichas funciones son cumplidas satisfactoriamente como consecuencia de contar con las siguientes competencias:

CAI

Jr. Libertad N° 511 – Huamanga.
RPC: 940404532 FJO: 402812
Correo Electrónico: cai.huamanga@gmail.com



ÁREA DE PSICOLOGÍA

Realizar la evaluación y diagnóstico psicosocial inicial del hombre que ejerce violencia (HEV) derivado por hechos de violencia contra la pareja o expareja que acude al servicio.

Establecer un perfil presuntivo del HEV, estableciendo su nivel de peligrosidad y sensibilidad a la reeducación, lo cual lo hace de la mano de las herramientas psicométricas, entrevista y pruebas proyectivas validadas.

Establecer una teoría del caso, tomando en cuenta el historial personal, historial de pareja, historial de hechos de conflicto y evolución de la violencia a lo largo de la relación, para poder predecir la probabilidad de ocurrencia de nuevos hechos.

Brindar orientación y consejería a los usuarios (HEV) con la finalidad de incentivar su motivación al cambio y asunción de responsabilidad en los hechos denunciados y las consecuencias respectivas.

Sistematizar la información de los casos para análisis individuales o estadísticos que permitan la mejora en la atención, así como para el replanteo del servicio.

Elaborar informes y documentos administrativos con contenido científico que sean útiles tanto para la toma de decisiones en la atención al usuario (HEV), así como en la articulación interinstitucional con los demás actores de justicia.

Construir y analizar las diferencias existentes entre el perfil de ingreso y el perfil de egreso de cada usuario al término de la etapa de intervención reeducativa, señalando en nivel de impacto de la intervención.

Cumplir con todos los estándares, estatutos legales y éticos de su profesión y del MIMP como ente rector en la materia de género, violencia y protección a las poblaciones vulnerables.

ÁREA REEDUCATIVA

Realizar la evaluación y diagnóstico reeducativo inicial del hombre que ejerce violencia (HEV) derivado por hechos de violencia contra la pareja o expareja que acude al servicio, siempre en el marco interdisciplinario.

Elaborar planes y acciones de intervención reeducativa de acuerdo al perfil del HEV y al perfil del grupo, para así optimizar los recursos invertidos y los resultados obtenidos siempre con la orientación de protección a las víctimas.

Aplicar estrategias motivacionales para lograr en el HEV la asunción de la responsabilidad y la motivación al cambio, en un contexto individualizado como preparación previa a su ingreso a la intervención grupal.

Ejecutar sesiones de intervención reeducativa grupal en el marco del Protocolo de Actuación del CAI, haciendo uso de las estrategias validadas para movilizar a los usuarios desde la etapa de negación del ejercicio de la violencia hacia la acción y mantenimiento.

Aplicar técnicas y estrategias psicoterapéuticas a lo largo de la intervención con los HEV en las diferentes etapas, respondiendo a la complejidad del fenómeno de la violencia hacia la pareja o expareja y de las consecuencias múltiples que se derivan.

CAI

Jr. Libertad N° 511 - Huamanga
RFC: 940404532 RUC: 402812
Correo Electrónico: cai.huamanga@gmail.com



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sistematizar via registros conductuales las participaciones de los HEV, para mapear el proceso de cambio a nivel individual y grupal, para así poder plantear ajustes y mejoras en el modelo de trabajo.

Elaborar informes con contenido científico tanto al inicio como al culminar el proceso reeducativo de cada HEV, los mismos que servirán de insumos para la toma de decisiones y demás acciones administrativas del servicio y del programa.

Exponer los resultados de la intervención mediante uso de medios audiovisuales e informáticos, tanto en el contexto institucional del programa como interinstitucional para hacer incidencia en la sociedad.

Cumplir con todos los estándares, estatutos legales y éticos de su profesión y del MIMP como ente rector en la materia de género, violencia y protección a las poblaciones vulnerables.

Comunicamos a Ud. con el firme deseo de colaborar en la loable labor que está realizando, así mismo quedamos al pendiente para posteriores requerimientos.

Atentamente.


MIMP
AURORA
Lic. Marco Peña Matos
PSICOTERAPISTA CAI - HUAMANGA
C.E.P. 1993n



CAI

Jr. Libertad N° 511 - Huamanga.
RFC: 940404532 FLIO: 402812
Correo Electrónico: cai.huamanga@gmail.com

Perfil profesional del psicólogo egresado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

El psicólogo egresado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) es un profesional con una formación sólida y sustentada en el conocimiento científico del campo de la Psicología. Valora y aplica los principios y técnicas de la investigación científica como herramientas esenciales para la construcción y validación del saber, demostrando dominio en el análisis crítico de las diversas aproximaciones teóricas de la disciplina. El egresado del programa evidencia un nivel suficiente y adecuado de comprensión de la realidad socio-cultural del país y la región en la que se desempeña, contexto dentro del cual ejerce su labor tanto como científico como profesional. Posee un dominio teórico y práctico de los procesos psicológicos fundamentales y de los factores biológicos, sociales e individuales que determinan el comportamiento humano, aplicándolos para resolver problemáticas propias de la profesión y en la realización de investigaciones. Es capaz de describir, evaluar, explicar, predecir e intervenir en los procesos psicológicos humanos, actuando con sistematicidad e innovación en los distintos campos de la psicología, clínico, organizacional, social y educativo, enriqueciendo su práctica mediante la investigación, el aprendizaje autónomo y la experiencia en su área laboral. Asimismo, se mantiene a la vanguardia en el conocimiento y aplicación de los más recientes aportes de la psicología basada en evidencia, con el propósito de ofrecer a la población beneficiaria de sus servicios estrategias y técnicas psicológicas sustentadas en los fundamentos de la ciencia psicológica.



Competencias:

- Valora y aplica los principios y técnicas de la investigación científica.
- Construye y valida conocimiento psicológico a través del método científico.

- Analiza críticamente las distintas aproximaciones teóricas de la Psicología.
- Posee conocimiento suficiente y adecuado de la realidad socio-cultural del país y la región donde ejerce, integrándola en su labor científica y profesional.
- Domina los procesos psicológicos básicos y los determinantes biológicos, sociales e individuales del comportamiento.
- Describe, evalúa, explica, predice e interviene en los procesos psicológicos humanos.
- Actúa de manera sistemática, innovadora y ética en los distintos campos de la psicología (clínico, organizacional, social y educativo).
- Enriquece su desempeño mediante la investigación constante, el aprendizaje autónomo y la experiencia laboral.
- Se mantiene actualizado en los avances científicos del campo.
- Aplica técnicas y estrategias psicológicas fundamentadas en la evidencia científica para beneficiar a la población atendida.



PERFIL DEL EGRESO

El egresado de la carrera profesional de Psicología es un profesional científico y ético, con sólida formación teórica, metodológica y técnica, capaz de comprender, evaluar e intervenir en los procesos psicológicos individuales y colectivos, orientando su labor al bienestar integral de las personas y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Posee una formación científica y metodológica que le permite conocer, analizar y aplicar los fundamentos teóricos de las principales corrientes de la psicología contemporánea. Está capacitado para diseñar, ejecutar y evaluar utilizando herramientas cuantitativas y cualitativas, contribuyendo así a la generación de conocimiento y a la solución de problemáticas humanas y sociales.

Actúa con ética profesional, respeto por la dignidad humana, confidencialidad y compromiso con los derechos humanos. Su práctica se enmarca en los valores de la responsabilidad social universitaria, orientada al bienestar colectivo, la equidad y la justicia. Desde una perspectiva de responsabilidad social, contribuye al desarrollo humano sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

El egresado se comunica eficazmente en diversos contextos, mostrando empatía, escucha activa y asertividad en su interacción con individuos y grupos. Posee habilidades para el trabajo interdisciplinario, colaborando con profesionales de otras áreas (educación, salud, derecho, trabajo social, administración, entre otros) en la atención integral de las problemáticas humanas.

En el ámbito de la investigación e innovación, el egresado diseña y desarrolla proyectos pertinentes a las necesidades sociales y culturales de su entorno, aplicando los principios del método científico y promoviendo el pensamiento crítico, reflexivo e innovador para la mejora continua de su práctica profesional.

COMPETENCIAS

- Trabajar en equipo
- Intervención y orientación educativa
- Evaluaciones psicopedagógicas y socioemocionales
- Comunicación asertiva
- Análisis y procesamiento de información
- Proactividad
- Desarrollo de habilidades sociales

Nombre: Sthefany Quispe Laura

Psicóloga

